



Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.:0801902267146

www.deloitte.com/hn

Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Grupo Financiero Ficohsa Honduras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Grupo Financiero Ficohsa integrado por Banco Financiera Comercial Honduras S.A. y Subsidiaria ("BFH"), Interamericana de Seguros S.A. ("la Aseguradora"), Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A. ("Probursa"), Alcance S.A. y Subsidiaria ("Alcance") y la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A ("FPC") en adelante ("el Grupo"), que comprenden los estados combinados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados combinados de resultado integral, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros combinados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados.

Fundamentos de la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis –

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Grupo prepara sus estados financieros combinados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la Nota 33 el Grupo ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros combinados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera combinada, el desempeño financiero combinado y los flujos de efectivo combinado del Grupo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Asuntos Clave de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros combinados. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de auditoría que se comunicarán en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría

Como Nuestra Auditoría aborda dicho Asunto

1. Estimación y Contabilización de Provisiones para Cartera de Crédito – Grandes Deudores Comerciales

- La estimación por deterioro por incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los denominados grandes deudores comerciales, es un asunto clave en nuestra auditoría. La cartera de créditos comerciales bruta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por L56,056,099,386 y L56,615,980,069, respectivamente, representa el 33.20% y 36.69% del total activos del Grupo.

Esta cartera requiere del análisis de los factores establecidos para la determinación y registro contable de la estimación antes indicada, de conformidad con el ente regulador mediante Resolución vigente GRD No.184/29-03-2022- (Circular CNBS 03/2022) y para Cartera Agropecuaria según Resolución GRD No.186/29-03-2022 y sus reformas mediante Resoluciones GRD No.329/09-05-2023 y GRD No.260/31-03-2023, se requiere una evaluación por parte de la administración del Grupo y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base a lo establecido por el ente regulador.

Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la estimación depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar:

- 1) Capacidad de pago.
- 2) Comportamiento histórico de pago.
- 3) Garantías que respaldan los créditos.
- 4) Entorno económico.

De acuerdo con lo establecido en la sección 2.1.2 criterios de clasificación de las "Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia" emitida por la CNBS.

Refiérase a las Notas 2b y 6.

2. Procesamiento Electrónico de Datos - La actividad del Grupo tiene dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Nuestro enfoque de auditoría, se basa fundamentalmente en la

Asunto Clave de Auditoría

Como Nuestra Auditoría aborda dicho Asunto

información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.

Durante el año 2024 hemos dado seguimiento a los hallazgos identificados sobre los controles generales de tecnología de la información. Por lo tanto, mantenemos esta área como un asunto clave de auditoría.

- Probamos diseño e implementación de controles mitigantes en los principales procesos de negocios, que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros combinados.

- Realizamos procedimientos de auditoría sustantivos para abordar los riesgos identificados para las principales cuentas de los estados financieros combinados afectadas y para evaluar la suficiencia de los procedimientos realizados y la evidencia de auditoría obtenida.

- Realizamos técnicas de auditoría asistidas por computadora a nivel de transacciones para identificar y probar transacciones que cumplen con ciertas características de riesgo para poblaciones específicas.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Grupo en Relación con los Estados Financieros Combinados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros combinados y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Grupo en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Grupo o detener sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables de gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de cada una de las empresas miembro del Grupo Financiero Ficohsa.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que usuarios toman basándose en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de cada miembro del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que las entidades miembros del Grupo dejen de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y eventos relevantes de forma que logren su presentación razonable.

- Planeamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarse una opinión sobre los estados financieros combinados del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros combinados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría, describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Grupo Financiero Ficohsa Honduras
Estados Combinados De Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

ACTIVOS	Notas	2024	2023
Disponibilidades	2g,4	L26,697,751,242	L24,215,001,382
Inversiones financieras			
Inversiones financieras a costo amortizado		25,689,164,753	23,242,280,345
Inversiones financieras designadas al costo		327,179,418	330,208,058
Instrumentos financieros derivados		35,472,279	-
Rendimientos financieros por cobrar		412,222,695	394,584,357
Total inversiones	2g,5	26,464,039,145	23,967,072,760
Préstamos, descuentos y negociaciones			
Vigentes		97,508,991,032	92,696,505,485
Atrasados		667,785,774	644,095,129
Vencidos		53,623,785	98,665,726
En ejecución judicial		776,258,559	530,279,100
Refinanciados		7,963,023,831	4,144,288,344
Rendimientos financieros por cobrar		1,224,964,302	1,091,173,306
Subtotal		108,194,647,283	99,205,007,090
Estimación por deterioro acumulado	2d	(3,632,974,516)	(2,894,491,814)
Total préstamos, descuentos y negociaciones (neto)	2c,6	104,561,672,767	96,310,515,276
Cuentas por cobrar (neto)	2g,7	1,226,946,056	989,365,238
Primas de seguros y otras cuentas a cobrar			
Primas por cobrar (neto)	2f,8	1,064,187,568	914,244,427
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (neto)	2e,8	741,952,307	1,076,527,474
Total cuentas por cobrar seguros		1,806,139,875	1,990,771,901
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas	2i,9	1,343,727,642	671,936,054
Propiedades de inversión (neto)		43,228,939	43,228,939
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2h,10	2,402,679,639	2,308,404,485
Otros activos	2j,11	4,297,701,795	3,804,504,761
Total activos		L168,843,887,100	L154,300,800,796
PASIVOS			
Depósitos			
Cuentas de cheques		L24,784,513,019	L23,519,930,757
Cuentas de ahorro		36,806,840,356	36,301,551,638
Depósitos a plazo		46,301,575,918	38,996,076,749
Otros depósitos		70,051,872	86,743,506
Costo financiero por pagar		253,936,825	166,849,156
Total depósitos	2l,12	108,216,917,990	99,071,151,806
Obligaciones financieras			
Préstamos sectoriales	2g,m,13	7,239,461,887	7,228,620,952
Créditos y obligaciones bancarias	2g,m,13	27,104,033,647	22,627,534,035
Instrumentos financieros derivados		4,601,668	19,651
Costo financiero por pagar		490,338,126	421,980,664
Total obligaciones financieras		34,838,435,328	30,278,155,302
Obligaciones por seguros			
Obligaciones con asegurados	2n,14	199,612,572	212,162,298
Obligaciones con reaseguradores y refianzadoras	14	690,696,683	522,162,456
Total obligaciones por seguros		890,309,255	734,324,754
Cuentas por pagar	15	1,557,858,183	1,501,490,744
Acreedores varios	16	1,224,876,418	1,184,229,985
Valores, títulos y obligaciones en circulación	2g,m,17	5,017,100,817	4,639,446,773
Provisiones técnicas y otras provisiones	2o,t,18	1,131,030,889	985,109,628
Reservas técnicas y matemáticas			
Reservas técnicas por primas	2e,19	640,663,662	560,748,873
Reservas técnicas por siniestros	2e,19	778,420,981	998,986,419
Total reservas técnicas y matemáticas		1,419,084,643	1,559,735,292

(Continúa)

	Notas	2024	2023
Otros pasivos	20	605,256,352	820,971,210
TOTAL PASIVO		154,900,869,875	140,774,615,494
PATRIMONIO			
Capital social	21	6,880,932,540	6,880,932,540
Reservas y resultados acumulados			
Primas sobre acciones	2p	2,291,270,480	2,291,270,480
Reservas de capital	2v	153,821,336	133,138,439
Utilidades acumuladas		3,432,927,499	2,819,431,079
PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE		5,878,019,315	5,243,839,998
TOTAL PATRIMONIO	22	1,184,065,371	1,401,412,764
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		13,943,017,226	13,526,185,302
		L168,843,887,101	L154,300,800,796

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

(Concluye)

Grupo Financiero Ficohsa Honduras
Estados Combinados de Resultados
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023
Ingresos por intereses	2r	L14,678,837,626	L11,641,571,058
Sobre disponibilidades		250,092,589	268,425,359
Inversiones financieras		1,531,990,513	1,661,710,590
Préstamos, descuentos y negociaciones		12,896,754,524	9,711,435,109
Gastos por intereses	2r	(6,828,923,941)	(4,906,988,891)
Sobre obligaciones con los depositantes		(4,586,100,736)	(2,856,677,367)
Sobre obligaciones financieras		(1,805,191,863)	(1,534,186,670)
Sobre títulos valores de emisión propia y deuda subordinada		(437,631,342)	(516,124,854)
Margen de intereses		7,849,913,685	6,734,582,167
Pérdidas por estimación por deterioro de activos financieros		(728,130)	(683,372)
Estimación neta por deterioro de inversiones financieras a costo amortizado y designadas al costo		(2,029,977,781)	(1,297,062,842)
Estimación neta por deterioro de préstamos, descuentos y negociaciones			
Margen de intereses, neto de estimación por deterioro de activos financieros		5,819,207,774	5,436,835,953
Ingresos por comisiones	2r,23	1,831,077,846	1,621,179,319
Gastos por comisiones	2r,23	(44,239,410)	(39,651,546)
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		540,146	57,214,896
Ganancias por venta de activos y pasivos financieros		182,451,673	221,932,619
Pérdidas por fluctuación en tipo de cambio		(10,817,173)	(740,190)
Otros ingresos financieros	2r,32	1,463,934,775	995,772,865
Resultado financiero		9,242,155,631	8,292,543,916
Primas netas	2r,24	4,113,360,324	3,608,194,725
Primas cedidas	25	(3,242,779,573)	(2,895,582,012)
Variación en las reservas técnicas	2r	(24,685,543)	(96,999,160)
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	26	653,891,124	708,869,784
Gastos de intermediación	2r,27	(408,385,992)	(236,805,522)
Siniestros y gastos de liquidación	28	(1,494,268,579)	(1,817,767,439)
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	29	1,159,759,562	1,425,286,121
Salvamentos y recuperaciones neto	2r	51,275,342	47,948,737
Ingresos técnicos diversos	2r,30	42,548,512	63,344,044
Gastos técnicos diversos	2r,31	(305,767,117)	(278,680,892)
Resultado técnico		9,787,103,691	8,820,352,302
Gastos de funcionarios y empleados	33	(2,887,043,718)	(2,539,237,995)
Depreciaciones y amortizaciones		(760,015,423)	(688,074,227)
Otros gastos generales	34	(4,174,693,676)	(3,771,653,914)
Ganancias en venta de activos y pasivos		292,308,399	186,400,761
Utilidad de operación		2,257,659,273	2,007,786,927
Dividendos de acciones y participaciones	2r	8,972,632	13,910,041
Otros ingresos	35	544,039,276	583,883,324
Otros gastos		(50,954,708)	(52,359,658)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		2,759,716,473	2,553,220,634
Impuesto sobre la renta	2r,36	(844,913,052)	(747,553,400)
Utilidad neta		L1,914,803,421	L1,805,667,234

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

Grupo Financiero Ficohsa Honduras
Estados Combinados de Resultados y Otros Resultado Integral
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

**Partidas que pueden ser reclasificadas
posteriormente al resultado del ejercicio:**

	2024	2023
Utilidad (pérdida) neta en cobertura de flujos de efectivo	29,177,717	-
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados	(166,021)	(494,389)
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio	(8,753,315)	-
Subtotal	20,258,381	(494,389)
TOTAL UTILIDADES INTEGRALES DEL AÑO	L1,935,061,802	L1,812,903,808

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

Grupo Financiero Ficohsa Honduras
Estados Combinados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital social	Primas sobre acciones	Reservas de capital	Utilidades acumuladas	Patrimonio restringido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022		L6,850,932,540	L1,571,270,480	L115,503,329	L2,178,816,471	L1,782,182,339	L12,498,705,159
Más utilidad compuesta por:							
Utilidad neta del año					1,805,667,234		1,805,667,234
Otros resultados integrales						(494,389)	(494,389)
Emisión de acciones preferentes		30,000,000	720,000,000				750,000,000
Dividendos pagados en efectivo	21				(1,147,417,516)		(1,147,417,516)
Aportes de capital	21						-
Capitalización de utilidades y traslados a reserva legal				17,635,110	(17,635,110)		-
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020						(380,275,186)	(380,275,186)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		6,880,932,540	2,291,270,480	133,138,439	2,819,431,079	1,401,412,764	13,526,185,302
Más utilidad compuesta por:							
Utilidad neta del año					1,914,803,421		1,914,803,421
Otros resultados integrales						20,258,381	20,258,381
Emisión de acciones preferentes	21	-	-				-
Dividendos pagados en efectivo	21				(1,126,762,393)		(1,126,762,393)
Capitalización de utilidades y traslados a reserva legal otros				20,682,897	(20,682,897)		-
					21,307,895		21,307,895
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020						-	-
Resolución SBO No.195/22-03-2024						(412,775,380)	(412,775,380)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		L6,880,932,540	L2,291,270,480	L153,821,336	L3,432,927,499	L1,184,065,371	L13,943,017,226

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS
ESTADOS COMBINADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresados en Lempiras)

	2024	2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Intereses, comisiones, primas por cobrar y otras cuentas por cobrar	L16,840,639,519	L13,473,732,076
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)	(10,560,119,656)	(14,589,952,960)
Inversiones (neto)	(2,483,084,817)	537,145,998
Activos mantenidos para la venta	(769,249,896)	(267,378,605)
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	334,575,167	(98,321,392)
Otros activos	(725,524,656)	(1,003,654,964)
Intereses, comisiones y otras cuentas por pagar	(7,549,312,882)	(5,428,927,267)
Depósitos (neto)	9,058,678,515	7,123,595,764
Pago de siniestros	(423,884,324)	(95,022,541)
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	809,875,625	903,091,819
Otros pasivos	(246,262,792)	(6,744,502)
Pago por gastos de administración	(7,381,862,829)	(5,969,840,453)
Ganancia o Pérdida por negociación de títulos valores (neto)	182,451,673	221,932,619
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	292,308,399	186,400,761
Otros ingresos y egresos (neto)	1,668,714,211	1,279,336,046
	(952,058,743)	(3,734,607,601)
Disminución (aumento) de efectivo provenientes de las actividades de operación		
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones permanentes en acciones (neto)	3,028,640	56,999,540
Adquisición de activos fijos	10 (328,878,778)	(405,169,655)
Retiro de activos fijos	10 15,855,230	21,606,894
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	(190,173,205)	(183,934,967)
	(500,168,113)	(510,498,188)
Disminución de efectivo provenientes de las actividades de inversión		
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento (disminución) neto en obligaciones bancarias y préstamos por pagar u otras obligaciones financieras	4,521,100,281	7,525,726,229
Aumento en capital pagado en exceso	-	750,000,000
Valores, títulos y obligaciones en circulación (neto)	364,335,654	(2,347,041,919)
Dividendos pagados	(1,126,762,393)	(1,147,417,516)
Aumento (disminución) de efectivo provenientes de las actividades de financiación	L3,758,673,542	L4,781,266,794
Aumento (disminución) neto en las disponibilidades	2,306,446,686	536,161,005
Disponibilidades al inicio del año	23,248,960,455	22,712,799,450
Disponibilidades al final del año	4 L25,555,407,141	L23,248,960,455
Transacciones que no generaron salida de efectivo:	L890,476,391	L407,270,381
Cancelación de créditos por adquisición de activos eventuales	-	-
Capitalización de utilidades	-	-

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

Grupo Financiero Ficohsa Honduras

Notas A Los Estados Financieros Combinados
Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Grupo Financiero Ficohsa ("Grupo") fue autorizado para operar como Grupo Financiero por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("la Comisión") mediante resolución No. 1308/29-11-2005 del 29 de noviembre de 2005.

El Grupo está integrado por Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. y Subsidiarias ("BFH"), Interamericana de Seguros S.A. ("la Aseguradora"), Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A. ("Probursa"), Alcance S.A. y Subsidiaria ("Alcance") y la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A ("FPC").

El BFH como sociedad responsable del Grupo, preparará los estados financieros combinados para cumplir con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("la Comisión") para la elaboración de estados financieros combinados de Grupos Financieros de conformidad con lo requerido por la Comisión.

a) El BFH fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 1994, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad Tegucigalpa, Honduras, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero, previa autorización del Banco Central de Honduras ("BCH"). Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

Las actividades de los bancos comerciales en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

Ficohsa Express Holding es una subsidiaria del BFH, está formada por seis entidades ubicadas en diferentes lugares de los Estados Unidos de Norteamérica y constituidas en diferentes fechas. La finalidad de las mismas es el manejo de las remesas desde los Estados Unidos de Norteamérica

hacia Honduras por medio y a través del BFH; sus ingresos principales lo constituyen los cobros que sobre las remesas generan.

b) La Aseguradora, fue constituida en la República de Honduras en marzo de 1957, como una sociedad anónima de capital fijo, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa y su actividad principal es la aceptación de coberturas de riesgo, fianza y garantías para cubrir indemnizaciones en el territorio de la República de Honduras o fuera de ella.

Las actividades de las aseguradoras en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Asegurador y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

c) Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Probursa), fue constituida en la República de Honduras, C.A. en 1993, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa y su actividad principal es la intermediación bursátil y toda operación relacionada directamente con dicha actividad.

Las compañías que operan puestos o casas de bolsa están reguladas por la Comisión y tienen que apegarse a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión, el BCH y por la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV) y demás normativas aplicables para este tipo de entidades.

d) Alcance S.A. (Alcance) fue constituida en la República de Honduras en 2006, como una sociedad anónima de capital variable, por tiempo indefinido; tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras; su actividad principal es la operación y administración de tarjetas de crédito emitidas por el BFH, así como prestar otros servicios de naturaleza financiera necesaria para cumplir con los propósitos comerciales del emisor, y otros servicios relacionados con operación de tarjetas de crédito.

Las compañías que administran tarjetas de crédito están reguladas por la Comisión y tienen que apegarse a lo establecido en la Ley de tarjetas de crédito y su reglamento, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión, el BCH y demás normativas aplicables para este tipo de entidades.

A partir del mes de enero del 2012 el BFH como sociedad responsable del Grupo incorporó Alcance al Grupo en cumplimiento a la resolución GE No 1084/21-06-2011 emitida por la Comisión.

Alcance Travel S.A. (la Agencia) es una subsidiaria de Alcance, fue constituida en la República de Honduras el 30 de marzo de 2010, como una sociedad anónima de capital variable, por tiempo indefinido; tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras; su actividad principal es la mediación en la venta de boletos aéreos o reserva de plazas en toda clase de medios de transporte, así como en la reservas de las habitaciones y servicios en las empresas turísticas; organización y venta de paquetes de viaje; podrá actuar como representante de otras agencias nacionales o extranjeras para la prestación en su nombre así como los clientes de estas, los servicios que constituyen el objeto propio de su actividad como agencia de viajes

e) Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. fue constituida en la República de Honduras, C.A. en 2014 como una sociedad anónima de capital fijo por tiempo indeterminado; siendo su nombre comercial Ficohsa Pensiones y Cesantías. Tiene su domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, sus operaciones se podrán extender en toda la República, la finalidad de la Sociedad es gestionar y administrar fondos privados de pensiones y fondos privados de cesantía, de conformidad con la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, asimismo podrá realizar otro tipo de operaciones o inversiones de conformidad con las normas y reglamentos que para tales efectos emita la Comisión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la Preparación de los Estados Financieros Combinados - La preparación de los estados financieros combinados es un requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS"), estos estados financieros combinados, han sido preparados utilizando las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Las diferencias entre las normas de la Comisión y las NIIFs deben divulgarse en una nota a los estados financieros (véase Nota 39).

Bases de la Medición - Los estados financieros combinados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los elementos materiales siguientes en el Estado Combinado de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable.
- Los instrumentos financieros cuyo objetivo es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales así como todas las inversiones en instrumentos emitidos por el gobierno de Honduras se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Moneda de Presentación y Moneda Funcional - La moneda funcional y de presentación de los estados financieros combinados es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras.

Uso de Estimaciones y Juicios - La preparación de los estados financieros combinados de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Grupo realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros combinados son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos, valuación y estimación de la efectividad de los instrumentos derivados mantenidos para cobertura de riesgo, determinación de valor razonable de instrumentos financieros, vida útil de las propiedades, mobiliario y equipo, intangibles y reserva técnica por siniestros.

Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos y Descuentos - El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado combinado de resultados, el Banco y la Aseguradora aplica los criterios definidos en las Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de la Comisión, establecida en la Resoluciones GRD No 184/29-03-2022 y GRD No 186/31-03-2022. Ver inciso d) de las principales políticas contables.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros - En la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza varios enfoques de valoración y establece una jerarquía para los factores usados en la medición del valor razonable que maximiza el uso de factores observables relevantes y minimiza el uso de factores no observables, requiriendo que los factores más observables sean usados cuando estén disponibles. Cuando el valor razonable de un instrumento financiero no es observable se utilizará una técnica de valoración que maximice el uso de variables observables relevantes y minimice el uso de variables no observables. Dado que el valor razonable es una medición basada en variables de mercado (precios, rendimiento, margen de crédito, etc.), se mide utilizando los supuestos que los participantes de mercado utilizarían al determinar el valor razonable.

El Grupo utiliza modelos y herramientas de valoración ampliamente reconocidos para la determinación del valor razonable de los contratos de intercambio de tasa de interés el cual se basa en información observable del mercado y para contratos futuros de tasa de cambio para los cuales se han desarrollado modelos internos que maximicen el uso de factores observables y minimicen el uso de factores no observables.

Vida Útil de Propiedades, Mobiliario y Equipo e Intangibles - El Grupo asigna la vida útil estimada de las propiedades, mobiliario y equipo e intangibles al momento de su adquisición y la revisa siempre que exista indicios de deterioro.

Período Contable - El período contable bajo el cual el Grupo reporta, es del 1 de enero al 31 de diciembre.

Principales Políticas de Contabilidad

a. Principios de Combinación - El principio de combinación utilizado por el Grupo es incluir activos, pasivos, utilidades no distribuidas y las operaciones de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada. Los saldos recíprocos y el efecto de las transacciones entre compañías han sido eliminados en los estados financieros combinados.

Los estados financieros combinados incluyen las instituciones que se detallan a continuación:

Nombre de la Sociedad	País
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria (BFH) (Ver inciso b) siguiente)	Honduras
Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Probursa)	Honduras
Alcance, S.A. y Subsidiaria (Alcance) (Ver inciso b) siguiente)	Honduras
Interamericana de Seguros, S. A. (la Aseguradora)	Honduras
Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S. A. (FPC)	Honduras

En el curso normal de sus operaciones, las entidades del Grupo, mantienen relaciones entre sí como parte del ejercicio normal del negocio. Todos los saldos y transacciones entre las entidades combinadas han sido eliminados en el proceso de combinación.

b. Principios de Consolidación - Las subsidiarias o entidades dependientes son Ficohsa Express Holding y Alcance Tavel, S. A., quienes son controladas por Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A. y Alcance, S. A., respectivamente. El control se logra cuando el Grupo:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Grupo reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Grupo no tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Grupo en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Grupo relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto,
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Grupo, otros accionistas u otras partes,
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquier hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Grupo tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de un miembro del Grupo comienza cuando el Grupo obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Grupo pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado combinado de resultado integral desde la fecha que el BFH obtiene el control hasta la fecha en que el BFH deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras.

El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Grupo. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Cambios en Participaciones de Subsidiarias Propiedad del Grupo - Los cambios en las participaciones de subsidiarias propiedad del Grupo que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Grupo y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

c. Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

d. Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos y Descuentos - El Grupo ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, mediante Resolución GRD No 184/29-03-2022 y GRD No 186/31-03-2022 y sus reformas mediante Resoluciones GRD No. 329/09-05-2023 y GRD No 260/31-03-2023 emitidas por la Comisión para la constitución de reservas, se establecen los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación:

TIPO DE DEUDOR	CATEGORÍA								
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0.5%	0.75%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.5%	0.75%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Pequeños deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0.5%	0.75%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.5%	1%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Microcrédito otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%

(Continúa)

TIPO DE DEUDOR	CATEGORÍA								
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V
Arrendamientos financieros otras garantías sobre arrendamientos financieros de bienes inmuebles	0.5%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Arrendamientos financieros otras garantías sobre arrendamientos financieros	0.5%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-50%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Grandes deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores agropecuarios otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo para educación con garantía reciproca/hipotecaria	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25%	N/A	60%	80%	100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria	N/A	0%	0.75%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	N/A	0%	0%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%
<p>El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuento establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.</p> <p>Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo expresado en la Resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, se elaboró el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia, el cual fue aprobado por la Comisión mediante resolución SBO No.746/20-09-2021, en la cual se establece constituir dicha estimación en un período de 5 años finalizando el 30 de junio de 2026, sin perjuicio de los ajustes que puedan requerirse como resultado de la actualización de los análisis de impacto de la cartera crediticia que se realicen.</p> <p>Categoría Única por Deudor - Al 31 de diciembre de 2024 la Resolución GRD No 184/29-03-2022 y sus reformas mediante Resoluciones GRD No. 329/09-05-2023 y GRD No 260/31-03-2023 establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:</p> <p>a) El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.</p> <p>b) En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.</p> <p>c) En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o</p> <p>d) En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.</p> <p>El Banco puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.</p> <p>e. Operaciones de Seguro - Las principales normas utilizadas por la Aseguradora para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:</p> <p>• Reservas Matemáticas - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.</p> <p>• Reservas de Riesgo en Curso (primas no ganadas) - Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24avos", para los seguros anuales. En el método de los 24avos, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.</p> <p>• Reserva de Previsión - Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado. Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, 3% para seguros de daños, accidentes personales y salud y hospitalización y 1% para los seguros de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% o mediante resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Aseguradora.</p>									
<p>• Reserva para Riesgos Catastróficos - Son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen. Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión.</p> <p>• Reserva para Siniestros Pendientes de Liquidación La Aseguradora registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados. La Provisión de siniestros se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR). El cálculo de esta provisión se hará en base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas.</p> <p>• Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.</p> <p>• Reaseguro Cedido - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.</p> <p>El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Aseguradora de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.</p> <p>El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a compañías reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.</p> <p>El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.</p> <p>Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.</p> <p>Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguieren o caducan.</p> <p>• Comisiones por Reaseguros Cedidos - La Aseguradora registra estas comisiones a tasas netas de reaseguro, determinadas por el cobro final al cliente, el cual se integra por los gastos operativos, gastos de intermediación y margen de ganancia.</p> <p>f. Primas por Cobrar - Las primas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas por cobrar se originan por la emisión del monto original facturado, por medio del cual la Aseguradora da cobertura de riesgos a los asegurados.</p> <p>Estimación por Deterioro Acumulado - La Aseguradora calcula la estimación para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la Comisión de acuerdo con la antigüedad de sus saldos. La estimación es ajustada y contabilizada de forma mensual, con cargo (crédito) a resultados.</p> <p>Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la provisión deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.</p> <p>La normativa requiere que para el cálculo de la estimación se excluyan los saldos negativos (saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta) por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza, respectivo.</p> <p>g. Instrumentos Financieros</p> <p>Reconocimiento y Medición - El Grupo reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la operación en la cual el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los demás activos y pasivos financieros, (incluyendo los activos a valor razonable con cambio en otro resultado integral), se registran inicialmente en la fecha de la transacción, que es la fecha en la que el Grupo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no contabilizada al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.</p> <p>Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.</p> <p>Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición; corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que puedan experimentar.</p> <p>Activos Financieros - Los activos financieros del Grupo consisten en: disponible, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales y para todas aquellas inversiones en instrumentos emitidos por el gobierno de Honduras, derivados (véase inciso "q") y cartera de créditos por préstamos concedidos.</p> <p>Disponibilidades - El efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales iguales o menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.</p>									

Inversiones Financieras a Costo Amortizado - Las inversiones financieras se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017, la CNBS requirió a BFH que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras u otro gobierno se registren bajo el método del costo amortizado.

Inversiones en Acciones - Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las asociadas. Estos valores se registran al costo menos cualquier deterioro acumulado.

Cuentas por Cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de las cuentas por cobrar por el valor presente del arrendamiento. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

Deterioro de Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado - El Grupo evalúa a la fecha de los estados financieros combinados si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del Grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Baja de Activos Financieros - El Grupo da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren实质mente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Grupo no transfiere ni retiene实质mente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Grupo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Grupo retiene实质mente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Grupo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Grupo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado combinado de situación financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o实质mente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

Valorización del Costo Amortizado - El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Pasivos Financieros - Los pasivos financieros consisten en depósitos, obligaciones bancarias, obligaciones subordinadas a términos y otros pasivos financieros. El Grupo no mantiene pasivos financieros con cambios en resultados.

Los pasivos financieros, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Compensación - Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Grupo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Identificación y Medición del Deterioro - BFH evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros llevados al costo amortizado están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o atrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de los respectivos activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado corresponden a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo, excepto para las pérdidas por deterioro de préstamos y

descuentos e intereses por cobrar, las cuales se determinan de acuerdo a lo establecido en la política 2d.

h. Propiedades, Mobiliario y Equipo – (neto)

Reconocimiento y Medición - Las partidas de propiedades, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelamiento y remoción de activos, así como el costo de acondicionamiento del sitio en el cual el activo será ubicado.

Cuando partes de un elemento (componentes importantes) de propiedades, mobiliario y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de la propiedades, mobiliario y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo se determinan por la diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros del activo enajenado, y son reconocidas dentro de otros ingresos o gastos del estado combinado de resultado integral.

Costos Posteriores - Los costos de reemplazo de parte de un elemento de las propiedades, mobiliario y equipo se reconocen en el valor en libros de una partida de propiedades, mobiliario y equipo, siempre que sea probable que el BFH obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la partida de propiedades y equipo reemplazada se excluye de los estados financieros combinados con cargo a los resultados.

Depreciación - La depreciación de los activos depreciables, se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos y es reconocida en los resultados puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación comienza en el momento en que el activo tenga las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia y finaliza cuando es dado de baja en cuentas, sea esta por la reclasificación como activo mantenido para la venta o cuando se disponga de él ya sea por venta, donación o simple descargo. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo, son las siguientes:

Propiedades, Mobiliario y Equipo	Años
Edificios	20-50
Mejoras en instalaciones arrendadas	2-10
Mobiliario y equipo de oficina	2-15
Vehículos	5-10

i. Activos mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuadas - los bienes muebles e inmuebles que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva de BFH y la Aseguradora en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Grupo no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posteriores a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión.

Los activos eventuales que BFH tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro con base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el BFH recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Grupo no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y se reconoce proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

j. Otros Activos - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros (formado principalmente por los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).

k. Activos Intangibles - Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el BFH. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticos y las listas de clientes adquiridas.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generaran flujos de efectivo netos a favor del Grupo) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, siempre que existan indicios de deterioro, se revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad y equipo.

	Años
Programas, aplicaciones y licencias	3 a 15
Cartera de clientes	5 a 10

En ambos casos, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta de pérdidas por deterioro del resto de activos del estado de resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

i. Depósitos - Para BFH los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

m. Obligaciones Financieras y Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación - Las obligaciones bancarias y los valores, títulos y obligaciones en circulación son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son medidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

n. Obligaciones con Asegurados - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) derivado de las obligaciones contractuales de la Aseguradora con sus asegurados como ser primas en depósito por contratos en proceso de perfeccionamiento o contratos vigentes de aplicación posterior, así como siniestros liquidados en varios ramos y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

o. Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que el Grupo tenga que utilizar recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado en forma confiable. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos necesarios para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros combinados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Pasivos Contingentes - Son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del BFH. Incluyen las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos.

Activos Contingentes - Activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurrán, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el estado combinado de situación financiera ni en el estado combinado de resultado integral pero se informa de ellos en los estados financieros combinados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los estados financieros combinados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

En fecha 11 de enero de 2018 la Comisión emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 en la que modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:

1.1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:

1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.

1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.

1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Institución de Seguros; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la Entidad Supervisada.

p. Primas sobre Acciones - Las primas sobre acciones son producto de la venta de acciones de BFH, por un precio mayor al nominal.

q. Instrumentos Financieros Derivados - Los derivados mantenidos por BFH para propósitos de administración de riesgo son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Al cierre de cada ejercicio se mide nuevamente su valor razonable y se ajusta en el estado de situación financiera. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el patrimonio.

Una partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros. La designación de la "partida cubierta" o también llamada "posición primaria" se hace en la documentación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura BFH documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que BFH ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza BFH es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

Para una cobertura perfecta, los cambios en el valor del instrumento de cobertura compensan exactamente los cambios en el valor de la partida cubierta.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto.

r. Ingresos y Gastos

Ingresos y Gastos por Intereses - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado combinado de resultados a medida que se devengan y/o acumulan.

El reconocimiento en el estado combinado de ganancias o pérdidas de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados. Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos para aquellos créditos en los cuales al momento de otorgar el refinanciamiento presentaban mora mayor a 90 días y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Ingresos y Gastos por Comisiones y otros Servicios - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

Ingresos por Dividendos - Los ingresos por dividendos provenientes de las asociadas, son reconocidos cuando el BFH en su calidad de tenedor de acciones obtiene el derecho a recibir el pago, es decir en la fecha de declaración de dividendos.

Ingresos y Gastos No Financieros - Se reconocen contablemente en la medida que el servicio o producto es prestado o entregado.

Ingresos por Primas - Los ingresos por primas se reconocen en la Aseguradora en el momento de emisión de la póliza respectiva.

Devoluciones y Cancelaciones de Primas - Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen en el estado de resultados por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, reaseguros tomados y coaseguros, en el período o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

Salvamentos y Recuperaciones. - La Aseguradora tiene como política registrar el ingreso por salvamentos una vez que los bienes recuperados han sido vendidos.

Variación de Provisiones Técnicas -

Ingresos - La liberación de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de provisiones técnicas.

Gastos - La constitución de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del período contable, de las Provisiones técnicas de seguros y afianzamientos directos; de reaseguros y reafianzamientos tomados.

Ingresos Técnicos Diversos. - Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar, además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas, intereses sobre reservas retenidas, comisiones sobre administración de coaseguros y coafianzamientos.

Gastos de Intermediación. - La Aseguradora contabiliza como costos el total de las comisiones incurridas en el año originadas por la colocación de seguros.

Gastos por Impuesto Sobre la Renta. - El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de las entidades combinadas de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido para BFH se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No.12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice.

s. Arrendamientos - En los arrendamientos operativos de acuerdo a lo requerido por el manual contable cuando el Grupo fungir como arrendatario, los pagos totales bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea a lo largo del período de arrendamiento. Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

En los arrendamientos operativos cuando el Grupo funge como arrendador, los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del contrato. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

t. Indemnización a Empleados - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, las entidades del Grupo tienen la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despiden bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo

Para BFH la Comisión, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, reformada mediante Resolución No 144/19-02-2018 del 20 de febrero de 2018, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

Para el resto de compañías se realizan aportes mensuales al Fondo de Pensiones de los empleados de Grupo Financiero Ficohsa (Ficopen) para la constitución del pasivo laboral mediante la constitución de un fondo privado voluntario, los aportes realizados se contabilizan como inversiones restringidas en fondo especial contra la constitución de la provisión para indemnización.

u. Registro de la Actividad de Fondos - Los aportes y contribuciones recibidas para constituir los fondos de pensiones y cesantía administrados por el Grupo, conforme a las regulaciones vigentes, son registrados contablemente por separado de la Compañía.

v. Reserva Legal - De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades no distribuidas el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.

w. Transacciones con Partes Relacionadas - El Grupo considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con las compañías del Grupo y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores del Grupo dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

x. Unidad Monetaria y Transacciones en Moneda Extranjera - El Grupo mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras y a su vez la moneda funcional del Grupo. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través del sistema bancario y agentes autorizados bajo el sistema de adjudicación pública de divisas existiendo para este propósito una tasa de cambio que al 31 de Marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 y 2023, eran como se detalla a continuación:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de marzo de 2025	25.6225	25.7506
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra resultados del período en que ocurrieron.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos de la Industria Servicios Financieros

La Junta Directiva de cada una de las compañías integrantes del Grupo Financiero Ficohsa es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo en cada área específica. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Grupo, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Grupo. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

3.1. Riesgos de Servicios Financieros - Por su naturaleza, las actividades del Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Grupo acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El BFH busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeto.

El Grupo también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. También asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Grupo está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- i. Riesgo de crédito
- ii. Riesgo de liquidez
- iii. Riesgo de mercado

Riesgo de Crédito - Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Grupo, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio del Grupo; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El Grupo tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente, el Comité de Crédito revisa y aprueba cada solicitud de préstamo nuevo mayor a determinado importe y se efectúa un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

Administración del Riesgo de Crédito - La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito - Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos (exposiciones mayores a L36,000,000) se realizan revisiones anuales.

Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos - Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.

Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Grupo administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Grupo estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía - El Grupo aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones;
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el BFH gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) Compromisos Relacionados con Crédito - El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para un cliente, cuando este lo requiera. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito de El BFH en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el BFH hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) **Políticas de Deterioro y Provisión** - Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecidos en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Grupo a la fecha de los estados financieros combinados, sin considerar las garantías de los créditos.

	2024	2023
Disponibilidades 1/	L26,697,751,242	L24,215,001,382
Inversiones financieras (neto)	26,464,039,145	23,967,072,760
Prestamos, descuentos y negociaciones (neto)	104,561,672,767	96,310,515,276
Primas por cobrar (neto)	1,064,187,568	914,244,427
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (neto)	741,952,307	1,076,527,474
Cuentas por cobrar (neto)	1,224,141,945	989,365,238
Total	<u>L160,753,744,974</u>	<u>L147,472,726,557</u>

1/ Las disponibilidades se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Grupo estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2024, las disponibilidades se han depositado en un 64.43% (diciembre de 2023: 68.32%) en el Banco Central de Honduras, cuya calificación es B+ derivado de la calificación de riesgo de Standard & Poor's.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan

	2024	2023
Vigentes	L97,508,991,032	L92,696,505,485
Atrasados	667,785,774	644,095,129
Vencidos	53,623,785	98,665,726
Ejecución judicial	776,258,559	530,279,100
Créditos refinanciados	7,963,023,831	4,144,288,344
Total	<u>L106,969,682,981</u>	<u>L98,113,833,784</u>

a continuación:

Concentración de Riesgo - El Grupo monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición de BFH y la Aseguradora a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por Tipo de Garantía

	2024	2023
Fiduciaria	L48,348,087,246	L46,253,364,334
Hipoteca y prenda sobre bien mueble	19,185,522,204	16,813,979,730
Hipoteca y prenda mercantil	21,624,715,188	20,390,040,827
Hipoteca y prenda sobre bien inmueble	15,634,103,433	13,241,775,433
Prenda sobre depósitos	2,152,267,049	1,404,673,460
Bonos de prenda	21,987,861	10,000,000
Total	<u>L106,969,682,981</u>	<u>L98,113,833,784</u>

Concentración por Tipo de Industria - Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detallan a continuación:

	2024	2023
Servicios	L10,904,337,304	L12,027,827,291
Consumo	24,948,152,938	19,387,074,342
Propiedad raíz	22,712,586,898	19,472,694,502
Comercio	16,417,252,686	17,058,105,137
Financiamiento de la industria	21,095,754,372	20,137,235,792
Agricultura	705,424,217	1,318,498,659
Gobiernos locales	5,517,625,271	5,333,612,965
Exploración y explotación de minas y canteras	1,267,206,433	1,323,062,006
Avicultura	1,255,243,055	393,580,900
Pesca	179,109,223	200,908,841
Instituciones descentralizadas	100,000,000	200,000,000
Ganadería	300,705,583	230,594,470
Financiamiento de la exportación	1,566,285,001	1,030,638,879
Total	<u>L106,969,682,981</u>	<u>L98,113,833,784</u>

Concentración de Riesgo por Ubicación Geográfica - Los siguientes cuadros muestran la exposición del Grupo al riesgo de crédito de acuerdo a la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como depósitos en bancos, cartera de crédito e instrumentos financieros.

Disponibilidades

	2024	2023
Honduras	L24,271,638,232	L22,922,117,951
Estados Unidos	1,920,281,071	1,021,907,997
Panamá	327,063,216	69,191,715
Alemania	101,913,938	180,263,084
Inglaterra	54,280,323	19,923,620
Nicaragua	478,431	185,394
España	22,096,031	1,411,621
Total	<u>L26,697,751,242</u>	<u>L24,215,001,382</u>

Cartera de Créditos

Honduras

2024	2023
L106,969,682,981	L98,113,833,784

Inversiones Financieras a Costo Amortizado

Honduras

2024	2023
L25,182,663,222	L19,761,469,337
Estados Unidos	- 246,167,020
Bermudas	- 135,373,443
Guatemala	- 488,198,091
Panamá	205,788,272 482,648,234
Colombia	- 482,907,521
El Salvador	- 226,379,450
Islas Cayman	- 396,673,751
Islas Vírgenes Británicas	300,713,259 364,891,690
México	- 344,686,832
Luxemburgo	- 312,884,976
Total	<u>L25,689,164,753</u> <u>L23,242,280,345</u>

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo de 2017, la CNBS requirió a BFH que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado, debido a que la CNBS considera que el precio de dichos títulos son establecidos por el mismo emisor y no por otros participes de mercado.

iv Riesgo de Liquidez - Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Grupo a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del Riesgo de Liquidez - El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Grupo. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Grupo mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El BFH depende de los depósitos de clientes y bancos e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes y bancos generalmente tienen vencimientos más cortos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez, por lo que, administra activamente este riesgo mediante el mantenimiento de precios competitivos y monitoreo constante de las tendencias de mercado.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación de ALCO. Los reportes diarios cubren la posición de liquidez tanto del Grupo como de las subsidiarias o filiales operativas.

Un resumen, que incluye cualquier excepción y acción de reparación tomada, es enviado regularmente a ALCO.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Grupo, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez - La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante la incorporación de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados por los clientes. El Grupo mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
 - Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
 - Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.
- En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Grupo ha considerado al menos cuatro características claves, que son:
- Es el riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
 - El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Grupo sea o no afectado por una crisis de liquidez.
 - El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Grupo y problemas potenciales sistemáticos.
 - El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Grupo en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Grupo identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

• Riesgo de liquidez de fondeo: o GAP de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.

• Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.

• Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Grupo no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera de BFH versus sistema
- Crecimiento de depósitos de BFH versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Grupo ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Mediante resolución GES No.540/24-06-2019 la CNBS resuelve reformar los Artículos 19, numerales 3 y 4, 23, 24, 30 y 31, y el Anexo 1 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" en la cual establece que los Bancos deberán cumplir con el Ratio de cobertura de liquidez "RCL" el cual tiene como objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuados que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de 30 días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: caída de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o precios de estas, entre otras.

Las instituciones supervisadas deberán cumplir con el RCL del 100% a partir del 1ro de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el BFH ha dado cumplimiento a estas disposiciones según como se presenta a continuación:

(En miles de Lempiras)

31 de diciembre de 2024		
Moneda Nacional	Moneda extranjera	Combinado
L21,298,640	L12,412,754	L33,711,393
4,011,490	3,251,852	7,263,341
19,457,949	8,632,205	28,090,154
15,446,460	5,380,353	20,826,813
137.89%	230.71%	161.87%

(En miles de Lempiras)

31 de diciembre de 2023		
Moneda Nacional	Moneda extranjera	Combinado
L19,795,914	L10,521,611	L30,317,525
3,346,361	2,900,358	6,246,719
19,752,677	12,568,147	32,320,824
16,406,316	9,667,789	26,074,105
120.66%	108.83%	116.27%

i. Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración Del Riesgo De Mercado - El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Grupo identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Grupo de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Grupo cobra y paga a sus clientes y depositantes.

Mediciones de Impacto del Riesgo de Mercado - El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo

Factores de Riesgo - Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Grupo tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Grupo).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Grupo a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo.

Metodología de Medición

- Para la medición o cuantificación de los factores de riesgos se utilizaran métodos por la unidad de administración integral de riesgos que pueden cuantificar los factores de riesgo.
- Para el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones se utiliza la herramienta en Bloomberg "Portfolio Value at Risk". Dicha herramienta permite calcular el VaR mediante 3 metodologías: VaR paramétrico, VaR Histórico y VaR Monte Carlo. El comité de Inversiones tomó la

decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad del 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el que se asume que los retornos históricos de los títulos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de títulos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.

• Para efectos de tasa de interés el BFH realiza escenarios de movimientos de tasa de +/- 200 BPS para Moneda extranjera, y +/- 200 BPS para la Moneda nacional. Dicho análisis muestra la posible ganancia o pérdida derivada de los movimientos en las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles al interés.

ii. Riesgo Cambiario - Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, El Grupo monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la Comisión, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del BFH, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.94% y 0.97%, respectivamente.

iii. Riesgo de Tasa de Intereses - Como parte del riesgo de mercado, el Grupo está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El BFH está expuesto a los efectos de fluctuación de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma al 31 de diciembre, el BFH administra este riesgo:

	Lempiras		Dólares	
	2024	2023	2024	2023
Activos Financieros:				
Inversiones financieras	2% al 11%	2% al 10.750%	0.00% al 10.875%	0.00% al 10.875%
Préstamos y descuentos	0.00% al 50.00%	0.00% al 50.00%	0.00% al 46.00%	0.00% al 46.00%
Passivos Financieros:				
Depósitos de ahorro	0.000% al 15%	0.0001% al 7.50%	0.002% al 5.53%	0.002% al 5.53%
Depósitos cheques	0.000% al 15.00%	0.01% al 6.00%	0.001% al 5.50%	0.001% al 5.50%
Depósitos a plazo	0.000% al 17.50%	0.001% al 12.50%	0.0001% al 7.00%	0.0001% al 7.00%
Obligaciones financieras	6.25% al 14 %	0.00% al 15 %	5.57% al 10.76%	5.57% al 10.76%
Deuda subordinada y bonos	5.85% al 16%	5.85% al 7.31%	4.50% al 12.54%	4.50% al 12.54%

3.2. Riesgos de la Industria Aseguradora

Son los riesgos que se derivan de actividad propia de la industria del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas, dentro de los cuales se encuentran:

Riesgos de Desviación - Es la probabilidad de que la siniestralidad real supere la siniestralidad asegurada y consecuentemente pueda ocasionar un resultado técnico negativo ya sea un ramo específico o en su conjunto.

Este riesgo es considerado uno de los más comunes dentro del negocio de seguros y cuyos efectos pueden ser altamente sensibles para la solvencia del sector asegurador. Las principales razones por las que se puede concretar el riesgo son las siguientes:

- Debido a que la siniestralidad es una variable aleatoria y como tal, está sujeta a fluctuaciones alrededor de su valor medio.
- La insuficiencia de las primas es una hipótesis que no siempre se cumple.
- La cuantía de los siniestros se puede ver influencia por factores externos como la inflación, tecnología entre otros.
- Una inadecuada política de suscripción de riesgos.

Riesgos de Suscripción - Es el riesgo derivado de la suscripción de seguros de vida, daños y fianzas, asociados a los riesgos cubiertos y al comportamiento propio del negocio asegurador. Es aquel que existe en toda compañía aseguradora en el proceso de selección de riesgos; cada riesgo presenta características especiales y particulares que debe ser sujetas de un cuidado estudio y análisis para prevenir la cobertura de un riesgo cuya siniestralidad tenga una probabilidad de ocurrencia inadmisible.

Para mitigar los riesgos asociados a la suscripción, la Aseguradora cuenta con una política interna de suscripción de riesgos para los ramos de seguros de personas, autos, seguros generales y fianzas, en donde se establecen los criterios para selección de riesgos en apego a leyes, reglamentos, normativas y directrices internas vigentes.

El riesgo de suscripción en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad de que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante, por la naturaleza del contrato de seguro este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Aseguradora es que resulten insuficientes sus tarifas de primas y reservas con respecto a la siniestralidad y pagos de beneficios cubiertos por las pólizas. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado.

Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos y siniestralidad por ramo.

- Cúmulos de riesgo y la capacidad de retención de la Compañía.
- Siniestralidad por contrato y ramo y suficiencia de las primas.

Los factores que agravan el riesgo de suscripción incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, la ubicación geográfica, la calidad del contratante y de los riesgos, entre otros. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados, además la Aseguradora dispone del derecho de rechazar solicitudes de suscripción de contratos de seguros y fianzas que presenten condiciones de riesgo no aceptables según sus políticas y criterios de aceptabilidad, también dispone del derecho de ajustar sus tarifas de primas en las renovaciones, al igual que el importe o porcentaje de los deducibles y también de rechazar reclamos por siniestros fraudulentos o cuando estos siniestros ocurriesen bajo condiciones no pactadas en los contratos de seguros.

Los contratos de seguro que actualmente suscribe la Aseguradora en su mayoría son de corto plazo, limitando su responsabilidad a las sumas aseguradas convenidas en cada póliza de seguros.

El proceso de reclamos por siniestros implementado comprende una serie de controles aplicados por la administración con el fin de verificar la ocurrencia del siniestro, que las circunstancias del evento que originaron el siniestro estén cubiertas por las condiciones generales y/o particulares de la póliza de seguro y que se valore y se establezca debidamente el importe por el cual se realizará la correspondiente liquidación.

Riesgo de Tarificación (prima insuficiente) - La prima desde el punto de vista técnico es el valor medio de la siniestralidad esperada, de tal forma, que el riesgo de prima insuficiente tiene su origen en lo desacertado de las bases estadísticas y matemáticas utilizadas para determinar la siniestralidad esperada. El riesgo se concreta cuando la realidad refleja de forma recurrente que las primas no cubren la siniestralidad de los riesgos suscritos.

Para minimizar el riesgo de que las primas establecidas por la Aseguradora sean insuficientes para cubrir los riesgos cubiertos, se han establecido las tarifas de riesgo actuariales indicadas en las notas técnicas elaboradas para cada tipo de riesgo, monitoreando mensualmente a través de los resultados técnicos de cada ramo la suficiencia de las primas en su conjunto, y adicionalmente de forma particular al momento de la renovación de cada póliza.

Riesgo de Concentración y Hechos Catastróficos - corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir la Aseguradora como consecuencia de una concentración de los riesgos asumidos, bien sea por franja de edades, por regiones o por la ocurrencia de hechos catastróficos que afecten un número elevado de clientes asegurados.

Riesgo de Valuación de Reservas Técnicas - corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales, tales como beneficios garantizados o rendimientos garantizados.

Como parte de la gestión de este riesgo y evitar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Aseguradora con los clientes asegurados, derivadas de los contratos de seguro suscritos con estos, la Asegurador, en apego al reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido por la CNBS mediante resolución No.041/13-01-2004, efectúa mensualmente el cálculo de las Reservas Técnicas y Matemáticas, constituyendo mensualmente o en el momento que correspondan las siguientes reservas:

- Reservas matemáticas
- Reservas de riesgo en curso
- Reservas para siniestros pendientes de liquidación
- Reservas para siniestros ocurridos no reportados
- Reservas de previsión
- Reservas para siniestros catastróficos (cuando aplique).

Riesgo de Reaseguro - Corresponde a la probabilidad de pérdida por inadecuada gestión de reaseguro, normalmente debido a los siguientes factores: errores en los contratos suscritos, inadecuada transferencia de riesgos, mala administración de los contratos, falta de coberturas de las cesiones facultativas, diferencia entre las condiciones originalmente aceptadas por los tomadores de póliza y las aceptadas por los reaseguradores e incumplimiento de las obligaciones del reasegurador por insolvencia, fraude o problemas financieros de éste.

El reaseguro es uno de las partes más importantes en la actividad aseguradora, ya que desde el punto de vista técnico es a través de éste, que se permite a las instituciones aseguradoras transferir los riesgos asumidos y desde la perspectiva financiera, se expande la capacidad para suscribir riesgos, limitando sus posibles pérdidas en el caso de los grandes riesgos.

La Aseguradora tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas de exceso de pérdida y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Aseguradora en cualquier período. Además del programa de reaseguros total de la Aseguradora, esta adquiere protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos y capacidad de los contratos automáticos lo requieran. Los reaseguradores con quienes la Aseguradora contrata esas coberturas, son de primer nivel y están inscritos en el registro de reaseguradores de la CNBS.

Riesgo de Solvencia - Se entiende por solvencia la capacidad financiera (capacidad de pago) de la Aseguradora para cumplir sus obligaciones en tiempo y forma, además de los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una Compañía tiene y lo que debe.

La Aseguradora evalúa mensualmente la cobertura del Patrimonio Técnico de Solvencia en apego al reglamento para tal efecto emitido por la CNBS, asegurándose de contar siempre con los recursos suficientes para hacer frente a riesgos derivados de la gestión técnica del seguro.

3.3. Otros Riesgos

Riesgo Fiduciario - El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Este riesgo afecta particularmente al BFH, por lo que para administrarlo el BFH cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un departamento fiduciario dirigido por un vicepresidente, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del BFH, además cuenta con el apoyo del departamento legal del BFH.

Riesgo Legal - Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Grupo; una demanda que involucra al Grupo puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Grupo y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a los Bancos u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las IF son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando

formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de Gestión de Riesgo Legal - Es responsabilidad del Gerente de Jurídico conjuntamente con los otros responsables, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo contractual -

- **Revisión Legal** - El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Grupo a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.

- **Estandarización de contratos**: El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de Litigio -

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las empresas del Grupo:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Grupo;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Grupo;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Grupo en los tribunales; y

Indicador de Monitoreo de Riesgo Legal - El Grupo monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Grupo.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra del Grupo.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

Riesgo Reputacional - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Grupo que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias e ilegales por el Grupo o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El Grupo está expuesto al riesgo de que los servicios del Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Grupo.

El Grupo minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo Operativo - Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional, es de la alta administración del Grupo, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios del Grupo, para fortalecer esta gestión, el Grupo ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación del Grupo.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo, el Grupo cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base a los lineamientos de la Junta Directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de Administración del Riesgo Operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el Comité de Riesgos. Las Unidades de Negocios y Servicios del Grupo asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la Junta Directiva y orientada y supervisada por medio del Comité de Riesgos.

El Grupo adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El Departamento de Auditoría Interna, desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas del Grupo, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al Comité de Auditoría y a la Administración Superior.

El Grupo ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

Riesgo de Solvencia Patrimonial -

Índice de Adecuación de Capital - El BFH, debido a que está compuesto por entidades reguladas y supervisadas, debe cumplir los requerimientos del ente regulador, particularmente el BFH está obligado a cumplir con el índice mínimo de adecuación de capital requerido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del BFH y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que esté expuesto el BFH, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del BFH son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el Artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital,

Resolución GE No 920/19-10-2018 modificada mediante resolución GES No 655/22-12-2020 (diciembre 2020: Resolución GE No 920/19-10-2018), con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Al 31 de diciembre, el índice de solvencia del BFH es el siguiente:

	2024	2023
ADECUACIÓN DE CAPITAL		
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L7,458,556,457	L7,458,556,457
A.II Subtotal Capital Complementario	7,458,556,457	6,498,191,605
Total Recursos de Capital	L14,917,112,914	L13,956,748,062
Activos Ponderados		
B.I Subtotal activos ponderados Con 0% de riesgo	-	-
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	83,742,856	78,422,176
B.III Subtotal activos ponderados Con 20% de riesgo	4,953,895,452	3,355,682,360
B.IV Subtotal de activos ponderados con 50% de riesgo	6,914,568,363	5,686,533,311
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	89,161,907,840	89,834,540,936
B.VI Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo	5,659,425,166	4,014,167,012
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo	6,851,769,087	9,314,432,892
B.VIII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo	2,217,519,058	2,023,157,687
Total Activos Ponderados por Riesgo	L115,842,827,821	L 114,306,936,374
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	12.88%	12.21%
Suficiencia de Capital	2.88%	2.21%
Coeficiente de apalancamiento	5.20%	5.60%

Riesgo Regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Grupo opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Grupo cuenta con una estructura operativa y administrativa con los niveles jerárquicos apropiados para gestionar este riesgo, adicionalmente cuenta con herramientas de alerta y monitoreo para ciertos factores asociados directamente con este riesgo, la gerencia de gestión integral del riesgo desempeña actividades orientadas a mitigar en alguna medida este riesgo, adicionalmente el departamento de auditoría interna efectúa revisiones y auditorías a las diferentes unidades del Grupo, las cuales incluyen dentro de su alcance la revisión del cumplimiento regulatorio por parte de las mismas.

Riesgo de Valoración (o de Modelización) - Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición de El BFH a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el BFH cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna.

Adicionalmente, se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo a resolución SBOIB NO-109/2017 de la Comisión, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.1. Principales Indicadores Financieros de BFH y la Aseguradora - Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros del BFH se detallan a continuación:

	2024	2023
Índice de morosidad	1.95%	1.72%
Índice de créditos de partes relacionadas	8.50%	9.79%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	13.28%	13.55%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	0.76%	1.01%

Al 31 de diciembre, los principales indicadores técnicos y financieros de la Aseguradora se detallan a continuación:

	2024	2023
Inversiones / Obligaciones técnicas + Patrimonio	96.43%	88.82%
Primas por cobrar netas / Primas directas netas	24.73%	24.22%
Siniestros netos / Primas netas	35.83%	46.85%
Siniestros retenidos / Primas retenidas	35.11%	35.28%
Activos corrientes / Pasivos corrientes	1.4	1.5
Suficiencia (insuficiencia) patrimonial / Margen de solvencia (PTS)	255.61%	286.05%
Créditos e inversiones relacionados / Patrimonio	28.57%	31.34%

4. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2024	2023
Efectivo en caja:		
Moneda nacional	L 2,558,660,819	L2,226,839,388
Moneda extranjera	350,375,783	271,037,090
Subtotal	2,939,036,602	2,497,876,478
Cheques a compensar:		
Moneda nacional	339,661,712	275,983,803
Moneda extranjera	3,447,033	36,246,433
Subtotal	343,108,745	312,230,236
Efectivo en bancos:		
Banco Central de Honduras	17,200,161,589	16,543,161,933
Bancos nacionales	464,505,004	338,492,204
Bancos del exterior	2,452,514,806	1,314,101,625
Subtotal	20,117,181,399	18,195,755,762
Disponibilidades restringidas 1/	1,142,344,101	966,040,927
Equivalentes de efectivo 2/	2,130,085,784	2,189,133,417
Intereses por cobrar	25,994,611	53,964,562
Subtotal	3,298,424,496	3,209,138,906
Total	L26,697,751,242	L24,215,001,382

1/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las disponibilidades restringidas corresponden a fondo constituido por medio del Fondo de Pensiones Ficohsa, para poder constituir el fondo líquidez del pasivo laboral de BFH y Alcance.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	2024	2023
Disponibilidades	L26,697,751,242	L24,215,001,382
Disponibilidades restringidas	(1,142,344,101)	(966,040,927)
Total disponibilidades y equivalentes	L25,555,407,141	L23,248,960,455

2/ Al 31 de diciembre, los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones en letras del Banco Central y certificados de depósito con vencimiento contractual menor a 90 días.

Encaje Legal -

a. **Moneda Nacional** - Mediante Resolución No. 466-11/2023, el directorio del Banco Central de Honduras "BCH", resolvió derogar la Resolución No. 392-9/2023 estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 10% y el de inversiones obligatorias del 3%.

Adicionalmente, mediante Resolución No.552-12/2022, el directorio del BCH establece en 3% el requerimiento para inversiones obligatorias aplicables a la captación de recursos en moneda nacional, mismas que podrán y ser mantenidas en:

- Cuentas de inversión de registro contable.
- Hasta el 3% con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados entre el 24 de septiembre de 2020 y el 29 de diciembre de 2021 a los Sectores Productivos Prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las MiPyMES afectadas por la pandemia provocada por el Covid-19.

Una vez alcanzado el 3%, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo ésta modalidad deberán computarse con cuentas de inversión de registro contable para cumplir con el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional.

• Hasta un 3% por emisión de bonos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) autorizados mediante artículo 3 del decreto legislativo No.107-2020 del 17 de diciembre de 2020, publicado en el diario oficial La Gaceta el 21 de diciembre de 2020, así como el remanente de bonos ENEE por colocar, autorizado según el artículo 2 del decreto legislativo No.59-2021 del 20 de julio de 2021, publicado el 26 de ese mismo mes y año.

b. **Moneda Extranjera** - Mediante Resolución 466-11/2023, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 392-9/2023, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias será del 12% para ambos años.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 100% del mismo.

El encaje correspondiente a la catorcena del 26 de diciembre de 2024 al 08 de enero del año 2025 y del 28 de diciembre de 2023 al 10 de enero del año 2024, estaba colocado como sigue:

	2024	2023
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L9,888,824,906	L9,024,449,037
Bonos de la ENEE, computables	2,000,000,000	2,000,000,000
Inversión de registro contable	268,000,000	60,000,000
L12,156,824,906	L11,084,449,037	
Reserva de encaje en moneda extranjera:		
Depósitos en BCH	3,489,202,153	3,992,398,151
Inversión de registro contable	3,298,384,800	3,647,406,348
L6,787,586,953	L7,639,804,499	
Total obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional	75,962,950,763	67,076,860,269
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	28,322,410,054	28,790,009,934
Relación encaje/obligaciones sujetas a encaje:		
En moneda nacional	16.00%	16.52%
En moneda extranjera	23.97%	26.54%

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

	2024	2023
POR SU PRESENTACIÓN:		
Entidades oficiales	L23,415,203,421	L21,143,202,983
Acciones y participaciones	327,179,418	330,208,058
Instrumentos financieros derivados	35,472,279	-
Otras inversiones	2,273,961,332	2,099,077,362
Rendimiento financieros por cobrar	412,222,695	394,584,357
Total	L26,464,039,145	L23,967,072,760
POR SU CLASIFICACIÓN:		
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Inversiones obligatorias	L1,953,447,410	L1,950,977,902
Inversiones no obligatorias	13,996,806,028	11,342,770,493
Inversiones en fondos especiales	54,219,388	52,430,998
Inversiones financieras restringidas	9,684,688,927	9,896,100,952
Subtotal	25,689,164,753	23,242,280,345
Rendimiento financieros por cobrar	412,222,695	394,584,357
Sub-total	26,101,387,448	23,636,864,702
Inversiones financieras designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral:		
Instrumentos financieros derivados para cobertura de flujos	35,472,279	-
Sub-total	35,472,279	-
Inversiones financieras designadas al costo:		
Acciones y participaciones 1/	327,179,418	330,208,058
Sub-total	327,179,418	330,208,058
Total	L26,464,039,145	L23,967,072,760

A esas mismas fechas, el movimiento de las inversiones financieras a costo amortizado se detalla a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	L23,242,280,344	L23,877,009,715
Compra de instrumentos financieros	176,280,862	124,776,157,824
Cancelación y/o venta de instrumentos financieros	(175,512,470,181)	(126,043,523,470)
Efecto prima / descuento	(6,788,058)	(17,506,034)
Diferencia cambiaria	1,167,861,786	649,902,374
Amortización tasa efectiva		239,936
	<u>25,689,164,753</u>	<u>23,242,280,345</u>

1/ Al 31 de diciembre, las inversiones en otras entidades se detallan a continuación:

	Porcentaje de participación	2024	2023
Autobancos, S. A.	25%	L6,451,112	L6,451,112
Inversiones de Turismo, S.A.	0% y 23.53%	-	5,647,000
Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.	19.50%	3,523,770	3,523,770
Centro de procesamiento interbancario, S.A.	18.13%	6,437,600	6,437,600
Fondo Hondureño de Inversión Turística (FHIT)	16.53%	106,510,420	106,510,420
Fideicomiso AHIBA	12.64%	1,978,985	6,317,500
Sociedad Inversora 20/20	4.95%	2,392,800	2,392,800
Construcciones y Finanzas, S.A.	4.29%	1,714,300	1,714,300
Inversiones San Manuel, S.A. 2/	4%	800,000	800,000
Confianza S.A de FGR	6.26%	11,338,515	7,000,000
Otras inversiones 1/		3,890,323	1,271,963
Sub-total		<u>145,037,825</u>	<u>148,066,465</u>
Exceso pagado sobre el valor nominal de las acciones 2/		182,141,593	182,141,593
Total		<u>L327,179,418</u>	<u>L330,208,058</u>

Las inversiones en otras entidades corresponden a instrumentos de patrimonio no cotizados, las cuales son reconocidas al costo, considerando que es la mejor estimación adecuada del valor razonable de los instrumentos. Anualmente el BFH y la Aseguradora realiza evaluación de deterioro de estos instrumentos de patrimonio para medir que el costo sigue siendo la mejor estimación del valor razonable.

1/ Los porcentajes de participación en las otras compañías donde se mantienen inversiones en acciones no exceden el 20% de participación.

2/ Al 31 de diciembre, del total pagado sobre la par para la compra de estas acciones, los importes más significativos corresponden a las acciones compradas a Inversiones San Manuel, S.A. por L5,871,986. Adicionalmente, se pagó exceso por compra de acciones de BFH compañía que forma parte de la combinación por un monto de L175,330,567, prima pagada a casa matriz de la compañía combinada, por lo que no forma parte de las eliminaciones en este estado financiero combinado.

6. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES - NETO

Al 31 de diciembre, los préstamos, descuentos y negociaciones e intereses por cobrar, netos de reservas se detallan a continuación:

	2024	2023
Clasificación por grado de atraso:		
Vigentes		
Comercial	L59,933,435,596	L62,813,350,722
Vivienda	15,172,207,177	12,578,095,144
Consumo	22,403,348,259	17,305,059,619
Atrasados		
Comercial	72,573,016	113,662,641
Vivienda	146,191,110	418,538,093
Consumo	449,021,648	111,894,395
Vencidos		
Comercial	29,554,979	65,075,583
Vivienda	398,461	245,290
Consumo	23,670,345	33,344,853
Refinanciados		
Comercial	6,131,287,093	2,327,816,558
Vivienda	860,709,784	988,265,255
Consumo	971,026,954	828,206,531
Ejecución judicial		
Comercial	513,205,769	375,643,814
Vivienda	172,013,666	112,612,900
Consumo	91,039,124	42,022,386
Total préstamos y descuentos	106,969,682,981	98,113,833,784
Intereses por cobrar	1,224,964,302	1,091,173,306
Subtotal	<u>108,194,647,283</u>	<u>99,205,007,090</u>
Estimación por deterioro acumulado de préstamos	(3,632,974,516)	(2,894,491,814)
Total préstamos, descuentos y negociaciones - neto	<u>L104,561,672,767</u>	<u>L96,310,515,276</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.05% y 0.10% y la tasa de cobertura bruta es de 3.36% y 2.92%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L2,152,267,049 y L1,404,673,460, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L193,961,859 y L132,880,705, respectivamente.

Clasificación de los Préstamos por Categoría de Riesgo - Los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2024	2023
Créditos buenos	L93,424,357,160	L84,989,503,458
Créditos especialmente mencionados	5,763,165,348	8,649,273,218
Créditos bajo norma	2,778,159,010	2,182,906,641
Créditos de dudosos recuperación	3,385,652,965	818,650,410
Créditos pérdida	1,618,348,498	1,473,500,057
	<u>L106,969,682,981</u>	<u>L98,113,833,784</u>

Principales deudores - Los principales deudores se presentan los siguientes montos adeudados:

	2024	2023
10 mayores clientes	L15,485,167,886	L14,932,055,048
20 mayores clientes	13,658,322,631	12,897,424,795
50 mayores clientes	13,553,113,770	13,498,703,440
Resto de clientes (239,107 y 213,181)	64,273,078,694	56,785,650,501
	<u>L106,969,682,981</u>	<u>L98,113,833,784</u>

Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos - Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro, se detalla a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	L2,894,491,814	L2,417,501,688
Aumento con cargo a resultados del año	2,031,761,310	1,301,034,496
Disminución por adquisición de activos eventuales	(85,335,302)	(58,076,392)
Traslado de reserva 1/	532,011,584	441,676,606
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva	(1,739,954,890)	(1,207,644,584)
	<u>3,632,974,516</u>	<u>2,894,491,814</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, al agotar los mecanismos de recuperación, el Grupo hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente para castigo de cartera, por un valor de L1,739,954,890 y L1,207,644,584, respectivamente.

1/ El traslado corresponde a reserva para intereses que anteriormente se presentaba como otros pasivos.

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2024		
	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores			
a) Comercial	L2,181,058,670	L32,694,469	L2,213,753,139
b) Vivienda	1,147,268,266	-	1,147,268,266
c) Consumo	271,953,111	-	271,953,111
Total	<u>L3,600,280,047</u>	<u>L32,694,469</u>	<u>L3,632,974,516</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L404,798,503	L21,958,776	L426,757,279
Categoría II	185,013,507	2,322,546	187,336,053
Categoría III	496,167,105	8,239,903	504,407,008
Categoría IV	1,016,251,604	173,244	1,016,424,848
Categoría V	1,498,049,328	-	1,498,049,328
Total	<u>3,600,280,047</u>	<u>32,694,469</u>	<u>3,632,974,516</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	841,205,632	1,325,967	842,531,599
Prendaria	598,144,708	2,266,505	600,411,231
Fiduciaria	2,160,929,707	29,101,997	2,190,031,704
Total	<u>L3,600,280,047</u>	<u>L32,694,469</u>	<u>L3,632,974,516</u>

	2023		
	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores			
a) Comercial	L1,684,195,991	L23,830,206	L1,708,026,197
b) Vivienda	905,846,689	-	905,846,689
c) Consumo	280,618,928	-	280,618,928
Total	<u>L2,870,661,608</u>	<u>L23,830,206</u>	<u>L2,894,491,814</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L348,409,143	L18,895,419	L367,304,562
Categoría II	269,277,982	2,608,208	271,886,190
Categoría III	465,921,825	2,326,579	468,248,404
Categoría IV	440,003,656	-	440,003,656
Categoría V	1,347,049,002	-	1,347,049,002
Total	<u>2,870,661,608</u>	<u>23,830,206</u>	<u>2,894,491,814</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	676,467,843	867,538	677,335,381
Prendaria	487,591,611	1,270,873	488,862,484
Fiduciaria	1,706,602,154	21,691,795	1,728,293,949
Total	<u>L2,870,661,608</u>	<u>L23,830,206</u>	<u>L2,894,491,814</u> </td

2023	Créditos buenos	Créditos Especialmente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosa recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L110,020,772	L172,836,526	L172,956,735	L16,981,818	L97,611,909	L570,407,760
Grandes deudores comerciales otras garantías	112,451,423	47,411,121	67,876,330	32,629,242	287,367,881	547,735,997
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	12,945,645	8,589,395	13,290,632	20,672,015	147,169,903	202,667,590
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	18,138,521	6,100,726	34,315,129	52,659,900	206,482,026	317,696,302
Pequeños deudores comerciales garantizados	-	-	-	124,389	113,620	238,009
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	-	56,671,600	17,847,369	3,304,996	77,823,965
Agropecuarios con otras garantías	-	-	25,495,734	85,234	34,206,183	59,787,151
Créditos de consumo	126,337,907	23,846,548	79,863,705	228,300,723	483,742,297	942,091,180
Créditos para vivienda	1,748,986	23,988,752	35,630,884	88,321,608	142,178,662	291,868,892
Total de la reserva	L381,643,254	L282,773,068	L486,100,749	L457,622,298	L1,402,177,477	L3,010,316,846
Reserva para créditos e intereses dudosos					2,894,491,814	
Reserva patrimonial (50%)					623,703,520	
Suficiencia					L507,878,488	

1/ Reserva de capital Restringido no Distribuible - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de conformidad con lo expresado en la resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, se constituyó la reserva de capital restringido no distribuible, la reserva de capital será de uso transitorio hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta reserva podrá ser considerada hasta un 50% para efectos de cubrir requerimientos de reserva.

7. CUENTAS POR COBRAR - NETO

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar netas de reserva se detallan a continuación:

	2024	2023
Cuentas por cobrar partes relacionadas (Nota 38) 1/	L52,808,016	L8,869,266
Cuenta por cobrar secretaría de finanzas 2/	473,496,942	473,496,942
Agentes y administradores corresponsales 3/	128,112,889	101,698,429
Remesas por cobrar	187,328,833	105,534,315
Arrendamientos por cobrar 4/	132,515,658	107,765,074
Comisiones por cobrar	79,362,396	63,777,732
Primas de seguros por cobrar	44,620,168	33,919,595
Crédito fiscal	11,318,506	3,554,286
Sobregiros por cobrar	159,236	293,232
Otras	118,054,068	91,945,706
Subtotal	1,227,776,712	990,854,577
Reserva para diversos valores	(830,656)	(1,489,339)
Total	L1,226,946,056	L989,365,238

1 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por cobrar a partes relacionadas no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico.

2 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco recibió cesión de derechos de devolución de impuestos para cancelación de préstamos por cobrar de parte de un cliente, registrando de esta manera la cesión de derechos por un monto descontado de L473,496,942, para ambos años. Al 31 de diciembre de 2024, se continúa con el proceso de devolución tal como lo establece la norma aplicable a la misma. En opinión de asesores legales, las probabilidades de éxito en la devolución de impuestos son altamente probables, la finalización del proceso y devolución se espera que sea completada en el transcurso de los próximos 24 meses.

3 Corresponde a liquidaciones pendientes de valores recaudados por corresponsales (véase nota 37.11).

4 Al 31 de diciembre de 2024, los arrendamientos en lempiras devengan tasas entre 7% y 15.5% (diciembre del 2023: entre 6.25% y 14.75%), y con vencimiento entre 2025 y 2033 (diciembre del 2023: 2024 y 2033), en dólares una tasa de 8% (diciembre de 2023: 8%) y con vencimiento en el 2026 (diciembre del 2023: 2026).

Al 31 de diciembre, los arrendamientos según su clasificación por tipo de industria se detallan a continuación:

	2024	2023
Industrias	L49,626,288	L52,256,552
Servicios	15,837,134	21,447,149
Propiedad raíz	41,489,393	-
Comercio	25,562,843	34,061,373
	L132,515,658	L107,765,074

Al 31 de diciembre, los flujos de efectivo descontados, que se espera recibir en concepto de arrendamientos por parte del Banco, se muestran a continuación:

	2024	2023
Dentro de un año	L65,233,994	L21,522,374
Entre uno y cinco años	62,162,614	70,509,192
Más de cinco años	5,119,050	15,733,508
	L132,515,658	L107,765,074

8. PRIMAS DE SEGUROS Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Al 31 de diciembre, las primas de seguros y otras cuentas por cobrar neto de reservas se detallan a continuación:

	2024	2023
Primas por cobrar:		
Primas por cobrar de seguros	L1,080,221,583	L933,729,512
Primas por cobrar de fianzas	5,41,748	1,187,267
Estimación de deterioro de primas	(21,575,763)	(20,672,352)
Total	1,064,187,568	914,244,427
Deuda a cargo:		
Deudas a cargo de reaseguradores	672,786,106	1,008,125,502
Deudas a cargo de reafianzadores	70,692,984	69,928,754
Cuenta corriente a cargo de reaseguradores	(1,526,783)	(1,526,782)
Total	L741,952,307	L1,076,527,474

El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro se detalla a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	L20,672,352	L26,681,576
Adiciones	17,771,264	34,714,809
Disminuciones a la reserva	(16,867,853)	(40,724,033)
Saldo al finalizar el año	L21,575,763	L20,672,352

Al 31 de diciembre, la antigüedad de la estimación para deterioro de las primas se detalla a continuación:

	2024	2023
0-60 días	L4,364,436	L4,183,023
61-90 días	1,357,542	1,090,923
91-120 días	2,060,513	2,277,737
121-150 días	1,469,108	1,430,610
151-180 días	1,229,037	1,405,939
Mayor a 181 días	11,095,126	10,284,120
	L21,575,763	L20,672,352

Al 31 de diciembre, la antigüedad de saldo de la estimación para deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

	2024	2023
De 181 en adelante	L1,526,783	L1,526,783
Total	L1,526,783	L1,526,783

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta y grupos de activos para su disposición y operaciones discontinuadas se detallan a continuación:

	2024	2023
Bienes recibidos en dación de pago (neto) 1/	L1,242,464,734	L570,956,046
Certificado de participación fiduciaria- fideicomiso 2/	96,274,508	96,274,508
Propiedad y equipo disponible para la venta	270,000	270,000
Bienes de salvamento	4,718,400	4,435,500
Total	L1,343,727,642	L671,936,054

1/ Al 31 de diciembre, el movimiento de los bienes recibidos en dación de pago neto de su amortización se detallan a continuación:

	2023	Adiciones	Retiros	2024
Bienes muebles	L295,844,084	L331,364,930	L(30,336,046)	L596,872,968
Bienes inmuebles	620,594,475	510,546,244	L(171,988,273)	959,152,446
Títulos valores	136,452,350	48,565,217	L(152,074,750)	32,942,817
Sub – total	1,052,890,909	890,476,391	L(354,399,069)	1,588,968,231
Menos: Reserva para activos eventuales	(481,934,863)	(97,458,308)	232,889,674	(346,503,497)
Total	L570,956,046	L793,018,083	L(121,509,395)	L1,242,464,734

	2022	Adiciones	Retiros	2023
Bienes muebles	L292,214,979	L12,577,634	L(8,948,529)	L295,844,084
Bienes inmuebles	419,923,430	378,310,347	L(177,639,302)	620,594,475
Títulos valores	136,452,350	16,382,400	L(16,382,400)	136,452,350
Sub – total	848,590,759	407,270,381	L(202,970,231)	1,052,890,909
Menos: Reserva para activos eventuales	(423,664,848)	(120,603,645)	62,333,630	(481,934,863)
Total	L424,925,911	L286,666,736	L(140,636,601)	L570,956,046

1/ Al 31 de diciembre, se vendieron activos por un monto de L121,509,395 (diciembre del 2023: L136,831,752), a un precio de venta de L291,748,254 (diciembre del 2023: L293,904,565), generando una utilidad en venta de L170,238,859 (diciembre 2023: L157,072,813), esta ganancia es reconocida en el rubro de "ganancia en venta de activos y pasivos" en el estado consolidado de resultados si la venta es al contado y en el rubro Patrimonio restringido no distribuible si la venta es a crédito.

2/ Corresponde a certificado de participación fiduciaria registrado inicialmente por L114,676,553 de los cuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se han vendido equipo por L18,402,045, reflejando un saldo final de L96,274,508 para ambos años. El fideicomiso cuenta con máquinas y equipos como parte del patrimonio fideicometido con un valor recuperable mayor al valor contable, para las cuales se ha establecido estrategia en conjunto con el fideicomiso para su venta, mismas que se han cumplido de acuerdo a las expectativas iniciales.

10. PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO - NETOS

Al 31 de diciembre, las propiedades y equipo neto de la depreciación se detallan a continuación:

	2023	Adiciones	Retiros	Traslados	2024
Mejoras en instalaciones arrendadas	L606,796,306	L21,647,213	L(4,131,365)	L15,114,888	L639,427,043
Mejoras en áreas propias	205,274,771	740,171	(2,097)	20,255,337	226,268,182
Mobiliario y equipo de oficina	218,946,169	7,614,199	(6,972,247)	20,948,642	240,536,763
Sistemas de información	887,934,126	47,259,913	(15,080,170)	159,048,369	1,079,162,238
Edificios	585,392,668	3,900,400	(1,124,761)	-	588,168,307
Vehículos	51,202,414	-	(95,714)		

	2022	Adiciones	Retiros	Traslados	2023
Mejoras en instalaciones arrendadas	L536,330,801	L322,727	L(4,630,251)	L74,773,029	L606,796,306
Mejoras en áreas propias	180,367,878	3,709,270	(11,640)	21,209,263	205,274,771
Mobiliario y equipo de oficina	195,270,088	2,238,433	(3,661,249)	25,098,897	218,946,169
Sistemas de información	709,752,764	18,418,333	(64,677,224)	224,440,253	887,934,126
Edificios	585,392,668	-	-	-	585,392,668
Vehículos	32,385,926	8,351,153	(4,333)	10,469,668	51,202,414
Sub - total	2,239,500,125	33,039,916	(72,984,697)	355,991,110	2,555,546,454
Depreciación acumulada	(1,090,251,761)	(177,706,130)	67,269,329	(6,408)	(1,200,694,970)
Sub - total	1,149,248,364	(144,666,214)	(5,715,368)	355,984,702	1,354,851,484
Terrenos	872,999,803	-	(10,063,829)	-	862,935,974
Obras en construcción	80,299,687	371,015,618	(5,827,697)	(354,870,581)	90,617,027
Total	L2,102,547,854	L226,349,404	L(21,606,894)	L1,114,121	L2,308,404,485

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2024	2023
Acreedores varios:		
Acreedores varios	472,173,449	666,292,096
Cuentas por pagar partes relacionadas 1/	293,175,173	211,007,000
Provisiones de servicios	226,618,330	200,062,814
Primas de seguros cobradas por anticipado	94,755,513	71,609,268
Facturas por pagar	107,292,003	59,946,961
Retenciones e impuestos por pagar	12,184,444	13,237,791
Subtotal	1,206,198,912	1,222,155,930
Valores, títulos y obligaciones en circulación:		
Bulos de inversión en moneda nacional 2/	765,975,970	1,500,497,190
Bulos de inversión en moneda extranjera 2/	190,096,200	184,638,237
Intereses por pagar	198,003	306,167
Subtotal	958,270,173	1,685,441,594
Otros pasivos:		
Valores pendientes de aplicación 3/	580,780,403	795,901,275
Intereses y comisiones recibidos por anticipado	9,133,617	12,781,856
Subtotal	589,914,020	808,683,131
Total	2,754,383,105	3,716,280,655

1/ Al 31 de diciembre, el movimiento de los activos intangibles se detallan a continuación:

2024	Programa aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Crédito Mercantil	Activos en proceso	Total
Costo					
Saldo al inicio	L 1,583,128,926	L335,577,012	L475,369,981	L730,853,775	L3,124,929,694
Adiciones	30,102,903	-	-	446,749,596	476,852,499
Bajas	(5,892,629)	-	-	(3,580,194)	(9,472,823)
Reclasificaciones y traslados	73,,741,304	-	-	(151,917,636)	(78,176,332)
Saldo al final	1,681,080,504	335,577,012	475,369,981	1,022,105,541	3,514,133,038
Amortizaciones:					
Saldo al inicio	(986,626,056)	(335,577,012)	-	-	(1,322,203,068)
Amortización del año	(138,211,447)	-	-	-	(138,211,447)
Bajas	4,003,541	-	-	-	4,003,541
Reclasificaciones y traslados	78,176,333	-	-	-	78,176,333
Saldo al final	(1,042,657,629)	(335,577,012)	-	-	(1,378,234,641)
Saldo neto	L638,422,875	-	L475,369,981	L1,022,105,541	L2,135,898,397

2023	Programa aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Crédito Mercantil	Activos en proceso	Total
Costo					
Saldo al inicio	L 1,521,969,624	L335,577,012	L475,369,981	L413,500,093	L2,746,416,710
Adiciones	43,423,873	-	-	344,241,675	387,665,548
Bajas	(7,973,685)	-	-	-	(7,973,685)
Reclasificaciones y traslados	25,709,114	-	-	(26,887,993)	(1,178,879)
Saldo al final	1,583,128,926	335,577,012	475,369,981	730,853,775	3,124,929,694
Amortizaciones:					
Saldo al inicio	(862,543,535)	(335,577,012)	-	-	(1,198,120,547)
Amortización del año	(125,258,767)	-	-	-	(125,258,767)
Bajas	1,176,246	-	-	-	1,176,246
Saldo al final	(986,626,056)	(335,577,012)	-	-	(1,322,203,068)
Saldo neto	L596,502,870	-	L475,369,981	L730,853,775	L1,802,726,626

2/ Al 31 de diciembre, los gastos prepagados se detallan a continuación:

	2024	2023
Propaganda y publicidad	L7,753,426	L23,609,537
Alquileres, seguros y comisiones	70,474,083	76,297,649
Primas por contrato de exceso de pérdida	25,849,602	26,000,000
Mantenimiento de software y licencias	172,114,802	155,561,956
Otros	7,323,112	11,226,602
	L283,515,025	L292,695,744

3/ Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2024	2023
Valores pendientes de aplicar 1/	L919,985,378	L777,821,752
Operaciones de tarjeta de crédito contrato de asociación 2/	690,820,826	782,230,240
Anticipos a proveedores	99,955,268	37,804,162
Emisión de cheques por extrafinanciamiento	15,689,596	13,345,764
Construcciones en usufructo	82,974,604	5,613,820
Tarjetahabientes y comercios afiliados	2,275	1,144,348
Inventario de materiales y productos	29,110,634	37,843,815
Depósitos en garantía	6,259,213	6,338,103
Varios	33,489,829	46,940,387
	L1,878,288,373	L1,709,082,391

1/ Corresponden a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo. El incremento corresponde a transacciones del módulo de préstamos el último día del año, que por funcionalidad de los sistemas, las transacciones recibidas fin de semana, se operan en el primer día hábil subsiguiente.

2/ Corresponde a transacciones y operaciones de tarjetas de crédito que se liquiden en el corto plazo.

12. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2024	2023
Por su contraparte:		
Costo amortizado:		
Del público	L104,225,386,092	L95,813,426,960
De instituciones financieras	3,667,543,201	3,004,132,184
Depósitos restringido	70,051,872	86,743,506
Costos financiero por pagar	253,936,825	166,849,156
Total	L108,216,917,990	L99,071,151,806
Por su clasificación:		
Costo amortizado:		
Depósitos en cuenta de cheques	L24,784,513,019	L23,519,930,757
Depósitos en cuenta de ahorro	36,806,840,356	36,301,551,638
Depósitos a plazo	46,301,575,918	38,996,076,749
Otros depósitos	70,051,872	86,743,506
Costos financiero por pagar	253,936,825	166,849,156
Total	L108,216,917,990	L99,071,151,806

Al 31 de diciembre, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América o euros, representan el 26.18% (diciembre del 2023: 29.26%), del total de depósitos.

Al 31 de diciembre, dentro de los depósitos, se incluyen depósitos por L978,109,294 (diciembre del 2023: L1,162,126,878), pignorados a favor del Banco para garantizar préstamos otorgados.

La concentración de los depósitos se muestra a continuación:

	2024	%	2023	%
10 mayores clientes	L24,316,170,290	22.47%	L23,010,802,463	23.23%
11-20 siguientes mayores clientes	10,283,218,287	9.50%	10,794,427,002	10.90%
21-50 siguientes mayores clientes	9,257,403,074	8.55%	8,597,167,880	8.68%
Resto de clientes (741,689 y 790,504)	64,360,126,339	59.47%	56,668,754,461	57.20%
	L108,216,917,990	100.00%	L99,071,151,806	100.00%

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

	2024	2023
Préstamos sectoriales:		
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda 1/		
Régimen de Aportaciones Privadas 2/	L1,556,705,690	L941,593,357
Banco Centroamericano de Integración Económica 3/	4,365,893,746	4,236,713,237
Total	1,316,862,451	2,050,314,358
	L7,239,461,887	L7,228,620,952
Créditos y obligaciones bancarias:		
Préstamos del Banco Central de Honduras 4/		
Préstamos de instituciones financieras nacionales 4/	4,950,000,000	2,250,000,000
Préstamos de instituciones financieras del exterior 5/	1,000,000,000	845,118,200
Total	21,154,033,647	19,532,415,835
Costo financiero por pagar sobre otras obligaciones financieras		
	494,939,794	422,000,315
	L34,838,435,328	L30,278,155,302

1/ Banco Hondureño para la Producción y Vivienda - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas y sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos préstamos devengan tasas de interés en lempiras entre 0% y 14%, con vencimiento entre 2025 y 2053 (diciembre del 2024: entre 2024 y 2053).

2/ Régimen de Aportaciones Privadas - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre, estos préstamos devengan tasas de interés en lempiras entre el 2.5% y 12.25% (Diciembre 2023: entre 4% y 11.5%) vencimiento entre 2025 y 2053 (Diciembre 2023: entre 2024 y 2053).

3/ Banco Centroamericano de Integración Económica - Recursos destinados a financiamiento del sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre, estos préstamos devengan tasas de interés en dólares entre el 3.5% y 9.73% (Diciembre 2023: entre 3.5% y 10.76%), con vencimiento entre 2025 y 2029 (Diciembre 2023: 2024 y 2029).

4/ Préstamos con Bancos Central y Nacionales, destinados a encaje legal, devengan tasas de interés entre el 6.25% y 6.75% con vencimiento en enero del 2025 (Diciembre del 2023: enero del 2024), los préstamos están garantizados con inversiones financieras por un monto de (Diciembre del 2

14. OBLIGACIONES POR SEGUROS

Al 31 de diciembre, las obligaciones por seguros se detallan a continuación:

	2024	2023
Obligaciones con asegurados:		
Primas en depósito	L176,176,824	L190,010,321
Otras obligaciones con aseguradores	23,435,748	22,151,977
Total	<u>199,612,572</u>	<u>212,162,298</u>
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores:		
Cuenta corriente con reaseguradores	L569,173,300	L404,613,972
Cuenta corriente con reafianzadores	5,594,778	7,069,433
Retención de primas cedidas a reaseguradores	36,983,063	33,272,934
Primas por pagar de contratos de exceso de pérdida	78,945,542	77,206,117
Total	<u>L690,696,683</u>	<u>L522,162,456</u>

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2024	2023
Obligaciones por administración		
Documentos y órdenes de pago emitidas	L243,365,278	L335,283,257
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 36)	433,332,716	441,008,726
Retenciones e impuestos por pagar	278,667,269	183,373,864
Obligaciones laborales por pagar	125,069,865	82,773,800
Impuesto sobre la renta diferido (nota 36)	90,675,769	69,206,663
Tarjetahabientes y comercios afiliados	86,485,866	78,085,206
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	28,483,917	27,283,858
Provisiones	173,698	
Otras cuentas por pagar	132,601,693	121,086,595
Total	<u>1,557,858,183</u>	<u>L1,501,490,744</u>

16. ACREDITORES VARIOS

Al 31 de diciembre, los acreedores varios se detallan a continuación:

	2024	2023
Acreedores varios		
Provisiones de servicios	L518,824,390	L705,260,624
Primas de seguros cobradas por anticipado	236,545,153	213,162,035
Retenciones e impuestos por pagar	94,755,513	71,609,268
Facturas por pagar	12,184,444	13,237,791
Cuentas por pagar partes relacionadas	107,327,295	60,024,805
Total	<u>255,239,623</u>	<u>120,935,462</u>
	<u>L1,224,876,418</u>	<u>L1,184,229,985</u>

17. VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre, los valores, títulos y obligaciones en circulación se detallan a continuación:

	2024	2023
Bonos de inversión 1/		
Préstamos subordinados 2/	L958,072,170	L1,685,135,427
Bonos subordinados 3/	1,587,506,658	1,588,951,560
Costo financiero por pagar	2,391,533,936	1,298,690,123
Total	<u>79,988,053</u>	<u>66,669,663</u>
	<u>L5,017,100,817</u>	<u>L4,639,446,773</u>

1/ Al 31 de diciembre, los bonos de inversión se detallan a continuación:

	Monto emisión		Saldos	
	Fecha emisión	2024	2024	2023
Moneda nacional	21/08/2020	767,975,970	1,503,793,000	767,975,970
		767,975,970	1,503,793,000	767,975,970
Moneda extranjera Dólar	12/07/2018	190,096,200	184,638,237	190,096,200
		190,096,200	184,638,237	190,096,200
Total		L958,072,170	L1,688,431,237	L958,072,170
		L958,072,170	L1,688,431,237	L958,072,170

Al 31 de diciembre de 2024, estos bonos devengan tasas de interés en lempiras entre el 5.85% y 9.24% (Diciembre del 2023: 5.85% y 7.31%) con vencimiento entre 2025 y 2026 (Diciembre del 2023: 2024 y 2026). En dólares devengan tasas de interés entre el 4.22% y 4.50% (Diciembre del 2023: 4.50% y 5.37%), con vencimiento en el 2025 (Diciembre del 2023: 2025). Las emisiones tienen una calificación de riesgo de AA- para Honduras y están garantizados por el patrimonio del Banco.

2/ Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

Al 31 de diciembre, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

2.1/ Préstamo subordinado recibido de DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft por un monto de US\$25,000,000 para ambos años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GE No 346/07-03-2014 reformada por la Resolución GE No 808/11-16-2014, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$25,000,000, con el DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft dentro del monto de hasta US\$40,000,000, autorizados por la Comisión originalmente bajo la modalidad de préstamos subordinados. El plazo de dicho préstamo es de 10 años con vencimiento en el 2024, con un solo pago de capital al vencimiento y una tasa de interés variable SOFR más un margen, sin garantía.

En octubre del 2019, mediante Resolución GES No 798/14-10-2019 la CNBS autorizó préstamo subordinado por un monto de US\$35,000,000, con un plazo de 10 años, devenga una tasa de interés variable equivalente a SOFR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses. De los US\$35,000,000, aprobados, US\$25,000,000 corresponde a ampliación de vigencia de los aprobados en el 2014 según inciso anterior y un desembolso adicional de US\$10,000,000, ambos préstamos con vencimiento final en el 2029.

2.2/ Préstamos subordinados por el monto de US\$24,000,000 autorizado mediante resolución No 978/13-12-2016, de los cuales US\$12,000,000 son con el OPEC Fund for International Development (OFID) y US\$12,000,000 con The Inter-American Investment Corporation (IIC), con una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2026, sin garantía. Al 31 de diciembre de 2023, este préstamo fue cancelado anticipadamente.

2.3/ Préstamos subordinados con BlueOrchard Microfinance Fund así:

a) Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante resolución Ges No 337/04-05-2017 por monto de US\$15,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el resto 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2024, sin garantía.

2.4/ Préstamo subordinado recibido de Norfund, The Norwegian Investment Fund For Developing Countries

Préstamo subordinado por un monto de US\$20,000,000 con un plazo de 10 años, préstamo autorizado por la CNBS mediante resolución GES No.798/14-10-2019, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$20,000,000 devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses.

2.5/ Préstamo subordinado recibido de Finance in motion

Préstamo subordinado por un monto de US\$10,000,000 con un plazo de 10 años, préstamo autorizado por la CNBS mediante resolución GES No.179/30-03-2020, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$10,000,000 devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses.

3/ Mediante resolución GES No.978/13-12-2016, modificada posteriormente por resolución GES No.337/04-05-2017, GES No.881/26-09-2017 y GES No.318/25-04-2019 la CNBS autorizó al Banco la emisión de Bonos subordinados por US\$6,000,000, a un plazo de diez años, a tasa fija, sin garantía; adicionalmente, mediante Resolución GEE No.517/04-08-2023 la CNBS autorizó un incremento de emisión hasta por un monto de US\$85,000,000.

Anteriormente mediante resolución GRD No.912/26-11-2021, la CNBS autorizó la emisión de bonos subordinados hasta por un monto de US\$30,000,000, a un plazo de 10 años que podrán ser colocados a tasa fija o variable.

Al 31 de diciembre, se han colocado US\$94,229,076 (Diciembre del 2023:US\$42,906,678) a tasa fija, sin garantía, con vencimiento entre 2029 y 2034 (Diciembre del 2023: 2029 y 2032).

18. PROVISIONES TÉCNICAS Y OTRAS PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones técnicas y otras provisiones se detallan a continuación:

	2024	2023
Demandas y litigios	L10,249,728	L10,518,015
Idemnizaciones laborales	980,626,924	837,404,834
Programas de fidelidad	69,091,630	72,878,758
Otras	71,062,607	64,308,021
	<u>L1,131,030,889</u>	<u>L985,109,628</u>

19. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Al 31 de diciembre, las reservas técnicas y matemáticas se detallan a continuación:

	2024	2023
Reservas técnicas por primas:		
Reservas matemáticas	L459,095	L444,590
Reservas de riesgos en curso	446,909,412	386,568,036
Reservas de previsión	180,605,155	163,736,247
Reservas de riesgos catastróficos	12,690,000	10,000,000
Totales	<u>L640,663,662</u>	<u>L560,748,873</u>
	<u>L640,663,662</u>	<u>L560,748,873</u>

	2024	2023
Reservas técnicas por siniestros:		
Seguros de vida	L160,304,352	L127,491,988
Accidentes y enfermedades	65,997,023	64,869,184
Seguros generales	366,015,108	658,008,594
Otros seguros generales	112,567,033	75,076,648
Fianzas	73,537,465	73,540,005
Totales	<u>778,420,981</u>	<u>L998,986,419</u>
	<u>778,420,981</u>	<u>L998,986,419</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de las reservas técnicas por primas se detalla a continuación:

2024	Siniestros ocurridos no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio de año	L69,269,004	L929,717,415	998,986,419
Pagos del año	-	(1,800,459,643)	(1,800,459,643)
Aumento de reserva	50,512,595	3,337,668,003	3,388,180,598
Disminuciones de reserva	(10,648,050)	(1,797,638,343)	(1,808,286,392)
Saldo final del año	<u>L109,133,549</u>	<u>L669,287,432</u>	<u>L778,420,981</u>
2023	Siniestros ocurridos no reportados	Siniestros pendientes	Total
Sal			

20. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2024	2023
Valores pendientes de aplicación	L580,929,220	L795,901,275
Intereses y comisiones recibidos por anticipado	9,133,617	12,781,856
Créditos diferidos	15,193,515	12,288,079
	L605,256,352	L820,971,210

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, el capital social autorizado por cada una de las instituciones que conforman el Grupo se detalla a continuación:

	2024	2023
Banco Ficohsa - Capital social autorizado, representado por 56,462,811 y 56,462,811 acciones comunes nominativas respectivamente, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas	L5,646,281,140	L5,646,281,140
Interamericana de Seguros S.A. (representado por 8,500,000 y 7,000,000 acciones comunes nominativas de L100 cada una . El cual está totalmente suscrito y pagado)	850,000,000	850,000,000
Casa de Bolsa, Promotora Bursátil S.A. (Representado por 25,000 acciones comunes y nominativas respectivamente, con valor nominal de L100 cada una, se encuentran totalmente suscritas y pagadas respectivamente.)	2,500,000	2,500,000
Alcance S.A. y subsidiaria (Representado por 864,764 y 864,764 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.)	86,476,400	86,476,400
Administradora de Fondos de Pensiones FICOHSA, S.A. (Representado por 265,675 y 265,675 acciones comunes con valor nominal de L1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas).	265,675,000	265,675,000
Subtotal	6,850,932,540	6,850,932,540
Acciones preferentes		
Banc o Ficohsa, (representado por 300,000 acciones preferentes con valor nominal de L100 cada una) 1/.	30,000,000	30,000,000
Subtotal	30,000,000	30,000,000
Total capital social	L6,880,932,540	L6,880,932,540

Al 31 de diciembre de 2024 la Asamblea General de Accionistas de BFH e Interamericana de Seguros, autorizaron el pago de dividendos en efectivo por L764,256,146 y L255,000,000, respectivamente (diciembre de 2023: L785,905,788 y L225,000,000).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 la Asamblea General de Accionistas de AFP, autorizaron el pago de dividendos en efectivo por L85,506,247 (Diciembre 2023: 106,511,729), Alcance L.22,000,000 y Probursa en 2023 L30,000,000.

1/ Al 31 de diciembre de 2023, en BFH se emitieron acciones preferentes por un valor nominal de L30,000,000, dicha emisión generó un superávit por emisión de L720,000,000. La emisión de acciones preferentes fue aprobado por la CNBS según resolución GEE No.518/04-08-2023.

Las principales características de las acciones preferentes se detallan a continuación:

• No gozan derecho de voto en las asambleas ordinarias ni extraordinarias que celebre la Sociedad, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo último del Artículo 149 del Código de Comercio.

• En la forma prevista en el Código de Comercio, las acciones, por su calidad de preferentes o de voto limitado tendrán derecho a un dividendo preferente, pagadero anualmente, siempre antes de la distribución y pago de dividendos a acciones comunes, sujeto a previa aprobación de la correspondiente Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y en su caso, de la CNBS y pagadero a partir del año 2024, en 2 tramos en cada ejercicio fiscal durante la vigencia de este Acuerdo, el 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

• Las Partes acuerdan que el dividendo preferente a que hace alusión el inciso anterior no será acumulativo, en el sentido de que si en un período fiscal la asamblea general de accionistas acuerda la no distribución de dividendos, o si en caso de proponer distribución de dividendos, éstos cuentan con la objeción de la CNBS y por ende no serían distribuibles, el tenedor no podrá reclamar su pago en períodos posteriores con cargo a dividendos sí distribuidos, cuando si se haga dicha distribución y pago. Para fines de evitar duda en relación a este punto, el tenedor expresamente renuncia al derecho de exigir el pago del dividendo preferente en períodos posteriores al período en el cual no se acuerde distribución a los mismos o no se autorice dicha distribución por la CNBS como regulador bancario.

22. PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE

	Pérdida en cobertura de flujos de efectivo	Efecto por cambios de políticas contables	Ganancia por realizar en venta de activos con financiamiento	Plan de reservas 1/	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2022	L(4,459,007)	L139,661,527	L19,297,549	L1,627,682,225	L1,782,182,339
Movimiento neto de ganancias por devengar en venta de activos financieros	-		(494,389)	-	(494,389)
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020	-		-	(380,275,186)	(380,275,186)
Saldo al 31 de diciembre del 2023	(4,459,007)	139,661,527	18,803,205	1,247,407,039	1,401,412,764
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo	20,424,402		-		20,424,402
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financieros	-		(166,021)	-	(166,021)
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020	-		-	(237,605,774)	(237,605,774)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	L15,965,395	L139,661,527	L18,637,184	L1,009,801,265	L1,184,065,371

1/Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo a la Resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, se constituyó la reserva de capital restringido no distribuible, dicha reserva se constituyó del saldo de utilidades acumuladas.

La reserva de capital será de uso transitorio hasta el 31 de diciembre de 2025, quedando inhabilitado el uso de la reserva de capital a partir del 02 de enero del año 2026, en caso de remanentes o saldos de la reserva de capital deben ser trasladados a la cuenta de utilidades acumuladas la operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la CNBS.

El Banco podrá presentar solicitud ante la CNBS para reclasificar a la cuenta de utilidades acumuladas, los saldos remanentes o saldos de la cuenta de reserva de capital, de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que el Banco ha constituido en un 100% las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA.

El saldo de la reserva de capital restringido no distribuible, forma parte de la suma de los recursos propios como capital complementario, para efectos del cálculo de Índice de adecuación de capital del Banco. Adicionalmente, la misma es considerada hasta un 50%, para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje podrá ser reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares del comportamiento de la cartera, previa evaluación de la superintendencia de Bancos, en la medida que la cartera crediticia vaya normalizando su comportamiento.

Al 31 de diciembre del 2024, se realizó traslado a la estimación para incobrabilidad de créditos por un monto de L412,775,380 (Diciembre 2023: L380,275,186).

Adicionalmente al 31 de diciembre del 2024 de acuerdo a resolución SBO No.195/22-03-2024, la CNBS determinó que se constituya un saldo de patrimonio restringido que equivale a un monto de L175,169,606, misma que será dinámica en función del saldo de los deudores y deberá ser utilizada exclusivamente para cubrir el deterioro de los deudores.

23. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos por comisiones se detallan a continuación:

	2024	2023
Ingresos por comisiones:		
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L257,371,039	L296,860,984
Giros y transferencias	381,519,397	238,200,003
Sobre seguros	4,260,582	3,264,807
Fideicomisos y administraciones	123,672,480	113,163,955
Aceptaciones, avales y endosos	100,146,746	114,895,742
Sobre servicios de tarjeta de crédito y débito	651,304,071	578,941,582
Administración fondo de pensiones	178,421,124	174,793,220
Cobranza cuenta ajena	38,633,744	27,945,051
Otras	95,748,664	73,113,975
Total	L1,831,077,846	L1,621,179,319
Gastos por comisiones:		
Negociación de títulos valores	L6,651,889	L11,373,998
Manejo de préstamos	399,232	313,834
Otros	37,188,289	27,963,714
Total	L44,239,410	L39,651,546

24. PRIMAS NETAS

Al 31 de diciembre, las primas netas se detallan a continuación:

	2024	2023
Seguros de vida	L1,175,532,905	L1,054,750,605
Accidentes y enfermedades	1,069,381,505	919,678,311
Seguros generales	1,752,050,804	1,534,055,656
Otros seguros generales	648,711,861	524,951,104
Fianzas	30,003,808	29,258,046
Sub total	4,675,680,883	4,062,693,722
Devoluciones y cancelaciones seguro directo	(557,844,624)	(453,898,042)
Devoluciones y cancelaciones fianzas	(4,475,935)	(600,955)
Total	L4,113,360,324	L3,608,194,725

25. PRIMAS CEDIDAS

Al 31 de diciembre, las primas cedidas se detallan a continuación:

	2024	2023
Seguros de vida	L630,824,177	L675,224,109
Accidentes y enfermedades	712,935,158	602,705,399
Seguros generales	1,441,068,381	1,260,607,654
Otros seguros generales	440,512,253	336,010,933
Fianzas	17,439,604	21,033,917
Total	L3,242,779,573	L2,895,582,012

26. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURÓ CEDIDO

Al 31 de diciembre, las comisiones y participaciones por reaseguro y reafianzamiento cedido se detallan a continuación:

	2024	2023
Seguros de vida	L197,446,593	L322,621,576
Accidentes y enfermedades	133,559,383	129,963,154
Seguros generales	268,802,956	212,588,498
Otros seguros generales	45,648,729	37,285,261
Fianzas	7,397,463	6,411,295
Total	L653,891,124	L708,869,784

27. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

	2024	2023
Seguros de vida	L168,084,965	L43,797,998
Accidentes y enfermedades	75,195,331	63,273,571
Seguros generales	129,766,064	97,921,683
Otros seguros generales	35,089,658	31,541,933
Fianzas	249,974	270,337
Total	L408,385,992	L236,805,522

28. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación, se detallan a continuación:

	2024	2023
Seguros de vida	L190,195,021	L282,735,037
Accidentes y enfermedades	657,149,011	530,360,292
Seguros generales	345,149,011	598,916,112
Otros seguros generales	240,314,769	97,534,677
Fianzas	2,479,000	250,505,000
Total	1,435,517,174	1,760,051,118
Gastos de liquidación	11,238,810	14,050,972
Siniestros ocurridos y no reportados	47,512,595	43,665,349
Total	L1,494,268,579	L1,817,767,439

29. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación recuperados, se detallan a continuación:

	2024	2023
Seguros de vida	L186,682,678	L193,413,962
Accidentes y enfermedades	517,324,925	417,417,952
Seguros generales	228,653,369	513,493,637
Otros seguros generales	219,783,040	55,456,602
Fianzas	7,315,550	245,503,968
Total	L1,159,759,562	L1,425,286,121

30. INGRESOS TÉCNICOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los ingresos técnicos diversos se detalla a continuación:

	2024	2023
Reversión por deterioro de primas por cobrar	L16,867,855	L40,733,054
Otros ingresos técnicos	25,680,657	22,610,990
Total	L42,548,512	L63,344,044

31. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los gastos técnicos diversos se detalla a continuación:

	2024	2023
Constitución por deterioro de primas por cobrar	L17,771,265	L34,714,810
Intereses sobre reservas retenidas	1,162,515	921,065
Otros gastos técnicos	236,585,267	181,045,017
Primas por contrato exceso de pérdida	50,248,070	62,000,000
Total	L305,767,117	L278,680,892

32. OTROS INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos (gastos) financieros se detallan a continuación:

	2024	2023
Ingreso por ganancia compartida	L767,383,842	L619,740,315
Ingreso por venta de cartera	-	18,646,575
Por compra/venta de divisas	781,221,214	425,858,537
Recuperación de cartera castigada	269,616,829	266,681,443
Otros ingresos financieros	1,141,736	839,497
Otros gastos financieros	(10,385,326)	(4,653,987)
Programas de fidelidad	(345,043,520)	(331,339,515)
Total	L1,463,934,775	L995,772,865

33. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, los gastos de funcionarios y empleados se detallan a continuación:

	2024	2023
Sueldos, beneficios y compensaciones	L2,422,148,358	L2,123,108,603
Aportaciones y contribuciones patronales	230,054,857	188,083,496
Seguros	54,097,566	43,397,476
Otros gastos de personal	180,742,937	184,574,100
Total	L2,887,043,718	L2,539,163,675

34. OTROS GASTOS GENERALES

Al 31 de diciembre, los otros gastos generales se detallan a continuación:

	2024	2023
Gastos por servicios de terceros	L2,521,834,611	L2,273,782,086
Aportaciones y suscripciones	335,163,407	306,077,927
Impuestos y contribuciones	304,069,417	267,569,443
Honorarios profesionales	185,248,009	179,141,447
Consejeros y directores	39,352,687	41,196,502
Papelería, útiles y suministros	38,026,977	35,901,503
Donaciones, contribuciones voluntarias y proyección social	25,267,211	26,883,274
Gastos varios Ficohsa Express	40,492,162	42,167,006
Gastos diversos	685,239,195	598,934,726
Total	L4,174,693,676	L3,771,653,914

35. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan a continuación:

	2023	2022
Servicios de cajeros automáticos	L82,611,842	L75,365,401
Servicios de anticipo de efectivo	65,311,993	98,694,677
Ingreso por manejo de cuentas	6,121,869	7,285,046
Ingresos sobre recaudación fiscal	86,326,416	77,728,752
Servicios de tercerización	24,105,629	35,407,955
Ingresos sobre operaciones electrónicas ACH 1/	-	121,934,918
Otros ingresos por pólizas	30,667,192	25,779,053
Ingresos por papelería por préstamos	25,678,465	32,594,936
Ingresos por honorarios por escrituración	30,054,279	30,266,528
Arrendamientos operativos	8,365,000	9,438,637
Ingresos por recargas telefónicas	17,009,825	14,007,036
Otros ingresos	167,786,766	55,380,385
Total	L544,039,276	L583,883,324

1/ A 31 de diciembre de 2024, estos ingresos son clasificados como ingresos por comisiones dentro del rubro de giros y transferencias.

36. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2023	2022
Impuesto sobre la renta fiscal 1/	L832,406,571	L741,066,788
Impuesto sobre la renta diferido	(352,655)	(352,656)
Impuesto único	12,859,136	6,839,268
Total	L844,913,052	L747,553,400

1/ El impuesto sobre la renta fue calculado como sigue:

	2024	2023
Utilidad fiscal antes del impuesto sobre la renta	L2,741,853,419	L2,587,308,313
Gastos no deducibles (ingresos no gravables)	32,171,974	(86,929,361)
Renta gravable	2,774,025,393	2,500,378,952
Impuesto sobre la renta (25%)	693,506,349	617,729,492
Aportación solidaria temporal (5%)	138,401,268	123,245,898
Impuesto ganancia de capital	498,954	91,398
Total gasto por impuesto sobre la renta	832,406,571	741,066,788
Pagos a cuenta efectuados	(553,993,659)	(560,613,273)
Créditos fiscales	254,357	2,920,349
Total impuesto por pagar ley del ISR	L278,667,269	L183,373,864

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta diferido fue calculado como sigue:

	31- Dec-23	Aumento / (Disminución)	31- Dec-24
Diferencias temporarias deducibles:			
pasivos derivados	-	8,753,315	8,753,315
Propiedades y equipo	78,085,206	(352,655)	77,732,551
Total impuesto diferido / pasivo	78,085,206	8,400,660	86,485,866
Total impuesto diferido	L(78,085,206)	L(8,400,660)	L(86,485,866)
Diferencias temporarias deducibles:			
Propiedades y equipo	L78,437,862	L(352,656)	L78,085,206
Total impuesto diferido / pasivo	78,437,862	(352,656)	78,085,206
Total impuesto diferido	L(78,437,862)	L352,656	L(78,085,206)

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas	L(352,655)	L(352,656)
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas integrales	8,753,315	-
Total (ingreso) gasto por impuesto sobre la renta diferido	(352,656)	(352,656)

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las subsidiarias del Grupo incurren en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2016, las personales naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingreso brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo.

Impuesto sobre la Renta - De acuerdo con el Artículo # 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al Activo Neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Aportación Solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No 278-2013 en el Artículo No. 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No.51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Mediante Decreto No.278-2013, en el artículo 9 se modificó el Artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo No 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo No. 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaran pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No.96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante Decreto No.31-2018 se reforma el Artículo No.22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el Decreto No.278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del Artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000 que declaran pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No.96-2012, del 20 de junio de 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

37. CONTRATOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los contratos más significativos en monto de las obligaciones financieras, contratos de servicios y administración del Grupo se detallan a continuación:

a) CONTRATOS BFH -

37.1 Banco Centroamericano de Integración Económica (El BCIE) - Contrato suscrito entre el Banco y el BCIE el 22 de septiembre de 2014 por línea de crédito global hasta por un monto de US\$130,000,000 moneda de Estados Unidos, para financiar sub-préstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los Programas de crédito del BCIE, encontrándose los programas de apoyo a sectores productivos y programas habitacionales.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, el cual es prorrogable por períodos anuales adicionales, y devenga intereses a una tasa anual equivalente a SOFR más un margen que se fija al momento de cada solicitud, (Véase nota 13, Obligaciones financieras).

37.2 Nederlandse Financierings Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) - Contrato suscrito entre el Banco y FMO en septiembre del 2015 por un monto de hasta US\$30,000,000, en virtud de términos de este acuerdo, cuyo destino es el financiamiento de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

El contrato tiene una vigencia de 7 años y vence en 15 de agosto de 2022, La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos semestralmente).

37.3 Societe de Promotion Et De Participation Pour la Cooperation Economique, S.A. (PROPARCO) -

a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 18 de noviembre de 2012 por una línea de crédito por veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y venció el 30 de mayo de 2020. Los intereses fueron fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la SOFR más un margen. (Véase nota 13, Obligaciones financieras).

b) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 27 de noviembre de 2018 por un monto de treinta y cinco millones de Dólares (US\$35,000,000) para un crédito con el propósito con el propósito de apoyar el sector de energía limpia y renovable en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 12 años y vence el 15 de diciembre de 2030. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos semestralmente.

c) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 8 de diciembre de 2020 por un monto de veinte millones de Dólares (US\$20,000,000) para un crédito con el propósito de apoyar el sector PYME y Agronegocios en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence el 15 de mayo de 2027. La tasa de interés es

fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos semestralmente.

37.4 Finance in Motion -

a) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 26 de septiembre de 2018 para un crédito con el fin de promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de Dólares (US\$25,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 15 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 13, Obligaciones financieras).

b) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 23 de diciembre de 2020 para un crédito con el fin de promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de quince millones de Dólares (US\$15,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en el 15 de diciembre de 2025. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

37.5 OeEB - Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y OESTERREICHISCHE ENTWICKLUNGSBANK AG (OeEB), el 7 de mayo de 2020, para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de veinte millones de dólares (US\$20,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 7 años y vence el 20 de mayo de 2027. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

37.6 The OPEC Fund for International Development - Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y The OPEC Fund for International Development, el 4 de junio de 2021 para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence el 25 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

37.7 The U.S. International Development Finance Corporation - Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y The U.S. International Development Finance Corporation, el 5 de diciembre de 2024 para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cien millones de dólares (US\$230,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 9 años y vence el 17 de octubre de 2033. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

37.8 Contratos de Fideicomiso - Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantenía firmados varios contratos de fideicomisos (no consolidados) y de administración de inmuebles, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicomitido de L26,325,529,235 (diciembre del 2023: L26,124,350,511). A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L113,762,159 (diciembre del 2023: L114,567,401).

37.9 Contratos de Administración y Procesamiento Operaciones de Tarjeta de Crédito - Contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito.

Objeto del Contrato - Con fecha 1º de julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la compañía Alcance, S.A. de C.V. (El Procesador) el cual constituye el negocio conjunto de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados " los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. En 2016 se realiza adenda que modifica lo pactado en relación a algunos aspectos operativos y registros contables en Banco, específicamente establece que el Procesador asume la titularidad de los saldos de la cartera de crédito castigada por el Banco, por lo cual, en el Marco del Contrato, el Procesador haya pagado la reserva correspondiente.

Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. Del Banco -

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativa y uso de marca; este último factor se regirá por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban, así como las adendas que se suscriban, los cuales formarán parte integral del mismo.

b. Del Procesador -

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.
- Centros de llamadas
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. Distribución de Ingresos - Las partes contratantes acuerdan distribuir, según la fórmula contenida en el adenda número I de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. Plazo del Contrato - Este contrato tendrá un plazo de vigencia de cinco años a partir de la fecha de firma del contrato, pudiendo prorrogarse por plazos iguales y subsecuentes mediante simple cruce de notas entre las partes contratantes, en las cuales se manifieste su voluntad de prórroga del mismo. Se realizó addenda al contrato, en el cual se definió que la vigencia del mismo es indefinida.

e. **Terminación del Contrato** - El contrato terminará por las siguientes causas:

- Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.
- Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.
- Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

37.10 Contratos de Administración de Fondo de Pensiones - En abril del 2015 el Banco suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, para la administración del fondo que el Banco ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

• **El Fondo en Administración Individual** - Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del Afiliado.

• **El Fondo de Compensación por Antigüedad Laboral** - Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanente de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en el Banco y de estar cotizando al Ficopen. Por lo que el Banco considera las aportaciones patronales realizadas al fondo como el elemento de cumplimiento de la constitución del pasivo laboral establecido en la Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, reformada mediante Resolución No 144/19-02-2018 del 20 de febrero de 2018. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las aportaciones patronales del Banco al fondo de pensiones ascienden a L868,510,710 y L749,895,790, respectivamente.

Al 31 de diciembre, el programa de constitución del pasivo laboral del Banco se detalla a continuación:

	2024	2023
Pasivo laboral total	L1,156,775,344	L1,041,897,208
Porcentaje de reserva incremental	80%	75%
Pasivo laboral a constituir	925,420,275	781,422,906
Reserva laboral Régimen de Aportaciones		
Privadas "RAP" (acumulado activos) 1/	59,305,437	41,529,262
Aportación patronal al fondo de pensiones	868,510,710	749,895,790
Suficiencia	L2,395,872	L10,002,146

A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social. A la fecha de estos estados financieros se está esperando resolución por parte de la CNBS respecto a solicitud hecha por la AHIBA el 11 de diciembre de 2017 para que se amplíe el plazo máximo de constitución de la reserva, se espera que este cambio sea de forma retroactiva.

1/ Según el decreto Legislativo No. 160-2016 "Reforma el Art. 181 de la Ley del Sistema Financiero" que habla sobre el Pasivo Laboral de las Instituciones Financieras, decreta: todas las instituciones del Sistema Financiero deben contar con un Plan Constitutivo del Pasivo Laboral aprobado por la Comisión, con base a la normativa emitida para tal efecto.

A partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, contenida en el Decreto No.56-2015 del 21 de mayo de 2015, los aportes que realicen las instituciones del sistema financiero, en cumplimiento de los planes aprobados por la Comisión para la constitución del pasivo laboral, se dividirán en:

- 1) La obligación que corresponda para dar cumplimiento a dicha Ley; y
- 2) La diferencia para el cumplimiento a la creación del pasivo laboral establecida en el plan aprobado por la CNBS.

37.11 Contratos de Servicio de Procesamiento de Pagos - Este contrato firmado a partir del 2015 con vigencia de un año y renovación automática mediante cruce de notas de las partes, corresponde a servicios de procesamiento de pagos a través de los diferentes canales móviles y digitales de Astra S.A., por transacciones de pagos de clientes del Banco que incluyen entre otros: pago de servicios afiliados, envío de dinero, pago de servicios públicos, abonos a tarjetas de crédito.

b) CONTRATOS ALCANCE

Contrato de Asociación para Distribución de Ingresos Originados en un Conjunto de Operaciones de Tarjeta de Crédito con BFH -

Objeto del Contrato - Con fecha 1° de julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la Compañía, el cual constituye el negocio de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados "los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las addendas que al efecto se suscriban. Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. Del Banco -

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativa y uso de marca; este último factor se regirá por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban, así como las addendas que se suscriban, las cuales formarán parte integral del mismo.

b. De la Compañía -

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. Distribución de Ingresos - Las partes contratantes acuerdan distribuir, según la fórmula contenidas en la adenda número I de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. Plazo del Contrato - tendrá una vigencia indefinida, contada a partir del uno (1°) de julio del año dos mil veinte (2020).

e. **Terminación del Contrato** - El contrato terminará por las siguientes causas:

- Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.
- Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.
- Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

f. Otros - El Banco como dueño, de la cartera administrada por el procesador (Alcance), asume el riesgo crediticio sobre la misma. Es responsabilidad del procesador asumir la reserva para cuentas incobrables de la cartera nueva, calculada utilizando fórmula estadística que considera la pérdida esperada basada en el crecimiento proyectado de la cartera.

g. Contrato de Prestación de Servicios Tercerizados con BFH.

• Otorgamiento de Créditos - Contrato marco firmado el 1° de enero de 2018, El Banco tercerizará los servicios sin limitación de ninguna clase, la Compañía prestará los siguientes servicios:

- Call Center
- Gestiones telefónicas
- Atención a través de medios electrónicos
- Recepción telefónica y resolución de gestiones
- Desbloqueo de cuentas de cheques, previamente bloqueadas en Call Center
- Apertura de cuentas de ahorro para hondurenos residentes en los Estados Unidos de América
- Servicios de atención telefónica a los clientes del segmento de banca de empresas y emprendedor
- Hub de Fraudes y Contracargos, Proceso de Transacciones en Disputa (Contracargos), Análisis de Solicituds de Afiliación, Gestión de Alertas de Comercios Afiliados
- Servicios especializados de Cobro y Recuperación De Créditos

• Precio del Contrato - El Banco pagará por cada estación de trabajo que le brinde los servicios tercerizados. La cantidad de estaciones de trabajo puede modificarse según la necesidad del negocio y en común acuerdo entre las partes. La contraprestación incluye un margen de utilidad relacionado a precios de transferencia. Esta contraprestación permanecerá sin movimiento al alza durante toda la vigencia del anexo.

• En cuanto a los servicios especializados de recuperación, el Banco pagará el 30% de Comisión por la Recuperación de la cartera de Préstamos. La contraprestación incluye un margen de utilidad relacionado a precios de transferencia. Los montos recuperados pertenecientes a "Grupo de Afinidad de Alcance" de la cartera castigada de tarjeta de crédito, serán acreditadas en un cien por ciento (100%) a Alcance.

• Plazo del contrato - Contrato renovado durante el año 2022, tendrá una nueva vigencia de Un (1) año y tres (3) meses, contado a partir del uno (01) de octubre del año dos mil veintidós (2022) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023). Transcurrido el plazo de vigencia, el contrato se renovará automáticamente por períodos de treinta (30) días quedando en vigencia las mismas condiciones.

CONTRATO DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S.A DE C.V. (DIUNSA)

Contrato de Publicidad - Firmado entre Distribuidora Universal, S.A y Alcance, S.A. de C.V., en enero del 2013.

La tienda se compromete a reforzar la imagen de la Tarjeta de Crédito DIUNSA Ficohsa, de enero a diciembre en las siguientes actividades:

- Publicaciones permanentes en medios escritos,
- Pautas de comerciales televisivos
- Eventos promocionales dentro de la tienda.
- Señalización dentro y fuera de la tienda, rotativas periódicamente.

Todas las propuestas, revisiones y aprobaciones serán canalizadas por los departamentos de mercadeo de El Banco y La Compañía.

Alcance (La Compañía) se compromete a efectuar un pago de febrero a julio.

CONTRATOS CON BANCO FICOHSA GUATEMALA, S.A.

Contrato de Telemarcado, Gestión de Cobranza y Monitoreo de Fraude para Tarjetas de Crédito -

Objeto del Contrato - Alcance Guatemala, S.A., (El contratante) contrata al proveedor para que este por instrucción lleve a cabo los siguientes servicios:

- De promoción de productos financieros, incluidos en particular de Tarjeta de Crédito, a través de sistema de call center y telemarcado.

• De gestión de cobro a tarjetahabientes de tarjetas de crédito conforme los lineamientos y las bases de datos que provea el Contratante; servicio este que se hará a través del sistema de Call Center y tele gestión.

• De monitoreo de fraude de las tarjetas de crédito cuya lista e información provea el contratante mismo que se actualizará de tiempo en tiempo según derive de la colocación en el mercado de las Tarjetas de Crédito de Banco Ficohsa Guatemala, Sociedad Anónima.

• De proveer reportes bajo los parámetros acordados entre Proveedor y Contratante en la periodicidad que convengan.

Precio del Contrato - La contratante pagará al proveedor, por la realización de las actividades contenidas en el presente contrato, los conceptos que se detallan a continuación: call center un costo unitario por llamada, gestiones telefónicas costo por gestión, atención de medios electrónicos, transmisión de datos costo por alertas, cobranza, servicios de cuentas efectivos como ser llamada efectiva subproductos, llamada efectiva para productos de financiamiento, así como el costo por transacciones en disputa a facturar.

Plazo del Contrato - El contrato tendrá vigencia indefinida sujeta a que uno o más anexos se encuentren vigentes; no obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos 30 días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

Los anexos tendrán una vigencia de un (1) año contado a partir del 01 de enero del 2021, renovable mediante cruce de cartas; no obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

CONTRATOS BANCO FICOHSA PANAMÁ

Contrato de Tercerización de Procesos de Otorgamiento de Créditos -

Objeto del Contrato - Con fecha 1º enero de 2018 se suscribe el Anexo al Contrato Marco de Servicios Tercerizados con la Compañía. Banco le pagará una comisión de conformidad a lo siguiente:

• Call Center, La Compañía será la encargada de recibir las comunicaciones telefónicas, retransmitirlas o dirigirlas según la necesidad del usuario de servicios, así como la atención telefónica necesaria a la medida de los lineamientos que le Banco le otorgue.

• Monitoreo de Fraudes y Contra cargos, La Compañía prestará los servicios de monitoreo transaccional de los movimientos de consumo en ATM y comercio en general, tanto de transacciones locales como internacionales determinando los movimientos atípicos y generando las alertas que mitiguen el riesgo del cliente.

• Cobros y recuperación de créditos, La Compañía administrará la información relativa a los clientes del Banco que se encuentren en situación de mora con respecto a sus obligaciones de pago, realizando actividades de cobro por vía escrita, física, telefónica o por cualquier medio electrónico posible, actividades de reestructuración de créditos, atenciones al público y centros de llamadas entre otros.

Precio del Contrato - el Banco pagará a La Compañía, por la realización de las actividades contenidas en el presente contrato, los conceptos que se detallan a continuación: call center un costo unitario por llamada, gestiones telefónicas costo por gestión, atención de medios electrónicos, transmisión de datos costo por alertas, costo unitario por cobranzas efectuadas de acuerdo a mora y préstamo rehabilitado, así como el costo por transacciones en disputa a facturar.

Plazo del Contrato - El contrato marco tendrá una vigencia indefinida sujeta a que uno a más de sus anexos se encuentren vigentes; no obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos 30 días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

Las partes convienen que el Anexo al contrato marco de prestación de servicios tendrá una vigencia de un (1) año con vencimiento Al 31 de diciembre de 2023, renovable mediante el cruce de cartas; no obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos 30 días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

c) CONTRATOS ALCANCE TRAVEL BCD TRAVEL

Contrato por Uso de Marca - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene un contrato firmado con BCD Travel EE.UU. LLC., por concepto de uso de marca, (Licenciatario) concede a Alcance Travel, S.A. (la licenciataria) una licencia de la marca para ser utilizada como nombre comercial en el territorio, acceso al sistema SABRE, esta última no podrá usar la marca en unión con otros nombres, logotipos, anagramas o marcas u otros distintos, sin el previo y escrito consentimiento del licenciatario. La duración de este contrato es de 3 años, renovable mediante una nueva negociación entre las partes manifestada por escrito, contrato BCD Travel EE.UU. LLC. (Vence el 31 de julio de 2023).

Para el presente acuerdo, BCD pagará a la compañía un incentivo de volumen en la cantidad de Sobre reserva elegibles. Para los fines de este acuerdo, el término "Sobre Reserva" se entenderá una línea aérea, hotel, alquiler de coches, tour o segmento de cruceros que obliga al participante a pagar una cuota de reserva de Sobre.

38 SALDOS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos:		
Disponibilidades	L347,548,799	L71,255,598
Inversiones financieras	49,745,427	36,976,950
Préstamos por cobrar	1,482,284,186	1,500,513,953
Primas por cobrar	8,500,253	15,565,931
Cuentas por cobrar	48,490,728	8,869,266
Cuentas por cobrar agentes y correspondientes	128,112,889	101,698,429
Total activos	2,064,682,282	1,734,880,127
Passivos:		
Depósitos	L1,668,924,885	L1,667,901,357
Cuentas por pagar	261,746,068	126,050,374
Total pasivos	L1,930,670,953	L1,793,951,731

(Continua)

	2024	2023
Ingresos :		
Ingresos por comisiones	100,851,620	14,902,253
Ingresos por intereses	111,457,012	92,781,844
Ingresos corporativos	18,662,591	18,948,149
Ganancia en venta de activos financieros	15,891,535	11,881,874
Ingresos por primas	120,811,917	131,883,150
Otros ingresos financieros	879,909,841	625,084,604
Otros ingresos	295,608	426,309
Total ingresos	L1,247,880,124	L895,908,183
Gastos:		
Gastos por intereses	174,502,055	148,628,991
Gastos por primas	61,242,816	47,324,337
Gastos corporativos	522,373,713	455,595,063
Gastos por alquileres	13,320,411	12,584,760
Pagos a asegurados	66,601,313	61,777,422
Otros	282,176,349	81,914,479
Total gastos	L1,120,216,657	L807,825,052

(Concluye)

39 DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIFs)

Los estados financieros combinados han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIFs. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Grupo y las NIIFs.

a. **Indemnizaciones Laborales** - El Grupo registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

b. **Instrumentos Financieros** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

La NIIF 9 considera un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el Banco se fundamenta en las normas prudenciales emitidas por la CNBS, la cual considera: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Bajo NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los instrumentos financieros, tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Adicionalmente, las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período.

c. **Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos, Descuentos e Intereses de Dudosos Cobro** - El Grupo calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

d. **Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.

e. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas, en lo que respecta a éstos estados financieros combinados.

f. Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por Primera Vez - El BFH adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en la NIIF 1, y autorizadas por la Comisión, sin embargo, el BFH no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.

g. Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores - La Aseguradora registra como gastos o ingresos de períodos anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable emitido por la Comisión establece las cuentas donde se deben registrar estas transacciones. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Aseguradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

i. Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o

ii. Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

h. Garantías Otorgadas - El BFH actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

i. Devengamiento de Intereses - El BFH reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

j. Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales El Grupo está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

k. Reconocimiento y Amortización de Bienes Recibidos en Pago de Préstamos - La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el BFH aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

l. Inversión en Asociadas - La Aseguradora posee inversiones en asociadas (Ejemplo: entidad sobre la que se ejerce una influencia significativa) y subsidiarias (Ejemplo: entidad sobre la que se ejerce control), que se contabilizan al costo. La NIC 28 requiere que se aplique el método de la participación patrimonial para las empresas asociadas. Las provisiones para reflejar las pérdidas en el valor de inversiones en valores no son registradas de manera sistemática como lo requiere la NIC 39.

m. Deterioro de Activos - Las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable, la Aseguradora registra la amortización o provisión en base a los lineamientos de la Comisión o la entidad tributaria.

n. Impuesto sobre la Renta Diferido - La Aseguradora no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, sin embargo, si la Aseguradora aplicara NIIF podría registrar impuesto sobre la renta diferido.

o. Arrendamientos - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

p. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros - Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros consolidados el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Grupo no revela esta información en los estados financieros.

q. Transacciones de Contratos de Seguros - 18 de mayo de 2017 el IASB ha decidido publicar la NIIF 17 la cual establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1º de enero de 2022. La Aseguradora prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión.

También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

En la aplicación de NIIF 17:

a) Los contratos de seguros y reaseguro se dividen en grupos homogéneos para su reconocimiento inicial y valoración.

b) Por el método Enfoque de asignación de primas (PAA) Para contratos de seguro de duración

del período de cobertura, menor o igual a un año.

c) Por el método general (BBA) y el método de la comisión variable (VFA) se reconocen y valoran los grupos de contratos de seguros como el valor acumulado de:

i. El valor presente de los flujos de efectivo futuros, incluyendo el ajuste de riesgo (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), según toda la información disponible congruente con la información de mercado observable.

ii. La ganancia no devengada en el grupo de contratos (margen de servicio contractual), la cual se libera utilizando la métrica que mejor se adapta a cada tipología de producto, reflejando la prestación del servicio de seguro.

d) Se reconoce la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del período en que se proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere del riesgo. Si un grupo de contratos produce pérdidas, se reconocen de forma inmediata dichas pérdidas.

e) El cálculo del ajuste de riesgo se ha realizado siguiendo la metodología de Valor en Riesgo (VaR). Para este fin, se han usado los triángulos bajo la metodología Chain Ladder. Luego, se ha aplicado una técnica estocástica, el Bootstrap.

f) En los estados financieros se presentan de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros, los cuales incluyen ingresos y gastos financieros de los productos de seguros valorados bajo el método VFA.

Pasivos por contratos de seguros:

Passivo por Siniestros Incurridos - (LIC, Liability for Incurred Claims), se refiere a la cantidad que la aseguradora estima que tendrá que pagar para cubrir todas las reclamaciones incurridas hasta la fecha de medición de los contratos de seguros.

La LIC se calcula sumando el costo estimado de todas las reclamaciones incurridas hasta la fecha de medición de los contratos de seguros. La estimación de la LIC se basa en los datos históricos de siniestros, así como en los modelos actuariales y financieros.

Es importante destacar que la LIC se revisa y se actualiza continuamente a medida que se adquiere más información sobre los siniestros incurridos y se desarrollan nuevos datos actuariales. Esto significa que la estimación de la LIC puede cambiar a medida que se adquiere más información.

Passivo por Cobertura Remanente - LRC (Liability for Remaining Coverage), Se refiere a la cantidad estimada que una aseguradora necesitará pagar en el futuro para cumplir con sus obligaciones de cobertura en virtud de un contrato de seguro.

La LRC se calcula como la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados por la aseguradora para cumplir con las obligaciones de cobertura y el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados para cubrir los costos de adquisición y mantenimiento del contrato de seguro.

En otras palabras, la LRC representa la cantidad de fondos que la aseguradora debe reservar para cubrir los costos de asegurar el riesgo durante el período de cobertura restante del contrato.

La LRC se determina mediante el uso de modelos actuariales y financieros que consideran una serie de factores, como la duración del contrato, el perfil de riesgo del asegurado, los tipos de cobertura ofrecidos y los cambios en las condiciones del mercado.

Es importante destacar que la LRC puede cambiar con el tiempo, ya que las estimaciones de flujos de efectivo futuros pueden cambiar a medida que se adquiere más información sobre el contrato de seguro y sus factores subyacentes.

r. Consolidación - Combinación - De acuerdo con NIIF 10 requiere que una entidad (la controladora) que controla una o más entidades distintas (subsidiarias) presente estados financieros combinados; define el principio de control, y establece el control como la base de la consolidación; establece la forma en que se aplica el principio de control para identificar si un inversor controla una participada y por ello debe consolidar dicha entidad; adicionalmente establece que una controladora elaborará estados financieros combinados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas. De acuerdo con la NIIF 10 se deben elaborar y presentar los estados financieros combinados de un grupo de entidades bajo el control de una controladora. Se entiende por control el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades. Los estados financieros combinados han sido preparados tomando como base las Normas para la elaboración de Estados Financieros Combinados de Grupos Financieros emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), (Circular CNBS No. 039/2006).

s. Fideicomisos - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.

40 CONTINGENCIAS

40.1 ACCIONES LEGALES

a. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen varias demandas promovidas en contra de BFH, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, con base en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro.

b. Al 31 de diciembre, existen varias demandas promovidas en contra de la Aseguradora y Alcance S.A., en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, basada en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Grupo y los resultados de las operaciones a futuro.

Declaraciones de Impuestos, La Aseguradora -

a. Al 30 de abril de 2017, la Aseguradora había declarado y pagado el impuesto sobre la renta mediante la aplicación del Artículo 22-A de conformidad con el decreto No 278-2013 que establece un impuesto del 1.5% sobre los ingresos a partir del cierre del período 2014. Sin embargo, contablemente se registró el impuesto con base en el Artículo 22 que establece que las personas jurídicas pagarán un 25% sobre el total de la renta neta gravable, la Aseguradora presentó solicitud ante la Administración Tributaria para la aceptación de los criterios y bases utilizadas para la aplicación y cálculo del impuesto sobre el Artículo 22, Al 31 de diciembre de 2017 existe un importe registrado por L69,726,682 (diciembre del 2016: L63,223,190), lo anterior corresponde a la diferencia entre los impuestos registrados, declarados y pagados a partir del período 2014. A la fecha la Administración Tributaria no se ha pronunciado sobre este asunto. Los asesores legales manifiestan que la probabilidad de éxito es del 45%. El expediente se encuentra en el juzgado a la espera de sentencia definitiva. Al cierre de diciembre del 2018 la Aseguradora procedió a aplicar estos saldos contra las utilidades retenidas y procediendo a revelar un activo contingente por el proceso.

Los pagos del impuesto sobre la renta que la Aseguradora ha pagado por ingresos provenientes de intereses generados en operaciones de depósitos a la vista, depósitos a plazo y transacciones bursátiles en moneda nacional y moneda extranjera, están conforme lo establecido en el Artículo 9 de la Ley de Simplificación de la Administración Tributaria. Como resultado de lo anterior la Dirección Ejecutiva de Ingresos en adelante "DEI" de acuerdo a Resolución No. 180-DA-AGC-I-2013 y DEI-407-DA-AGC-J-2012 ajustó el gasto por concepto de Impuestos sobre la Renta, Aportación Solidaria Temporal e Impuesto Sobre Ventas por monto de L35,283,456 correspondiente a los períodos auditados 2009, 2010, 2011 y 2012. Las probabilidades de éxito de los asesores legales son del 45%, con base en los argumentos de defensa, nulidad de actuaciones por violación al debido proceso y prescripción de la acción de la autoridad Tributaria.

Así mismo, en la resolución antes descrita se solicita el registro de un ajuste por L5,616,480 por impuesto de "Tasa Única Anual Vehicular" correspondientes a notificaciones de avisos de cobro de vehículos que han sido robados y aún no pagados o declarados pérdida total, sin embargo, la Aseguradora presentó las solicitudes de descargo y aplicación de condonación de deuda de este impuesto ante la Unidad de Vehículos del Instituto de la Propiedad. A la fecha se encuentra en espera de la resolución de dichos casos. Al 31 de diciembre de 2017 dejó registrada la obligación de acuerdo con el último reporte emitido por el Instituto de la Propiedad en la división de Placas.

b. Mediante resolución 171-17-12000-2901 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 7 de agosto de 2017 concedió finiquito y sello definitivo para los períodos fiscales 2012 al 2016, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración Tributaria. La resolución en mención no es aplicable para obligaciones formales y/o materiales cuyo cumplimiento corresponda a los períodos fiscales del 2017 en adelante; así como los períodos fiscales anteriores al 2012.

c. Mediante Resolución SAR-DGCT-12-F-2022 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 20 de junio de 2022 concedió finiquito y sello definitivo para el período fiscal 2010. dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración Tributaria.

d. En fecha 11 de enero de 2018, la Comisión emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 en la que modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:

1.1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:

1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.

1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.

1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Aseguradora; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la Entidad supervisada.

40.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2023, presentadas por el Grupo, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguieren; cuando no los ejerçiten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

a. Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;

b. Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);

c. Siete (7) años en los demás casos:

40.3 PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

BFH y la Aseguradora - En los estudios de precios de transferencia realizados para el período que terminó el 31 de diciembre de 2023 no se identificaron contingencias que deban ser considerados en los estados financieros. No se espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Alcance - En el artículo 113 inciso 2 del decreto 170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales, con base a lo anterior existen transacciones con partes relacionadas locales que no son analizadas en el estudio de precio de transferencia.

En el estudio de precios de transferencia realizado para el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, la compañía no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024. No obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

FPC - En el estudio de precios de transferencia realizado para el período que terminó el 31 de diciembre de 2023, no se identificaron contingencias que deban ser considerados en los estados financieros, a la fecha de la emisión de estos estados financieros combinados. No se espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Probursa - Con base a lo establecido en el acuerdo-DEI-SG-004-2016 la compañía no está sujeta a la presentación ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia" ni a elaborar el estudio de precios de transferencia.

El Grupo, no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros combinados y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

41 EVENTOS SUBSECUENTES

Las Compañías del Grupo han evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2024, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 31 de marzo de 2025, fecha en que estos estados financieros combinados estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros combinados.

42 FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

Los Estados Financieros combinados al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General 31 de marzo de 2025.

Descripción	Años
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	2019 al 2023
Interamericana de Seguros, S.A.	2019 al 2023*
Promotora Bursátil, S.A.	2019 al 2023
Alcance S.A.	2019 al 2023*
Alcance Travel S.A.	2019 al 2023
Administradora de Pensiones Ficohsa, S.A.	2019 al 2023

Informe Auditado Banco Ficohsa y Subsidiarias



Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N. 08019002267146

www.deloitte.com/hn

Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de:
Banco Financiera Comercial Honureña, S.A. y Subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Financiera Comercial Honureña, S.A. y Subsidiaria ("el Grupo"), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultado integral, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis – Base Contable

Base contable – Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Grupo prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la Nota 33 el Grupo ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros consolidados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera consolidada, el desempeño financiero consolidado y los flujos de efectivo consolidados del Grupo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Asuntos Clave de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de auditoría que se comunicarán en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría

Como Nuestra Auditoría Aborda Dicho Asunto

1.- Estimación y Contabilización de Provisiones para Cartera de Crédito – Grandes Deudores Comerciales - La estimación por deterioro por incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los denominados grandes deudores comerciales, es un asunto clave en nuestra auditoría. La cartera de créditos comerciales bruta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por L56,056,099,386 y L56,615,980,069, respectivamente, representa el 34.05% y 37.71% del total activos del Grupo.

Esta cartera requiere del análisis de los factores establecidos para la determinación y registro contable de la estimación antes indicada, de conformidad con el ente regulador mediante Resolución vigente GRD No.184/29-03-2022. (Circular CNBS 03/2022) y para Cartera Agropecuaria según Resolución GRD No.186/29-03-2022 y sus reformas mediante Resoluciones GRD No.329/09-05-2023 y GRD No.260/31-03-2023, se requiere una evaluación por parte de la administración del Grupo y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base a lo establecido por el ente regulador.

Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la estimación depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar:

- 1) Capacidad de pago.
- 2) Comportamiento histórico de pago.
- 3) Garantías que respaldan los créditos.
- 4) Entorno económico.

De acuerdo con lo establecido en la sección 2.1.2 criterios de clasificación de las "Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia" emitida por la CNBS.

Refiérase a las Notas 2b y 6.

Asunto Clave de Auditoría

Como Nuestra Auditoría Aborda Dicho Asunto

2. Procesamiento Electrónico de Datos - La actividad del Grupo tiene dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Nuestro enfoque de auditoría, se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.

Durante el año 2024 hemos dado seguimiento a los hallazgos identificados sobre los controles generales de tecnología de la información. Por lo tanto, mantenemos esta área como un asunto clave de auditoría.

- Probamos diseño e implementación de controles mitigantes en los principales procesos de negocios, que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros consolidados.

- Realizamos procedimientos de auditoría sustantivos para abordar los riesgos identificados para las principales cuentas de los estados financieros consolidados afectadas y para evaluar la suficiencia de los procedimientos realizados y la evidencia de auditoría obtenida.

- Realizamos técnicas de auditoría asistidas por computadora a nivel de transacciones para identificar y probar transacciones que cumplen con ciertas características de riesgo para poblaciones específicas.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Grupo en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros consolidados y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Grupo en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Grupo o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Honureña, S.A. y Subsidiaria.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de forma que logren su presentación razonable.
- Planeamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarse una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinaremos que esos asuntos fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría, describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
Disponible	2c,4	L26,473,367,665	L24,010,766,887
Inversiones financieras (netas)	2c,5	24,325,433,785	22,116,569,220
Entidades oficiales		23,415,203,421	21,143,202,983
Acciones y participaciones		138,639,855	141,668,495
Instrumentos financieros derivados		35,472,279	-
Otras inversiones		337,921,665	449,247,766
Rendimientos financieros por cobrar		398,196,565	382,449,976
Préstamos e intereses (netos)	2c,6	104,559,996,076	96,308,437,473
Vigentes		97,508,395,523	92,695,338,286
Atrasados		667,785,774	644,095,129
Vencidos		53,623,785	98,665,726
Refinanciados		7,960,725,271	4,141,519,384
En ejecución judicial		776,258,559	530,279,100
Rendimiento financieros por cobrar		1,224,916,206	1,091,125,662
Estimación por deterioro acumulado	2b	(3,631,709,042)	(2,892,585,814)
Cuentas por cobrar	2c,7	1,425,793,970	1,199,602,279
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas	2g,8	1,339,009,242	667,500,554
Propiedades de inversión (netas)	2d	43,228,939	43,228,939
Propiedades, mobiliario y equipo (neta)	2e,9	2,271,793,847	2,181,499,228
Activos físicos		3,492,736,486	3,236,012,536
Depreciación acumulada		(1,220,942,639)	(1,054,513,308)
Otros activos	2f,h,10	4,145,092,770	3,639,161,864
TOTAL ACTIVOS		164,583,716,294	150,166,766,444
PASIVOS	2i,11		
Depósitos		108,605,184,044	99,415,210,652
Cuenta de cheques		24,975,327,955	23,685,537,404
De ahorro		36,806,840,356	36,302,362,702
A plazo		46,499,027,036	39,173,677,779
Otros depósitos		70,051,872	86,743,506
Costo financiero por pagar		253,936,825	166,889,261
Obligaciones bancarias	2j,12	34,838,435,328	30,278,155,302
Préstamos sectoriales	2j,12	7,239,461,887	7,228,620,952
Créditos y obligaciones bancarias	2l	27,104,033,647	22,627,534,035
Instrumentos financieros derivados		4,601,668	19,651
Costo financiero por pagar		490,338,126	421,980,664
Cuentas por pagar	13	1,249,659,183	1,182,996,066
Obligaciones subordinadas a término	14	4,058,830,644	2,954,005,179
Provisiones	2k,15	1,003,143,844	869,850,513
Otros pasivos	16	2,754,383,105	3,716,280,655
TOTAL DE PASIVOS		152,509,636,148	138,416,498,367
PATRIMONIO NETO			
Capital autorizado	17	5,739,522,500	5,739,522,500
Capital complementario		5,150,492,275	4,609,332,813
Resultados acumulados		2,859,221,795	2,318,062,333
Primas de emisión	2m	2,291,270,480	2,291,270,480
Patrimonio restringido	18	1,184,065,371	1,401,412,764
TOTAL PATRIMONIO		12,074,080,146	11,750,268,077
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L164,583,716,294	L150,166,766,444

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria
Estados Consolidados de Resultados
Por los años terminados al 31 diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023		Notas	2024	2023
Productos financieros		L17,447,601,990	L13,950,389,443	Gastos operacionales		L(8,790,697,812)	L(7,439,113,156)
Intereses	2n,19	14,521,362,314	11,536,752,961	Gastos de administración	23	(5,084,932,340)	(4,554,274,908)
Comisiones	2n, 20	1,758,086,209	1,544,624,469	Pérdida en venta de activos financieros		(4,255,582)	(2,178,243)
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		7,661,438	55,964,156	Deterioro de activos financieros	24	(2,030,618,306)	(1,299,276,680)
Ganancia por venta de activos y pasivos financieros	5	181,460,588	197,602,156	Depreciaciones y administraciones		(629,344,574)	(578,457,121)
Otros ingresos	2n, 21	979,031,441	615,445,701	Provisiones		(38,550,203)	(42,771,592)
Gastos financieros		(7,281,623,577)	(5,299,512,907)	Gastos diversos	25	(1,002,996,807)	(962,154,612)
Intereses	2n,19	(6,855,627,472)	(4,923,585,190)	Utilidad de operación		1,855,632,579	1,612,618,199
Comisiones	2n, 20	(36,325,789)	(35,222,742)	Ingresos y gastos no operacionales	26	298,300,594	354,663,409
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		(7,121,292)	(751,100)	UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		2,153,933,173	1,967,281,608
Otros gastos	2n,21	(382,549,024)	(339,953,875)	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	20,27	(694,655,856)	(598,777,536)
Utilidad financiera		10,165,978,413	8,650,876,536	UTILIDAD NETA		L1,459,277,317	L1,368,504,072
Productos por servicios		480,351,978	400,854,819				
Ganancia en venta de activos y pasivos		296,564,653	188,598,027	Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.			
Arrendamientos operativos y servicios diversos	22	L183,787,325	L212,256,792				

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria

Estados Consolidados de Resultados
por los años terminados al 31 diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

		2024	2023
UTILIDAD NETA		L1,459,277,317	L1,368,504,072
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:			
Pérdida neta en cobertura de flujos de efectivo		29,177,717	-
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados		(166,021)	(494,389)
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio		(8,753,315)	-
Subtotal		20,258,381	(494,389)
TOTAL UTILIDADES INTEGRALES DEL AÑO		L1,479,535,698	L1,368,009,683
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.			

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
por los años terminados al 31 diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

	Saldo al 31-12-2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31-12-2024
Capital, reservas y utilidades				
Acciones comunes (Nota 17)	L5,739,522,500			L5,739,522,500
Primas de emisión	2,291,270,480			2,291,270,480
Resultados acumulados	2,318,062,333	L1,480,585,214	L (939,425,752)	2,859,221,795
Patrimonio restringido				
Ajustes por valoración	14,344,198	20,258,381		34,602,579
Ajustes por adopción primera vez de las NIIFs	139,661,527			139,661,527
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020	1,247,407,039	175,169,606	(412,775,380)	1,009,801,265
Total patrimonio restringido	1,401,412,764	195,427,987	(412,775,380)	L1,184,065,371
Total Patrimonio	L11,750,268,077	L1,676,013,201	L(1,352,201,132)	L12,074,080,146

Capital, reservas y utilidades

	Saldo al 31-12-2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31-12-2023
Capital, reservas y utilidades				
Acciones comunes	L5,709,522,500	L30,000,000		L5,739,522,500
Primas de emisión	1,571,270,480	720,000,000		2,291,270,480
Resultados acumulados	1,735,464,049	1,368,504,072	L(785,905,788)	2,318,062,333
Patrimonio restringido				
Ajustes por valoración	14,838,587		(494,389)	14,344,198
Ajustes por adopción primera vez de las NIIFs	139,661,527			139,661,527
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020	1,627,682,225		(380,275,186)	1,247,407,039
Total patrimonio restringido	1,782,182,339	-	(380,769,575)	1,401,412,764
Total Patrimonio	L10,798,439,368	L2,118,504,072	L(1,166,675,363)	L11,750,268,077

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en Lempiras)

Banco Financiera Comercial Hondueña S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en Lempiras)

INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Financiera Comercial Honduras, S.A. (el Banco o BFH), fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 1994, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero, previa autorización del Banco Central de Honduras (BCH). Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito. El Banco es propiedad de Grupo Financiero Ficohsa S.A. (con domicilio en Panamá) en un 94.28%.

Las actividades de los bancos comerciales en Honduras se rigen por la Ley del Sistema Financiero y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

La subsidiaria Ficohsa Express Holding y subsidiarias está formada por seis entidades ubicadas en diferentes lugares de los Estados Unidos de Norteamérica y fueron constituidas en diferentes fechas. La finalidad de las mismas es el manejo de las remesas desde los Estados Unidos de Norteamérica hacia Honduras por medio y a través del Banco, sus ingresos principales lo constituyen las comisiones sobre las remesas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la preparación de los Estados Financieros Consolidados - En requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la "Comisión" o "CNBS"), los estados financieros consolidados del Banco, han sido preparados utilizando las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Las diferencias entre las normas de la Comisión y las NIIFs deben divulgarse en una nota a los estados financieros consolidados véase (Nota 33).

Bases de la medición - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los elementos siguientes en el Estado de Situación Financiera Consolidado:

- Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable.
 - Las inversiones financieras cuyo objetivo es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales, así como todas las inversiones en instrumentos emitidos por el gobierno de Honduras se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Moneda de presentación y moneda funcional - La moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras.

En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través del sistema bancario y agentes autorizados bajo el Sistema de Adjudicación Pública de Divisas existiendo para este propósito una tasa de cambio que al 31 de marzo de 2025, era de L25.6225 y al 31 de diciembre de 2024 y 2023, era de L25.3800 y L24.6513 por US\$1, respectivamente.

Uso de estimaciones y juicios - La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros consolidados son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos e inversiones, valuación y estimación de la efectividad de los instrumentos derivados mantenidos para cobertura de riesgo, determinación de valor razonable de instrumentos financieros, vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

- **Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos** - El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de la Comisión, establecida en la Resoluciones GRD No 184/29-03-2022 y GRD No 186/31-03-2022 y sus reformas mediante Resoluciones GRD No. 329/09-05-2023 y GRD No 260/31-03-2023¹. Ver inciso b) de las principales políticas contables.

- **Estimación efectividad de los instrumentos derivados** - Al inicio de la relación de cobertura el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que el Banco ha adoptado con respecto a la cobertura iunto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza el Banco es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

El Banco utiliza modelos y herramientas de valoración ampliamente reconocidos para la determinación del valor razonable de los contratos de intercambio de tasa de interés el cual se basa en información observable del mercado y para contratos futuros de tasa de cambio para los cuales se han desarrollado modelos internos que maximicen el uso de factores observables y minimicen el uso de factores no observables. Ver inciso c) de las principales políticas contables.

Vida útil de propiedades y equipo e intangibles - El Banco revisa la vida útil estimada de las propiedades y equipo e intangibles al final de cada período de reporte. La vida útil se determina en base al tiempo esperado que el Banco espera utilizar el activo.

Período Contable - El período contable del Banco es del 1º de enero al 31 de diciembre.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros consolidados se presenta a continuación:

a. Principios de Consolidación - Las subsidiarias o entidades dependientes son entidades controladas por BFH. El control se logra cuando el Banco:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Banco reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Banco no tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Banco en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Banco relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto,
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Banco, otros accionistas u otras partes,
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquier hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Banco tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Banco obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Banco pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral desde la fecha que el Banco obtiene el control hasta la fecha en que el Banco deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras.

El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Banco.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Al 31 de diciembre, la subsidiaria incluida en los estados financieros consolidados del Banco se detalla como sigue:

Nombre de la sociedad	Domicilio legal	Participación		2024	2023
		2024	2023		
Ficohsa Express Holding	USA	100%	100%		

Los saldos de la subsidiaria consolidada se detallan a continuación:

	2024	2023
Monto de la inversión	54,255,462	54,255,462
Resultado neto del ejercicio	(3,600,856)	(21,088,277)

Cambios en Participaciones de Subsidiarias Propiedad del Banco - Los cambios en las participaciones de subsidiarias propiedad del Banco que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Banco y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Combinación de Negocio - Una combinación de negocios debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en ganancias o pérdidas al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

- Los activos o pasivos por impuesto diferido sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación en el patrimonio previamente mantenido por el adquiriente en la adquirida (si hubiese) sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de la reevaluación, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor según como lo define el regulador de la participación previamente mantenida por el adquiriente en la adquirida (si hubiese), el exceso se reconoce de inmediato en ganancias o pérdidas como ganancia por compra dado el menor valor respecto al precio de mercado.

Cuando la contraprestación transferida por el Banco en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra la plusvalía.

Deterioro de la Plusvalía - El Banco comprueba anualmente el deterioro del valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida de acuerdo a lo requerido por NIC 36, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor.

Reconoce una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo al que se ha distribuido la plusvalía o los activos comunes de la entidad) si y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades).

La pérdida por deterioro del valor se distribuye, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden: en primer lugar, se reduce el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y a continuación, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades).

Estas reducciones del importe en libros son tratadas como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

b. Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos y Descuentos - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, mediante Resolución GRD No 184/29-03-2022 y GRD No 186/31-03-2022 y sus reformas mediante Resoluciones GRD No. 329/09-05-2023 y GRD No 260/31-03-2023 emitidas por la Comisión para la constitución de reservas, se establecen los siguientes porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación:

TIPO DE DEUDOR	CATEGORÍA								
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0.5%	0.75%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.5%	0.75%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Pequeños deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0.5%	0.75%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.5%	1%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100.00%
Microcrédito otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Arrendamientos financieros garantías sobre arrendamientos financieros de bienes inmuebles	0.5%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Arrendamientos financieros otras garantías sobre arrendamientos financieros	0.5%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-50%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Grandes deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores agropecuarios otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo para educación con garantía reciproca/hipotecaria	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25%	N/A	60%	80%	100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0%	0.75%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar. Los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuento establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo expresado en la Resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, se elaboró el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia, el cual fue aprobado por la Comisión mediante resolución SBO No.746/20-09-2021, en la cual se establece constituir dicha estimación en un período de 5 años finalizando el 30 de junio de 2026, sin perjuicio de los ajustes que puedan requerirse como resultado de la actualización de los análisis de impacto de la cartera crediticia que se realicen.

Categoría Única por Deudor - Al 31 de diciembre de 2024 la Resolución GRD No 184/29-03-2022 y sus reformas mediante Resoluciones GRD No. 329/09-05-2023 y GRD No 260/31-03-2023 establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- a) El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- b) En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- c) En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.
- d) En caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Operaciones de Créditos Nuevos por Traslado de Moneda - De acuerdo a resolución GRD No.260/31-03-2023 para mitigar los riesgos a los que está expuesto el Banco por las operaciones de créditos comerciales mayores a L3,500,000 o su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, realizadas con el objetivo de trasladar obligaciones crediticias de moneda extranjera a moneda nacional o viceversa, deberá constituirse estimaciones por deterioro de cartera para los créditos nuevos derivados de estas operaciones, de la siguiente manera:

- a) Los créditos cancelados total o parcialmente, clasificados en categoría I, en el nuevo crédito mantendrán su categoría de clasificación, debiendo constituir una estimación por deterioro de crédito genérica del 5% al momento del otorgamiento.
- b) Los créditos cancelados total o parcialmente, clasificados en categoría II, en el nuevo crédito mantendrán su categoría de clasificación, debiendo constituir una estimación por deterioro de crédito genérica del 10%, al momento del otorgamiento.
- c) Los créditos cancelados total o parcialmente, clasificados en categorías adversas (III, IV y V), en el nuevo crédito mantendrán su categoría de clasificación y estimaciones por deterioro de crédito, de acuerdo con las tablas de los créditos comerciales vigentes.

a. Instrumentos Financieros

Reconocimiento y Medición - El Banco reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la operación en la cual el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los demás activos y pasivos financieros (incluyendo los activos a valor razonable con cambio en otro resultado integral) se registran inicialmente en la fecha de la transacción, que es la fecha en la que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no contabilizada al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición; corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que puedan experimentar.

Activos Financieros - Los activos financieros del Banco consisten en: disponible, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales y para todas aquellas inversiones en instrumentos emitidos por el gobierno de Honduras, derivados (véase inciso "I") y cartera de créditos por préstamos concedidos.

Disponible - El disponible, incluye efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

Activos Financieros a Costo Amortizado - Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Mediante Circular SBOIB - No 109/2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras u otro gobierno se registren bajo el método del costo amortizado.

Préstamos e Intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Cuentas por Cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de las cuentas por cobrar por su valor amortizado. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

Deterioro de Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado - El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros consolidados si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Identificación y Medición del Deterioro - La pérdida por deterioro para los préstamos por cobrar es determinada de acuerdo con la normativa vigente emitida por la CNBS, según como se expresa en el inciso b) anterior.

El Banco evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros distintos a la cartera de préstamos por cobrar llevados al costo amortizado están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infacciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o atrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Banco, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de los respectivos activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado corresponden a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo.

Cuando ocurre un hecho posterior que causa una disminución en el monto de la pérdida por deterioro, esta disminución en la pérdida por deterioro es reversada en resultados.

Baja de Activos Financieros - El Banco da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Banco participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

Valorización del Costo Amortizado - El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Medición del Valor Razonable para Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - El valor razonable corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Banco determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar.

El Banco determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar.

- **Nivel 1** - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

• **Nivel 2** - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de insumos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios), y

• **Nivel 3** - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (entradas no observables).

Pasivos Financieros - Los pasivos financieros consisten en depósitos, obligaciones bancarias, obligaciones subordinadas a términos y otros pasivos financieros. El Banco no mantiene pasivos financieros con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado.

El Banco da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Compensación - Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Banco castiga ciertos instrumentos financieros cuando se determina que son incobrables.

b. Propiedades de Inversión (neta) - Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento, pero no para la venta en el curso normal del negocio. Las propiedades de inversión son valorizadas al costo.

c. Propiedades, Mobiliario y Equipo (neta)

Reconocimiento y Medición - Las partidas de propiedades, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelamiento y remoción de activos, así como el costo de acondicionamiento del sitio en el cual el activo será ubicado.

Cuando partes de un elemento (componentes importantes) de propiedades, mobiliario y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de la propiedad, mobiliario y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo se determinan por la diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros del activo enajenado, y son reconocidas dentro de otros ingresos o gastos del estado consolidado de resultados.

Costos Posteriores - Los costos de reemplazo de parte de un elemento de las propiedades, mobiliario y equipo se reconocen en el valor en libros de una partida de propiedades y equipo, siempre que sea probable que el Banco obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la partida de propiedades, mobiliario y equipo reemplazada se excluye de los estados financieros consolidados con cargo a los resultados.

Depreciación - La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos y es reconocida en los resultados puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación comienza en el momento en que el activo tenga las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia y finaliza cuando es dado de baja en cuentas, sea esta por la reclasificación como activo mantenido para la venta o cuando se disponga de él ya sea por venta, donación o simple descargo. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo, son las siguientes:

	Años
Edificios	40-50
Mejoras en instalaciones arrendadas	3-10
Mejoras en áreas propias	10
Mobiliario y equipo de oficina	3-15
Vehículos	5

f. Activos intangibles - Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticas y las listas de clientes adquiridas.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generaran flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	Años
Programas, aplicaciones y licencias	3 a 15
Cartera de clientes	5 a 10

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta de pérdidas por deterioro del resto de activos del estado de resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

g. Activos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuadas - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posteriores a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de su entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro con base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y se reconoce proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

h. Otros Activos - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros (formado principalmente por los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).

i. Depósitos - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

j. Obligaciones Bancarias y Deuda Subordinada - Las obligaciones bancarias y la deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son medidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

k. Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que el Banco tenga que utilizar recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado en forma confiable. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos necesarios para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Pasivos contingentes: son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos.

Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurrán, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera ni en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, pero se informa de ellos en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los estados financieros consolidados del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

l. Instrumentos Financieros Derivados - Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera consolidado. Al cierre de cada ejercicio se mide nuevamente su valor razonable y se ajusta en el estado de situación financiera consolidado. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el patrimonio o en los resultados del ejercicio, según el tipo de cobertura que se trate.

Una partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros. La designación de la "partida cubierta" o también llamada "posición primaria" se hace en la documentación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que el Banco ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza el Banco es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

Para una cobertura perfecta, los cambios en el valor del instrumento de cobertura compensan exactamente los cambios en el valor de la partida cubierta.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando el Banco revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence, cuando es vendido o cuando ya no califica para la contabilidad de coberturas.

m. **Primas de Emisión** - Las primas de emisión son producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

n. **Ingresos y Gastos** -

Ingresos y Gastos por Intereses - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados a medida que se devengen y/o acumulan.

El reconocimiento en el estado consolidado de resultados de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados. Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos para aquellos créditos en los cuales al momento de otorgar el refinanciamiento presentaban mora mayor a 90 días y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Ingresos y Gastos por Comisiones y Otros Servicios - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se prestan los servicios.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

Ingresos por Dividendos - Los ingresos provenientes de dividendos, son reconocidos cuando el Banco en su calidad de tenedor de acciones obtiene el derecho a recibir el pago, es decir en la fecha de declaración de dividendos.

Ingresos y Gastos no Financieros - Se reconocen contablemente en la medida que el servicio o producto es recibido u otorgado.

o. **Gasto por Impuesto sobre la Renta** - El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice.

p. **Arrendamientos** - En los arrendamientos operativos cuando el Banco funge como arrendatario, los pagos totales bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea a lo largo del período de arrendamiento. Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

En los arrendamientos operativos cuando el Banco funge como arrendador, los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del contrato. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

q. **Indemnizaciones a Empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, reformada mediante Resolución No 144/19-02-2018 del 20 de febrero del 2018, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo con lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

r. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

s. **Partes Relacionadas** - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores del Banco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos - La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de

las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1. Riesgos de Servicios Financieros - Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo.

3.1.1. Riesgo de Crédito - Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Banco, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión del Banco. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio del Banco; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El Banco tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente, el Comité de Crédito revisa y aprueba cada solicitud de préstamo nuevo mayor a determinado importe y se efectúa un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

Administración del Riesgo de Crédito - La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo con el riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito -

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Asimismo, para los clientes más significativos (Exposiciones mayores a L36,000,000) se realizan revisiones anuales.

- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos -

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.

- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Asimismo, la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo con diferentes límites discretionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado (para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados. Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) **Garantía** - El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones;
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.

Los financieros y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Banco gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) *Compromisos Relacionados con Crédito* - El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para los clientes, cuando estos lo requieran. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) *Políticas de Deterioro y Provisión* - Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados, sin considerar las garantías de los créditos.

	2024	2023
Disponible 1/	L26,473,367,665	L24,010,766,887
Inversiones financieras (neto)	24,325,433,785	22,116,569,220
Préstamo e intereses (neto)	104,559,996,076	96,308,437,473
Cuentas por cobrar	1,425,793,970	1,199,602,279
	L156,784,591,496	L143,635,375,859

1/ El disponible se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2024 las disponibilidades se encuentran depositado en un 64.97% (69.15% al 31 de diciembre de 2023) en el Banco Central de Honduras, cuya calificación es BB-.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

Saldo capital	2024	2023
Vigentes	L97,508,395,523	L92,695,338,286
Atrasados	667,785,774	644,095,129
Vencidos	53,623,785	98,665,726
Ejecución judicial	776,258,559	530,279,100
Créditos refinanciados	7,960,725,271	4,141,519,384
	L106,966,788,912	L98,109,897,625

Concentración de Riesgo - El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas.

Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por Tipo de Garantía -

Saldo capital	2024	2023
Fiduciaria	L48,345,665,471	L46,250,477,524
Prenda mercantil y accesoria	21,624,715,188	20,390,040,827
Hipoteca y prenda sobre bien mueble	19,185,049,910	16,812,930,381
Hipoteca y prenda sobre bien inmueble	15,637,103,433	13,241,775,433
Prenda sobre depósitos	2,152,267,049	1,404,673,460
Bonos de prenda	21,987,861	10,000,000
	L106,966,788,912	L98,109,897,625

Concentración por Tipo de Industria - Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla a continuación:

Saldo capital	2024	2023
Industrias	L21,095,754,372	L20,137,235,792
Consumo	24,948,029,723	19,386,956,492
Propiedad raíz	22,712,114,604	19,471,645,153
Comercio	16,414,954,126	17,055,336,177
Servicios	10,904,337,304	12,027,827,291
Gobierno local y central	5,517,625,271	5,333,612,965
Agricultura	705,424,217	1,318,498,659
Exploración y explotación de minas y canteras	1,267,206,433	1,323,062,006
Financiamientos de exportación	1,566,285,001	1,030,638,879
Instituciones descentralizadas	100,000,000	200,000,000
Avicultura y silvicultura	1,255,243,055	393,580,900
Pesca	179,109,223	200,908,841
Ganadería	300,705,583	230,594,470
	L106,966,788,912	L98,109,897,625

Concentración de Riesgo por Ubicación Geográfica - Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de crédito de acuerdo con la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como disponible, préstamos, intereses e inversiones financieras.

Disponible

	2024	2023
Honduras	L25,949,340,439	L22,717,883,456
Estados Unidos	1,920,281,071	1,021,907,997
Panamá	327,063,216	69,191,715
Alemania	101,913,938	180,263,084
Inglaterra	54,280,323	19,923,620
España	22,096,031	1,411,621
Nicaragua	478,431	185,394
	L28,375,453,449	L24,010,766,887

Cartera de Créditos

Saldo capital	2024	2023
Honduras	L106,966,788,912	L98,109,897,625
	L106,966,788,912	L98,109,897,625

Inversiones Financieras a Costo Amortizado

Saldo capital	2024	2023
Honduras	L23,246,623,555	L18,111,639,741
Guatemala	-	488,198,091
Bermudas	-	135,373,443
Panamá	205,788,272	482,648,234
El Salvador	-	226,379,450
Islas Caymán	-	396,673,751
Estados Unidos	-	246,167,020
Islas Vírgenes Británicas	300,713,259	364,891,690
México	-	344,686,832
Luxemburgo	-	312,884,976
Colombia	-	482,907,521
	L23,753,125,086	L21,592,450,749

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo de 2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registran bajo el método del costo amortizado, debido a que la CNBS considera que el precio de dichos títulos es establecido por el mismo emisor y no por otros participantes de mercado.

3.1.2. Riesgo de Liquidez - Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del Riesgo de Liquidez - El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El Banco depende de los depósitos de clientes y bancos e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes y bancos generalmente tienen vencimientos más cortos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez del Banco, por lo que, el Banco administra activamente este riesgo mediante el mantenimiento de precios competitivos y monitoreo constante de las tendencias de mercado.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación de ALCO.

Un resumen, que incluye cualquier excepción y acción de reparación tomada, es enviado regularmente a ALCO.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez - La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. El riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivas son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.

2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.

3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistemáticos.

4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: o gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.

2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.

3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Mediante Resolución GES No.540/24-06-2019 la CNBS resuelve reformar los Artículos 19, numerales 3 y 4, 23, 24, 30 y 31, y el Anexo 1 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" en la cual establece que los Bancos deberán cumplir con el Ratio de cobertura de liquidez "RCL" el cual tiene como objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuados que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de 30 días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: caída de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o precios de estas, entre otras.

Las instituciones supervisadas deberán cumplir con el RCL del 100% a partir del 1° de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre, el Banco ha dado cumplimiento a esta disposición al presentar el siguiente RCL:

(En Miles de Lempiras)

31 de diciembre de 2024		
Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Combinado
Activos altamente líquidos	L21,298,640	L12,412,754
Ingreso bruto de fondos	4,011,490	3,251,852
Salidas brutas de fondos	19,457,949	8,632,205
Salidas netas de fondos	15,446,460	5,380,353
Ratio de cobertura de liquidez	137.89%	230.71%
	161.87%	

(En Miles de Lempiras)

31 de diciembre de 2023		
Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Combinado
Activos altamente líquidos	L19,795,914	L10,521,611
Ingreso bruto de fondos	3,346,361	2,900,358
Salidas brutas de fondos	19,752,677	12,568,147
Salidas netas de fondos	16,406,316	9,667,789
Ratio de cobertura de liquidez	120.66%	108.83%
	116.27%	

3.1.3. Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos del Banco o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. Mediciones de Impacto del riesgo de Mercado - El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo.

II. Factores de Riesgo - Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

• Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).

• Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo

III. Metodología de Medición -

• Para la medición o cuantificación de los factores de riesgos se utilizarán métodos por la unidad de administración integral de riesgos que pueden cuantificar los factores de riesgo.

• Para el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones se utiliza la herramienta en Bloomberg "Portfolio Value at Risk". Dicha herramienta permite calcular el VaR mediante 3 metodologías: VaR paramétrico, VaR Histórico y VaR Monte Carlo. El Comité de Inversiones tomó la decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad de 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el que se asume que los retornos históricos de los títulos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de títulos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.

• Para efectos de tasa de interés el Banco realiza escenarios de movimientos de tasa de +/- 200 BPS para Moneda extranjera, y +/- 200 BPS para la Moneda nacional. Dicho análisis muestra la posible ganancia o pérdida derivada de los movimientos en las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles al interés.

3.1.3.1 Riesgo Cambiario - Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, el Banco monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional del Banco.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Banco al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre:

31 de diciembre del 2024	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos:				
Disponible	L16,840,681,617	L9,462,497,740	L170,188,308	L 26,473,367,665
Inversiones financieras (neto)	15,123,305,525	9,202,128,260	-	24,325,433,785
Préstamo e intereses (neto)	71,961,672,853	32,598,323,223	-	104,559,996,076
Cuentas por cobrar	1,354,983,355	70,810,606	9	1,425,793,970
Activos mantenidos para la venta (neto)	1,339,009,242	-	-	1,339,009,242
Propiedades de inversión (neto)	43,228,939	-	-	43,228,939
Propiedades,mobiliario y equipo (neto)	2,271,793,847	-	-	2,271,793,847
Otros activos	3,804,331,936	340,760,481	353	4,145,092,770
Total activos	112,739,007,314	51,674,520,310	170,188,670	164,583,716,294
Passivos:				
Depósitos	80,169,936,318	28,270,983,974	164,263,752	108,605,184,044
Obligaciones bancarias	11,911,838,041	22,926,597,287	-	34,838,435,328
Cuentas por pagar	1,186,402,084	63,257,099	-	1,249,659,183
Obligaciones subordinadas a término	813,606,500	3,245,224,144	-	4,058,830,644
Provisiones	1,002,299,802	844,042	-	1,003,143,844
Otros pasivos	2,105,304,160	649,059,974	18,971	2,754,383,105
Total pasivos	97,189,386,905	L55,155,966,520	L164,282,723	L152,509,636,148

31 de diciembre del 2023	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos:				
Disponible	L14,673,622,843	L9,160,240,071	L176,903,973	L 24,010,766,887
Inversiones financieras (neto)	11,411,710,525	10,704,858,695	-	22,116,569,220
Préstamo e intereses (neto)	64,234,372,716	32,074,064,757	-	96,308,437,473
Cuentas por cobrar	1,165,380,113	2,167,965	181	1,167,548,259
Activos mantenidos para la venta (neto)	667,500,554	-	-	667,500,554
Propiedades de inversión (neto)	43,228,939	-	-	43,228,939
Propiedades,mobiliario y equipo (neto)	2,181,499,228	-	-	2,181,499,228
Otros activos	3,422,283,997	219,781,103	36,148	3,642,101,248
Total activos	97,799,598,915	52,161,112,591	176,940,302	150,137,651,808
Passivos:				
Depósitos	70,324,106,849	28,915,894,532	175,209,271	99,415,210,652
Obligaciones bancarias	7,955,303,375	22,322,851,927	-	30,278,155,302
Cuentas por pagar	1,089,095,606	64,785,824	-	1,153,881,430
Obligaciones subordinadas a término	-	2,954,005,179	-	2,954,005,179
Provisiones	869,365,320	819,808	-	870,185,128
Otros pasivos	3,160,949,075	554,995,155	1,810	3,715,946,040
Total pasivos	L83,398,820,225	L54,813,352,425	L175,211,081	L138,387,383,731

De acuerdo con el Artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.94 y 0.97, respectivamente.

3.1.3.2 Riesgo de Tasa de Interés - Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El Banco está expuesto a los efectos de fluctuación de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma al 31 de diciembre el Banco administra este riesgo como se muestra a continuación:

	Lempiras		Moneda Extranjera	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros:				
Instrumentos financieros	2% al 11%	2% al 10.750%	0.00% al 9%	0.00% al 10.875%
Préstamos y descuentos	0.00% al 50.00%	0.00% al 50.00%	0.00% al 46.00%	0.00% al 46.00%
Pasivos financieros:				
Depósitos de ahorro	0.000% al 15%	0.0001% al 7.50%	0.0024% al 7%	0.002% al 5.53%
Depósitos cheques	0.000% al 15.00%	0.01% al 6.00%	0.000% al 5.%	0.001% al 5.50%
Depósitos a plazo	0.000% al 17.50%	0.001% al 12.50%	0.000% al 8.50%	0.0001% al 7.00%
Obligaciones financieras	6.25% al 14 %	0.00% al 15 %	5.04% al 9.73%	5.57% al 10.76%
Deuda subordinada y bonos	5.85% al 16%	5.85% al 7.31%	4.22% al 11.55%	4.50% al 12.54%

Al 31 de diciembre de 2024, los activos con tasa de interés variable ascienden a L54,179,673,328 representan el 32.92% del total de activos (Diciembre 2023: L53,405,856,533 representan el 35.57%), y los activos con tasa de interés fija por L97,535,408,593 representan el 59.26% del total de activos (Diciembre 2023 L85,184,485,755 representan el 56.74%).

Al 31 de diciembre de 2024, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L22,686,410,100 representan el 14.87% del total de pasivos (Diciembre 2023: L20,147,091,466 representan el 14.56%) y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L122,418,039,435 representan el 80.27% del total de pasivos. (Diciembre 2023: L112,095,086,693 representan el 81%).

3.1.4 Riesgo Fiduciario - El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un departamento fiduciario dirigido por un vicepresidente cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.1.5 Riesgo Legal - Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra al Banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a los Bancos u otras entidades comerciales pueden cambiar. El Banco como institución financiera es susceptible, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de Gestión de Riesgo Legal - Es responsabilidad del Vicepresidente jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Ficohsa, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo Contractual

• **Revisión Legal** - El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación con la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.

• **Estandarización de Contratos** - El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de Litigio - El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las áreas del Banco:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales.

Indicador de monitoreo de riesgo legal

El Banco monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Banco.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.6 Riesgo Reputacional - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese occasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.1.7 Riesgo Operativo - Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional es de la alta administración del Banco, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios del Banco, para fortalecer esta gestión, el Banco ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo el Banco cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base a los lineamientos de la Junta Directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el comité de riesgos. Las unidades de negocios y servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la Junta Directiva y orientada y supervisada por medio del comité de riesgos.

El Banco adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación con los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El departamento de auditoría interna desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas del Banco, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al comité de auditoría y a la administración superior del Banco.

El Banco realiza permanentemente inversiones en la adecuación de las plataformas tecnológicas con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

3.1.8 Riesgo de Solvencia Patrimonial - El riesgo de solvencia patrimonial del Banco es monitoreado por medio del índice de adecuación de capital (IAC), establecido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que esté expuesto el Banco, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el Artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GEE No.437/20-06-2024 (Diciembre 2023: Resolución GEE No.807/05-12-2023), con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Al 31 de diciembre, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

	2024	2023
ADECUACIÓN DE CAPITAL		
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L7,458,556,457	L7,458,556,457
A.II Subtotal Capital Complementario	7,458,556,457	6,498,191,605
Total Recursos de Capital	14,917,112,914	13,956,748,062
Activos Ponderados		
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo	-	-
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	83,742,856	78,422,176
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo	4,953,895,452	3,355,682,360
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo	6,914,568,363	5,686,533,311
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	89,161,907,840	89,834,540,936
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	5,659,425,166	4,014,167,012
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	6,851,769,087	9,314,432,892
B.VIII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	2,217,519,058	2,023,157,687
Total Activos Ponderados por Riesgo	115,842,827,821	114,306,936,374
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	12.88%	12.21%
Suficiencia de Capital	2.88%	2.21%
Coeficiente de apalancamiento	5.20%	5.60%

3.1.9 Riesgo Regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Banco cuenta con una estructura operativa y administrativa con los niveles jerárquicos apropiados para gestionar este riesgo, adicionalmente cuenta con herramientas de alerta y monitoreo para ciertos factores asociados directamente con este riesgo, la gerencia de gestión integral del riesgo desempeña actividades orientadas a mitigar en alguna medida este riesgo, adicionalmente el departamento de auditoría interna efectúa revisiones y auditorías a las diferentes unidades del Banco, las cuales incluyen dentro de su alcance la revisión del cumplimiento regulatorio por parte de las mismas.

3.1.10 Riesgo de Valoración (o de Modelización) - Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición del Banco a este riesgo está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría

Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, la Resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.1.11 Principales Indicadores Financieros - Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2024	2023
Índice de morosidad	1.95%	1.72%
Índice de créditos de partes relacionadas	8.50%	9.79%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	13.28%	13.55%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	0.76%	1.01%

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, el disponible se detalla a continuación:

	2024	2023
Efectivo en caja	L2,939,010,602	L2,497,850,478
Depósitos en Banco Central de Honduras	17,200,161,589	16,543,161,933
Depósitos en instituciones financieras nacionales	420,945,844	260,634,649
Depósitos en bancos del exterior	2,425,017,176	1,292,772,279
Documentos a cargo de otros bancos	343,108,745	312,230,236
Disponibilidades restringidas 1/	949,043,314	791,425,053
Equivalentes de efectivo 2/	2,170,085,784	2,258,727,697
Intereses por cobrar	25,994,611	53,964,562
	L26,473,367,665	L24,010,766,887

1/ Al 31 de diciembre, las disponibilidades restringidas corresponden al fondo constituido por medio del fondo de pensiones de Ficohsa, para poder constituir el fondo de liquidez del pasivo laboral (Nota 15).

2/ Al 31 de diciembre, los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones en letras del Banco Central y certificados de depósito con vencimiento contractual menor a 90 días.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	2024	2023
Disponibilidades	L26,473,367,665	L24,010,766,887
Disponibilidades restringidas	(949,043,314)	(791,425,053)
	L25,524,324,351	L23,219,341,834

Encaje Legal -

a. **Moneda Nacional** - Mediante Resolución No. 466-11/2023, el directorio del Banco Central de Honduras "BCH", resolvió derogar la Resolución No. 392-9/2023 estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 10% y el de inversiones obligatorias del 3%.

Adicionalmente, mediante Resolución No.552-12/2022, el directorio del BCH establece en 3% el requerimiento para inversiones obligatorias aplicables a la captación de recursos en moneda nacional, mismas que podrán y ser mantenidas en:

- Cuentas de inversión de registro contable.
- Hasta el 3% con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados entre el 24 de septiembre de 2020 y el 29 de diciembre de 2021 a los Sectores Productivos Prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las MiPyMes afectadas por la pandemia provocada por el Covid-19.

Una vez alcanzado el 3%, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo esta modalidad deberán computarse con cuentas de inversión de registro contable para cumplir con el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional.

• Hasta un 3% por emisión de bonos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) autorizados mediante artículo 3 del decreto legislativo No.107-2020 del 17 de diciembre de 2020, publicado en el diario oficial La Gaceta el 21 de diciembre de 2020, así como el remanente de bonos ENEE por colocar, autorizado según el artículo 2 del decreto legislativo No.59-2021 del 20 de julio de 2021, publicado el 26 de ese mismo mes y año.

b. **Moneda Extranjera** - Mediante Resolución 466-11/2023, el directorio del Banco Central de Honduras resolvió derogar la Resolución No. 392-9/2023, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje y el de inversiones obligatorias será del 12%.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 100% del mismo.

El encaje correspondiente a la catorcena del 26 de diciembre de 2024 al 8 de enero del año 2025 y del 28 de diciembre de 2023 al 10 de enero del año 2024, estaba colocado como sigue:

	2024	2023
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L9,888,824,906	L9,024,449,037
Bonos de la ENEE, computables	2,000,000,000	2,000,000,000
Inversión de registro contable	268,000,000	60,000,000
	12,156,824,906	11,084,449,037
Reserva de encaje en moneda extranjera:		
Depósitos en BCH	3,489,202,153	3,992,398,151
Inversión de registro contable	3,298,384,800	3,647,406,348
	6,787,586,953	7,639,804,499
Total obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional	75,962,950,763	67,076,860,269
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	28,322,410,054	28,790,009,934
Relación encaje/obligaciones sujetas a encaje:		
En moneda nacional	16.00%	16.52%
En moneda extranjera	23.97%	26.54%

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones financieras se presenta a continuación:

	2024	2023
Entidades oficiales	L23,415,203,421	L21,143,202,983
Acciones y participaciones	138,639,855	141,668,495
Instrumentos financieros derivados	35,472,279	-
Otras inversiones	337,921,665	449,247,766
Rendimientos financieros por cobrar	398,196,565	382,449,976
	L24,325,433,785	L22,116,569,220

1/ Al 31 de diciembre, las inversiones financieras a costo amortizado por tipo de instrumento se detallan a continuación:

	2024	2023
Inversiones financieras a costo amortizado 1/		
Inversiones obligatorias	L1,953,447,410	L1,950,977,902
Inversiones no obligatorias	12,155,459,634	9,786,599,360
Inversiones financieras restringidas	9,644,218,042	9,854,873,487
Sub- total	23,753,125,086	21,592,450,749
Rendimiento financieros por cobrar	398,196,565	382,449,976
Sub- total	24,151,321,651	21,974,900,725
Inversiones financieras designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Instrumentos financieros derivados	35,472,279	-
Sub- total	35,472,279	-
Inversiones financieras designadas al costo 2/		
Acciones y participaciones	138,639,855	141,668,495
Sub- total	138,639,855	141,668,495
Total	L24,325,433,785	L22,116,569,220

	2024	2023
En moneda nacional:		
Bonos y letras del gobierno de Honduras 1.1/	L14,697,613,732	L10,967,969,412
Bonos corporativos	-	153,143,520
En moneda extranjera:		
Bonos, pagarés y letras del gobierno de Honduras 1.1/	8,135,588,355	6,762,187,144
Otras inversiones 1.2/	919,922,999	2,499,684,656
Bonos emitidos por instituciones supranacionales 1.3/	-	1,209,466,017
Saldo al final	L23,753,125,086	L21,592,450,749

1.1/ Corresponde a inversiones en bonos, pagarés y letras emitidos por el gobierno de Honduras en moneda nacional con tasas entre 2% y 11% (Diciembre 2023: entre 2% y 10.75%) con vencimiento entre los años 2025 y 2037 (Diciembre 2023: entre 2024 y 2037). En dólares devengan tasas entre 0.1% y 8.63% (Diciembre del 2023: entre 0.75% y 7.50%) con vencimiento entre 2025-2034 (Diciembre del 2023: entre 2024-2034).

1.2/ Corresponde a inversiones en bonos y certificados de depósito a plazo emitidos por instituciones privadas y gobiernos extranjeros, con tasas entre 5.25% y 9% (Diciembre del 2023: entre 0.01% y 10.88%) con vencimiento entre los años 2026 y 2029 (Diciembre 2023: entre 2024 y 2033).

1.3/ Corresponde a inversiones en instituciones supranacionales con tasas entre 2.62% y 5.25%, con vencimiento en el año 2024.

Al 31 de diciembre, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	2024	2023
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Saldo al inicio	L21,592,450,749	L22,508,223,425
Compra de instrumentos financieros	175,140,757,589	123,210,289,224
Ventas y redenciones	(174,125,411,086)	(124,757,893,400)
Efecto prima y descuento	(6,387,406)	(16,757,220)
Diferencial cambiario	1,151,715,240	648,588,720
Saldo al final	L23,753,125,086	L21,592,450,749
Efecto prima y descuento		

2/ Al 31 de diciembre, las inversiones en acciones y participaciones se detallan a continuación:

	2024	2023
Inversiones de Turismo S.A.	-	L5,647,000
Centro de Procesamiento Bancario S.A.	L6,437,600	6,437,600
Fondo Hondureño de Inversión Turística S.A.	106,510,420	106,510,420
Confianza S.A.	11,338,515	7,000,000
Autobancos S.A.	6,451,112	6,451,112
Sociedad Inversora 20/20 S.A.	2,392,800	2,392,800
Fondo Crediticio para la Producción Agropecuaria	1,978,985	6,317,500
Otras	3,530,423	912,063
	L138,639,855	L141,668,495

Ganancia en Venta de Inversiones Financieras a Costo Amortizado - Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco vendió inversiones financieras medidas al costo amortizado.

La siguiente tabla resume el valor en libros de la inversión financiera medida al costo amortizado y la ganancia generada en base al valor razonable de la contraprestación recibida.

	Al 31 de diciembre del 2024	
	Valor en Libros de las Inversiones Financieras a Costo Amortizado	Ganancia en la Venta de Inversiones Financieras
Bonos del gobierno de Honduras	L2,449,491,310	L92,200,010
Bonos corporativos y certificados de depósito	4,266,138,590	89,260,578
	L6,715,629,900	L181,460,588
	Al 31 de diciembre del 2023	
	Valor en Libros de las Inversiones Financieras a Costo Amortizado	Ganancia en la Venta de Inversiones Financieras
Bonos del gobierno de Honduras	L7,423,171,723	L174,231,056
Bonos corporativos y certificados de depósito	1,841,305,578	11,881,874
	L9,264,477,301	L186,112,930

Al 31 de diciembre, las ventas de inversiones financieras incluyen la venta a valor razonable de bonos del Gobierno a una compañía relacionada, la cual generó una ganancia por un monto de L15,891,535 (Diciembre del 2023: L11,881,874).

6 PRÉSTAMOS E INTERESES, NETOS

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses por cobrar se detallan a continuación:

	2024	2023
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Vigente comercial	L59,932,963,302	L62,812,566,419
Vigente vivienda	15,172,207,177	12,577,830,098
Vigente consumo	22,403,225,044	17,304,941,769
Atrasado		
Atrasado comercial	72,573,016	113,662,641
Atrasado vivienda	146,191,110	418,538,093
Atrasado consumo	449,021,648	111,894,395
Vencido		
Vencido comercial	29,554,979	65,075,583
Vencido vivienda	398,461	245,290
Vencido consumo	23,670,345	33,344,853
Refinaciado		
Refinaciados comercial	6,128,988,533	2,325,047,598
Refinaciados vivienda	860,709,784	988,265,255
Refinaciados consumo	971,026,954	828,206,531
Ejecución judicial		
Ejecución judicial comercial	513,205,769	375,643,814
Ejecución judicial vivienda	172,013,666	112,612,900
Ejecución judicial consumo	91,039,124	42,022,386
Total préstamos y descuentos	106,966,788,912	98,109,897,625
Intereses por cobrar	1,224,916,206	1,091,125,662
Subtotal	108,191,705,118	99,201,023,287
Estimación por deterioro acumulado		
Total	L104,559,996,076	L96,308,437,473

Al 31 de diciembre, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.05% (Diciembre del 2023: 0.10%) y la tasa de cobertura bruta es de 3.36% (Diciembre 2023: 2.92%).

Al 31 de diciembre, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L2,152,267,049 (Diciembre del 2023: L1,404,673,460).

Al 31 de diciembre, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L193,961,859 (Diciembre del 2023: L132,880,705).

Clasificación de los Préstamos por Categoría de Riesgo - Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2024	2023
I Créditos Buenos	L93,422,058,600	L84,986,734,498
II Créditos especialmente mencionados	5,763,165,348	8,649,273,218
III Créditos bajo norma	2,777,686,716	2,182,122,338
IV Créditos de dudosa recuperación	3,385,652,965	818,650,410
V Créditos de pérdida	1,618,225,283	1,473,117,161
	L106,966,788,912	L98,109,897,625

Principales Deudores - Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

	2024	%	2023	%
10 mayores clientes	L15,485,167,886	14.48%	L14,932,055,048	15.22%
20 mayores clientes	13,658,322,631	12.77%	12,897,424,795	13.15%
50 mayores clientes	13,553,113,770	12.67%	13,498,703,440	13.76%
Resto de clientes (239,193 y 213,167 clientes)	64,270,184,625	60.08%	56,781,714,342	57.88%
	L106,966,788,912	100%	L98,109,897,625	100%

Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos - - Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	L2,892,585,814	L2,413,381,850
Aumento con cargo a resultados del año (Nota 24)	2,030,618,306	1,299,276,680
Disminución por adquisición de activos eventuales	(83,551,772)	(54,104,738)
Traslados 1/	532,011,584	441,676,606
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva	(1,739,954,890)	(1,207,644,584)
	L3,631,709,042	L2,892,585,814

Al 31 de diciembre, al agotar los mecanismos de recuperación, el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente para castigo de cartera al dar de baja adeudos, por un valor de L1,739,954,890 (Diciembre del 2023: L1,207,644,584).

1/ Al 31 de diciembre de 2024, se incluye un monto de L412,775,380 proveniente del uso de la reserva patrimonial según resolución GES No. 654/22-12-2020. (Diciembre del 2023: L380,275,186).

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2024			2023		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I Por sectores						
a) Comercial	L2,179,964,505	L32,694,469	L2,212,658,974	L1,682,641,017	L23,830,206	L1,706,471,223
b) Vivienda	1,147,268,266	-	1,147,268,266	905,661,157	-	905,661,157
c) Consumo	271,781,802	-	271,781,802	280,453,434	-	280,453,434
Total	3,599,014,573	32,694,469	3,631,709,042	2,868,755,608	23,830,206	2,892,585,814
II Por categorías						
Categoría I	404,223,863	21,958,776	426,182,639	347,716,903	18,895,418	366,612,321
Categoría II	185,013,507	2,322,546	187,336,053	269,277,981	2,608,209	271,886,190
Categoría III	495,647,581	8,239,903	503,887,484	465,059,092	2,326,579	467,385,671
Categoría IV	1,016,251,604	173,244	1,016,424,848	440,003,656	-	440,003,656
Categoría V	1,497,878,018	-	1,497,878,018	1,346,697,976	-	1,346,697,976
	3,599,014,573	32,694,469	3,631,709,042	2,868,755,608	23,830,206	2,892,585,814
III Por tipo de garantías						
Hipotecaria	840,686,108	1,325,967	842,012,075	675,419,578	867,538	676,287,116
Prendaria	598,144,708	2,266,505	600,411,213	487,591,611	1,270,873	488,862,484
Fiduciaria	2,160,183,757	29,101,997	2,189,285,754	1,705,744,419	21,691,795	1,727,436,214
	3,599,014,573	L32,694,469	L3,631,709,042	L2,868,755,608	L23,830,206	L2,892,585,814

Al 31 de diciembre, la administración del Banco clasificó la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, así como el saldo de reserva requerida por tipo de crédito como se detalla a continuación:

	2024	Créditos buenos	Créditos especialmente mencionados	Créditos bajo norma	Créditos de dudosa recuperación	Créditos en pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L118,680,092	L96,102,677	L194,393,673	L328,076,195	L148,476,460	L885,729,097	
Grandes deudores comerciales otras garantías	100,090,922	30,087,727	146,962,631	175,233,477	371,019,940	823,394,697	
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	13,561,416	10,242,056	13,005,594	8,745,088	115,503,082	161,057,236	
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	22,897,528	6,535,613	28,277,619	83,567,488	141,735,126	283,013,374	
Pequeños deudores comerciales garantizados	-	-	-	-	14,160	300,204	314,364
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	-	5,502,193	37,521,339	14,985,352	58,008,884	
Agropecuarios con otras garantías	-	-	2,732,517	10,388,775	39,088,472	52,209,764	
Créditos de consumo	161,858,733	29,247,524	104,250,839	345,974,038	522,439,909	1,163,771,043	
Créditos para vivienda	2,639,807	15,560,272	36,449,632	63,620,145	153,511,945	271,781,801	
Total de la reserva	L149,728,498	L187,775,869	L531,574,698	L1,053,140,705	L1,507,060,490	L3,699,280,260	
Reserva para créditos dudosos							L3,631,709,042
(Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar)							462,131
Préstamos reestructurados por condiciones especiales							189,940
Reserva patrimonial (50%) 1/							504,900,633
Suficiencia							437,981,486

	2023	Créditos buenos	Créditos especialmente mencionados	Créditos bajo norma	Créditos de dudosa recuperación	Créditos en pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L110,020,772	L172,836,526	L172,956,735	L16,981,818	L97,611,909	L570,407,760	
Grandes deudores comerciales otras garantías	112,451,423	47,411,121	67,876,330	32,629,242	287,367,881	547,735,997	
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	12,945,645	8,589,395	13,290,632	20,672,015	147,169,903	202,667,590	
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	18,138,521	6,100,726	34,315,129	52,659,900	204,927,053	316,141,329	
Pequeños deudores comerciales garantizados	-	-	-	-	124,389	113,620	238,009
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	-	56,671,600	17,847,369	3,304,996	77,823,965	
Agropecuarios con otras garantías	-	-	25,495,734	85,234	34,206,183	59,787,151	
Créditos de consumo	126,172,412	23,846,548	79,863,705	228,300,723	483,742,297	941,925,685	
Créditos para vivienda	1,563,454	23,988,752	35,630,884	88,321,608	142,178,662	291,683,360	
Total de la reserva	L381,292,227	L282,773,068	L486,100,749	L457,622,298	L1,400,622,504	L3,008,410,846	
Reserva para créditos dudosos							L2,892,585,814
(Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar)							1,310,754
Reserva patrimonial (50%) 1/							623,703,520
Suficiencia							L 509,189,242

1/Reserva de Capital Restringido no Distribuible - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de conformidad con lo expresado en la resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, se constituyó la reserva de capital restringido no distribuible, la reserva de capital será de uso transitorio hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta reserva podrá ser considerada hasta un 50% para efectos de cubrir requerimientos de reserva. (Véase Nota 18)

Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia - Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, el Banco elaboró el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia, el cual fue aprobado por la Comisión mediante resolución SBO No.746/20-09-2021, en la cual se establece constituir dicha estimación en un período de 5 años finalizando el 30 de junio de 2026, sin perjuicio de los ajustes que puedan requerirse como resultado de la actualización de los análisis de impacto de la cartera crediticia que se realicen.

Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por la CNBS, en el momento que esta así lo requiera.

En la determinación del monto que conforma el plan de reservas se consideraron criterios como ser análisis en conjunto con las áreas de negocios para establecer a criterio

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2024	2023
Cuentas por cobrar a partes relacionadas 1/	L428,998,808	L357,574,959
Crédito fiscal en proceso 2/	473,496,942	473,496,942
Arrendamientos 3/	132,515,658	107,765,074
Remesas por cobrar	187,328,833	105,534,315
Otras cuentas por cobrar	104,734,412	81,900,999
Comisiones por cobrar	54,591,984	40,427,917
Primas de seguros por cobrar	44,620,168	33,919,595
Sobregiros	159,236	293,232
Estimación por deterioro acumulado	(652,071)	(1,310,754)
	L1,425,793,970	L1,199,602,279

1/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por cobrar a partes relacionadas no devengarán intereses y no tienen un vencimiento específico. Adicionalmente, se incluyen saldos en dólares por un monto de L46,239,302 y L7,066,177 respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco recibió cesión de derechos de devolución de impuestos para cancelación de préstamos por cobrar de parte de un cliente, registrando de esta manera la cesión de derechos por un monto descontado de L473,496,942, para ambos años. Al 31 de diciembre de 2024, se continúa con el proceso de devolución tal como lo establece la norma aplicable a la misma. En opinión de asesores legales, las probabilidades de éxito en la devolución de impuestos son altamente probable, la finalización del proceso y devolución se espera que sea completada en el transcurso de los próximos 24 meses.

3/ Al 31 de diciembre, los arrendamientos en lempiras devengarán tasas entre 7% y 15.5% (Diciembre de 2023: entre 6.25% y 14.75%), y con vencimiento entre 2025 y 2033 (diciembre de 2023: 2024 y 2033), en dólares una tasa de 8% (Diciembre de 2023: 8%) y con vencimiento en el 2026 (Diciembre de 2023: 2026).

Al 31 de diciembre, los arrendamientos según su clasificación por tipo de industria se detallan a continuación:

	2024	2023
Industrias	L49,626,288	L52,256,552
Servicios	15,837,134	21,447,149
Propiedad raíz	41,489,393	-
Comercio	25,562,843	34,061,373
	L132,515,658	L107,765,074

Al 31 de diciembre, los flujos de efectivo descontados, que se espera recibir en concepto de arrendamientos por parte del Banco, se muestran a continuación:

	2024	2023
Dentro de un año	L65,233,994	L21,522,374
Entre uno y cinco años	62,162,614	70,509,192
Más cinco años	5,119,050	15,733,508
	L132,515,658	L107,765,074

8. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	2024	2023
Bienes recibidos en dación de pago 1/	L1,242,464,734	L570,956,046
Propiedad y equipo	270,000	270,000
Certificado de participación fiduciaria	96,274,508	96,274,508
	L1,339,009,242	L667,500,554

1/ Al 31 de diciembre, el movimiento de los bienes recibidos en dación de pago se detalla a continuación:

	2023	Adiciones	Retiros	2022
Bienes muebles	L295,844,084	L331,364,930	L(30,336,046)	L596,872,968
Bienes inmuebles	620,594,475	510,546,244	(171,988,273)	959,152,446
Instrumentos financieros	136,452,350	48,565,217	(152,074,750)	32,942,817
Sub - total	1,052,890,909	890,476,391	(354,399,069)	1,588,968,231
Menos: reserva para activos eventuales	(481,934,863)	(97,458,308)	232,889,674	(346,503,497)
Total	L570,956,046	L793,018,083	L(121,509,395)	L1,242,464,734

	2022	Adiciones	Retiros	2023
Bienes muebles	L292,214,979	L12,577,634	L(8,948,529)	L295,844,084
Bienes inmuebles	419,923,430	378,310,347	(177,639,302)	620,594,475
Instrumentos financieros	136,452,350	16,382,400	(16,382,400)	136,452,350
Sub - total	848,590,759	407,270,381	(202,970,231)	1,052,890,909
Menos: reserva para activos eventuales	(423,664,848)	(120,603,645)	62,333,630	(481,934,863)
Total	L424,925,911	L286,666,736	L(140,636,601)	L570,956,046

Al 31 de diciembre, se vendieron activos por un monto de L121,509,395 (Diciembre del 2023: L140,636,601), a un precio de venta de L291,748,254 (Diciembre 2023: L293,904,565), generando una utilidad en venta de L170,238,859 (Diciembre del 2023: L157,072,813), esta ganancia es reconocida en el rubro de "ganancia en venta de activos y pasivos" en el estado consolidado de resultados si la venta es al contado y en el rubro Patrimonio restringido no distribuible si la venta es a crédito.

9. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETOS)

Al 31 de diciembre, las propiedades, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	2023	Adiciones	Retiros	Traslados	2024
Mejoras en instalaciones arrendadas	L551,602,170	L5,271,683	L(4,130,747)	L15,114,888	L567,857,994
Mejoras en áreas propias	169,345,142	740,171	(2,097)	20,255,337	190,338,553
Mobiliario y equipo de oficina	187,870,247	2,957,059	(6,838,494)	20,948,642	204,937,454
Equipo informático	793,376,256	35,155,336	(14,114,194)	159,048,369	973,465,767
Edificios	575,085,602	3,900,400	(1,124,761)	-	577,861,241
Vehículos	40,263,866	-	(89,064)	-	40,174,802
Sub - total	2,317,543,283	48,024,649	(26,299,357)	215,367,236	2,554,635,811
Menos: depreciación acumulada	(1,054,513,308)	(189,700,099)	23,270,768	-	(1,220,942,639)
Sub - total	1,263,029,975	(141,675,450)	(3,028,589)	215,367,236	1,333,693,172
Terrenos	827,852,226	7,500,000	(683,022)	-	834,669,204
Obras en construcción	90,617,027	321,336,424	(11,915,287)	(296,606,693)	103,431,471
Total	L2,181,499,228	L187,160,974	L(15,626,898)	L(81,239,457)	L2,271,793,847

	2022	Adiciones	Retiros	Traslados	2023
Mejoras en instalaciones arrendadas	L481,406,940	L322,727	L(4,630,251)	L74,502,754	L551,602,170
Mejoras en áreas propias	144,786,607	3,360,912	(11,640)	21,209,263	169,345,142
Mobiliario y equipo de oficina	165,400,145	903,146	(3,464,669)	25,031,625	187,870,247
Equipo informático	630,722,632	6,935,175	(61,865,885)	217,584,334	793,376,256
Edificios	575,085,602	-	-	-	575,085,602
Vehículos	24,327,741	5,466,457	-	10,469,668	40,263,866
Sub - total	2,021,729,667	16,988,417	(69,972,445)	348,797,644	2,317,543,283
Menos: depreciación acumulada	(966,115,201)	(152,852,825)	64,461,126	(6,408)	(1,054,513,308)
Sub - total	1,055,614,466	(135,864,408)	(5,511,319)	348,791,236	1,263,029,975
Terrenos	837,916,055	-	(10,063,829)	-	827,852,226
Obras en construcción	80,299,687	365,001,032	(5,827,697)	(348,855,995)	90,617,027
Total	L1,973,830,208	L229,136,624	L(21,402,845)	L(64,759)	L2,181,499,228

Al 31 de diciembre de 2024, el importe en libros bruto de propiedades, mobiliario y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso es de L5,434,539 (Diciembre del 2023: L5,169,501).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se realizaron cargos por deterioro de propiedades, mobiliario y equipo.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos intangibles (neto) 1/	L2,083,936,639	L1,756,894,040
Gastos prepagados 2/	214,662,123	217,242,819
Otros activos 3/	1,846,494,008	1,665,025,005
	L4,145,092,770	L3,639,161,864

1/ Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan a continuación:

	Costo	Programas, aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Plusvalía	Intangibles en proceso	Total

<tbl_r cells="7" ix="1" max

2/ Al 31 de diciembre, los gastos prepagados se detallan a continuación:

	2024	2023
Propaganda y publicidad	L7,573,042	L23,412,462
Alquileres, seguros y comisiones	49,346,881	49,594,503
Mantenimiento de software y licencias	152,271,779	138,634,290
Otros	5,470,421	5,601,564
	L214,662,123	L217,242,819

3/ Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2024	2023
Valores pendientes de aplicar 1/	L919,985,378	L777,821,752
Operaciones de tarjeta de crédito contrato de asociación 2/	690,820,826	782,230,240
Anticipos proveedores	99,407,431	37,487,823
Emisión de cheques por extrafinanciamiento	15,689,596	13,345,764
Construcciones en usufructo	82,974,604	5,613,820
Tarjetahabientes y comercios afiliados	2,275	1,144,348
Inventario de materiales y productos	29,110,634	37,843,815
Varios	3,250,356	4,205,645
Depósitos en garantía	5,252,908	5,331,798
	L1,846,494,008	L1,665,025,005

1/ Corresponden a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo. El incremento corresponde a transacciones del módulo de préstamos el último día del año, que por funcionalidad de los sistemas, las transacciones recibidas fin de semana, se operan en el primer día hábil subsiguiente.

2/ Corresponde a transacciones y operaciones de tarjetas de crédito que se liquiden en el corto plazo.

1. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2024	2023
Por su contraparte:		
Costo amortizado		
Del público	L104,613,652,146	L96,157,445,701
De instituciones financieras	3,667,543,201	3,004,132,184
Depósitos restringido	70,051,872	86,743,506
Costos financiero por pagar	253,936,825	166,889,261
Total	L108,605,184,044	99,415,210,652
Por su clasificación		
Costo amortizado		
Depósitos en cuenta de cheques	24,975,327,955	23,685,537,404
Depósitos en cuenta de ahorro	36,806,840,356	36,302,362,702
Depósitos a plazo	46,499,027,036	39,173,677,779
Otros depósitos	70,051,872	86,743,506
Costos financieros por pagar	253,936,825	166,889,261
	L108,605,184,044	L99,415,210,652

Al 31 de diciembre, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América o euros, representan el 26.18% (Diciembre del 2023: 29.26%), del total de depósitos.

Al 31 de diciembre, dentro de los depósitos, se incluyen depósitos por L978,109,294 (Diciembre del 2023: L1,162,126,878), pignorados a favor del Banco para garantizar préstamos otorgados.

La concentración de los depósitos se muestra a continuación:

	2024	%	2023	%
10 mayores clientes	L 24,316,170,290	22.39%	L23,010,802,463	23.15%
11-20 siguientes mayores clientes	10,283,218,287	9.47%	10,794,427,002	10.86%
21-50 siguientes mayores clientes	9,257,403,074	8.52%	8,597,167,880	8.65%
Resto de clientes (741,689 y 790,504)	64,748,392,393	59.62%	57,012,813,307	57.35%
	L108,605,184,044	100.00%	L99,415,210,652	100.00%

12. OBLIGACIONES BANCARIAS

Formando parte del rubro de obligaciones financieras, se han registrado préstamos sectoriales, con entidades oficiales por los desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en el que la institución financiera participa mediante el otorgamiento de sub-préstamos a los beneficiarios finales.

Préstamos Sectoriales - Al 31 de diciembre, los préstamos sectoriales se detallan a continuación:

	Monto otorgado		Saldo	
	2024	2023	2024	2023
RAP 1/	L2,018,451,651	L1,273,827,144	L1,556,705,690	L941,593,357
BANHPROVI 2/	5,958,671,273	5,751,172,613	4,365,893,746	4,236,713,237
BCIE 3/	3,259,553,400	3,202,943,409	1,316,862,451	2,050,314,358
	L11,236,676,324	L10,227,943,166	L7,239,461,887	L7,228,620,952

1/ Régimen de Aportaciones Privadas - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre, estos préstamos devengan tasas de interés en lempiras entre el 2.5% y 12.25% (Diciembre 2023: entre 4% y 11.5%) vencimiento entre 2025 y 2053 (Diciembre 2023: entre 2024 y 2053).

2/ Banco Hondureño para la Producción y Vivienda - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas y sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos préstamos devengan tasas de interés en lempiras entre 0% y 14%, con vencimiento entre 2025 y 2053 (Diciembre del 2023: entre 2024 y 2053).

3/ Banco Centroamericano de Integración Económica - Recursos destinados a financiamiento del sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre, estos préstamos devengan tasas de interés en dólares entre el 3.5% y 9.73% (Diciembre del 2023: entre 3.5% y 10.76%), con vencimiento entre 2025 y 2029 (Diciembre del 2023: 2024 y 2029).

Créditos y Obligaciones Bancarias - Al 31 de diciembre, los créditos y obligaciones bancarias se detallan a continuación:

Saldos por pagar en Lempiras	
2023	2022
Bancos nacionales 1/	
L3,095,118,200	L -
Bancos del Exterior 2/	
19,532,415,835	15,149,370,867
L22,627,534,035	L15,149,370,867

Al 31 de diciembre, en las obligaciones bancarias incluyen saldos en moneda extranjera por un monto de L21,154,033,647 (Diciembre 2023: L19,877,534,035) que equivalen a US\$833,492,263 (Diciembre 2023: US\$806,348,308).

1/ Préstamos con Bancos Central y Nacionales, destinados a encaje legal, devengan tasas de interés entre el 6.25% y 6.75% con vencimiento en enero del 2025 (Diciembre 2023: enero 2024), los préstamos están garantizados con inversiones financieras por un monto de (Diciembre 2023: L3,171,342,196).

2/ Préstamos con bancos del exterior, destinados al financiamiento de comercio exterior y sectores productivos, devengan tasas de interés entre el 5.04% y 9.34% (Diciembre 2023: entre el 5.57% y 9.64%) con vencimiento entre el 2025 y 2033 (Diciembre 2023: entre el 2024 y 2026). Al 31 de diciembre, un monto de L790,253,243 (Diciembre 2023: L1,686,945,724), están garantizados con las operaciones subyacentes de los desembolsos obtenidos, L3,343,265,970 (Diciembre 2023: L3,610,755,407) con inversiones financieras; y L17,020,514,434 (Diciembre 2023: L14,234,714,704), no tienen garantía.

Covenants Financieros - Al 31 de diciembre, el Banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la nota 31 a los estados financieros consolidados en los incisos 31.1 al 31.7, derivado de esos contratos el Banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, algunos Covenants requeridos se encontraban fuera del límite establecido, sin embargo, algunos fueron subsanados en el mes siguiente o con dispensa otorgada por el corresponsal.

Al 31 de diciembre, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

2024	Entidades prestataria	Monto línea de crédito	Fecha otorgado	vencimiento	Saldo utilizado	Saldo por utilizar
	Wells Fargo	L1,776,600,000	5-Jun-24	1-Oct-25	L786,780,000	L989,820,000
	Bladex	1,649,700,000	29-Feb-24	12-Sep-25	1,649,700,000	-
	US Century	126,900,000	14-Jun-24	13-Jun-25	76,140,000	50,760,000
	Commerzbank	1,776,600,000	8-Jan-24	12-Dec-25	1,776,600,000	-
	Citi	2,314,656,000	5-Jan-24	15-Dec-25	2,314,656,000	-
	Bank of America	634,500,000	23-Jan-24	10-Jul-25	532,980,000	101,520,000
	Cargill	1,776,600,000	8-Feb-24	17-Oct-25	1,437,430,182	339,169,818
	Stone X	618,104,520	3-Dec-24	3-Jan-25	618,104,520	-
	Banco Occidente (Panamá)	634,500,000	4-Sep-24	4-Sep-25	329,940,000	304,560,000
	JP Morgan	634,991,550	25-Nov-24	25-Jan-25	634,991,550	-
	Bradesco (BAC FLORIDA)	507,600,000	29-May-24	25-Sep-25	507,600,000	-
	Banco Aliado	380,700,000	17-Dec-24	17-Dec-25	126,900,000	253,800,000
	BICSA	507,600,000	1-Nov-24	1-Nov-25	253,800,000	253,800,000
	Santander	761,400,000	13-Aug-24	29-Aug-25	532,980,000	228,420,000
	Bunge	634,500,000	3-May-24	2-May-25	634,500,000	-
	Global Bank	253,800,000	25-Apr-24	25-Apr-25	253,800,000	-
	Bancoldex	380,700,000	5-Jul-24	20-Oct-25	380,700,000	-
		L15,369,452,070				L12,847,602,252
						L2,521,849,818

2023	Entidades prestataria	Monto línea de crédito	Fecha otorgado	vencimiento	Saldo utilizado	Saldo por utilizar
	Wells Fargo	L1,725,591,000	24-Dec-20	15-Dec-24	L1,405,124,100	L320,466,900
	Bladex	1,602,334,500	22-Feb-22	7-Dec-24	1,466,752,350	135,582,150
	US Century	123,256,500	6-Jun-22	5-Dec-24	123,256,500	-
	Commerzbank	1,910,475,750	24-Mar-21	15-Dec-24	1,910,475,750	-
	BCIE	3,204,669,000	30-Jun-23	30-Jun-24	739,539,000	2,465,130,000
	IFC	616,282,500	9-Sep-22	6-Nov-24	246,513,000	369,769,500
	Citi	2,489,781,300	17-Feb-21	12-Jan-24	2,489,781,300	-
	Bank of America	616,282,500	22-Feb-21	1-Dec-24	517,677,300	98,605,200
	Cargill	1,602,334,500	24-Sep-20	22-Dec-24	1,056,674,170	545,660,330
	Nomura	532,651,193	11-Aug-21	25-Dec-24	532,651,193	-
	Stone X	1,037,682,740	23-Sep-21	7-Dec-24	1,037,682,740	-
	Deutsche Bank	1,169,274,581	23-Sep-21	7-Dec-24	1,169,274,581	-
	Banco Occidente (Panamá)	493,026,000	21-Oct-21	21-Dec-24	493,026,000	-
	Amherst Pierpoint	871,146,744	1-Sep-21	16-Dec-24	871,146,744	-
	JP Morgan	1,251,478,819	8-Jul-22	8-Dec-24	1,251,478,819	-
	Bradesco (BAC FLORIDA)	493,026,000	27-Dec-22	27-Dec-24	493,026,000	-
	Banco Aliado	369,769,500	1-Nov-23	12-Jan-24	369,769,500	-
	BICSA	246,513,000	16-Aug-23	16-Dec-24	246,513,000	-
		L20,355,576,127				L16,420,362,047
						L3,935,214,080

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

14. OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas a término se detallan a continuación:

	2024	2023
Préstamos subordinados 1/	L1,587,506,658	L1,588,951,560
Bonos subordinados 2/	2,391,533,936	1,298,690,123
Intereses por pagar	79,790,050	66,363,496
	L4,058,830,644	L2,954,005,179

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

Los préstamos subordinados devengan tasas de interés entre 10.95% y 11.55% (Diciembre 2023: entre 12.02% y 12.54%).

1/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

1.1/ Préstamo subordinado recibido de DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft por un monto de US\$25,000,000 para ambos años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GE No 346/07-03-2014 reformada por la Resolución GE No 808/11-16-2014, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$25,000,000, con el DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft dentro del monto de hasta US\$40,000,000, autorizados por la Comisión originalmente bajo la modalidad de préstamos subordinados. El plazo de dicho préstamo es de 10 años con vencimiento en el 2024, con un solo pago de capital al vencimiento y una tasa de interés variable SOFR más un margen, sin garantía.

En octubre del 2019, mediante Resolución GES No 798/14-10-2019 la CNBS autorizó préstamo subordinado por un monto de US\$35,000,000, con un plazo de 10 años, devenga una tasa de interés variable equivalente a SOFR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses. De los US\$35,000,000, aprobados, US\$25,000,000 corresponde a ampliación de vigencia de los US\$25,000,000, aprobados en el 2014 según inciso anterior y un desembolso adicional de US\$10,000,000, ambos préstamos con vencimiento final en el 2029.

1.2/ Préstamos subordinados por el monto de US\$24,000,000, autorizado mediante Resolución No 978/13-12-2016, de los cuales US\$12,000,000 son con el OPEC Fund for International Development (OFID) y US\$12,000,000, con The Inter-American Investment Corporation (IIC), con una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a SOFR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses. Vencimiento final es el 2026, sin garantía. Al 31 de diciembre de 2023, este préstamo fue cancelado anticipadamente.

1.3/ Préstamos subordinados con BlueOrchard Microfinance Fund así:

Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante Resolución Ges No 337/04-05-2017, por monto de US\$15,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a SOFR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses. Vencimiento final en el 2024, sin garantía.

1.4/ Préstamo subordinado recibido de Norfund, The Norwegian Investment Fund For Developing Countries:

Préstamo subordinado por un monto de US\$20,000,000 con un plazo de 10 años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GES No.798/14-10-2019, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$20,000,000 devenga una tasa de interés variable equivalente a SOFR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses. Vencimiento final es el 2029, sin garantía.

1.5/ Préstamo subordinado recibido de Finance in motion:

Préstamo subordinado por un monto de US\$10,000,000, con un plazo de 10 años, préstamo autorizado por la CNBS, mediante resolución GES No.179/30-03-2020, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$10,000,000, devenga una tasa de interés variable equivalente a SOFR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses.

2/ Mediante resolución GES No.978/13-12-2016, modificada posteriormente por resolución GES No.337/04-05-2017, GES No.881/26-09-2017 y GES No.318/25-04-2019 la CNBS autorizó al Banco la emisión de Bonos subordinados por US\$6,000,000, a un plazo de diez años, a tasa fija, sin garantía; adicionalmente, mediante Resolución GEE No.517/04-08-2023 la CNBS autorizó un incremento de emisión hasta por un monto de US\$85,000,000.

Anteriormente mediante resolución GRD No.912/26-11-2021, la CNBS autorizó la emisión de bonos subordinados hasta por un monto de US\$30,000,000, a un plazo de 10 años que podrán ser colocados a tasa fija o variable.

Al 31 de diciembre, se han colocado US\$94,229,076 (Diciembre 2023:US\$42,906,678) a tasa fija, sin garantía, con vencimiento entre 2029 y 2034 (Diciembre 2023: 2029 y 2032).

15. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan a continuación:

	2024	2023
Indemnizaciones laborales (Nota 31.10)	L926,152,645	L791,425,053
Programas de fidelidad	69,091,630	72,878,758
Otros	4,677	132,260
Contingencias	7,894,892	5,414,442
	L1,003,143,844	L869,850,513

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

	Indemnizaciones laborales	Programas de fidelidad	Otras	Contingencias
Saldo al 31 de diciembre 2022	L671,049,401	59,685,321	L176,336	L6,720,337
Dotaciones registradas durante el período	93,119,694	330,864,318	6,251	283,529
Rendimientos	32,253,064			
Provisiones usadas durante el período	(4,997,106)	(317,705,278)	(50,327)	(1,589,424)
Traslados				
Otros				
Saldo al 31 de diciembre 2023	791,425,053	72,844,361	132,260	5,414,442
Dotaciones registradas durante el período	103,710,616	344,577,003		3,368,674
Rendimientos	53,907,645	-		
Provisiones usadas durante el período		(348,329,734)	(127,583)	
Traslados	(22,890,669)			(888,224)
Otros				
Saldo al 31 de diciembre 2024	L926,152,645 3	L69,091,630	L4,677	L7,894,892

16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2024	2023
Acreedores varios :		
Acreedores varios	L472,173,449	L666,292,096
Cuentas por pagar partes relacionadas 1/	293,175,173	211,007,000
Provisiones de servicios	226,618,330	200,062,814
Primas de seguros cobradas por anticipado	94,755,513	71,609,268
Facturas por pagar	107,292,003	59,946,961
Retenciones e impuestos por pagar	12,184,444	13,237,791
Subtotal	1,206,198,912	1,222,155,930
Valores, títulos y obligaciones en circulación :		
Bonos de inversión en moneda nacional 2/	767,975,970	1,500,497,190
Bonos de inversión en moneda extranjera 2/	190,096,200	184,638,237
Intereses por pagar	198,003	306,167
Subtotal	958,270,173	1,685,441,594
Otros pasivos:		
Valores pendientes de aplicación 3/	580,780,403	795,901,275
Intereses y comisiones recibidos por anticipado	9,133,617	12,781,856
Subtotal	589,914,020	808,683,131
Total	L2,754,383,105	L3,716,280,655

1/ Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar a partes relacionadas no devengan intereses y no tienen vencimiento específico (Nota 30).

2/ Al 31 de diciembre, los bonos de inversión se detallan a continuación:

Fecha emisión	Resolución aprobación	Monto emisión		Saldos	
		2024	2023	2024	2023
21/8/20	SV No. 338/07-08-2020	767,975,970	1,503,793,000	767,975,970	1,500,497,190
		767,975,970	1,503,793,000	767,975,970	1,500,497,190
12/7/18	GPU No. 566/29-06-2018	190,096,200	184,638,237	190,096,200	184,638,237
		190,096,200	184,638,237	190,096,200	184,638,237

Al 31 de diciembre de 2024, estos bonos devengan tasas de interés en lempiras entre el 5.85% y 9.24% (Diciembre 2023: 5.85% y 7.31%) con vencimiento entre 2025 y 2026 (Diciembre 2023: 2024 y 2026). En dólares devengan tasas de interés entre el 4.22% y 4.50% (Diciembre 2023: 4.50% y 5.37%), con vencimiento en el 2025 (Diciembre 2023: 2025). Las emisiones tienen una calificación de riesgo de AA- para Honduras y están garantizadas por el patrimonio del Banco.

3/ Al 31 de diciembre, corresponde a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo.

17. CAPITAL SOCIAL - ACCIONES COMUNES Y PREFERENTES

	2024	2023
Acciones comunes 1/	L5,709,522,500	L5,709,522,500
Acciones prefentas 2/	30,000,000	30,000,000
	L5,739,522,500	L5,739,522,500

1/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social está representado por 57,095,225 acciones comunes nominativas, con un valor nominal, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2024, la asamblea de accionistas autorizó el pago de dividendos en efectivo por un monto de L764,256,146 (Diciembre 2023: L785,905,788), dicho pago de dividendos no fue objetado por la Comisión según Resolución SBO No 088/16-02-2024 (Diciembre 2023: Resolución GES SBO No 082/02-02-2023).

2/ Al 31 de diciembre de 2023, se emitieron acciones preferentes por un valor nominal de L30,000,000, dicha emisión generó un superávit por emisión de L720,000,000. La emisión de acciones preferentes fue aprobado por la CNBS según resolución GEE No.518/04-08-2023.

Las principales características de las acciones preferentes se detallan a continuación:

- No gozan derecho de voto en las asambleas ordinarias ni extraordinarias que celebre la Sociedad, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo último del Artículo 149 del Código de Comercio.
- En la forma prevista en el Código de Comercio, las acciones, por su calidad de preferentes o de voto limitado tendrán derecho a un dividendo preferente, pagadero anualmente, siempre antes de la distribución y pago de dividendos a acciones comunes, sujeto a previa aprobación de la correspondiente Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y en su caso, de la CNBS y pagadero a partir del año 2024, en 2 tramos en cada ejercicio fiscal durante la vigencia de este Acuerdo, el 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

• Las Partes acuerdan que el dividendo preferente a que hace alusión el inciso anterior no será acumulativo, en el sentido de que si en un período fiscal la asamblea general de accionistas acuerda la no distribución de dividendos, o si en caso de proponer distribución de dividendos, éstos cuentan con la objeción de la CNBS y por ende no serían distribuibles, el tenedor no podrá reclamar su pago en períodos posteriores con cargo a dividendos sí distribuidos, cuando si se haga dicha distribución y pago. Para fines de evitar duda en relación a este punto, el tenedor expresamente renuncia al derecho de exigir el pago del dividendo preferente en períodos posteriores al período en el cual no se acuerde distribución a los mismos o no se autorice dicha distribución por la CNBS como regulador bancario.

18. PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE

	Pérdida en cobertura de flujos de efectivo	Efecto por cambios de políticas contables	Ganancia por realizar en venta de activos con financiamiento	Plan de reserva 1/	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2022	L(4,459,007)	L139,661,527	L19,297,594	L1,627,682,225	L1,782,182,339
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados			(494,389)		(494,389)
Plan de reservas				(380,275,186)	(380,275,186)
Saldo al 31 de diciembre del 2023	(4,459,007)	139,661,527	18,803,205	1,247,407,039	1,401,412,764
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados			(166,021)		(166,021)
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo	20,424,402			20,424,402	
Plan de reservas			(237,605,774)		(237,605,774)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	L15,965,395	L139,661,527	L18,637,184	L1,009,801,265	L1,184,065,371

1/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con la Resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, se constituyó la reserva de capital restringido no distribuible, dicha reserva se constituyó del saldo de utilidades acumuladas.

La reserva de capital será de uso transitorio hasta el 31 de diciembre de 2025, quedando inhabilitado el uso de la reserva de capital a partir del 02 de enero del año 2026, en caso de remanentes o saldos de la reserva de capital deben ser trasladados a la cuenta de utilidades acumuladas la operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la CNBS.

El Banco podrá presentar solicitud ante la CNBS para reclasificar a la cuenta de utilidades acumuladas, los saldos remanentes o saldos de la cuenta de reserva de capital, de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que el Banco ha constituido en un 100% las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA.

El saldo de la reserva de capital restringido no distribuible, forma parte de la suma de los recursos propios como capital complementario, para efectos del cálculo de Índice de adecuación de capital del Banco. Adicionalmente, la misma es considerada hasta un 50%, para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje podrá ser reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares del comportamiento de la cartera, previa evaluación de la superintendencia de Bancos, en la medida que la cartera crediticia vaya normalizando su comportamiento.

Al 31 de diciembre del 2024, se realizó traslado a la estimación para incobrabilidad de créditos por un monto de L412,775,380 (Diciembre del 2023: L380,275,186). Véase Nota # 6.

Adicionalmente al 31 de diciembre del 2024 de acuerdo con resolución SBO No.195/22-03-2024, la CNBS determinó que se constituya un saldo de patrimonio restringido que equivale a un monto de L175,169,606, misma que será dinámica en función del saldo de los deudores y deberá ser utilizada exclusivamente para cubrir el deterioro de los deudores.

19. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan a continuación:

	2024	2023
Sobre préstamos	L12,884,739,679	L9,704,901,310
Sobre inversiones	1,360,144,692	1,556,667,031
Sobre disponibilidades	264,558,617	268,783,814
Sobre arrendamientos	11,919,326	6,400,806
	L14,521,362,314	L11,536,752,961

Al 31 de diciembre, los gastos por intereses se detallan a continuación:

	2024	2023
Sobre depósitos	L4,612,804,267	L2,868,860,827
Sobre obligaciones financieras	1,805,191,863	1,534,186,670
Sobre títulos valores de emisión propia y deuda subordinada	437,631,342	520,537,693
	L6,855,627,472	L4,923,585,190

20. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones se detallan a continuación:

	2024	2023
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L260,979,656	L296,860,984
Sobre servicios de tarjeta de crédito y débito	651,304,071	578,941,582
Giros y transferencias	384,958,492	238,518,242
Sobre seguros	145,115,454	125,589,811
Fideicomisos y administraciones	123,680,156	113,762,159
Aceptaciones, avales y endosos	100,146,746	114,895,742
Cobranza cuenta ajena	38,633,744	27,945,051
Otras	53,267,890	48,110,898
	L1,758,086,209	L1,544,624,469

Al 31 de diciembre, los gastos por comisiones se detallan a continuación:

	2024	2023
Negociación de títulos valores	L2,324,579	L10,277,725
Manejo de préstamos	399,231	313,833
Otros	33,601,979	24,631,184
	L36,325,789	L35,222,742

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos financieros se detallan a continuación:

	2024	2023
Por compra/venta de divisas 1/	L 781,221,214	L425,858,537
Recuperación de cartera castigada y reintegro de reservas	190,453,869	184,692,326
Ganancia cambiaria	7,299,659	1,167,774
Otros	56,699	3,727,064
	L979,031,441	L615,445,701

Al 31 de diciembre, los otros gastos financieros se detallan a continuación:

	2024	2023
Programas de fidelidad	L345,043,520	L331,339,515
Comisiones cambiarias y fluctuación por tipo de cambio 1/	37,505,504	8,614,360
	382,549,024	L339,953,875

22. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y SERVICIOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los arrendamientos operativos y servicios diversos se detallan a continuación:

	2024	2023
Servicios de anticipo de efectivo	L65,311,993	L98,694,677
Servicios de cajeros automáticos	82,075,707	74,844,016
Ingreso por manejo de cuentas	6,121,869	7,285,046
Arrendamientos operativos	23,091,398	24,649,057
Otros	7,186,358	6,783,996
	L183,787,325	L212,256,792

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2024	2023
Funcionarios y empleados	L2,129,257,986	L1,908,250,380
Gastos por servicios de terceros	2,415,942,088	2,145,599,212
Aportaciones y suscripciones	308,146,976	280,762,728
Honorarios profesionales	169,645,800	160,917,082
Consejeros y directores	22,516,638	24,178,988
Impuestos y contribuciones	39,422,852	34,566,518
	L5,084,932,340	L4,554,274,908

24. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el Banco ha reconocido en el estado de resultados pérdidas por deterioro de activos por L2,030,618,306 (Diciembre del 2023: L1,299,276,680), las que se distribuyen en las siguientes clases de activos:

	2024	2023
Préstamos, descuentos y negociaciones	L2,030,618,306	L1,299,276,680
	L2,030,618,306	L1,299,276,680

25. GASTOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los gastos diversos se detallan a continuación:

	2024	2023
Impuestos varios	L 248,648,208	L216,939,871
Donaciones, contribuciones voluntarias y proyección social	25,262,711	26,866,774
Servicios administrativos	31,895,633	32,519,270
Gastos varios Ficohsa Express	40,492,162	42,167,006
Sobre tarjetas de crédito y débito	14,076,614	15,964,030
Gastos diversos	642,621,479	627,697,661
	L1,002,996,807	L962,154,612

26. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos no operacionales se detallan a continuación:

	2024	2023
Ingresos sobre recaudación fiscal	L86,326,416	L77,728,752
Ingresos por papelería por préstamos	25,678,465	32,594,936
Ingresos honorarios por escrituración	30,054,279	30,266,528
Ingresos por servicios de cajeros automáticos	536,135	521,385
Ingresos por recargas telefónicas	17,009,825	14,007,036
Ingresos sobre operaciones electrónicas ACH 1/	-	121,934,918
Otros ingresos	143,808,938	82,515,182
Otros gastos operacionales	(5,113,464)	(4,905,328)
	L298,300,594	L354,663,409

27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta fiscal	L695,008,511	L599,130,192
Impuesto sobre la renta diferido	(352,655)	(352,656)
Total gasto por impuesto sobre la renta	L694,655,856	L598,777,536
	2024	2023
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L2,153,933,173	L1,967,281,608
Ajustes por consolidación	12,999,894	21,052,557
Otros cargos (créditos)	148,265,455	8,628,485
Renta neta gravable	2,315,198,522	1,996,962,650
Impuesto sobre la renta 25%	578,799,631	499,240,662
Impuesto de aportación solidaria 5%	115,709,926	99,798,132
Impuesto ganancia de capital	498,954	91,398
Total gasto por impuesto sobre la renta	695,008,511	599,130,192
Menos: Pagos a cuenta efectuados	(448,371,626)	(470,798,533)
Crédito fiscal	-	(707,464)
Impuestos por pagar	L246,636,885	L127,624,195

b. Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta diferido fue calculado como sigue:

	31- Dec-24	Aumento / (Disminución)	31- Dec-23
Diferencias temporarias imponibles:			
Pasivos derivados	L8,753,315	L8,753,315	L -
Propiedades y equipo	77,732,551	(352,655)	78,085,206
Total impuesto diferido / pasivo	86,485,866	8,400,660	78,085,206
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO (NOTA 13)	L(86,485,866)	L(8,400,660)	L(78,085,206)

	31- Dec-23	Aumento / (Disminución)	31- Dec-22
Diferencias temporarias imponibles:			
Propiedades y equipo	L78,085,206	L(352,656)	L78,437,862
Total impuesto diferido / pasivo	78,085,206	(352,656)	78,437,862
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO (NOTA 13)	L(78,085,206)	L352,656	L(78,437,862)

Al 31 de diciembre, el gasto (ingreso) por impuesto diferido se detalla a continuación:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas	L(352,655)	L(352,656)
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas integrales	8,753,315	-
Total gasto por impuesto sobre la renta diferido	L8,400,660	L15,874,283

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, el Banco incurre en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2016, las personales naturales y jurídicas pagarán el impuesto sobre ingreso brutos, cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

Impuesto sobre la Renta - De acuerdo con el Artículo 22, literal a) de la Ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al Activo Neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Aportación Solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Mediante Decreto 278-2013, en el Artículo 9 se modificó el Artículo 22, adicionando el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo, cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaran pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No.96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No.31-2018 se reforma el artículo 22-A de la Ley del impuesto sobre la renta, contenido en el Decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000, en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000, que declaran pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio de 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

28. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco ha mantenido un promedio de 2,814 y 2,527 empleados, respectivamente. De ese número el 62% (Diciembre del 2023: 64%) se dedican a los negocios del Banco el 38% (Diciembre 2023:36%) es personal de apoyo.

29. CONTINGENCIAS

Acciones Legales - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, con base en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro. Al 31 de diciembre se mantiene registrada provisión para contingencias laborales por un monto de L,894,892 (Diciembre 2023: L5,414,442) - Nota 15.

Impuesto sobre la Renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2023, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, reformado por el Decreto 170-2016, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos.

Precios de Transferencia - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En los estudios de precios de trasferencia realizados para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros consolidados. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024, aún y cuando el informe del período 2024 se encuentra en proceso, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado. No obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero Ficohsa y los saldos de préstamos y depósitos con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos:		
Préstamos descuentos y negociaciones	L1,482,284,186	L1,500,513,953
Otros activos (anticipos de servicios)	74,550,525	14,423,153
Cuentas por cobrar	428,998,808	333,509,362
	1,985,833,519	1,848,446,468
Passivos:		
Depósitos	1,743,591,617	1,834,319,068
Cuentas por pagar	293,175,173	214,862,940
	2,036,766,790	2,049,182,008
Gastos:		
Primas pagadas	282,297,584	269,803,756
Gastos por intereses	75,726,539	28,953,773
Gastos por comisiones	166,261,654	134,403,737
Gastos de viaje	36,325,579	20,081,054
Tercerización de servicios	99,510,719	91,190,729
Gastos corporativos	538,646,660	471,868,010
	1,198,768,735	1,016,301,059
Ingresos:		
Ingresa por comisiones	145,384,642	126,155,003
Ingresa por intereses	111,457,012	90,460,574
Ingresa por alquileres	15,256,481	15,387,182
Ingresa corporativos	22,270,250	24,042,515
Ganancia en venta de activos financieros	15,891,535	11,881,874
	310,259,920	270,327,148
Personal clave:		
Beneficios con personal clave	326,547,142	282,926,708
Préstamos descuentos y negociaciones	111,210,967	76,153,635
	L437,758,109	L359,080,343

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco ha dado cumplimiento a los límites requeridos.

31. CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los contratos más significativos en monto de las obligaciones financieras, contratos de servicios y administración del Banco se detallan a continuación:

31.1 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (EI BCIE)

Contrato suscrito entre el Banco y el BCIE el 22 de septiembre de 2014, por línea de crédito global hasta por un monto de US\$130,000,000, moneda de Estados Unidos, para financiar subpréstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los Programas de crédito del BCIE, encontrándose los programas de apoyo a sectores productivos y programas habitacionales.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, el cual es prorrogable por períodos anuales adicionales, y devenga intereses a una tasa anual equivalente a SOFR más un margen que se fija al momento de cada solicitud, (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.2 SOCIETE DE PROMOTION ET DE PARTICIPATION POUR LA COOPERATION ECONOMIQUE S.A. (PROPARCO)

a) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 27 de noviembre de 2018, por un monto de treinta y cinco millones de dólares (US\$35,000,000) para un crédito con el propósito de apoyar el sector de energía limpia y renovable en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 12 años y vence el 15 de diciembre de 2030. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos semestralmente.

b) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 8 de diciembre de 2020, por un monto de veinte millones de dólares (US\$20,000,000) para un crédito con el propósito de apoyar el sector PYME y Agronegocios en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence el 15 de mayo de 2027. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos semestralmente.

31.3 FINANCE IN MOTION

a. Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 26 de septiembre de 2018, para un crédito con el fin de promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 15 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

b. Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 23 de diciembre de 2020, para un crédito con el fin de promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de quince millones de dólares (US\$15,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en el 15 de diciembre de 2025. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

31.4 OEEB

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y OESTERREICHISCHE ENTWICKLUNGSBANK AG (OeEB), el 7 de mayo de 2020, para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de veinte millones de dólares (US\$20,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 7 años y vence el 20 de mayo de 2027. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

31.5 THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y The OPEC Fund for International Development, el 04 de junio de 2021 para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence el 25 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

31.6 THE U.S. INTERNATIONAL DEVELOPMENT FINANCE CORPORATION

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y The U.S. International Development Finance Corporation, el 05 de diciembre de 2024 para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cien millones de dólares (US\$230,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 9 años y vence el 17 de octubre de 2033. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

31.7 CONTRATOS DE FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre el Banco administra fideicomisos (no consolidados); contratos de administración de inmuebles, cartera de préstamos y otros títulos de inversión. A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L123,680,156 (Diciembre 2023: L113,762,159).

31.8 CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO

Contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito.

Objeto del Contrato - Con fecha 1º de julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la compañía Alcance, S.A. de C.V. (El Procesador) el cual constituye el negocio conjunto de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados "los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. En 2016 se realizó una adenda que modificó lo pactado en relación a algunos aspectos operativos y registros contables en Banco, específicamente establece que el Procesador asume la titularidad de los saldos de la cartera de crédito castigada por el Banco, por lo cual, en el Marco del Contrato, el Procesador haya pagado la reserva correspondiente.

Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. Del Banco -

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativo y uso de marca; este último factor se regirá por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban, así como las adendas que se suscriban, los cuales formarán parte integral del mismo.

b. Del Procesador -

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.
- Centros de llamadas.
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. Distribución de Ingresos - Las partes contratantes acuerdan distribuir, según la fórmula contenidas en la adenda número I de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. Plazo del Contrato - Este contrato tendrá una vigencia indefinida contado a partir del uno de julio del año 2020. De común acuerdo los contratantes podrán variar alguna condición en cuyo caso se formalizará con un adendum al presente contrato.

e. Terminación del Contrato - El contrato terminará por las siguientes causas:

- Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.
- Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.
- Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

31.9 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN FONDO DE PENSIONES

En abril del 2015, el Banco suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, para la administración del fondo que el Banco ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

a. El Fondo en Administración Individual - Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del Afiliado.

b. El Fondo de Compensación por Antigüedad Laboral - Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanente de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en el Banco y de estar cotizando al Ficopen. Por lo que el Banco considera las aportaciones patronales realizadas al fondo como el elemento de cumplimiento de la constitución del pasivo laboral establecido en la Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, reformada mediante Resolución No 144/19-02-2018 del 20 de febrero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las aportaciones patronales del Banco al fondo de pensiones ascienden a L868,510,710 y L749,895,790, respectivamente.

Al 31 de diciembre, el programa de constitución del pasivo laboral del Banco se detalla a continuación:

	2024	2023
Pasivo laboral total	L1,156,775,344	L1,041,897,208
Porcentaje de reserva incremental	80%	75%
Pasivo laboral a constituir	925,420,275	781,422,906
Reserva laboral RAP (acumulado activos) 1/	59,305,437	41,529,262
Aportación patronal al fondo de pensiones	868,510,710	749,895,790
Suficiencia	L2,395,872	L10,002,146

A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social. A la fecha de estos estados financieros se está esperando resolución por parte de la CNBS, respecto a solicitud hecha por la AHIBA el 11 de diciembre de 2017, para que se amplie el plazo máximo de constitución de la reserva, se espera que este cambio sea de forma retroactiva.

1/ Según el decreto Legislativo No.160-2016 "Reforma el Art. 181 de la Ley del Sistema Financiero" que habla sobre el Pasivo Laboral de las Instituciones Financieras, decreta: todas las instituciones del Sistema Financiero deben contar con un Plan Constitutivo del Pasivo Laboral aprobado por la Comisión, con base a la normativa emitida para tal efecto.

A partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, contenida en el Decreto No.56-2015 del 21 de mayo de 2015, los aportes que realicen las instituciones del sistema financiero, en cumplimiento de los planes aprobados por la Comisión para la constitución del pasivo laboral, se dividirán en:

- 1) La obligación que corresponda para dar cumplimiento a dicha Ley; y
- 2) La diferencia para el cumplimiento a la creación del pasivo laboral establecida en el plan aprobado por la CNBS."

En fecha 27 de octubre de 2022 fue publicado en el diario oficial La Gaceta la sentencia del recurso de inconstitucionalidad número SCO-0858-2015 la cual falló declarando la inconstitucionalidad por razón de contenido y forma del decreto No. 56-2015, contentivo de la Ley Marco del Sistema de Protección Social y sus publicaciones posteriores, por lo que a partir de esa fecha dejó de ser obligatorio el realizar la reserva laboral del 4 % ante el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), sin perjuicio del derecho de los trabajadores a percibir la reserva por el periodo en que la Ley Marco del Sistema de Protección Social estuvo vigente (4 de septiembre de 2015 al 27 de octubre de 2022).

31.10 CONTRATO DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS

Este contrato firmado a partir del 2015, con vigencia de un año y renovación automática mediante cruce de notas de las partes, corresponde a servicios de procesamiento de pagos a través de los diferentes canales móviles y digitales de Astra S.A., por transacciones de pagos de clientes del Banco que incluyen entre otros: pago de servicios afiliados, envío de dinero, pago de servicios públicos, abonos a tarjetas de crédito.

32. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) del capital social de la institución emisora y ni en conjunto el veinte por ciento (20%) de capital y reservas del Banco. Adicionalmente, estos límites pueden ser llevado hasta el 30% en caso de que las empresas que conformen un grupo económico cuenten con flujos independientes o al 50% en caso de contar con garantías suficientes.

También establece que el exceso del veinte por ciento (20%) en créditos, respecto de su propio patrimonio debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen clientes y/o grupos económicos que se excedan de los límites regulatorios.

33. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros consolidados, han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

a. **Indemnizaciones Laborales** - El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

b. **Reserva para Préstamos, Descuentos e Intereses de Dudosos Cobro**- El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c. **Instrumentos Financieros** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

La NIIF 9 considera un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el Banco se fundamenta en las normas prudenciales emitidas por la CNBS, la cual considera: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Bajo NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los instrumentos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Adicionalmente, las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período.

d. **Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.

e. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

f. **Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por Primera Vez** - El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo, el Banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.

g. **Garantías Otorgadas** - El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:

- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

h. **Devengamiento de Intereses** - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

i. **Analisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado** - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

j. **Reconocimiento y Amortización de Bienes Recibidos en Pago de Préstamos** - La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

k. **Arrendamientos** - La NIIF 16 requiere que los arrendatarios utilicen un modelo único para contabilizar los arrendamientos, que conlleva el reconocimiento de un activo por derecho de uso, que representa el derecho a usar el activo subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación de realizar pagos futuros de arrendamiento. Las normas de la CNBS establecen que los pagos sobre arrendamientos deben ser registrados en resultados como gastos por arrendamiento.

l. **Fideicomisos** - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.

34. CONCILIACIÓN DE UTILIDAD NETA

	2024	2023
Utilidad neta según estados financieros del Banco	L1,472,277,211	L1,389,556,629
Reconocimiento de (pérdida) utilidad del periodo en la filial Ficohsa Express, por efectos de consolidación	(13,271,107)	(21,088,276)
Ajuste para conciliar utilidades retenidas por ajustes de consolidación efectuados.	271,213	35,719
Utilidad después de ajustes (Informe Final)	<u>L1,459,277,317</u>	<u>L1,368,504,072</u>

35. EVENTOS SUBSECUENTES

El Banco ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2024, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros consolidados adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 31 de marzo de 2025, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base a esta, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requirieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros consolidados.

36. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General el 31 de marzo de 2025.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.:08019002267146 www.deloitte.com/hn
Tegucigalpa, Honduras **San Pedro Sula, Honduras**
Edificio Plaza América **Torre Ejecutiva Santa Mónica**
5to. Piso **Oeste, 4to. Nivel**
Colonia Florencia Norte **Boulevard del Norte**
Apartado Postal 3878 **Apartado Postal 4841**
Tel.: (504) 2276 9500 **Tel.: (504) 2276 9501**

Deloitte

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva, a los Accionistas de Interamericana de Seguros S.A

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Interamericana de Seguros S.A. (La "Aseguradora"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Interamericana de Seguros S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Aseguradora de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del COHPUCP y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis- Base contable

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que la Aseguradora prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren de las Normas Internacionales de

Información Financiera ("NIIF"), en la Nota 41 la Aseguradora ha determinado las principales diferencias.

Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Aseguradora de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Aseguradora en relación con los Estados Financieros.
La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Interamericana de Seguros S.A

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de scepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por la administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

31 de marzo de 2025
Honduras, C.A.

Deloitte & Touche


Interamericana de Seguros S.A.

Estados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresados en Lempiras)

ACTIVO

DISPONIBILIDADES

INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)

Inversiones financieras a costo amortizado
 Inversiones financieras designadas al costo
 Rendimientos financieros por cobrar

PRÉSTAMOS E INTERESES (NETO)

PRIMAS POR COBRAR (NETO)

De vida individual
 De vida colectivo
 De accidentes y enfermedades
 De incendio y líneas aliadas
 De vehículos automotores
 De otros seguros generales
 De fianzas
 Estimación por deterioro acumulado

DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO)

ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN

PROPIEDADES Y EQUIPO (NETO)

Terrenos
 Edificios
 Instalaciones
 Mobiliario y equipo
 Vehículos

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVOS

ACTIVOS CONTINGENTES

CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO

	Notas	2024	2023
INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)	2b, 5 2c,d, 6	L142,708,920 2,034,482,363	L131,573,790 1,716,432,400
Inversiones financieras a costo amortizado		1,775,182,575	1,458,508,025
Inversiones financieras designadas al costo		248,257,153	248,257,153
Rendimientos financieros por cobrar		11,042,635	9,667,222
PRIMAS POR COBRAR (NETO)	2e,f, 7 2g, 8	1,676,691 1,090,282,156	2,077,803 935,585,558
De vida individual		31,623,602	24,107,464
De vida colectivo		179,331,578	190,924,195
De accidentes y enfermedades		331,608,568	273,700,052
De incendio y líneas aliadas		206,272,324	227,010,712
De vehículos automotores		158,691,030	134,853,297
De otros seguros generales		198,789,069	104,474,923
De fianzas		5,541,748	1,187,267
Estimación por deterioro acumulado		(21,575,763)	(20,672,352)
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO)	2a, 8	741,952,310	1,076,527,474
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	9 2i, 10	4,718,400 63,361,744	4,435,500 67,600,309
Terrenos		35,083,748	35,083,748
Edificios		7,453,844	7,708,944
Instalaciones		6,648,027	8,437,031
Mobiliario y equipo		11,019,398	11,919,507
Vehículos		3,156,727	4,451,079
OTROS ACTIVOS	2h, 8	84,759,039	90,258,565
TOTAL ACTIVOS	20	4,163,941,623	4,024,491,399
ACTIVOS CONTINGENTES		3,571,210,295	3,488,805,468
CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO		L2,924,364,043,665	L2,921,275,215,809

(Continúa)

	Notas	2024	2023
PASIVO			
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS			
Primas en depósito	2j, 11	L199,612,572	L212,162,298
Otras obligaciones con asegurados		176,176,824	190,010,321
RESERVAS PARA SINIESTROS		23,435,748	22,151,977
RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS		778,420,981	998,986,419
Reservas matemáticas	2a, 12	640,663,662	560,748,873
Reservas para riesgos en curso		459,095	444,590
Reservas de previsión		446,909,412	386,568,036
Reservas para riesgos catastróficos		180,605,155	163,736,247
OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		12,690,000	10,000,000
CUENTAS POR PAGAR			
OTROS PASIVOS			
TOTAL PASIVO			
PATRIMONIO			
Capital social	2a, 14	690,696,683	522,162,456
Aportes patrimoniales no capitalizados	2k,l,m, 15	361,943,387	316,265,970
Resultados acumulados	16	47,664,530	37,876,925
TOTAL PATRIMONIO		2,719,001,815	2,648,202,941
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO			
PASIVOS CONTINGENTES			
CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO			

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

(Concluye)

Interamericana de Seguros S.A.

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023
Primas	2p, 20	L4,971,513,860	L4,317,106,385
Devoluciones y cancelaciones de primas	2v, 20	(562,320,559)	(454,498,997)
Primas netas		4,409,193,301	3,862,607,388
Primas cedidas	28	(3,242,779,573)	(2,895,582,012)
Primas netas de retención		1,166,413,728	967,025,376
Variación en las reservas técnicas	2q	(248,264,035)	(238,137,756)
Variación en las reservas técnicas		223,578,493	141,138,597
Primas netas devengadas		1,141,728,186	870,026,217
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	21	653,891,124	708,869,784
Gastos de intermediación	2u, 29	(408,385,992)	(359,130,255)
Margen de aseguramiento		1,387,233,318	1,219,765,746
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	22	1,159,759,562	1,425,286,121
Salvamentos y recuperaciones	2r, 23	66,059,836	308,797,147
Siniestros y gastos de liquidación	27	(1,635,123,451)	(1,817,767,439)
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores	30	(14,784,494)	(260,848,410)
Siniestros netos		(424,088,547)	(344,532,581)
Margen técnico		963,144,771	875,233,165
Ingresos técnicos diversos	2s, 24	42,548,512	63,344,044
Gastos técnicos diversos	31	(305,767,117)	(278,680,892)
Resultado técnico		699,926,166	659,896,317
Gastos de administración	33	(518,291,077)	(448,455,708)
Resultado de operación		181,635,089	211,440,609
Ingresos financieros	2t, 25	172,842,700	140,008,831
Gastos financieros	32	(14,155,671)	(17,376,726)
Margen financiero		158,687,029	122,632,105
Otros ingresos	26	53,304,253	41,496,962
Otros gastos		(3,691,211)	(1,725,575)
Resultado financiero		389,935,160	373,844,101
Ingresos de ejercicios anteriores		32,475,107	13,771,975
Gastos de ejercicios anteriores		(695,944)	(279,779)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		421,714,323	387,336,297
Impuesto sobre la renta		(98,062,973)	(89,025,690)
Utilidad neta	15	L323,651,350	L298,310,607

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Interamericana de Seguros S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

Conceptos	Notas	Al 31 de diciembre 2022	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre 2023	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre 2024
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES								
Capital Social	17	L1,302,977,851 850,000,000	L578,836,418	L(505,525,811)	L1,376,288,458 850,000,000	L607,046,427	L(538,395,077)	L1,444,939,808 850,000,000
Aportaciones no capitalizados-reserva legal	20, 18	108,579,119	14,915,530		123,494,649	16,182,568		139,677,217
Resultados acumulados		63,872,921	280,525,811	(225,000,000)	119,398,732	283,395,078	(255,000,000)	147,793,810
Resultado neto del año		280,525,811	283,395,077	(280,525,811)	283,395,077	307,468,781	(283,395,077)	307,468,781
TOTAL PATRIMONIO		L1,302,977,851	L578,836,418	L(505,525,811)	L1,376,288,458	L607,046,427	L(538,395,077)	L1,444,939,808

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Interamericana de Seguros S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Primas cobradas, netas de reaseguro		L1,130,003,287	L765,669,164
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y recuperaciones		(254,849,573)	(290,243,092)
Ingresos financieros, neto		158,687,029	122,632,105
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados		77,384,382	211,146,815
Gastos de administración		(518,291,077)	(448,455,708)
Pago de impuesto único y al activo neto		(100,014,693)	(79,600,358)
Otros gastos e ingresos		86,626,060	239,072,624
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		579,545,415	520,221,550
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Movimiento neto de préstamos a cobrar		401,113	(1,195,488)
Movimiento neto de bonos, letras, depósitos a plazo y acciones		(347,644,243)	(430,099,539)
Movimiento neto de inmobiliario y equipo, vehículos, equipo de cómputo, propiedades de inversión, programas de informática y otros		4,238,565	2,949,344
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión		(343,004,565)	(428,345,683)
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS			
Dividendos pagados		(255,000,000)	(225,000,000)
Efectivo neto (usado en) las actividades financieras		(255,000,000)	(225,000,000)
(Disminución) neta en efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		(18,459,150)	(133,124,133)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	2b,5	201,168,070	334,292,203
		L182,708,920	L201,168,070

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Interamericana de Seguros S.A.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Interamericana de Seguros, S.A. ("la Aseguradora"), fue constituida en la República de Honduras, en marzo de 1957, como una sociedad anónima de capital fijo, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa y su actividad principal es la aceptación de coberturas de riesgo, fianza y garantías para cubrir indemnizaciones en el territorio de la República de Honduras o fuera de ella.

El 28 de enero de 2010, la Aseguradora suscribió un contrato de licenciamiento de uso de marca con Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa), a fin de que la Aseguradora, se identifique al público como Ficohsa Seguros. En todos los actos y contratos legales, se seguirá utilizando el nombre o razón social legal de Interamericana de Seguros, S.A.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación - La Aseguradora registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, así como ciertos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo a interpretaciones y normativa emitida por la Comisión que son de aplicación para el Sistema Asegurador.

Las normas, procedimientos y disposiciones en asuntos contables emitidas por la Comisión prevalecen sobre cualquier otra regulación.

Las cifras presentadas en los estados financieros han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los totales de las filas o columnas de las tablas que se presentan podrían no coincidir con la suma aritmética de los importes que los componen.

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

a. **Operaciones de Seguro** - Las principales normas utilizadas por la Aseguradora para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

Reservas Matemáticas - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

Reservas de Riesgo en Curso (primas no ganadas) - Las reservas de riesgo en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo con el método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24avos", para los seguros anuales. En el método de los 24avos, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

Reserva de Previsión - Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado. Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, 3% para seguros de daños, accidentes personales y salud y hospitalización y 1% para los seguros de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% o mediante resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Aseguradora.

Reserva para Riesgos Catastróficos - Son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen. Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, de acuerdo con una fórmula proporcionada por la Comisión.

Reserva para Siniestros pendientes de Liquidación - La Aseguradora registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados. La Provisión de siniestros se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR). El cálculo de esta provisión se hará con base en lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas.

Reservas de Siniestros Ocurridos y No Reportados - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Reaseguro Cedido - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Aseguradora de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

Comisiones por Reaseguros Cedidos - La Aseguradora registra éstas comisiones a tasas netas de reaseguro, determinadas por el cobro final al cliente, el cual se integra por los gastos operativos, gastos de intermediación y margen de ganancia.

b. **Disponibilidades** - El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Para efectos del estado de flujo de efectivo la Aseguradora considera los depósitos a plazo con un vencimiento no mayor de tres meses, como equivalentes de efectivo, considerando que estos son convertibles en efectivo a la presentación.

c. **Inversiones Financieras a Costo Amortizado** - Se registran al costo de adquisición, las inversiones con descuentos o primas son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses sobre inversiones se registran como ingreso cuando se devengan.

d. **Inversiones Financieras Designadas al Costo** - Las inversiones se registran al costo en el momento de la adquisición y cuando superan el 20% de participación en el capital social de la Aseguradora emisora en la cual se invierte, se registran por el método de participación, siempre y cuando se trate de acciones comunes.

e. **Préstamos e Intereses - Neto** Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los créditos se clasifican en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, en ejecución judicial y refinanciado de conformidad con la normativa vigente aplicable.

f. **Reserva para Créditos e Intereses de Dudoso Cobro** - La Aseguradora ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I (Créditos buenos)
Categoría II (Especialmente mencionados)
Categoría III (Crédito bajo norma)
Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, mediante Resolución GRD No 184/29-03-2022 y GRD No 186/31-03-2022 emitidas por la Comisión para la constitución de reservas, se establecen los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA								
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	N/A	0.5%	0.75%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores comerciales otras garantías.	N/A	0.5%	0.75%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Pequeños deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	N/A	0.5%	0.75%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías.	N/A	0.5%	1%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Microcréditos otras garantía.	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-50%	N/A	N/A	60%-100%
Arrendamientos financieros garantías sobre arrendamientos financieros de bienes inmuebles.	0.5%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Arrendamientos financieros otras garantías sobre arrendamientos financieros.	0.5%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	0.%	N/A	N/A	0%	15%	40%-50%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios otras garantías.	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Grandes deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-60%	N/A	N/A	60-100%
Grandes deudores agropecuarios otras garantías.	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo con otras garantías.	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo para educación con garantía reciproca/hipotecaria.	0%	N/A	N/A	0%	15-25%	40-60%	N/A	N/A	60-100%
Créditos de consumo - tarjeta de crédito.	0%	N/A	0.5%	1%	5.25%	25%	N/A	60%	80% 100%
Créditos de consumo - tarjeta de crédito. (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0%	0.75%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración de la Aseguradora considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuento establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Categoría Única por Deudor - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Resolución GRD No 184/29-03-2022 establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en La Aseguradora, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- La Aseguradora debe establecer la categoría por cada crédito.
- En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en la Aseguradora, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.
- En caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

La Aseguradora puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

g. Primas por Cobrar - Neto Las primas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas por cobrar se originan por la emisión del monto original facturado, por medio del cual la Aseguradora da cobertura de riesgos a los asegurados.

Estimación por Deterioro Acumulado - La Aseguradora calcula la estimación para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes pre establecidos por la Comisión de acuerdo con la antigüedad de sus saldos. La estimación es ajustada y contabilizada de forma mensual, con cargo (crédito) a resultados en el rubro de los ingresos y gastos técnicos diversos.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la provisión deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La normativa requiere que para el cálculo de la estimación se excluyan los saldos negativos (saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta) por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza, respectivo.

h. Otros Activos - En esta cuenta se registran las erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros, así como anticipos a intermediarios, proveedores y asegurados. Este grupo lo forman principalmente los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas, primas de contratos de exceso, activos intangibles y otros.

i. Propiedades y Equipo - Las propiedades y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los remplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Depreciación y Amortización - La Aseguradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de las propiedades y planta, con base en la vida útil de los activos.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	3-5
Instalaciones	5

j. Obligaciones con Asegurados - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) derivado de las obligaciones contractuales de la Aseguradora con sus asegurados como ser, primas en depósito por contratos en proceso de perfeccionamiento o contratos vigentes de aplicación posterior, así como siniestros liquidados en varios ramos y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

k. Obligaciones con Agentes e Intermediarios - Comprende las obligaciones pendientes de pago en favor de agentes dependientes e intermediarios por colocación de negocios, renovaciones y aumentos de valores asegurados, bonificaciones, vacaciones y otros beneficios establecidos por Ley. En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

l. Impuesto sobre la Renta - El impuesto sobre la renta es calculado sobre la base imponible de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad por pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

Las provisiones en exceso en concepto de impuestos son corregidas hasta el momento de pago del impuesto respectivo.

m. Obligaciones Laborales por Pagar - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Aseguradora tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Aseguradora tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Aseguradora realiza aportes mensuales al Fondo de Pensiones de los empleados (Ficohsa Pensiones y Cesantías) para la constitución del pasivo laboral mediante la constitución de un fondo privado voluntario, los aportes realizados se contabilizan como inversiones restringidas en fondo especial contra la constitución de la provisión para indemnización.

n. Baja de Activos y Pasivos Financieros - Los activos financieros son dados de baja cuando la Aseguradora pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Aseguradora ha ejecutado los derechos a percibir especificados en el contrato, o bien cuando éstos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

o. Reserva Legal - De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período un 5%, hasta un máximo del 20% del capital social.

p. Primas Netas - Los ingresos por primas se reconocen en el momento de emisión de la póliza respectiva menos las devoluciones y cancelaciones incurridas en el período.

q. Variación de Provisiones Técnicas

(Ingresos) - La liberación de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de provisiones técnicas.

(Gastos) - La constitución de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del período contable, de las provisiones técnicas de seguros y afianzamientos directos; de reaseguros y reafianzamientos tomados.

r. Salvamentos y Recuperaciones - La Aseguradora tiene como política registrar el ingreso por salvamentos una vez que los bienes recuperados han sido vendidos.

s. Ingresos Técnicos Diversos - Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar, además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas, intereses sobre reservas retenidas, comisiones sobre administración de coaseguros y coafianzamientos.

t. Ingresos Financieros y de Inversión - Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan.

u. Gastos de Intermediación - La Aseguradora contabiliza como costos el total de las comisiones incurridas en el año originadas por la colocación de seguros.

v. Devoluciones y Cancelaciones de Primas - Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen en el estado de resultados por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, reaseguros tomados y coaseguros, en el período o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

w. Uso de Estimaciones - En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión reserva para siniestros pendientes de pago.

x. Transacciones con Partes Relacionadas - La Aseguradora considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Aseguradora y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Aseguradora dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

y. Unidad Monetaria y Transacciones en Moneda Extranjera - La Aseguradora mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de marzo de 2025	25.6225	25.7506
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Aseguradora.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

La Junta Directiva de la Aseguradora es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Aseguradora. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos (ALCO), de Gestión de Riesgo, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Aseguradora en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Aseguradora son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Aseguradora, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. La Aseguradora, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Aseguradora es parte de Grupo Financiero Ficohsa, el cual provee a la administración de la Aseguradora un apoyo importante de conocimientos, habilidades y experiencias para mantener actualizados a los miembros de la Aseguradora acerca de los riesgos y de cómo estos pueden ser gestionados.

El Comité de Auditoría supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo de la Aseguradora y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Aseguradora. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

3.1 Riesgo de Descalce o Reinversión

Se presenta cuando los activos de una Institución de Seguros en términos de plazo y tasa de interés no cubren en los mismos términos a las reservas técnicas a efecto de cumplir las obligaciones que se tiene con los asegurados.

La concordancia y la no concordancia controlada de los vencimientos de los intereses y del capital de los activos y pasivos, es fundamental para la gestión de la aseguradora.

Para cada tipo de riesgo que surja de los instrumentos financieros, La Aseguradora cuenta con objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo.

La Aseguradora para cumplir con las obligaciones con sus asegurados posee inversiones en los instrumentos y emisores exigidos en el Reglamento de Inversiones para Instituciones de Seguros emitido por el Banco Central de Honduras, el monto mínimo de las inversiones reglamentarias está determinado por los Recursos de Inversión (Las cuentas que conforman estos recursos son dictadas por la CNBS). El Porcentaje resultante de las inversiones efectuadas por la Aseguradora dividido entre los recursos de inversión debe de ser al menos 100%, este porcentaje mínimo indica que las inversiones de la Aseguradora están calzadas con los Recursos de Inversión.

La Institución establece criterios acordes a los requerimientos regulatorios que permiten la solvencia de ésta y el bienestar de nuestras partes interesadas, el portafolio de inversiones adecuadas está en constante monitoreo por parte las áreas de control interno, auditoría externa y el ente regulador.

3.2 Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago, el pago parcial o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de otras aseguradoras, reaseguradoras, de asegurados y tomadores; otros prestadores de servicios; o; a cargo de cualquier otra persona que determine algún crédito a favor de la Aseguradora. Se incluye además la posibilidad de incurrir en pérdidas por el riesgo de insolvencia de los emisores de títulos valores en los cuales se encuentran colocadas la liquidez de la Aseguradora.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio consisten primordialmente: disponibilidades, inversiones financieras, los préstamos e intereses a cobrar, las primas a cobrar, los saldos a cargo de reaseguradores y otros.

Para controlar y mitigar los efectos adversos de este riesgo, la Aseguradora tiene implementadas diversas políticas, incorporados en los procesos de suscripción de las pólizas de seguros y fianzas, de otorgamiento de préstamo, de inversión y de suscripción de los contratos de reaseguro y reafianzamiento.

La Aseguradora tiene su propia política de inversión en la cual están incorporados los límites que el Banco Central de Honduras establece para la inversión de los recursos de inversión (obligaciones con asegurados, reservas para siniestros, reservas técnicas y matemáticas y retención de primas cedidas a reaseguradores y reafianzadores) requerido a las Aseguradoras, lo cual contribuye a la diversificación del riesgo.

La Aseguradora ha identificado los riesgos a los que está expuesta en inversiones en títulos valores, préstamos e intereses y el riesgo de contraparte de los reaseguradores. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias, prendarias y personales.

3.3 Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos de la Aseguradora o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. La Aseguradora identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar a la Aseguradora de forma positiva o negativa.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que la Aseguradora cobra.

Mediciones de impacto del riesgo de mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo

Para mitigar estos riesgos, la Aseguradora cuenta con una política interna de inversiones en donde en apego estricto al reglamento de inversiones vigente emitido por el Banco Central de Honduras y en apego a lineamientos internos de la Aseguradora, se definen los criterios para colocación de inversiones tales como:

- Límites para inversión en títulos de renta fija y variable.
- Gestionar inversiones con tasas de rendimiento que superen la tasa de devaluación de la moneda y la tasa de inflación.

La estrategia de gestión del riesgo de mercado le permite a la Aseguradora realizar sus inversiones en depósitos a plazo, bonos y letras hasta el vencimiento de los mismos y de esta manera, evitar la exposición de pérdidas por negociación de esos activos en un mercado secundario.

Los ingresos esperados por intereses son superiores a los pagos por intereses (sobre primas retenidas a los reaseguradores) y para atender los requerimientos estatutarios de inversión de las reservas técnicas y matemáticas y el patrimonio, la Aseguradora considera además de los límites establecidos por el Reglamento de Inversiones que emitió el Banco Central de Honduras, la rentabilidad de las tasas de interés disponibles en el mercado.

Riesgo cambiario

Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto al Lempira; la Aseguradora al 31 de diciembre de 2024 y 2023, mantiene un balance entre los saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses (Expresados en Lempiras) el cual se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L93,244,776	L49,464,145	L142,708,920
Inversiones financieras	1,718,792,751	315,689,612	2,034,482,363
Préstamos e intereses	1,676,691	-	1,676,691
Primas por cobrar	702,104,022	388,178,134	1,090,282,156
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	-	741,952,310	741,952,310
Total activos	L2,515,818,240	L1,495,284,201	L4,011,102,440
Passivos			
Obligaciones con asegurados	L30,068,718	L169,543,854	L199,612,572
Reservas para siniestros	364,543,662	413,877,318	778,420,981
Reservas técnicas y matemáticas	474,442,053	166,221,609	640,663,662
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	-	690,696,683	690,696,683
Cuentas por pagar	292,844,071	69,099,315	361,943,388
Total pasivos	1,161,898,504	1,509,438,779	2,671,337,286
Posición neta	L1,353,919,736	L-14,154,581	L1,339,765,151

Al 31 de diciembre de 2023	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L92,733,872	L38,839,918	L131,573,790
Inversiones financieras	1,258,815,254	457,617,146	1,716,432,400
Préstamos e intereses	2,077,803	-	2,077,803
Primas por cobrar	611,103,553	324,482,004	935,585,557
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	-	1,076,527,474	1,076,527,474
Total activos	L1,964,730,482	L1,897,466,542	L3,862,197,024
Passivos			
Obligaciones con asegurados	L40,474,134	L171,688,164	L212,162,297
Reservas para siniestros	352,733,606	646,252,813	998,986,419
Reservas técnicas y matemáticas	392,505,728	168,243,145	560,748,873
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	-	522,162,456	522,162,456
Cuentas por pagar	209,359,724	106,906,246	316,265,970
Total pasivos	995,073,192	1,615,252,824	2,610,326,015
Posición neta	L969,657,290	L282,213,718	L1,251,871,009

3.4 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Aseguradora no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar a la Aseguradora a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales, bien sea para el pago de siniestros o para el ajuste de reservas calculadas de manera inadecuada. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos. La Aseguradora está expuesta a requerimientos diarios de recursos en efectivo, principalmente para hacerle frente al pago de reclamos por siniestros resultantes de los contratos de seguro y fianzas vigentes.

La Aseguradora ha establecido políticas para gestionar este riesgo que incluyen el mantenimiento de niveles apropiados de disponibilidades en depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo, que mantiene en bancos de reconocida liquidez, lo que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados.

Ánalisis de vencimiento de activos y pasivos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cual se encuentra de acuerdo con los vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2024	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Total
Activo:					
Disponibilidades	L142,708,920				L142,708,920
Valores Emitidos por Instituciones del Estado				L360,688,267	360,688,267
Valores Emitidos por Instituciones Financieras	65,506,900	L64,000,000	L1,233,166,453		1,362,673,353
Prestamos (Sin Incluir Intereses y Reservas)	540,096			2,353,973	2,894,069
Primas por Cobrar (Sin Reserva)	605,531,837	289,846,380	216,373,883	105,820	1,111,857,920
Deuda a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores	33,516,865	71,555,978	504,182,585	134,223,664	743,479,092
Total activos	L847,804,618	L425,402,358	L1,953,722,921	L497,371,724	L3,724,301,621
Passivos:					
Primas en Deposito	L176,176,824				L176,176,824
Otras Obligaciones con Asegurados	23,435,748				23,435,748
Reservas Para Siniestros Pendientes de Liquidación	40,999,214	L70,718,544	L393,381,742	L164,187,931	669,287,431
Obligaciones con Intermediarios	103,406,455	49,496,962	36,950,090	18,071	189,871,578
Obligaciones con Reaseguradores y Refianzadores	-	55,255,734	635,440,948		690,696,682
Total pasivo	344,018,241	175,471,240	1,065,772,780	164,206,002	1,749,468,263
Brecha de liquidez neta	L503,786,377	L249,931,118	L887,950,141	L333,165,722	L1,974,833,358

Al 31 de diciembre de 2023	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Total
Activo:					
Disponibilidades	L131,573,790				L131,573,790
Valores Emitidos por Instituciones del Estado		L157,358,520			411,909,049
Valores Emitidos por Instituciones Financieras		87,594,280	L909,859,670	7,453,361	1,004,907,311
Prestamos (Sin Incluir Intereses y Reservas)			63,200	3,872,959	3,936,159
Primas por Cobrar (Sin Reserva)	419,342,505	233,280,574	303,634,831		956,257,910
Deuda a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores	49,506,010	104,284,604	726,008,881	198,254,761	1,078,054,256
Total activos	L600,422,305	L582,517,978	L1,939,566,582	L464,131,610	L3,586,638,475
Passivos:					
Primas en Deposito	L190,010,321				L190,010,321
Otras Obligaciones con Asegurados	22,151,977				22,151,977
Reservas Para Siniestros Pendientes de Liquidación	56,952,636	L98,236,212	L546,452,599	L228,075,968	929,717,415
Obligaciones con Intermediarios	66,613,606	37,057,203	48,233,153		151,903,962
Obligaciones con Reaseguradores y Refianzadores	-	41,772,997	480,389,459		522,162,456
Total pasivo	335,728,540	177,066,412	1,075,075,211	228,075,968	1,815,946,131
Brecha de liquidez neta	L264,693,765	L405,451,566	L864,491,371	L 236,055,642	L1,770,692,344

3.5 Riesgo de Gestión

Consiste en la posible ocurrencia de errores o irregularidades que están directamente relacionadas con la actividad de la alta gerencia y directores de la Aseguradora, por lo tanto, se debe analizar la competencia, diligencia y la honestidad de los administradores. Así mismo, se debe considerar la calidad de las políticas, planes estratégicos, operacionales y procedimiento de ejecución.

La Aseguradora cuenta con políticas, planes estratégicos, operacionales y procedimiento de ejecución de calidad.

3.6 Riesgo Operativo

Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Aseguradora, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional, es de la alta administración de la Aseguradora, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios de la Aseguradora, para fortalecer esta gestión, la Aseguradora ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación de la Aseguradora.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo, la Aseguradora cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base en los lineamientos de la junta directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el comité de riesgos. Las unidades de negocios y servicios de la Aseguradora asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la junta directiva y orientada y supervisada por medio del comité de riesgos.

La Aseguradora adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El departamento de auditoría interna, desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas de la Aseguradora, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al comité de auditoría y a la administración superior de la Aseguradora.

La Aseguradora ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

3.7 Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Aseguradora; una demanda que involucra a la Aseguradora puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos y al resto del sistema asegurador; y las leyes que afectan a las Aseguradoras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras (en adelante IF) son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de gestión de riesgo legal

Es responsabilidad del Gerente de Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de la Aseguradora establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

Riesgo contractual

- Revisión legal: El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre de la Aseguradora a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.
- Estandarización de contratos: El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

Riesgo de litigio:

El Departamento legal ha establecido acciones para asegurar que las áreas de la Aseguradora:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra la Aseguradora;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda presentada contra la Aseguradora;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos de la Aseguradora en los tribunales.

Indicador de monitoreo de riesgo legal

La Aseguradora monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra de la Aseguradora;
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto);
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra de la Aseguradora.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.8 Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Aseguradora opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

La Aseguradora cuenta con una estructura operativa y administrativa con los niveles jerárquicos apropiados para gestionar este riesgo, adicionalmente cuenta con herramientas de alerta y monitoreo para ciertos factores asociados directamente con este riesgo, la gerencia de gestión integral del riesgo desempeña actividades orientadas a mitigar en alguna medida este riesgo, adicionalmente el departamento de auditoría interna efectúa revisiones y auditorías a las diferentes unidades de la Aseguradora, las cuales incluyen dentro de su alcance la revisión del cumplimiento regulatorio por parte de las mismas.

3.9 Riesgo de Valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición de la Aseguradora a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello la Aseguradora cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreada por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría.

Adicionalmente se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Aseguradora no tiene instrumentos financieros medidos a valor razonable en los estados financieros.

3.10 Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Aseguradora que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Aseguradora o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

La Aseguradora está expuesto al riesgo de que los servicios de la Aseguradora puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiera ocasionar a la imagen de la Aseguradora.

La Aseguradora minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.11 Otros Riesgos

3.11.1 Riesgos de la Industria.

Son los riesgos que se derivan de actividad propia de la industria del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas, dentro de los cuales se encuentran:

Riesgos de desviación – es la probabilidad de que la siniestralidad real supere la siniestralidad asegurada y consecuentemente pueda ocasionar un resultado técnico negativo ya sea un ramo específico o en su conjunto.

Este riesgo es considerado uno de los más comunes dentro del negocio de seguros y cuyos efectos pueden ser altamente sensibles para la solvencia del sector asegurador. Las principales razones por las que se puede concretar el riesgo son las siguientes:

- Debido a que la siniestralidad es una variable aleatoria y como tal, está sujeta a fluctuaciones alrededor de su valor medio.
- La insuficiencia de las primas es una hipótesis que no siempre se cumple.
- La cuantía de los siniestros se puede ver influenciada por factores externos como la inflación, tecnología entre otros.
- Una inadecuada política de suscripción de riesgos.

3.11.2 Riesgo de Tarificación (prima insuficiente)

La prima desde el punto de vista técnico es el valor medio de la siniestralidad esperada, de tal forma, que el riesgo de prima insuficiente tiene su origen en lo desacertado de las bases estadísticas y matemáticas utilizadas para determinar la siniestralidad esperada. El riesgo se concreta cuando la realidad refleja de forma recurrente que las primas no cubren la siniestralidad de los riesgos suscritos.

Para minimizar el riesgo de que las primas establecidas por la Aseguradora sean insuficientes para cubrir los riesgos cubiertos, se han establecido las tarifas de riesgo actuariales indicadas en las notas técnicas elaboradas para cada tipo de riesgo, monitoreando mensualmente a través de los resultados técnicos de cada ramo la suficiencia de las primas en su conjunto, y adicionalmente de forma particular al momento de la renovación de cada póliza.

3.11.3 Riesgo de Valuación de Reservas Técnicas

Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales, tales como beneficios garantizados o rendimientos garantizados.

Como parte de la gestión de este riesgo y evitar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Aseguradora con los clientes asegurados, derivadas de los contratos de seguro suscritos con estos, la Aseguradora, en apego al reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido por la CNBS mediante resolución No. 041/13-01-2004, efectúa mensualmente el cálculo de las Reservas Técnicas y Matemáticas, constituyendo mensualmente o en el momento que correspondan las siguientes reservas:

- Reservas matemáticas
- Reservas de riesgo en curso
- Reservas para siniestros pendientes de liquidación
- Reservas para siniestros ocurridos no reportados
- Reservas de previsión
- Reservas para siniestros catastróficos (cuando aplique)

3.11.4 Riesgo de Reaseguro

Corresponde a la probabilidad de pérdida por inadecuada gestión de reaseguro, normalmente debido a los siguientes factores: Errores en los contratos suscritos, inadecuada transferencia de riesgos, mala administración de los contratos, falta de coberturas de las cesiones facultativas, diferencia entre las condiciones originalmente aceptadas por los tomadores de póliza y las aceptadas por los reaseguradores e incumplimiento de las obligaciones del reasegurador por insolencia, fraude o problemas financieros de este.

El reaseguro es una de las partes más importantes en la actividad aseguradora, ya que desde el punto de vista técnico es a través de este, que se permite a las instituciones aseguradoras transferir los riesgos asumidos y desde la perspectiva financiera, se expande la capacidad para suscribir riesgos, limitando sus posibles pérdidas en el caso de los grandes riesgos.

La Aseguradora tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas de exceso de pérdida y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Aseguradora en cualquier período. Además del programa de reaseguros total de la Aseguradora, esta adquiere protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos y capacidad de los contratos automáticos lo requieran. Los reaseguradores con quienes la Aseguradora contrata esas coberturas son de primer nivel y están inscritos en el registro de reaseguradores de la Comisión.

3.11.5 Riesgo de Solvencia

Se entiende por solvencia la capacidad financiera (capacidad de pago) de la Aseguradora para cumplir sus obligaciones en tiempo y forma, además de los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una Aseguradora tiene y lo que debe.

La Aseguradora evalúa mensualmente la cobertura del Patrimonio Técnico de Solvencia en apego al reglamento para tal efecto emitido por la Comisión, asegurándose de contar siempre con los recursos suficientes para hacer frente a riesgos derivados de la gestión técnica del seguro.

3.11.6 Riesgos de Suscripción

Es el riesgo derivado de la suscripción de seguros, asociados a los riesgos cubiertos y al comportamiento propio del negocio asegurador. Es aquel que existe en toda Aseguradora en el proceso de selección de riesgos; cada riesgo presenta características especiales y particulares que debe ser sujetas de un cuidado estudio y análisis para prevenir la cobertura de un riesgo cuya siniestralidad tenga una probabilidad de ocurrencia inadmisible.

Para mitigar los riesgos asociados a la suscripción, la Aseguradora cuenta con una política interna de suscripción de riesgos para los ramos de seguros de personas, autos, seguros generales y fianzas, en donde se establecen los criterios para selección de riesgos en apego a leyes, reglamentos, normativas y directrices internas vigentes.

El riesgo de suscripción en cualquiera de sus diferentes modalidades es la posibilidad de que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante, por la naturaleza del contrato de seguro este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación con una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Aseguradora es que resulten insuficientes sus tarifas de primas y reservas con respecto a la siniestralidad y pagos de beneficios cubiertos por las pólizas. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado.

Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos y siniestralidad por ramo.
- Cúmulos de riesgo y la capacidad de retención de la Aseguradora.
- Siniestralidad por contrato y ramo y suficiencia de las primas.

Los factores que agravan el riesgo de suscripción incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, la ubicación geográfica, la calidad del contratante y de los riesgos, entre otros. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados, además la Aseguradora dispone del derecho de rechazar solicitudes de suscripción de contratos de seguros y fianzas que presenten condiciones de riesgo no aceptables según sus políticas y criterios de aceptabilidad, también dispone del derecho de ajustar sus tarifas de primas en las renovaciones, al igual que el importe o porcentaje de los deducibles y también de rechazar reclamos por siniestros fraudulentos o cuando estos siniestros ocurriesen bajo condiciones no pactadas en los contratos de seguros.

Los contratos de seguro que actualmente suscribe la Aseguradora en su mayoría son de corto plazo, limitando su responsabilidad a las sumas aseguradas convenidas en cada póliza de seguros.

El proceso de reclamos por siniestros implementado comprende una serie de controles aplicados por la administración con el fin de verificar la ocurrencia del siniestro, que las circunstancias del evento que originaron el siniestro estén cubiertas por las condiciones generales y/o particulares de la póliza de seguro y que se valore y se establezca debidamente el importe por el cual se realizará la correspondiente liquidación.

3.11.7 Riesgo de Concentración y Hechos Catastróficos

Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede suceder la Aseguradora como consecuencia de una concentración de los riesgos asumidos, bien sea por franja de edades, por regiones o por la ocurrencia de hechos catastróficos que afecten un número elevado de clientes asegurados.

3.11.8 Riesgos de Servicios Financieros

La Aseguradora está expuesto principalmente a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

3.12 Principales indicadores técnicos y financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores técnicos y financieros se detallan a continuación:

	2024	2023
Inversiones / Obligaciones técnicas + Patrimonio	96.43%	88.82%
Primas por cobrar netas / Primas directas netas	24.73%	24.22%
Siniestros netos / Primas netas	35.83%	46.85%
Siniestros retenidos / Primas retenidas	35.11%	35.28%
Activos corrientes / Pasivos corrientes	1.4	1.5
Suficiencia (insuficiencia) patrimonial / Margen de solvencia (PTS)	255.61%	286.05%
Créditos e inversiones relacionados / Patrimonio	28.57%	31.34%

4. ESTIMACIONES CONTABLES IMPORTANTES Y CRITERIOS PARA APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Aseguradora realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero, de acuerdo a políticas contables internas establecidas, las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2024	2023
Efectivo	L26,000	L26,000
Depósitos en instituciones supervisadas	115,397,347	111,626,019
Depósitos en instituciones del exterior	27,285,573	19,921,771
	L142,708,920	L131,573,790

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	2024	2023
Disponibilidades	L142,708,920	L131,573,790
Depósitos a plazo	40,000,000	69,594,280
	L182,708,920	L201,168,070

6. INVERSIONES FINANCIERAS (Neto)

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

POR SU CLASIFICACIÓN:	2024	2023
Inversiones financieras a costo amortizado	L1,775,182,575	L1,458,508,025
Valores emitidos por instituciones del estado 1/	360,688,267	411,909,049
Valores emitidos por instituciones financieras 2/	1,362,673,353	1,004,907,311
Inversiones en fondos privados 3/	51,820,955	41,691,665
Inversiones financieras designadas al costo	248,257,153	248,257,153
Acciones y participaciones	248,257,153	248,257,153
	2,023,439,728	1,706,765,178
Rendimientos por cobrar	11,042,635	9,667,222
	L2,034,482,363	L1,716,432,400

1/ Al 31 de diciembre del 2024, los valores emitidos por instituciones del estado devengen tasas de interés en Lempiras entre el 7.00% y 10.00% (Manteniéndose sin cambios respecto año 2023) con vencimiento entre 2027 y 2035 (Invariable desde el 2023). En dólares tasa de intereses se encuentran entre 6.25% y 7.88% (en el año 2023 la tasa de interés promedio era 7.69%), con vencimiento entre el 2027 y 2034 (En el año 2023 los vencimientos se encontraban entre 2024 y 2034).

2/ Al 31 de diciembre del 2024, los valores emitidos por instituciones financieras devengen tasas de interés en Lempiras entre el 9.15% y 18.15% (diciembre 2023: el 7.00% y 9.15%) con vencimiento en 2025 y 2026. En dólares devengen tasas de intereses entre 3.50% el 7.25% (diciembre 2023: entre 3.50% y 6.50%), con vencimiento entre el 2024 y 2025.

3/ Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la aseguradora tiene un fondo de cesantía en Ficohsa Pensiones y Cesantías, ver nota 37, a.

Al 31 de diciembre, las inversiones en acciones y participaciones se detallan a continuación:

	2024	2023
Compañía emisora:		
Banco Financiera Comercial Honduras, S.A.	1.42%	L238,785,767
Inversiones San Manuel, S.A.	4%	800,000
Construcciones y Finanzas, S.A.	4.29%	1,714,300
Otras inversiones a)		359,900
	241,659,967	241,659,967
Valor pagado sobre la par b)		6,597,186
	L248,257,153	L248,257,153

a) Los porcentajes de participación en las otras entidades donde se mantienen inversiones en acciones no exceden el 20% de participación.

b) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, del total pagado sobre el par para la compra de estas acciones, los importes más significativos corresponden a sobreprecio pagado en las acciones compradas a Inversiones San Manuel, S.A. por L5,871,986.

El movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

DETALLE	Designadas al costo	Costo amortizado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L305,256,693	L1,149,613,234	L1,454,869,926
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios		1,124,339	1,124,339
Compra de instrumentos financieros		1,248,896,891	1,248,896,891
Desapropiaciones (por venta o redención)	(56,999,540)	(941,126,438)	(988,125,978)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L248,257,153	L1,458,508,025	L1,706,765,178
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios		13,410,043	13,410,043
Compra de instrumentos financieros		1,385,033,849	1,385,033,849
Desapropiaciones (por venta o redención)	-	(1,081,769,342)	(1,081,769,342)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L248,257,153	L1,775,182,575	L2,023,439,728

7. PRÉSTAMOS E INTERESES (Neto)

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses se detallan a continuación:

	2024	2023
Por estatus y tipo de crédito Vigente	L595,509	L1,167,199
Comercial	472,294	784,303
Vivienda		265,046
Consumo	123,215	117,850
Refinanciados	2,298,560	2,768,960
Comercial	2,298,560	2,768,960
Subtotal	2,894,069	3,936,159
Rendimientos por cobrar	48,096	47,644
Subtotal	2,942,164	3,983,803
Estimación	(1,265,474)	(1,906,000)
Total	L1,676,691	L2,077,803

El movimiento de la reserva para préstamos por cobrar se detalla a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	L1,906,000	L4,119,838
Aumento con cargo a resultados	1,143,004	1,757,816
Disminución a la reserva (nota 25)	(1,783,530)	(3,971,654)
Saldo al finalizar el año	L1,265,474	L1,906,000

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo – Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2024		2023	
	Monto	%	Monto	%
I Créditos Buenos	L2,298,560	79.42%	L2,768,960	70.35%
II Créditos especialmente mencionados		0.00%		0.00%
III Créditos bajo norma	472,294	16.32%	784,303	19.93%
IV Créditos de dudosa recuperación		0.00%		0.00%
V Créditos de pérdida	123,215	4.26%	382,896	9.73%
	L2,894,069	100.00%	L3,936,159	100.00%

	2024			2023		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I Por sectores						
a) Comercial	L1,094,164		L1,094,164	L1,554,973		L1,554,973
b) Vivienda				185,532		185,532
c) Consumo	171,310		171,310	165,495		165,495
Total	L1,265,474	-	L1,265,474	L1,906,000	-	L1,906,000
II Por categorías						
Categoría I	L574,640		L574,640	L692,240		L692,240
Categoría II						
Categoría III	519,524		519,524	862,733		862,733
Categoría IV						
Categoría V	171,310		171,310	351,027		351,027
Total	L1,265,474	-	L1,265,474	L1,906,000	-	L1,906,000
III Por tipo de garantías						
Hipotecaria	519,524		519,524	L1,048,265		1,048,265
Prendaria						
Accesoría						
Fiduciaria	745,950		745,950	857,735		857,735
Total	L1,265,474	-	L1,265,474	L1,906,000	-	L1,906,000

El movimiento de las estimaciones por riesgos crediticios ha sido el siguiente:

Movimiento	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2022	L4,119,837		L4,119,837
Más: Constituciones de estimaciones			
a) Categoría I			
b) Categoría II			
c) Categoría III			
d) Categoría IV			
e) Categoría V			
862,734			862,734
	L862,734		L862,734
Menos: Liberación de estimaciones			
Categoría I			
Categoría II			
Categoría III			
Categoría IV			
Categoría V			
161,561			161,561
	3,076,571		3,076,571
Saldos al 31 de diciembre del 2023	L1,906,000		L1,906,000
Más: Constituciones de estimaciones			
a) Categoría I			
b) Categoría II			
c) Categoría III			
d) Categoría IV			
e) Categoría V			
Menos: Liberación de estimaciones			
Categoría I			
Categoría II			
Categoría III			
Categoría IV			
Categoría V			
179,716			179,716
	640,526		640,526
Saldos al 31 de diciembre del 2024	L1,265,474		L1,265,474

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.0% y la tasa de cobertura bruta es de 43.01% y 47.84% respectivamente.

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar en Lempiras devengán tasas de interés entre el 0% y 9.5% con vencimiento entre 2024 y 2045 (diciembre 2023: entre el 0% y 9.5% con vencimiento entre 2023 y 2045)

8. PRIMAS POR COBRAR (NETO), DEUDA A CARGO DE REASEGURADORES Y REFIANZADORES Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar, deuda a cargo y otros activos se detallan a continuación:

	2024	2023
PRIMAS POR COBRAR:		
Primas por cobrar de seguros	L1,106,316,171	L955,070,643
Primas por cobrar de fianzas	5,541,748	1,187,267
Estimación de deterioro de primas	(21,575,763)	(20,672,352)
	L1,090,282,156	L935,585,558
DEUDA A CARGO:		
Deudas a cargo de reaseguradores	L672,786,107	L1,008,125,503
Deudas a cargo de reafianzadores	70,692,986	69,928,754
Estimación de deterioro deuda a cargo	(1,526,783)	(1,526,783)
	L741,952,310	L1,076,527,474
OTROS ACTIVOS:		
Deudores varios	L30,234,740	L38,869,873
Gastos pagados por anticipado	33,710,303	34,182,287
Impuestos y contribuciones a deducir	7,691,196	3,554,286
Otros activos	4,733	930,995
Activos intangibles	13,118,066	12,721,125
	L84,759,039	L90,258,565

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de primas por cobrar se detalla a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	L20,672,352	L26,681,576
Aumentos	17,771,265	34,714,809
Disminuciones	(16,867,854)	(40,724,034)
Saldo al finalizar el año	L21,575,763	L20,672,352

Al 31 de diciembre, el saldo de la estimación por deterioro de primas por cobrar se detalla a continuación:

	2024	2023
0-60 días	L4,364,437	L4,183,024
61-90 días	1,469,108	1,090,923
91-120 días	1,229,037	2,277,737
121-150 días	1,357,542	1,430,610
151-180 días	2,060,513	1,405,938
De 181 días en adelante	11,095,126	10,284,120
	L21,575,763	L20,672,352

Al 31 de diciembre, el saldo de la estimación por deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

	2024	2023
181 - 270 días	L(1,526,783)	L(1,526,783)
	L(1,526,783)	L(1,526,783)

Al 31 de diciembre, el movimiento de la cuenta de activos intangibles se detalla a continuación:

Activo intangible	Saldo neto al 31-12-2023	Adiciones o (Retiros)	Diferencias de Cambio	Amortización del período	Deterioros (establecidos) o revertidos	Saldo al 31-12-2024
Programas, aplicaciones y licencias	L12,721,125	10,327,592		(9,930,651)		13,118,066
Programas, aplicaciones y licencias	L14,697,686	9,696,965		(11,673,526)		12,721,125

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN

Al 31 de diciembre, los saldos de los activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos eventuales	L64,425	L64,425
Bienes de salvamento	4,718,400	4,435,500
	4,782,825	4,499,925
Amortización acumulada de activos eventuales	(64,425)	(64,425)
	L4,718,400	L4,435,500

10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Neto)

Al 31 de diciembre, el movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

2024	Terrenos y edificaciones	Vehículos, mobiliario y equipo	Mejoras en áreas arrendadas	Total
Costo	L 45,390,814	L50,662,039	L48,892,375	L144,945,228
Depreciación acumulada	(2,853,222)	(36,698,862)	(42,031,399)	(81,583,483)
Saldo neto en libros	42,537,592	13,963,177	6,860,975	63,361,744
Saldo al 31 de diciembre del 2023	L42,792,692	L16,368,114	L8,439,504	L67,600,309
Adiciones		3,040,557	725,686	3,766,244
Retiros		(142,902)	(618)	(143,519)
Cargos por depreciación		(255,100)	(5,302,591)	(2,303,597)
Saldo al final del 2024	L42,537,592	L13,963,177	L6,860,976	L63,361,744

2023	Terrenos y edificaciones	Vehículos, mobiliario y equipo	Mejoras en áreas arrendadas	Total
Costo	L45,390,814	L52,127,827	L48,228,439	L145,747,080
Depreciación acumulada	(2,598,122)	(35,759,713)	(38,654,617)	(77,012,452)
Saldo neto en libros	42,792,692	16,368,114	9,573,822	68,734,628
Saldo al 31 de diciembre del 2022	L43,047,792	L17,141,888	L10,359,973	L70,549,653
Adiciones		4,412,500	348,358	4,760,858
Retiros		(1,140,080)		(1,140,080)
Cargos por depreciación		(255,100)	(4,046,195)	(6,570,121)
Saldo al final del 2023	L42,792,692	L16,368,114	L8,439,504	L67,600,309

1/ Pagos importantes de primas recibidos para renovaciones del año siguiente.

12. RESERVAS PARA SINIESTROS

Al 31 de diciembre, la reserva para siniestros se detalla a continuación:

	2024	2023
Seguros de vida	L160,304,352	L127,491,988
Accidentes y enfermedades	65,997,023	64,869,184
Seguros generales	366,007,933	657,950,789
Otros seguros generales	112,574,208	75,134,453
Fianzas	73,537,465	73,540,005
	L778,420,981	L998,986,419

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentran registradas estimaciones por los eventos catastróficos ETA e IOTA por L. 36,962,913 y L. 140,951,311

Al 31 de diciembre, el movimiento de reservas para siniestros se detalla a continuación:

2024	Siniestros ocurridos no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio de año	L69,269,004	L929,717,415	L998,986,419
Pagos del año		(1,800,459,643)	(1,800,459,642)
Aumento de reserva	50,512,595	3,337,668,002	3,388,180,597
Disminuciones de reserva	(10,648,050)	(1,797,638,343)	(1,808,286,393)
Saldo final del año	L109,133,549	L669,287,431	L778,420,981

13. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Al 31 de diciembre, las reservas técnicas y matemáticas se detallan a continuación:

	2024	2023
Reservas Matemáticas	L459,095	L444,590
Reservas de riesgos en curso	446,909,412	386,568,036
Reservas de previsión	180,605,155	163,736,247
Reservas de riesgos catastróficos	12,690,000	10,000,000
	L640,663,662	L560,748,873

Al 31 de diciembre, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio	L560,748,874	L455,862,194
Aumentos (constitución)	248,264,036	238,137,095
Disminuciones del año (liberación)	(168,349,248)	(133,151,417)
Traslados a Reserva Matemática		(100,000)
Saldo al finalizar el año	L640,663,662	L560,748,873

14. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y RE AFIANZADORES

Al 31 de diciembre, la deuda a cargo de reaseguradores y re afianzadores se detalla a continuación:

	2024	2023
Cuenta corriente con reaseguradores	L569,173,300	L404,613,973
Cuenta corriente con re afianzadores	5,594,778	7,069,433
Retención de primas cedidas a reaseguradores	36,983,063	33,272,933
Primas por pagar de contratos de exceso de pérdida	78,945,542	77,206,117
	L690,696,683	L522,162,456

16. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2024	2023
Obligaciones laborales por pagar	L59,747,866	L43,868,493
Contribuciones laborales por pagar	734,053	199,315
Impuesto sobre la renta por pagar 1/	23,564,021	25,515,741
Otros impuestos por pagar	45,147,568	36,268,664
Obligaciones con intermediarios	189,871,579	151,903,961
Otras cuentas por pagar	42,878,300	58,509,795
	L361,943,387	L316,265,970

1/ Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta fue calculado como se detalla a continuación:

	2024	2023
Ingresos	L7,388,832,583	L7,166,659,113
Gastos	(6,967,118,260)	(6,779,322,816)
Utilidad bruta	421,714,323	387,336,297
Gastos no deducibles	12,619,737	9,844,715
Ingresos no gravables	(137,295,463)	(116,220,337)
Renta neta gravable	297,038,596	280,960,675
Impuesto sobre la renta (25%)	71,044,865	68,530,352
Impuesto único 10%	12,859,136	6,839,268
Aportación solidaria	14,158,973	13,656,070
Artículo 22-a de la LISR (1.0%)	66,634,983	65,822,612
Gasto por impuesto sobre la renta	98,062,974	89,025,690
Pagos a cuenta	(74,498,953)	(63,509,949)
Impuesto sobre la renta por pagar	L 23,564,021	L25,515,741

Al 31 de diciembre del 2024 la Aseguradora deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria en base a renta neta gravable (diciembre 2023, impuesto sobre renta y aportación solidaria en base a renta neta gravable).

Impuesto sobre la Renta - De acuerdo con el Artículo # 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al Activo Neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las Aseguradoras que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Aportación Solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No. 51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Mediante Decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno por ciento (1%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a mil millones de lempiras (L1,000,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno por ciento (1%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaran pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No. 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.

Las empresas que obtengan ingreso bruto en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000 que declaran pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, la cuenta de otros pasivos presenta el siguiente movimiento:

Conceptos	Saldo al 31/12/2023	Incrementos	Decrementos	Saldo al 31/12/2024
Subrogaciones	L7,501,579	L3,508,992	L(823,456)	L10,187,115
Salvamentos	4,786,500	48,601,988	(48,382,088)	5,006,400
Otros	25,588,847	395,228,568	(388,346,400)	32,471,015
	L37,876,925	L447,339,548	L(437,551,944)	L47,664,529

Conceptos	Saldo al 31/12/2022	Incrementos	Decrementos	Saldo al 31/12/2023
Subrogaciones	L11,313,761	L110,939,483	L(114,751,666)	L7,501,579
Salvamentos	4,264,785	43,131,755	(42,610,041)	4,786,500
Otros	22,986,779	132,954,535	(130,352,467)	25,588,847
	L38,565,325	L287,025,774	L(287,714,173)	L37,876,925

17. CAPITAL SOCIAL – ACCIONES COMUNES

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social autorizado es de L 850,000,000 (L850,000,000 para el año 2023), el cual está representado por 8,500,000 acciones comunes nominativas de L 100 cada una. El cual está totalmente suscrito y pagado.

En el 2024, la Asamblea General de Accionistas aprobó el pago de dividendos en efectivo por un monto de L 255,000,000 (diciembre 2023: L 225,000,000). (Nota 41).

18. RESERVA LEGAL

Con base al Artículo 32 del Código de Comercio la entidad debe separar de sus utilidades anuales como mínimo el cinco por ciento (5.0%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20.0%) del capital social pagado.

Los valores constituidos como reserva legal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron de L139,677,217 y L123,494,649 respectivamente; según detalle:

Año	Utilidad del ejercicio	% de reserva	Reserva legal Del ejercicio	Reserva legal Acumulada
Saldo acumulado de reserva legal al 31/12/2022				108,579,119
Año 2023	298,310,607	5%	14,915,530	123,494,649
Año 2024	323,651,349	5%	16,182,568	139,677,217

20. OPERACIONES CONTINGENTES

Detalle	2024	2023
<u>Valores totales de afianzamiento directo.</u>		
Garantía	L1,323,850,695	L1,310,675,949
Otras fianzas	568,505,626	527,352,417
Fidelidad	13,150,000	13,599,551
Sub Total	L1,905,506,321	L1,851,627,917
<u>Valores totales de reafianzamiento cedido.</u>		
Garantía	833,393,826	813,452,152
Otras fianzas	503,694,596	494,885,072
Fidelidad	6,575,000	6,799,775
Sub Total	L1,343,663,422	L1,315,136,999
<u>Responsabilidades Diversas.</u>		
Reclamos por procesos legales a favor	322,040,552	322,040,552
Sub Total	322,040,552	322,040,552
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES	3,571,210,295	3,488,805,468
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES	L(3,571,210,295)	L(3,488,805,468)

21. PRIMAS NETAS

Las primas netas por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2024	2023
Seguros de vida	L1,245,360,077	L1,114,023,444
Accidentes y enfermedades	1,069,381,505	919,678,312
Seguros generales	1,978,056,608	1,729,195,478
Otros seguros generales	648,711,862	524,951,105
Fianzas	30,003,807	29,258,046
Devoluciones y cancelaciones de primas por seguros	4,971,513,859	4,317,106,385
Devoluciones y cancelaciones de primas por fianzas	(557,844,624)	(453,898,042)
Sub Total	(4,475,935)	(600,955)
(562,320,559)	(454,498,997)	
L4,409,193,300	L3,862,607,388	

22. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURADO CEDIDO

Por los años terminados al 31 de diciembre, las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se detallan a continuación:

	2024	2023
Seguros de vida	L197,446,593	L322,621,576
Accidentes y enfermedades	133,559,383	129,963,154
Seguros generales	268,802,956	212,588,498
Otros seguros generales	46,684,729	37,285,261
Fianzas	7,397,463	6,411,295
L653,891,124	L708,869,784	

23. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación recuperados se detallan a continuación:

	2024	2023
Seguros de vida	L186,682,678	L193,41

En el año 2023 se ejecutó fianza de Garantía por valor de L248,025,000, equivalente a \$10,000,000.

23. SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES

Por los años terminados al 31 de diciembre, los salvamentos y recuperaciones se detallan a continuación:

	2024	2023
Salvamento de vehículos	L57,376,443	L52,882,159
Salvamento equipo electrónico	7,078,541	6,799,019
Salvamentos y recuperaciones otros ramos 1/	1,604,852	249,115,969
	L66,059,836	L308,797,147

1/ En el año 2023 se ejecutó fianza de Garantía por valor de L248,025,000, equivalente a \$10,000,000.

24. INGRESOS TÉCNICOS DIVERSOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los ingresos técnicos diversos se detallan a continuación:

	2024	2023
Reversión por deterioro de primas por cobrar	L16,867,855	L40,724,034
Otros ingresos técnicos	25,680,657	22,620,010
	L42,548,512	L63,344,044

25. INGRESOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los ingresos financieros y de inversión se detallan a continuación:

	2024	2023
Intereses por disponibilidades	L6,984,126	L6,348,804
Intereses sobre inversiones financieras	133,141,318	84,235,105
Ingresos por créditos	95,519	132,993
Reversión por deterioro de activo Financieros 1/	1,141,736	425,349
Reversión por deterioro de Préstamos	1,783,529	3,971,654
Ganancias por venta de activos financieros	821,112	18,640,115
Dividendos sobre acciones	8,972,632	13,715,041
Ganancias por fluctuación en tipo de cambio	19,902,728	12,125,624
Otros ingresos financieros	0	414,147
	L172,842,700	L140,008,832

1/ Las cuentas por cobrar registradas en Otros Activos son sujetas a revisión de deterioro, se aplica de acuerdo a antigüedad y a probabilidad de recuperación.

26. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los otros ingresos se detallan a continuación:

	2024	2023
Otros Ingresos	L21,428,547	L15,399,385
Accidentes y Enfermedades	30,667,192	25,779,053
Vehículos Automotores	1,208,514	310,668
Varios	-	7,856
	L53,304,253	L41,496,962

27. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación se detallan a continuación:

	2024	2023
Seguros de vida	L331,049,893	L282,735,038
Accidentes y enfermedades	657,149,011	530,360,292
Seguros generales	345,379,373	598,916,112
Otros seguros generales	240,314,769	97,534,677
Fianzas 1/	2,479,001	250,505,000
	1,576,372,046	1,760,051,119
Gastos de liquidación	11,238,810	14,050,972
Siniestros ocurridos y no reportados	47,512,595	43,665,348
	L1,635,123,451	L1,817,767,439

1/ En el año 2023 se ejecutó fianza de Garantía por valor de L248,025,000, equivalente a \$10,000,000

28. PRIMAS CEDIDAS

Por los años terminados al 31 de diciembre, las primas cedidas se detallan a continuación:

	2024	2023
Seguros de vida	L630,824,177	L675,224,108
Accidentes y enfermedades	712,935,158	602,705,399
Seguros generales	1,441,068,381	1,260,607,654
Otros seguros generales	440,512,253	336,010,934
Fianzas	17,439,604	21,033,917
	L3,242,779,573	L2,895,582,012

29. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

	2024	2023
Seguros de vida	L168,084,965	L149,953,493
Accidentes y enfermedades	75,195,331	67,830,746
Seguros generales	128,756,164	106,943,763
Otros seguros generales	36,099,557	34,131,916
Fianzas	249,975	270,337
	L408,385,992	L359,130,255

31. PARTICIPACIÓN DE REASEGURADORES Y REFINANZADORES

Por los años terminados al 31 de diciembre, la participación de los Reaseguradores y Refianzadores se detallan a continuación:

	2024	2023
Vehículos Automotores	L12,542,857	L10,115,515
Otros Ramos 1/	2,241,637	250,732,895
	L14,784,494	L260,848,410

1/ En el año 2023 se recuperó la ejecución de fianza de Garantía por valor de 248,025,000, equivalente a \$10,000,000.

31. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos técnicos diversos se detallan a continuación:

	2024	2023
Constitución por deterioro de primas por cobrar	L17,771,265	L34,714,810
Intereses sobre reservas retenidas	1,646,902	921,065
Otros gastos técnicos 1/	236,100,880	181,045,017
Primas por contrato exceso de pérdida	50,248,070	62,000,000
	L305,767,117	L278,680,892

1/ El incremento corresponde a cancelaciones y anulaciones de siniestros recuperados.

32. GASTOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos financieros se detallan a continuación:

	2024	2023
Estimación por deterioro de préstamos	L1,142,121	L1,739,890
Estimación por deterioro de intereses por cobrar	883	17,926
Pérdidas por deterioro de activos financieros 1/	728,130	683,372
Comisiones Bancarias	1,842,512	6,554,487
Pérdidas por fluctuación en tipo de cambio	10,442,025	8,381,051
	L14,155,671	L17,376,726

1/ Las cuentas por cobrar registradas en Otros Activos son sujetas a revisión de deterioro, se aplica de acuerdo a antigüedad y a probabilidad de recuperación.

33. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2024	2023
Gastos de personal	L304,035,693	L263,141,623
Gastos de consejeros y directores	15,023,801	15,196,742
Gastos por servicios recibidos	118,373,350	100,757,690
Gastos por seguros	4,999,843	4,885,464
Impuestos municipales	9,817,331	8,979,678
Depreciaciones	7,861,289	7,670,036
Amortizaciones	13,252,800	11,766,225
Aportaciones y membresías	25,614,408	21,759,927
Otros gastos de gestión	19,312,562	14,298,323
	L518,291,077	L448,455,708

35. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

2024: Durante el período reportado la Aseguradora ha mantenido un promedio de 391 empleados. De ese número el 82% se dedican a la actividad propia de la Aseguradora y el 18% es personal administrativo.

2023: Durante el período reportado la Aseguradora ha mantenido un promedio de 381 empleados. De ese número el 84% se dedican a la actividad propia de la Aseguradora y el 16% es personal administrativo.

35. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las informaciones por segmentos se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	1,245,360,077	1,069,381,505	2,626,768,469	30,003,808	4,971,513,859	
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	120,863,405	155,129,431	281,851,788	4,475,935	562,320,559	
Primas Netas	1,124,496,673	914,252,074	2,344,916,681	25,527,873	4,409,193,301	
Primas Cedidas	630,824,177	712,935,158	1,881,580,634	17,439,604	3,242,779,573	
Primas Netas de Retención	493,672,495	201,316,916	463,336,047	8,088,269	1,166,413,727	
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	20,757,968	20,053,638	125,947,610	1,590,031	168,349,247	
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)						

Al 31 de diciembre de 2023	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	1,090,986,049	892,804,958	2,285,328,123	30,495,143	4,299,614,273
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	89,994,974	120,594,580	224,579,280	1,838,052	437,006,886
Primas Netas	1,000,991,075	772,210,378	2,060,748,844	28,657,091	3,862,607,388
Primas Cedidas	675,213,943	602,705,399	1,596,371,995	21,023,917	2,895,315,254
Primas Netas de Retención	325,777,132	169,504,979	464,376,849	7,633,175	967,292,135
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	6,982,294	18,410,254	105,962,699	1,795,830	133,151,077
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)	90,095,678	23,716,659	122,497,648	1,827,771	238,137,756
Primas Netas Devengadas	242,663,747	164,198,574	447,841,900	7,601,233	862,305,454
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	322,621,576	129,963,154	249,873,760	6,411,295	708,869,785
Gastos de Intermediación	149,953,493	67,830,746	141,075,679	270,337	359,130,255
Margen de Aseguramiento	415,331,831	226,330,982	556,639,981	13,742,190	1,212,044,984
Siniestros y Gastos de Liquidación	320,994,127	532,450,141	705,742,789	250,592,861	1,809,779,918
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	12,823,410	248,025,000	260,848,410
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	193,413,962	413,655,265	568,011,071	245,503,968	1,420,584,266
Salvamentos y Recuperaciones	-	171,763	60,755,349	247,870,035	308,797,147
Siniestros Netos	127,580,165	118,623,113	89,799,779	5,243,858	341,246,915
Margen Técnico	287,751,666	107,707,870	466,840,202	8,498,332	870,798,069

36. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos		
Primas por cobrar	L34,594,841	L36,907,062
Certificados de depósitos vigentes	174,000,000	192,499,030
Intereses pendientes de cobro	140,288	696,443
Cuentas bancarias	281,353,637	169,432,596
Otras cuentas por cobrar	7,269,375	18,121,958
	497,358,141	417,657,089
Pasivos		
Cuentas por pagar	112,684,048	68,468,260
	112,684,048	68,468,260
Ingresos		
Primas de seguro	405,565,166	386,295,813
Servicios de administración prestados	14,422,206	12,935,499
Intereses a favor por productos financieros	22,391,002	14,829,922
Otros Ingresos	10,461,014	18,712,673
	452,839,388	432,773,906
Egresos		
Gastos varios	11,250,350	10,382,829
Egresos por comisiones e intereses	145,999,659	124,671,994
Egresos por servicios a asegurados	66,601,313	61,777,422
Servicios de agencia de viajes recibidos	2,652,884	1,282,316
Alquileres recibidos	19,353,148	18,617,497
Servicios administrativos recibidos	49,812,464	32,337,149
Egresos por reembolsos de gastos	4,640,306	568,628
	L300,310,123	L249,637,836

37. CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDO DE PENSIONES

En abril de 2015, La Aseguradora suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa Pensiones y Cesantías, para la administración del fondo que la Aseguradora ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

a. **El Fondo en Administración Individual** - Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del afiliado.

b. **El Fondo de Compensación por Antigüedad Laboral** - Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanentes de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en la Aseguradora y de estar cotizando al Ficopen.

Al 31 de diciembre del 2024, las aportaciones patronales de la Aseguradora al fondo de pensiones ascienden a L 128,743,067 y (diciembre 2023: L 114,986,369).

Con la entrada en vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, contenida en el Decreto No. 56-2015 del 21 de mayo de 2015 los aportes a la reserva laboral del RAP al 31 de diciembre del 2024 y 2023 son de L 9,600,689 y L 7,065,371 respectivamente.

38. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, PRÁCTICAS Y DISPOSICIONES CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NIIF

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Aseguradora y las NIIF.

a. **Valor razonable de los Instrumentos Financieros** - De conformidad con las NIIF, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Aseguradora.

b. **Reserva para Préstamo e Intereses Y Primas de Dudosa Recuperación** - Las NIIF, requieren que la Aseguradora haga su propia evaluación de las cuentas por cobrar sobre la base de futuros flujos de efectivo estimados, tomando en cuenta no solo indicadores actuales sino también elementos de juicio basados en el conocimiento del deudor. La Aseguradora efectúa el registro de acuerdo a la normativa prudencial emitida por la Comisión.

c. **Deterioro de Activos** - Las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable, la Aseguradora registra la amortización o provisión con base en los lineamientos de la Comisión o la entidad tributaria.

d. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo: políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, créditos, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros).

e. **Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores** - La Aseguradora registra como gastos o ingresos de períodos anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable emitido por la Comisión establece las cuentas donde se deben registrar estas transacciones. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Aseguradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

i. Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o

ii. Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

f. **Transacciones de Contratos de Seguros:** 18 de mayo de 2017 el IASB ha decidido publicar la NIIF 17 la cual establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1º de enero de 2022. La Aseguradora prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión:

También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

En la aplicación de NIIF 17:

a) Los contratos de seguros y reaseguro se dividen en grupos homogéneos para su reconocimiento inicial y valoración.

b) Por el método Enfoque de asignación de primas (PAA) Para contratos de seguro de duración del período de cobertura, menor o igual a un año.

c) Por el método general (BBA) y el método de la comisión variable (VFA) se reconocen y valoran los grupos de contratos de seguros como el valor acumulado de:

i. El valor presente de los flujos de efectivo futuros, incluyendo el ajuste de riesgo (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), según toda la información disponible congruente con la información de mercado observable.

ii. La ganancia no devengada en el grupo de contratos (margen de servicio contractual), la cual se libera utilizando la métrica que mejor se adapta a cada tipología de producto, reflejando la prestación del servicio de seguro.

d) Se reconoce la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del período en que se proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere del riesgo. Si un grupo de contratos produce pérdidas, se reconocen de forma inmediata dichas pérdidas.

e) El cálculo del ajuste de riesgo se ha realizado siguiendo la metodología de Valor en Riesgo (VaR). Para este fin, se han usado los triángulos bajo la metodología Chain Ladder. Luego, se ha aplicado una técnica estocástica, el Bootstrap.

f) En los estados financieros se presentan de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros, los cuales incluyen ingresos y gastos financieros de los productos de seguros valorados bajo el método VFA.

Passivos por contratos de seguros

Passivo por siniestros incurridos: (LIC, Liability for Incurred Claims), se refiere a la cantidad que la aseguradora estima que tendrá que pagar para cubrir todas las reclamaciones incurridas hasta la fecha de medición de los contratos de seguros.

La LIC se calcula sumando el costo estimado de todas las reclamaciones incurridas hasta la fecha de medición de los contratos de seguros. La estimación de la LIC se basa en los datos históricos de siniestros, así como en los modelos actuariales y financieros.

Es importante destacar que la LIC se revisa y se actualiza continuamente a medida que se adquiere más información sobre los siniestros incurridos y se desarrollan nuevos datos actuariales. Esto significa que la estimación de la LIC puede cambiar a medida que se adquiere más información.

Pasivo por cobertura remanente: LRC (Liability for Remaining Coverage). Se refiere a la cantidad estimada que una aseguradora necesitará pagar en el futuro para cumplir con sus obligaciones de cobertura en virtud de un contrato de seguro.

La LRC se calcula como la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados por la aseguradora para cumplir con las obligaciones de cobertura y el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados para cubrir los costos de adquisición y mantenimiento del contrato de seguro.

En otras palabras, la LRC representa la cantidad de fondos que la aseguradora debe reservar para cubrir los costos de asegurar el riesgo durante el período de cobertura restante del contrato.

La LRC se determina mediante el uso de modelos actuariales y financieros que consideran una serie de factores, como la duración del contrato, el perfil de riesgo del asegurado, los tipos de cobertura ofrecidos y los cambios en las condiciones del mercado.

Es importante destacar que la LRC puede cambiar con el tiempo, ya que las estimaciones de flujos de efectivo futuros pueden cambiar a medida que se adquiere más información sobre el contrato de seguro y sus factores subyacentes.

g. Impuesto sobre la Renta Diferido: Los efectos, en la fecha de transición, por la adopción de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad de la Comisión, vigentes desde 2017, se registraron en otro resultado integral para acumularse en el patrimonio restringido. Esto también abarcó el impuesto sobre la renta diferido que bajo el marco contable anterior no se reconocía y las reconsideraciones posteriores de activos por impuesto sobre la renta diferido no reconocidos o por los reconocidos a esa fecha. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen reglas que definen cuando el impuesto sobre la renta debe reconocerse en resultados y cuando en otro resultado integral y cuando directamente en el patrimonio.

h. Pólizas en Moneda Extranjera - El Manual de Contabilidad para las Instituciones de Seguros de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla ajustes de saldos en moneda extranjera por variaciones de tipo de cambio, la Norma Internacional de Auditoría No.21 (NIC 21) contempla el reconocimiento en los resultados del período en el que aparezcan, de las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial.

i. Arrendamientos. - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Aseguradora reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

39. CONTINGENCIAS

I. Acciones Legales. - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen varias demandas promovidas en contra de la Aseguradora, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración de la Aseguradora considera, basadas en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Aseguradora y los resultados de las operaciones a futuro.

II. Impuesto sobre la Renta:

a) Al 30 de abril del 2017, la Aseguradora había declarado y pagado el impuesto sobre la renta mediante la aplicación del Artículo 22-A de conformidad con el decreto No 278-2013 que establece un impuesto del 1.5% sobre los ingresos a partir del cierre del período 2014. Sin embargo, contablemente se registró el impuesto con base en el Artículo 22 que establece que las personas jurídicas pagarán un 25% sobre el total de la renta neta gravable, la Aseguradora presentó solicitud ante la Administración Tributaria para la aceptación de los criterios y bases utilizadas para la aplicación y cálculo del impuesto sobre el Artículo 22, al 31 de diciembre de 2017 existe un importe registrado por L69,726,682 (Diciembre 2016: L63,223,190), lo anterior corresponde a la diferencia entre los impuestos registrados, declarados y pagados a partir del período 2014. A la fecha la Administración Tributaria no se ha pronunciado sobre este asunto. Los asesores legales manifiestan que la probabilidad de éxito es del 45%. El expediente se encuentra en el juzgado a la espera de sentencia definitiva. Al cierre de diciembre del 2018 la Aseguradora procedió a aplicar estos saldos contra las utilidades retenidas y procediendo a revelar un activo contingente por el proceso.

b) Los pagos del impuesto sobre la renta que la Aseguradora ha pagado por ingresos provenientes de intereses generados en operaciones de depósitos a la vista, depósitos a plazo y transacciones bursátiles en moneda nacional y moneda extranjera, están conforme lo establecido en el Artículo 9 de la Ley de Simplificación de la Administración Tributaria. Como resultado de lo anterior la Dirección Ejecutiva de Ingresos en adelante "DEI" de acuerdo a Resolución No. 180-DA-AGC-I-2013 y DEI-407-DA-AGC-J-2012 ajustó el gasto por concepto de Impuestos sobre la Renta, Aportación Solidaria Temporal e Impuesto Sobre Ventas por monto de L35,283,456 correspondiente a los períodos auditados 2009, 2010, 2011 y 2012. Las probabilidades de éxito de los asesores legales son del 45%, con base en los argumentos de defensa, nulidad de actuaciones por violación al debido proceso y prescripción de la acción de la autoridad Tributaria.

Así mismo, en la resolución antes descrita se solicita el registro de un ajuste por L5,616,480 por impuesto de "Tasa Única Anual Vehicular" correspondientes a notificaciones de avisos de cobro de vehículos que han sido robados y aún no pagados o declarados pérdida total, sin embargo, la Aseguradora presentó las solicitudes de descargo y aplicación de condonación de deuda de este impuesto ante la Unidad de Vehículos del Instituto de la Propiedad. A la fecha se encuentra en espera de la resolución de dichos casos. Al 31 de diciembre de 2017 dejó registrada la obligación de acuerdo con el último reporte emitido por el Instituto de la Propiedad en la división de Placas.

c) Mediante resolución 171-17-12000-2901 emitida por el Servicio de Administración de Renta en fecha 7 de agosto del 2017 concedió finiquito y sello definitivo para los períodos fiscales 2012 al 2016, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo

concerniente a todos los tributos que administra la administración Tributaria. La resolución en mención no es aplicable para obligaciones formales y/o materiales cuyo cumplimiento corresponda a los períodos fiscales del 2017 en adelante; así como los períodos fiscales anteriores al 2012.

d) En el 2018, la Aseguradora pagó el importe de L9,482,432 en concepto de regularización para el período fiscal 2017, mediante resolución No. SAR-DGCT-11-E-2022 emitida por el Servicio de Administración de Renta en fecha 17 de mayo del 2022 concedió finiquito y sello definitivo para el período fiscal en mención, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración Tributaria.

e) Mediante Resolución SAR-DGCT-12-F-2022 emitida por el Servicio de Administración de Renta en fecha 20 de junio de 2022 concedió finiquito y sello definitivo para el período fiscal 2010. dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración Tributaria.

f) En fecha 11 de enero del 2018, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 en la que modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:

1.1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Renta (SAR), de la siguiente manera:
1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.
1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.
1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Aseguradora; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la Entidad Supervisada.

40. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el estudio de precios de trasferencia realizado para el período que terminó el 31 de diciembre de 2024 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros.

41. EVENTOS SUBSECUENTES

Mediante resolución número SSE No 090/18-02-2025 la Comisión resolvió no objetar el proyecto de distribución de utilidades presentado a dicho órgano y que corresponde a la distribución de dividendos en efectivo a favor de los Accionistas de la Sociedad por un monto total de doscientos cincuenta y cinco millones de lempiras exactos (L277,000,000.00), provenientes de las utilidades no distribuidas al 31 de diciembre del año 2024.

42. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General de la Aseguradora 31 de marzo de 2025.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.:08019002267146

www.deloitte.com/hn

Tegucigalpa, Honduras | San Pedro Sula, Honduras
Edificio Plaza América | Torre Ejecutiva Santa Mónica
5to. Piso | Oeste, 4to. Nivel
Colonia Florencia Norte | Boulevard del Norte
Apartado Postal 3878 | Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9500 | Tel.: (504) 2276 9501

Deloitte.

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva, a los Accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones FICOHSA, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Administradora del Fondo Administrado de Pensiones y Cesantías Ficohsa (el "Fondo"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importante, la situación financiera del Fondo Administrado de Pensiones y Cesantías Ficohsa de 2024 y 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Fondo de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del COHPUCP y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis- Base Contable

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Fondo prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a

la CNBS, las cuales difieren, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), en la Nota 16 el Fondo ha determinado las principales diferencias.

Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del fondo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Fondo en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Fondo Administrado de Pensiones y Cesantías Ficohsa.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por la administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

31 de marzo de 2025
Honduras, C.A.

Deloitte Touche


Fondo Administrado de Pensiones y Cesantías Ficohsa

Estados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresados en Lempiras)

ACTIVOS

Disponibilidades

Depósitos en instituciones financieras

Inversiones financieras netas

Inversiones financieras a costo amortizado

Inversiones financieras designadas a valor razonable

Inversiones financieras designadas al costo

Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones financieras

inversiones financieras

(Deterioro acumulado de inversiones financieras)

Créditos netos

Créditos vigentes

Rendimientos devengados por cobrar sobre créditos

Cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar varias

Cuentas por cobrar a la administradora

Propiedades de inversión

TOTAL ACTIVO

ACTIVOS CONTINGENTES

Pasivos:

Obligaciones por pagar

Cuentas por pagar

Impuestos y retenciones por pagar

Depósitos en garantía

TOTAL PASIVO

	Notas	2024	2023
2a,4		L639,534,338	L444,339,558
		639,534,338	444,339,558
2b,k,5		8,750,891,063	9,281,279,989
		7,912,128,030	8,318,207,086
		92,416,077	236,831,113
		583,778,561	582,321,161
		174,477,982	158,566,631
		(11,909,587)	(14,646,002)
2c,6		534,822,620	454,247,662
		532,392,046	452,243,649
		2,430,574	2,004,013
2d,7		37,974,952	24,412,347
		37,482,515	24,110,417
		492,437	301,930
2e,8		229,521,978	220,341,258
		10,192,744,951	10,424,620,814
		112,941,000	-
2o, 9		37,647,514	70,097,489
		34,072,601	67,686,947
		2,464,138	1,299,806
		1,110,775	1,110,736
		L37,647,514	L70,097,489

(Continua)

Patrimonio

	Notas	2024	2023
Fondo de aportaciones	10	L9,349,651,681	L9,196,408,983
Aportaciones Fondos de Pensiones		9,349,651,681	9,196,408,983
Fondo de Cesantías		795,878,550	1,150,867,097
Aportaciones Fondos de Cesantías		795,878,550	1,150,867,097
Fondo restringido		9,567,206	7,247,245
Valoración de Inversiones		9,567,206	7,247,245
TOTAL PATRIMONIO		10,155,097,437	10,354,523,325
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		10,192,744,951	10,424,620,814
PASIVOS CONTINGENTES		112,941,000	-
CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL		L10,631,337,583	L11,143,207,369

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

(Concluye)

Fondo Administrado de Pensiones y Cesantías Ficohsa**Estado de los activos netos para atender beneficios**
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)**Activos**

	Notas	2024	2023
Disponibilidades	2a,4	L639,534,338	L444,339,558
Depósitos en instituciones financieras		639,534,338	444,339,558
Inversiones financieras	2b,k,5	8,750,891,063	9,281,279,989
Inversiones financieras a costo amortizado		7,912,128,030	8,318,207,086
Inversiones financieras designadas a valor razonable		92,416,077	236,831,113
Inversiones financieras designadas al costo		583,778,561	582,321,161
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones financieras		174,477,982	158,566,631
(Deterioro acumulado de inversiones financieras)		(11,909,587)	(14,646,002)
Créditos netos	2c,6	534,822,620	454,247,662
Créditos vigentes		532,392,046	452,243,649
Rendimientos devengados por cobrar sobre créditos		2,430,574	2,004,013
Cuentas por cobrar netas	2d,7	37,974,952	24,412,347
Cuentas por cobrar varias		37,482,515	24,110,417
Cuentas por cobrar a la administradora		492,437	301,930
Propiedades de inversión	8	229,521,978	220,341,258
TOTAL ACTIVO		10,192,744,951	10,424,620,814
Pasivos:			
Obligaciones por pagar	2o,9	37,647,514	70,097,489
Cuentas por pagar		34,072,601	67,686,947
Impuestos y retenciones por pagar		2,464,138	1,299,806
Depósitos en garantía		1,110,775	1,110,736
TOTAL PASIVO		37,647,514	70,097,489
ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA ATENDER BENEFICIOS		L10,155,097,437	L10,354,523,325

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Fondo Administrado de Pensiones y Cesantías Ficohsa**Estado de Cambios en el Período de los Activos Netos**
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023
Concepto			
Saldo inicial de los activos netos		L10,347,276,080	L9,773,064,964
Ingresos		3,599,596,511	3,961,587,251
Aportaciones	11	2,699,501,754	3,249,227,186
Aportaciones de los participantes		2,164,558,096	2,479,775,126
Aportaciones de los empleadores		534,943,658	769,452,060
Rendimientos de los activos	12	783,373,005	680,144,254
Intereses de inversiones financieras	2k	707,740,295	638,009,273
Intereses de créditos	2l	44,281,437	32,132,737
Intereses de otros activos		31,351,273	10,002,244
Otros ingresos	13	116,721,752	32,215,811
Otros ingresos		116,721,752	32,215,811
Egresos		(3,801,342,362)	(3,387,376,135)
Comisiones pagadas a la AFP		(178,586,520)	(175,443,224)
Comisiones de planes de pensiones	2j	(166,559,276)	(151,246,706)
Comisiones de planes de cesantías		L(12,027,244)	L(24,196,518)

(Continua)

Beneficios pagados en el periodo	(3,610,876,074)	(3,198,015,452)
Beneficios pagados a participantes	(3,610,876,074)	(3,198,015,452)
Otros egresos	(11,879,767)	(13,917,459)
Otros egresos	(11,879,767)	(13,917,459)
Activos netos para atender beneficios	L10,145,530,229	L10,347,276,080

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

(Concluye)

Fondo Administrado de Pensiones y Cesantías Ficohsa

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresadas en Lempiras)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO Y FONDOS ADMINISTRADOS

El Fondo Administrado de Pensiones y Cesantías Ficohsa ("El Fondo").- Fue creado en el mes de mayo de 2015 por Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. sociedad constituida bajo instrumento público número 179 de fecha 19 de diciembre de 2014 inscrito con el número 25837 de la matrícula 2540691 en la República de Honduras, C.A., como una sociedad anónima de capital fijo, por tiempo indeterminado; siendo su nombre comercial Ficohsa Pensiones y Cesantías. Tiene su domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, sus operaciones se podrán extender en toda la República de Honduras y es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

El Fondo está constituido por fondos privados de pensiones y fondos privados de cesantía de conformidad con la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones contenida en el Decreto Legislativo No. 319-2002, reformado mediante Decreto Legislativo No. 12-2021. Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. forma parte del sistema previsional de capitalización individual ya que el Fondo Administrado de Pensiones y Cesantías, es gestionado a través de cuentas individuales de capitalización. La Administradora cuenta con afiliados activos en todos los segmentos de la población hondureña

Los Fondos Privados de pensiones son constituidos con los aportes de sus afiliados, empleadores o de ambos con el objetivo de la creación de un ahorro individual destinado a la obtención de una pensión complementaria a los beneficios establecidos por otros regímenes, los Fondos Privados de Cesantía son constituidos con aportaciones voluntarias de los patronos a fin de crear una reserva de pasivo laboral, El Fondo de Cesantía siempre será considerado como un activo propiedad del empleador sujeto a su libre aportación y retiro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Base para la Presentación de los Estados Financieros - Los estados financieros han sido preparados por el Fondo de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para los Fondos Administrados de Pensiones y Cesantías. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones contables importantes. También requiere que la Administración del Fondo ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 16).

La emisión de los estados financieros y las notas explicativas son responsabilidad de la Administración del Fondo.

2.2 Políticas Contables Significativas - Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se resumen como sigue:

a. Disponibilidades - Las disponibilidades comprenden el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en instituciones del sistema financiero.

El fondo considera los depósitos a plazo colocado en las instituciones financieras con vencimientos originales de tres meses o menos como equivalentes de efectivo.

b. Activos Financieros - El fondo reconoce como activos financieros, el efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones financieras, créditos y cuentas por cobrar y la Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como al costo, costo amortizado o valor razonable.

i. Activos Financieros a Costo Amortizado - Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si se cumplen las dos (2) condiciones siguientes:

• El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

• Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El costo amortizado de un activo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro.

ii. **Activos Financieros a Valor Razonable** - Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, medidos a valor razonable con cambios en resultados y valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y mantenidos para negociar son reconocidas en la fecha de liquidación.

Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando el Fondo ha transferido todos los riesgos y beneficios.

Los cambios en el valor razonable son reconocidos en el periodo que se originan, los cambios de instrumentos a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos en resultado y valor razonable con cambios en otro resultado integral son reconocidos en patrimonio.

El valor razonable de los instrumentos cotizados basados en el precio de mercado, el cual es proporcionado por la plataforma Bloomberg.

iii. **Activos Financieros al Costo** - El costo histórico de un activo financiero cuando se adquiere es el valor de los costos incurridos en su adquisición, que comprende la contraprestación pagada para adquirir, más los costos de transacción, los activos financieros medidos al costo histórico corresponden a inversión en acciones con una participación menor al 20%.

c. **Créditos Netos** - Los créditos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables distintos de los instrumentos de inversión que no son cotizados en un mercado activo y que el Fondo no tiene la intención de vender inmediatamente o en el corto plazo y que no son mantenidos para negociación. Los créditos se presentan a su valor nominal pendiente de cobro, neto de las estimaciones por deterioro acumulado de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en resolución GRD No 184/29-03-2022 y GRD No 186/31-03-2022 Normas para la evaluación y clasificación de cartera crediticia, en la que se establecen porcentajes de reserva entre 1% y 100% aplicable sobre la base de días mora del crédito.

Los intereses sobre los créditos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas.

Los préstamos e intereses se presentan a su valor nominal pendiente de cobro, neto de las estimaciones por deterioro de valor acumulado sobre el importe del principal y de los rendimientos por cobrar.

El Fondo ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

Categoría I (Créditos buenos)
Categoría II (Especialmente mencionados)
Categoría III (Crédito bajo norma)
Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2023, mediante resolución GRD No 184/29-03-2022 y GRD No 186/31-03 emitidas por la Comisión para la constitución de reservas, se establecen los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación:

Categoría	Créditos	Días de mora	Estimación por Deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las Categorías I y II, los porcentajes de estimaciones por deterioro serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neto de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes.

d. **Cuentas por Cobrar** - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Fondo, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, en el momento del reconocimiento inicial el Fondo medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

Un activo del contrato es el derecho del Fondo a la contraprestación a cambio de los servicios que el Fondo ha transferido al afiliado.

e. **Propiedades de Inversión** - Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento, pero no para la venta en el curso normal del negocio. Las propiedades de inversión están valuadas a su valor razonable en la moneda de origen de la inversión, los cambios en el valor razonable son imputados como cambios al valor del fondo administrado y es estimado una vez al año.

Una propiedad de inversión se da de baja en su enajenación o cuando la propiedad de inversión queda permanentemente retirada de uso y no se espera ningún beneficio económico futuro de su enajenación. Cualquier ganancia o pérdida que surja al dar de baja la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo) se incluye como aumento o disminución en el valor del fondo administrado en el período en el que la propiedad se da de baja.

f. Moneda Funcional y Moneda de Presentación - Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo están medidas utilizando la moneda del entorno económico de la entidad (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

g. Deterioro de Activos

Activos Registrados al Costo Amortizado - El Fondo evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente.

La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención del Fondo con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- i) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ii) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- iii) El Fondo por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- iv) Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- v) El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
- vi) La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque, no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - (1) Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores del Fondo;
 - (2) Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos del Fondo.

Si el Fondo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

La evaluación de deterioro es determinada por los días mora del deudor aplicando un porcentaje de reserva del 25% para créditos con mora entre 31 y 60 días, 60% para créditos con días mora entre 61 y 120 días y 100% para créditos con mora a 120 días.

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido en los créditos y cuentas por cobrar o en las inversiones registradas al costo, el Fondo procede a lo siguiente:

En el caso de los créditos y cuentas por cobrar, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor, con base en la capacidad de pago, capacidad empresarial, responsabilidad, situación económica - financiera, factores internos y externos que podrían afectar los resultados económicos del Fondo, historial de pagos, cobertura de las garantías reales y otros aspectos relacionados con dichos activos.

Cuando un crédito se vuelve incobrable, es dado de baja contra las estimaciones relacionadas por deterioro. Tales créditos son dados de baja después de haber completado todos los procedimientos establecidos en las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y de haber determinado el valor de la pérdida.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento ocurrido posteriormente a la fecha en que la pérdida por deterioro fue reconocida (como una mejora en la calificación de riesgo del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida, ajustando la cuenta correctora.

h. Beneficios por pagar - El Fondo distribuye los rendimientos diariamente sobre la base de lo devengado a través del cambio en el valor de la cuota y los paga en el momento de la liquidación de las participaciones acumuladas de sus afiliados. Ficohsa Pensiones y Cesantías no asume responsabilidades relacionadas con la suficiencia o insuficiencia de los fondos al momento de la jubilación, ya que la compañía no ha vendido un plan de beneficios definidos, sino únicamente la administración de un fondo privado, cuyo monto está basado en los aportes realizados por los aportantes.

i. Aportaciones Voluntarias - Comprende los ingresos por aportaciones percibidas en efectivo del sector privado de las entidades aportantes y de los afiliados del sistema previsional privado; así como, de los convenios de afiliación institucionales y personales de los afiliados voluntarios, trabajadores independientes y otros ingresos conforme a los contratos suscritos. Se registran en la cuenta 311, conforme son recibidas las aportaciones.

j. Comisiones por Administración - Egresos por comisiones pagadas a la Administradora que se derivan de la administración del fondo de pensiones, el cual puede ser deducido de los aportes mensuales, de la rentabilidad generada por la cuenta o del saldo de la cuenta individual de capitalización de los Afiliados, de conformidad a lo establecido en la ley del régimen opcional complementario para la administración de fondos privados de pensiones y a la normativa vigente aplicable.

k. Intereses de Inversiones Financieras - Comprende los incrementos en los beneficios económicos por los rendimientos devengados y producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el valor del Fondo Administrado.

I. Intereses sobre Créditos - Registra los rendimientos financieros devengados reconocidos en el período contable por concepto de intereses de los créditos directos en las diferentes modalidades y que sea probable que los beneficios económicos asociados de la cartera crediticia fluyan al Fondo, conforme a la Política de Créditos del Fondo y demás regulaciones que le sean aplicables.

m. Uso de Estimaciones - Los estados financieros son preparados de conformidad con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se presentan en nota y en consecuencia incluyen importes que están basados en la mejor estimación de la Administración.

Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones y los reconocimientos realizados incluyen estimaciones de deterioro de créditos y sus rendimientos.

Las estimaciones de deterioro sobre créditos e intereses por cobrar son medidas sobre una base mensual y son aplicados los lineamientos definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

n. Unidad Monetaria y Transacciones en Moneda Extranjera - El fondo mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras y a su vez la moneda funcional del fondo. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de marzo de 2025	25.6225	25.7506
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de la rentabilidad de los fondos administrados.

o. Obligaciones por Pagar - Las cuentas por pagar son pasivos financieros que se mantienen por el Fondo bajo el modelo de costo amortizado, en el momento del reconocimiento inicial el Fondo medirá las cuentas por pagar por su precio de transacción.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos - La Junta Directiva de la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. El Fondo es miembro de las empresas que conforman el Grupo Financiero Ficohsa, mediante el cual la Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de las Compañías del Grupo en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Fondo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los cuales está expuesta, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Fondo, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría, supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Fondo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Fondo. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

3.1 Riesgo de Crédito - Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Fondo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Fondo, y surge principalmente de las disponibilidades, inversiones financieras, créditos netos y cuentas por cobrar.

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación con los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
 - Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo con el riesgo financiero. Los sistemas de clasificación se centralizan en la proyección de calidad de crédito desde el origen del crédito.
 - Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.
- En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.
 - Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
 - Determina los requerimientos de reserva desde la óptica regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo, se ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo con diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera la junta directiva sobre estas aprobaciones cuando se considera apropiado (exposiciones significativas).

El Fondo administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales, así como a las industrias y países.

Al 31 de diciembre, el Fondo mantenía dentro de sus estados financieros, las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	2024	2023
Activos financieros a valor nominal		
Efectivo	L639,534,338	L444,339,558
Activos financieros a costo amortizado:		
Inversiones financieras	8,750,891,063	9,281,279,989
Créditos netos	534,822,620	454,247,662
Cuentas por cobrar	37,974,952	24,412,347
Total	<u>9,963,222,973</u>	<u>10,204,279,556</u>
Pasivos financieros a costo amortizado:		
Obligaciones financieras	37,647,514	70,097,489
Total	<u>L37,647,514</u>	<u>L70,097,489</u>

El siguiente cuadro muestra un análisis de la calidad crediticia de la máxima exposición a riesgo de crédito de la cartera de inversiones del fondo, cuando corresponda, con base en la calificación de una agencia calificadora:

	Efectivo		Inversiones financieras	
	2024	2023	2024	2023
Máxima exposición				
Valor en libros	L639,534,338	L444,339,558	L8,750,891,063	L9,281,279,989
Grado de inversión	639,534,338	444,339,558	3,266,539,406	3,796,926,547
Monitoreo estándar	-	-	1,639,097,765	1,478,957,681
Monitoreo especial	-	-	15,898,793	36,868,928
Sin calificación pública	-	-	3,657,266,434	3,811,530,610
Subtotal	<u>639,534,338</u>	<u>444,339,558</u>	<u>8,578,802,397</u>	<u>9,124,283,767</u>
Intereses por cobrar			172,088,666	156,996,222
Total	<u>L639,534,338</u>	<u>L444,339,558</u>	<u>L8,750,891,063</u>	<u>L9,281,279,989</u>

La administración del Fondo efectúa un análisis de su portafolio de inversiones. El análisis se efectúa considerando aspectos cuantitativos y cualitativos y condiciones propias del emisor revisando lo expresado por las diferentes instituciones calificadoras de riesgo. En caso de que la empresa no posea un perfil público se realiza un análisis interno considerando los mismos aspectos mencionado anteriormente, lo anterior orientado a minimizar el riesgo implícito.

El análisis de las exposiciones de riesgo de crédito de la cartera de inversiones del Fondo, es realizado considerando las calificaciones otorgadas a los emisores de los instrumentos financieros por las agencias calificadoras de riesgo fitch ratings, standard & poor's y moody's.

El cuadro anterior ha sido elaborado utilizando la simbología de fitch ratings y standard & poor's, como se muestra a continuación:

GRADO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN EXTERNA
GRADO DE INVERSIÓN	AAA, AA+, AA-, A+, A-, BBB+, BBB, BBB-
MONITOREO ESTÁNDAR	BBB+, BB, BB-, B+, B-, B-
MONITOREO ESPECIAL	CCC A C

Concentración de riesgo por sector - el saldo de la cartera de inversiones por sector económico se detalla a continuación:

	Disponibilidades		Inversiones financieras	
	2024	2023	2024	2023
Gobierno local	L -	L -	L4,012,945,962	L4,013,345,274
Gobierno Extranjero	-	-	247,092,449	194,392,119
Instituciones financieras nacionales	627,070,552	414,634,157	2,904,236,616	2,694,120,548
Instituciones financieras del exterior	12,463,786	29,705,401	1,414,527,371	2,222,425,826
Total	<u>L639,534,338</u>	<u>L444,339,558</u>	<u>8,578,802,397</u>	<u>L9,124,283,767</u>

Concentración de riesgo por ubicación geográfica - el saldo de la cartera de inversiones por ubicación geográfica se detalla a continuación:

	Disponibilidades		Inversiones financieras	
	2024	2023	2024	2023
Honduras	L596,779,594	L414,634,157	L6,917,182,578	L6,707,465,822
Panamá	443,406	308,072	342,917,252	729,000,328
Guatemala	-	-	383,613,785	396,898,361
Estados Unidos de América	42,311,338	29,397,329	74,265,138	254,050,948
República Dominicana	-	-	76,744,908	140,919,901
España	-	-	39,967,165	74,235,696
México	-	-	67,634,904	149,645,421
Colombia	-	-	216,923,094	194,513,579
El Salvador	-	-	361,018,207	170,176,918
Gran Bretaña	-	-	-	38,947,071
Perú	-	-	22,967,529	21,876,798
Costa Rica	-	-	50,778,317	49,309,012
Canadá	-	-	-	49,296,272
Chile	-	-	-	48,758,931
Francia	-	-	-	36,736,552
Japón	-	-	-	29,093,711
Brasil	-	-	24,789,521	24,019,669
Holanda	-	-	-	9,338,778
Total	<u>L639,534,338</u>	<u>L444,339,558</u>	<u>L8,578,802,398</u>	<u>L9,124,283,767</u>

Créditos - La concentración de riesgos de los créditos se detalla a continuación:

Concentración por tipo de garantía		
	2024	2023
Fiduciaria	L532,392,046	L 452,243,649
Hipotecaria	-	-
Garantía liquida	-	-
Subtotal	<u>532,392,046</u>	<u>452,243,649</u>
Intereses por cobrar	2,430,574	2,004,013
Total	<u>L534,822,620</u>	<u>L454,247,662</u>

Concentración por sector económico		
	2024	2023
Consumo	L 532,392,046	L 452,243,649
Comercio	-	-
Otros	-	-
Subtotal	<u>532,392,046</u>	<u>452,243,649</u>
Intereses por cobrar	2,430,574	2,004,013
Total	<u>L534,822,620</u>	<u>L454,247,662</u>

Concentración por sector económico		
	2024	2023
Categoría I	L 525,502,363	L 448,820,796
Categoría II	6,889,683	3,422,860
Subtotal	<u>532,392,046</u>	<u>452,243,656</u>
Intereses por cobrar	2,430,574	2,004,013
Total	<u>L534,822,620</u>	<u>L454,247,669</u>

3.2 Riesgo de liquidez - Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Fondo a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. El Fondo identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos

El enfoque del Fondo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Fondo para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Fondo mantiene activos líquidos que incluyen las disponibilidades e instrumentos financieros para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El Fondo ejecuta monitoreo a través de indicadores corporativos como ser Ratio de Cobertura de Liquidez, el cual tiene como propósito definir el nivel de cobertura que poseen los activos altamente líquidos incluyendo inversiones identificadas como tal sobre las exigibilidades inmediatas de cada uno de los fondos.

A la vez se monitorean niveles mínimos y máximos de efectivo y equivalentes (cuentas operativas), lo anterior con el objetivo de mantener el suficiente efectivo y garantizar la maximización de los recursos, según aplique.

Adicional a lo anterior se ha identificado como riesgo core el nivel de concentración de los principales 20 aportantes por tipo de fondo, esto determina futuros gaps ante salidas no programadas de efectivo.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Inversiones. El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen.
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios que apliquen.
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos.
- Establece indicadores de alerta temprana de posibles eventos de estrés de liquidez y asegura que haya activos disponibles para ser utilizados como colateral si es necesario.

La posición de liquidez es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Inversiones.

Al 31 de diciembre, la siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago:

Al 31 de diciembre de 2024	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVOS						
Disponibilidades	L639,534,338	-	-	-	L3,673,816,852	L639,534,338
Inversiones financieras	294,856,322	L453,802,234	L1,672,885,300	L2,655,530,355	154,967,660	8,750,891,063
Préstamos por cobrar	2,454,782	2,140,834	31,285,327	343,974,017	-	534,822,620
Cuentas por cobrar	30,638,512	-	7,336,440	-	3,828,784,512	37,974,952
Total activos	967,483,954	455,943,068	1,711,507,067	2,999,504,372		9,963,222,973
PASIVOS					1,110,775	37,647,514
Cuentas por pagar	33,030,204	3,506,535	-	-	1,110,775	37,647,514
Total pasivos	33,030,204	3,506,535				
Margen de liquidez	L934,453,750	L452,436,533	L1,711,507,067	L2,999,504,372	L3,827,673,737	L9,925,575,459

Al 31 de diciembre de 2023	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVOS						
Disponibilidades	L444,339,558	-	-	-	-	L444,339,558
Inversiones financieras	213,351,271	L431,302,844	L1,718,581,882	L2,610,238,738	L4,307,805,254	9,281,279,989
Préstamos por cobrar	9,193,641	70,793	23,958,224	295,524,979	125,500,025	454,247,662
Cuentas por cobrar	15,558,669	-	8,853,678	-	-	24,412,347
Total activos	682,443,139	431,373,637	1,751,393,784	2,905,763,717	4,433,305,279	10,204,279,556
PASIVOS						
Cuentas por pagar	62,202,728	6,784,025	-	-	1,110,736	70,097,489
Total pasivos	62,202,728	6,784,025			1,110,736	70,097,489
Margen de liquidez	L620,240,411	L424,589,612	L1,751,393,784	L2,905,763,717	L4,432,194,543	L10,134,182,067

Como parte de la gestión de los riesgos de liquidez se realiza seguimiento de una serie de indicadores que permitan monitorear el comportamiento de este riesgo, siendo los principales indicadores:

Indicador	2024	2023	Frecuencia	Descripción
Cobertura de liquidez				
Fondo pensiones HNL	13.31	16.88	Mensual	Determinar el nivel de liquidez ofrecido por los activos identificados como altamente líquidos ante eventuales requerimientos de efectivo.
Fondo pensiones USD	5.05	5.00		
Fondo cesantías HNL	2.27	2.49		
Fondo cesantías USD	1.02			
Buffer de Liquidez (MM)				
Fondo pensiones HNL	\$6.11	\$9.44	Mensual	Medir el nivel mínimo óptimo en el volumen de efectivo y equivalentes para la operatividad del negocio (BAU)
Fondo pensiones USD	\$18.24	\$6.47		
Fondo cesantías HNL	\$0.51	\$1.47		
Fondo cesantías USD	\$0.34	\$0.64		
20 mayores aportantes				
Fondo pensiones HNL	12.41%	16.98%	Mensual	Medir el nivel concentración de los principales depositantes de la institución y así establecer posibles desalces y mecanismos de cobertura.
Fondo pensiones USD	25.26%	32.93%		
Fondo cesantías HNL	75.43%	70.44%		
Fondo cesantías USD	95.74%	97.17%		

3.3 Riesgo de mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos del fondo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

3.4 Riesgo Cambiario - Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, el Fondo monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional del fondo.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Fondo al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre.

	2024	2023
Activos en moneda extranjera:		
Disponibilidades	US\$18,854,480	US\$6,562,420
Inversiones financieras	105,376,271	123,325,617
Créditos netos	8,077,033	8,094,596
Cuentas por cobrar	206,146	215,093
	132,513,930	138,197,726
Pasivos en moneda extranjera:		
Obligaciones por pagar	427,402	713,121
	427,402	713,121
Posición neta	US\$132,086,528	US\$137,484,605

3.5 Riesgo de Tasa de Interés - Es el riesgo que surge de los instrumentos financieros con rendimientos reconocidos en el estado de situación financiera, este riesgo se gestiona a través de ratios que miden el nivel de sensibilidad del portafolio propio o posiciones propias del Fondo, como ser duración, dvo1 (Medición en dólares del cambio del precio de un bono cuando la tasa de interés aumenta en un punto básico). Sustancialmente, todos los activos financieros del Fondo generan intereses.

Los intereses que generan los activos financieros del Fondo están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Fondo se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Al 31 de diciembre, la tasa de rendimiento ponderada de los instrumentos financieros se detalla a continuación:

	2024	2023
Inversiones financieras	7.00%	7.00%
Créditos netos	9.22%	8.67%

Riesgo de Precio - Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado,

Como parte de la gestión de los riesgos de tasa y precio se realiza seguimiento de una serie de indicadores que permitan monitorear el comportamiento del riesgo de mercado, siendo los principales indicadores:

Indicador	2024	2023	Frecuencia	Descripción
Duración Macaulay				
Fondo pensiones HNL	4.71	5.03	Mensual	Determinar en años cuánto tiempo tardarán los flujos de caja de un bono en ser pagados.
Fondo pensiones USD	3.24	3.94		
Fondo cesantías HNL	5.85	5.93		
Fondo cesantías USD	4.17	3.06		
DV01 * 100bp				
Fondo pensiones HNL	1.61%	2.19%	Mensual	Aplicar una medida de estrés al portafolio de inversiones por movimientos arbitrarios de hasta 100bps y su impacto en el patrimonio.
Fondo pensiones USD	1.84%	2.73%		
Fondo cesantías HNL	2.19%	2.87%		
Fondo cesantías USD	2.27%	1.39%		

Riesgo estratégico - El riesgo estratégico se refiere a la posibilidad de que las decisiones estratégicas tomadas por la administración del Fondo, como la diversificación de productos o cambios en los modelos de negocio, puedan afectar negativamente la posición competitiva, su reputación o la capacidad de generar ingresos en el mercado en el que se desarrolla.

Se lleva a cabo una revisión periódica de los planes de trabajo y estratégicos del Fondo con el objetivo de comparar resultados logrados y efectuar adaptaciones y mejoras de acuerdo al entorno del negocio, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de la normativa pertinente.

Riesgo Operacional - El Riesgo Operativo, se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura, de información de gestión, de los modelos utilizados o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores, pero excluye las pérdidas por lucro cesante, el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

Para cumplir con una adecuada gestión del riesgo operativo el Fondo ha creado un manual y política de gestión de riesgo operativo, que dicta las funciones y responsabilidades del Gobierno de la gestión del riesgo operativo, las pautas generales para una adecuada administración de dicho riesgo, incluyendo la metodología a utilizar, la forma, frecuencia y audiencia con la que se informa sobre la exposición al riesgo operativo. De igual forma se ha establecido una estructura de gestión basada en las 3 líneas de defensa y cuyo eje principal son los gestores de riesgo, quienes como primera línea de defensa tienen como función primordial las autoevaluaciones trimestrales de riesgo operativo, las cuales, en conjunto con las evaluaciones independientes de controles realizadas por el equipo de riesgos en su función de segunda línea de defensa, realizan una gestión integral del riesgo operativo.

El Fondo ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves del Fondo están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desempeño del puesto.

3.6 Riesgo Legal y Regulatorio - Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como resultado del incumplimiento de normas, leyes, regulaciones o procedimientos con posibles consecuencias legales, así como de instrucciones provenientes de la autoridad competente; de resoluciones judiciales o administrativas adversas, acuerdos judiciales o extrajudiciales, laudos arbitrales, así como por efecto de la redacción deficiente de los textos, que afecten la instrumentación, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones, inclusive distintos a los de su giro ordinario de negocio, o porque los derechos y obligaciones de las partes contratantes no han sido correctamente estipulados. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a al Fondo puede tener implicaciones mayores para el negocio e implicarle costos adicionales. El Fondo como institución regulada es susceptible, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Es responsabilidad del Vicepresidente jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas del Fondo, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal.

Riesgo de Valoración - Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. El riesgo de valoración se gestiona mediante la implementación de los modelos de valuación según las Normas internacionales de información financiera. La valoración de los activos a costo amortizado se realizará mediante la amortización de los flujos de la inversión en base a su tasa interna de retorno (TIR) de compra. La valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se realizará mediante la amortización de los flujos de la inversión en base a su tasa interna de retorno (TIR) de compra y paralelamente se valorará con base en su valor razonable. Para las inversiones medidas a valor razonable con cambio en resultados, su valoración dependerá del precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Riesgo Reputacional - Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la entidad financiera (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo de los Clientes, que conlleve a una disminución del volumen de Clientes, a la caída de ingresos, depósitos, etc. El riesgo de reputación también se puede definir como el riesgo que surge de la percepción negativa por parte de clientes, contrapartes, accionistas, inversionistas, deudores, analistas de mercado, otras partes relevantes o reguladores que pueden afectar negativamente la capacidad de una de las empresas de Grupo Financiero Ficohsa, de mantener o establecer nuevas relaciones comerciales y acceso continuo a fuentes de financiación.

El Fondo está expuesto al riesgo de que los servicios puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Fondo.

El Fondo como parte de Grupo Financiero Ficohsa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo País - El riesgo país deriva de la exposición del Fondo por factores externos de la jurisdicción donde opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en cada uno de los países en donde se concentra el riesgo del emisor.

Con el fin de gestionar el riesgo país, el Fondo realiza una revisión periódica de las calificaciones que constituyen el riesgo de cada país que integra el portafolio de inversiones, asimismo se revisa la posición macroeconómica y política con el fin de identificar, reportar y tomar acciones cuando los casos lo ameriten y se determine que existe un riesgo latente en relación al país en el cual se concentra el riesgo del emisor.

4. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades, se detallan a continuación:

	2024	2023
Depósitos en instituciones financieras nacionales	L627,070,552	L414,634,157
Depósitos en bancos del exterior	12,463,786	29,705,401
Total	L639,534,338	L444,339,558

Los depósitos generan un rendimiento anual entre 0% y 4% para ambos años.

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

	2024	2023
INVERSIONES FINANCIERAS		
Inversiones financieras medidas al costo	L583,778,561	L614,542,257
Inversiones financieras medidas a costo amortizado	7,912,128,030	8,285,985,990
Inversiones financieras medidas a valor razonable con cambio en patrimonio	68,303,757	214,374,835
Inversiones financieras medidas a valor razonable con cambio en resultados	24,112,320	22,456,278
Subtotal	8,588,322,668	9,137,359,360
Rendimientos financieros por cobrar	174,477,982	158,566,631
(Deterioro acumulado sobre inversiones financieras)	(11,909,587)	(14,646,002)
Total	L8,750,891,063	L9,281,279,989

Al 31 de diciembre, inversiones financieras medidas al costo se detallan a continuación:

EMISOR	% Participación	2024		2023	
		2024	2023	2024	2023
Institución del sistema financiero	2.72%	L533,018,561	L533,018,561		
Otras entidades	N/A	50,760,000	81,523,696		
Total		L583,778,561	L614,542,257		

Al 31 de diciembre, inversiones financieras medidas a costo amortizado y valor razonable se detallan a continuación:

EMISOR	2024	2023
Gobierno	L3,925,296,390	L4,013,345,274
Otras entidades	4,079,247,717	4,509,471,829
Total	L8,004,544,107	L8,522,817,103

Al 31 de diciembre, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	Activos Financieros Medidos al Costo	Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado	Activos Financieros Medidos al Valor Razonable con Cambios en Resultados	Activos Financieros Medidos al Valor Razonable con Cambios en Patrimonio	TOTAL
INVERSIONES FINANCIERAS					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L582,321,161	L8,318,207,086	L22,456,278	L214,374,835	L9,137,359,360
Ganancias (pérdidas) por fluctuación cambiaria	1,457,400	76,838,324	687,472	1,444,133	80,427,329
Adquisición de instrumentos financieros	-	3,377,793,173	-	932,133	3,378,725,306
Redenciones de instrumentos financieros	-	(3,861,777,756)	-	(155,994,184)	(4,017,771,940)
Ganancias (pérdidas) por cambios en el valor razonable	-	-	968,570	7,546,840	8,515,410
Amortizaciones tasa de interés efectiva	-	1,067,203	-	-	1,067,203
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L583,778,561	L7,912,128,030	L24,112,320	L68,303,757	L8,588,322,669

	Activos Financieros Medidos al Costo	Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado	Activos Financieros Medidos al Valor Razonable con Cambios en Resultados	Activos Financieros Medidos al Valor Razonable con Cambios en Patrimonio	TOTAL
INVERSIONES FINANCIERAS					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L287,040,216	L8,093,143,577	L113,111,356	L102,712,394	L8,596,007,543
Ganancias (pérdidas) por fluctuación cambiaria	107,000	6,733,316	(94,374)	543,842	7,289,784
Adquisición de instrumentos financieros	295,173,945	4,847,787,614	3,072,638	100,448,784	5,246,482,981
Redenciones de instrumentos financieros	-	(4,609,764,687)	(94,286,608)	-	(4,704,051,295)
Ganancias (pérdidas) por cambios en el valor razonable	-	-	653,266	10,669,815	11,323,081
Amortizaciones tasa de interés efectiva	-	(19,692,734)	-	-	(19,692,734)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L582,321,161	8,318,207,086	22,456,278	L214,374,835	L9,137,359,359

6. CREDITOS NETOS

Al 31 de diciembre, la estructura por categorías de riesgo de la cartera crediticia de la forma siguiente:

Tipo de crédito / estado	2024	2023
	L 532,392,046	L 452,243,649
Consumo	532,392,046	452,243,649
Vigentes	532,392,046	452,243,649
Sub total	532,392,046	452,243,649
(+) Intereses por cobrar	2,430,574	2,004,013
TOTAL CARTERA CREDITICIA NETA	L534,822,620	L454,247,662

Al 31 diciembre del 2024 y 2023, la tasa de rendimiento promedio ponderado 8.67% y 9.87% respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos por intereses y comisiones de la cartera de créditos, entre el saldo promedio mensual de la cartera nominal de créditos por el período reportado.

Indicador	2024	2023
	Índice de Morosidad	0%

La cartera crediticia por créditos de consumo por categorías de riesgo y la estimación por deterioro por los períodos terminados al 31 de diciembre se muestran en los cuadros siguientes:

Créditos de Consumo

31 de diciembre de 2024

Categoría de Riesgo / Créditos	Días mora	% de deterioro	Número de operaciones	Saldo capital	Saldo intereses por cobrar	Importe estimación por deterioro
I Créditos buenos	Hasta 30 días	1%	816	L 525,502,363	L 2,331,615	-
II Créditos especialmente mencionados	De 31 a 60 días	5%	12	6,889,683	98,959	-

31 de diciembre de 2023

Categoría de Riesgo / Créditos	Días mora	% de deterioro	Número de operaciones	Saldo capital	Saldo intereses por cobrar	Importe estimación por deterioro
I Créditos buenos	Hasta 30 días	1%	610	L 448,820,796	L 1,948,837	-
II Créditos especialmente mencionados	De 31 a 60 días	5%	10	3,422,860	55,176	-

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar netas se detallan a continuación:

	2024	2023
Cuentas por cobrar varias 1/	L37,482,515	L24,110,417
Cuentas por cobrar a la Administradora	492,437	301,930
Total	L37,974,952	L24,412,347

1/ Corresponde principalmente a transferencias pendientes de recibir por recuperación de cartera de créditos administrada por un fideicomiso

8. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre, el saldo de la propiedad de inversión se detalla a continuación:

	2024	2023
Bien inmueble	L229,521,978	L220,341,258
Total	L229,521,978	L220,341,258

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable de las propiedades de inversión es de L229,521,978 y L220,341,258 respectivamente, obtenido mediante valuación realizada por profesional calificado independiente y aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (ver nota 2.2 inciso e)

9. OBLIGACIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las obligaciones por pagar se detallan a continuación:

	2024	2023
Comisiones por pagar	L24,637,480	L23,217,345
Retiros de aportaciones por pagar	6,743,886	12,479,114
Cuentas por pagar	2,662,624	31,972,173
Otras obligaciones por pagar	28,611	18,315
Depósitos en garantía	1,110,775	1,110,736
Impuestos y retenciones por pagar	2,464,138	1,299,806
Total	L37,647,514	L70,097,489

10. FONDOS ADMINISTRADOS

Al 31 de diciembre, los importes están integrados de la manera siguiente:

	2024	2023
Aportaciones de fondos de pensiones	L9,349,651,681	L9,196,408,983
Aportaciones de fondos de cesantías	795,878,550	1,150,867,097
Valoración de inversiones	9,567,206	7,247,245
Total	L10,155,097,437	L10,354,523,325

11. APORTACIONES

Al 31 de diciembre, las aportaciones se detallan a continuación:

	2024	2023
Aportaciones de fondos de pensiones	L2,164,558,096	L2,479,775,126
Aportaciones de fondos de cesantías	534,943,658	769,452,060
Total	L2,699,501,754	L3,249,227,186

12. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los rendimientos se detallan a continuación:

	2024	2023
Rendimientos por disponibilidades	L 14,681,697	L10,002,244
Sub total	14,681,697	10,002,244
Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado	690,220,509	591,762,938
Rendimientos por inversiones medidas al costo	5,887,884	6,632,145
Rendimientos por inversiones medidas al valor razonable	28,301,479	39,614,190
Intereses de instrumentos financieros	724,409,872	638,009,273
Intereses de créditos	44,281,437	32,132,737
Total	L783,373,006	L680,144,254

13. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan a continuación:

	2024	2023
Ganancias en ventas de activos financieros	L9,269,377	L6,450,714
Otros ingresos financieros	107,452,375	25,765,097
Total	L116,721,752	L32,215,811

14. BENEFICIOS PAGADOS

Al 31 de diciembre, los beneficios pagados están conformado de la manera siguiente:

15. VALOR CUOTA

Al 31 de diciembre, el valor cuota y el rendimiento anualizado generado se muestran a continuación:

	2024	2023
Fondos de Pensión		
Moneda Nacional		
Valor cuota	L 513,5652	471,8549
Rendimiento anualizado	8.7%	7.9%
Moneda Extranjera		
Valor cuota	165,2233	155,9605
Rendimiento anualizado	5.8%	5.2%
Fondos de Cesantía		
Moneda Nacional		
Valor cuota	184,6611	171,4453
Rendimiento anualizado	7.6%	7.1%
Moneda Extranjera		
Valor cuota	117,6731	110,5650
Rendimiento anualizado	6.3%	5.7%

16. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros, han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Fondo y las NIIF.

Presentación de Estados Financieros - El Fondo prepara el juego de estados financieros de acuerdo con el modelo requerido por la CNBS. Las NIIF requieren un juego de estados financieros compuesto por Estado de situación financiera, un estado de Resultados Integral, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujos de efectivo y notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Instrumentos Financieros - El Fondo registra el efectivo, créditos, cuentas por cobrar, y las obligaciones por pagar al costo; las NIIF requieren de ajuste al valor razonable y del costo amortizado de estos rubros de acuerdo con el modelo de negocio del Fondo.

La NIIFs 9 considera un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el Fondo se fundamenta en las normas prudentiales emitidas por la CNBS, la cual considera: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Bajo NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los instrumentos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros - Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Fondo no revela esta información en los estados financieros.

Revelaciones - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

El Fondo ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2024, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 31 de marzo de 2025, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base a esto, se determinó relevar los siguientes acontecimientos posteriores:

Cambio del Sistema de Información - En el mes de febrero de 2025 se realizó el cambio del Sistema de Información donde se realiza el registro y manejo de las cuentas individuales de cada afiliado.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia del fondo el 31 de marzo de 2025.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.:08019002267146 www.deloitte.com/hn

Deloitte
Tegucigalpa, Honduras | San Pedro Sula, Honduras
Edificio Plaza América | Torre Ejecutiva Santa Mónica
5to. Piso | Oeste, 4to. Nivel
Colonia Florencia Norte | Boulevard del Norte
Apartado Postal 3878 | Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9500 | Tel.: (504) 2276 9501

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva, a los Accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones FICOHSA, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Administradora de Fondos de Pensiones FICOHSA, S.A. (la "Compañía"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones FICOHSA, S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del COHPUCP y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis-Base Contable

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), en la Nota 20 la Compañía ha determinado las principales diferencias.

Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Administradora de Fondos de Pensiones FICOHSA, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por la administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

31 de marzo de 2025
Honduras, C.A.

Deloitte & Touche
COOPERATIVA DE AUDITORES

Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. (Ficohsa Pensiones y Cesantías) (Compañía 99.99% propiedad de Grupo Financiero Ficohsa, S.A.)

Estados de Situación Financiera 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresados en Lempiras)

ACTIVOS

Disponibilidades

Depósitos en instituciones financieras nacionales
Depósitos en instituciones financieras del exterior

Inversiones financieras netas

Inversiones financieras a costo amortizado
Rendimientos financieros por cobrar

Cuentas por cobrar netas

Cuentas por cobrar parte relacionadas
Comisiones por cobrar al fondo
Valores por cobrar

Propiedad, planta y equipo

Mobiliario y equipo de oficina
Instalaciones
(Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo)

Otros activos

Activos intangibles
Otros activos

TOTAL ACTIVO

Activos Contingentes

	Notas	2024	2023
2a,4	L4,706,956	L9,860,744	
	4,656,172	9,594,658	
	50,784	266,086	
2b,c,5	352,847,059	373,473,153	
	349,885,548	370,995,367	
	2,961,511	2,477,786	
2b,c,6	34,274,859	23,774,218	
	9,478,160	-	
	24,770,412	23,331,286	
	26,287	442,932	
2d,7	3,070,521	2,404,937	
	4,058,410	3,520,698	
	629,465	125,729	
	(1,617,354)	(1,241,490)	
2f,8	42,844,482	33,275,322	
	41,161,473	32,101,441	
	1,683,009	1,173,881	
	437,743,877	L442,788,374	
	L109,134,000		

(Continua)

	Notas	2024	2023
Pasivos			
Cuentas por pagar	9	L31,270,845	L 36,772,238
Sueldos y salarios por pagar		12,795,186	11,072,982
Retenciones a empleados por pagar		351,123	323,604
Aportaciones patronales por pagar		288,766	192,175
Compensaciones y beneficios laborales por pagar	2g	9,411,878	8,617,751
Retenciones de impuestos por pagar		109,636	28,076
Impuesto sobre la renta por pagar	2o	8,314,256	16,537,651
Acreedores varios	2m,10	3,496,372	2,603,854
Acreedores diversos		3,496,372	2,603,854
Reservas	2h, 11	38,586,916	38,586,916
Reserva para pérdidas		38,586,916	38,586,916
TOTAL PASIVO		73,354,133	77,963,008
Patrimonio			
Capital social		265,675,000	265,675,000
Capital social suscrito	12	265,675,000	265,675,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		13,644,119	9,143,790
Reservas de capital		13,644,119	9,143,790
Resultados acumulados		-	-
Resultado neto del período		85,070,625	90,006,576
TOTAL PATRIMONIO		364,389,744	364,825,366
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		437,743,877	442,788,374
Pasivos Contingentes		109,134,000	-
CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL		L391,604,029	L390,938,705

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

(Concluye)

Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. (Ficohsa Pensiones y Cesantías)
(Compañía 99.99% propiedad de Grupo Financiero Ficohsa, S.A.)

Estados de Resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023
Ingresos de operación:			
Ingresos por comisiones	2i,13	L178,421,124	L174,793,220
		178,421,124	174,793,220
Ingresos financieros:			
Ingresos financieros	14	27,374,666	23,493,277
		27,374,666	23,493,277
Gastos financieros			
Gastos financieros		-	-
Margen financiero		27,374,666	23,493,277
Margen de operación		205,795,790	198,286,497
Gastos de administración:	15		
Gastos de personal		(61,320,026)	(55,339,115)
Gastos de consejeros y directores		(621,298)	(639,722)
Gastos de operación		(23,753,309)	(20,483,699)
Gastos por impuestos municipales		(728,908)	(705,957)
Gastos por depreciación de propiedad, planta y equipo		(375,864)	(274,010)
Gastos por amortización de activos intangibles		(2,753,294)	(2,559,511)
Otros gastos de operación		(1,947,524)	(1,645,117)
		(91,500,223)	(81,647,131)
Resultado operativo		114,295,567	116,639,366
Otros ingresos	16	4,094,665	6,770,700
Otros gastos		-	-
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		118,390,232	123,410,066
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	2o,17	(33,319,607)	(33,403,490)
Utilidad del ejercicio contable		L85,070,625	L90,006,576

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital social	Aportes Patrimoniales no capitalizados	Resultados acumulados	Resultado del período	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022		L265,675,000	L6,424,210	L54,839,693	L54,391,616	L381,330,519
Utilidad del período			-		90,006,576	90,006,576
Dividendos pagados	12			(106,511,729)		(106,511,729)
Reclasificaciones			2,719,580	51,672,036	(54,391,616)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023		<u>265,675,000</u>	<u>9,143,790</u>	-	90,006,576	<u>364,825,366</u>
Utilidad del período			-		85,070,625	85,070,625
Dividendos pagados	12			(85,506,247)		(85,506,247)
Reclasificaciones			4,500,329	L85,506,247	(90,006,576)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>L265,675,000</u>	<u>L13,644,119</u>	-	<u>L85,070,625</u>	<u>364,389,744</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. (Ficohsa Pensiones y Cesantías)
(Compañía 99.99% propiedad de Grupo Financiero Ficohsa, S.A.)

Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

	Nota	2024	2023
Flujo de efectivo por actividades de operación			
Cobros de comisiones planes de pensiones y cesantías		L167,599,676	L172,968,427
Cobros de rendimientos de instrumentos financieros		26,890,942	24,713,570
Cobros de otras operaciones		3,737,121	1,022,475
Pagos de gastos de administración		(83,938,866)	(75,718,981)
Pagos de otras operaciones		(1,947,524)	(1,645,115)
Incremento en los activos de operación		112,341,349	121,340,376
Inversiones financieras		21,279,791	16,490,850
Pagos de impuestos sobre las ganancias		(41,543,752)	(22,526,187)
Pagos de otros pasivos		892,519	224,612
Efectivo neto generado por las actividades de operación		92,969,907	115,529,651
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo		(1,041,448)	(782,799)
Pagos adquisición de activos intangibles		(11,576,000)	(7,049,099)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(12,617,448)	(7,831,898)
Flujo de efectivo por actividades de financiación			
Pagos de dividendos	12	(85,506,247)	(106,511,731)
Efectivo neto usado en actividades de financiación		(85,506,247)	(106,511,731)
(Decremento) Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		(5,153,788)	1,186,022
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	4	9,860,744	8,674,722
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		L4,706,956	L9,860,744

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A.
(Ficohsa Pensiones y Cesantías)
(Compañía 99.99% propiedad de Grupo Financiero Ficohsa, S.A.)

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACION GENERAL

Naturaleza del Negocio – Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. fue constituida en la República de Honduras, C.A en 2014 tal y como se desprende de la escritura pública número 179 otorgada ante el Notario Público Ernesto Alfonso Carrasco Castro, inscrita bajo Matrícula 2540691, inscrito con número 25837, del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado IP, como una sociedad anónima de capital fijo por tiempo indeterminado; siendo su nombre comercial Ficohsa Pensiones y Cesantías. Tiene su domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, sus operaciones se podrán extender en toda la República, la finalidad de la Sociedad es gestionar y administrar fondos privados de pensiones y fondos privados de cesantía, de conformidad con la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones contenida en el Decreto Legislativo No. 319-2002, asimismo podrá realizar otro tipo de operaciones o inversiones de conformidad con las normas y reglamentos que para tales efectos emita la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. forma parte del sistema previsional de capitalización individual ya que el Fondo Administrado de Pensiones y Cesantías, es gestionado a través de cuentas individuales de capitalización. La Administradora cuenta con afiliados activos en todos los segmentos de la población hondureña, adicionalmente al cierre de diciembre de 2024 contaba con cincuenta colaboradores en Tegucigalpa (cuarenta y dos en el año 2023) y quince colaboradores en San Pedro Sula (diecisésis en el 2023)

La actividad principal de la Compañía está regulada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (La Comisión) y se desempeña de acuerdo a lo establecido en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el Delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión, y demás disposiciones legales vigentes aplicables y por ende cuenta con normas y principios que regulan la estructura y el funcionamiento de sus órganos de gobierno corporativo como lo son la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y respectivos comités de apoyo.

Fondos Administrados - La Compañía se dedica principalmente a la administración de fondos privados de pensiones y cesantías, los cuales están constituidos por las aportaciones de terceros (personas naturales y jurídicas), cuya formalización es realizada mediante un contrato de administración de fondos, en el cual se incluyen las condiciones y responsabilidades derivadas de la relación de la administración del Fondo.

La Compañía no asume responsabilidades relacionadas con la suficiencia o insuficiencia de los fondos al momento de la jubilación, ya que la compañía no ha vendido un plan de beneficios definidos, sino únicamente la administración de un fondo privado, cuyo monto está basado en los aportes realizados por los aportantes.

Los rendimientos del fondo de pensión se calculan diariamente y podrán variar durante el plazo del contrato; en todo caso, la Administradora no garantiza al afiliado un rendimiento determinado. Los rendimientos se empezarán a computar a partir del día siguiente hábil en que la Administradora reciba los aportes. En caso de que el aporte se haga por medio de cheque, quedara sujeto a la condición de que se haga efectivo, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 959 del Código de Comercio vigente.

El afiliado autoriza a la administradora deducir mensualmente de la cuenta individual de capitalización la comisión ordinaria de conformidad al Artículo 10 y 11 de la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y debidamente indicada en el contrato por lo que la naturaleza de sus ingresos ordinarios corresponde a los que percibe en concepto de Comisiones de Administración de Planes de Pensiones y Comisiones de Administración de Cuentas de Cesantía.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la Preparación de los Estados Financieros – Por requerimiento de la Comisión, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para las Administradoras. Las diferencias entre las normas de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben divulgarse en una nota a los estados financieros (Véase Nota 20).

Principales Políticas Contables – Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se resumen como sigue:

a. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles que incluye el efectivo u depósitos en instituciones financieras locales y del exterior.

b. **Activos Financieros** - La Compañía reconoce como activos financieros las inversiones financieras y cuentas por cobrar, la Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo y costo amortizado de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos Financieros a Costo Amortizado - Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si se cumplen las dos (2) condiciones siguientes:

• El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

• Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición, las inversiones con descuentos o primas son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses sobre inversiones son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado (en un período más corto) con el valor neto en libros del instrumento financiero.

c. **Cuentas por Cobrar** - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Administradora, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales. En el momento del reconocimiento inicial la Administradora medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción

Las comisiones por cobrar se presentan en libros conforme a los montos que se van generando a diario por la administración de cada aporte realizado por los clientes.

d. **Moneda Funcional y de Presentación** – Las partidas incluidas en los estados financieros de la Administradora están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

e. **Deterioro de Activos Financieros** - La Administradora evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención de la Administradora con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

i. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

ii. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.

iii. La Administradora por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

iv. Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.

v. El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o

vi. La información observable indica qué desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque, no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

• Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores de la entidad; y

• Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos de la entidad.

Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente para deterioro.

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido en las cuentas por cobrar o en las inversiones registradas al costo, la Administradora procede a lo siguiente: En el caso de las cuentas por cobrar, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor y emisor, con base en la capacidad de pago, capacidad empresarial, responsabilidad, situación económica - financiera, factores internos y externos que podrían afectar los resultados económicos de la entidad, historial de pagos, cobertura de las garantías reales y otros aspectos relacionados con dichos activos.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento ocurrido posteriormente a la fecha en que la pérdida por deterioro fue reconocida (como una mejora en la calificación de riesgo del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida ajustando la cuenta correctora y

el monto revertido es reconocido en los ingresos del período.

f. **Propiedad, Planta y Equipo** – El mobiliario, equipo y mejoras se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

Activo	Vida Útil Estimada (Años)
Mobiliario y equipo	10-15
Mejoras	10

g. **Arrendamientos Operativos** – Cuando la Compañía es el arrendatario, los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

h. **Activos Intangibles** – Comprende los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos.

Los programas y las licencias de software son reconocidos por el costo incurrido en la adquisición, más los desembolsos efectuados para ponerlos en funcionamiento. Los costos son amortizados utilizando el método de línea recta sobre la base de la vida útil esperada.

i. **Beneficios a los Empleados.** – De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despiden bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio, después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Compañía tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la ley.

La Compañía realiza aportes mensuales al fondo de pensiones de los empleados de Grupo Financiero Ficohsa (Ficopen) para la constitución del pasivo laboral mediante la constitución de un fondo privado voluntario, los aportes realizados se contabilizan como inversiones restringidas contra la constitución de la provisión para indemnización.

j. **Provisión para Pérdidas Futuras** – De acuerdo con la Ley del régimen opcional complementarios para la administración de fondos privados de pensiones, detallado, la Compañía deben constituir una reserva para pérdidas equivalentes al diez por ciento (10%) del capital y reservas de capital; dicha reserva será utilizada para absorber pérdidas por una inadecuada gestión administrativa.

En cumplimiento con la ley y el reglamento para el cálculo del índice de capital y constitución de las reservas para pérdidas, la Compañía presentó un plan de adecuación de 36 meses para poder constituir la provisión, esta provisión es registrada contra los resultados de la Compañía con base al plan presentado.

k. **Ingresos por Comisiones** – Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes de la administración de los fondos, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes.

l. **Ingresos por Rendimientos de Inversiones Financieras** - Comprenden los incrementos en los beneficios económicos por los ingresos de rendimientos devengados y producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el patrimonio.

m. **Uso de Estimaciones** – Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, vida útil de instalaciones, mobiliario y equipo e activos intangibles.

n. **Unidad Monetaria y Transacciones en Moneda Extranjera** – La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras y a su vez la moneda funcional de la Compañía. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de marzo de 2025	25.6225	25.7506
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5099
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746

Por tanto, las transacciones denominadas en Lempiras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Compañía

m. **Partes relacionadas.** – La Compañía considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Compañía y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Compañía dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

n. **Precios de Transferencia.** - El Decreto Legislativo No. 232-2011 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,691 el 10 de diciembre de 2011, contentivo de la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia. En dicha Ley se establece que los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

o. **Impuesto sobre la renta.** – El impuesto sobre la renta se calcula sobre la base imponible de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativas a la ganancia fiscal del período.

p. Registro de la actividad de fondos. – Los aportes y contribuciones recibidas para constituir los fondos de pensiones y cesantía administrados por la Compañía, conforme a las regulaciones vigentes, son registrados contablemente por separado de la Compañía.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos - La Junta Directiva de la Compañía, es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Compañía es miembro de las empresas que conforman el Grupo Financiero Ficohsa, mediante el cual la Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañías del Grupo en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría, supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo de la Compañía y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Compañía. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Riesgo de Crédito - Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con la Compañía, y surge principalmente de las disponibilidades, cuentas por cobrar e instrumentos de inversión de la Compañía.

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de crédito al Comité de Gestión de Riesgos. Esta unidad se encarga de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación con los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo con el riesgo financiero. Los sistemas de clasificación se centralizan en la proyección de calidad de crédito desde el origen del crédito.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, esta unidad realiza actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.
- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva desde la óptica regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo, se ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo con diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera la junta directiva sobre estas aprobaciones cuando se considera apropiado (exposiciones significativas).

La Compañía administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales, así como a las industrias y países.

	2024	2023
Activos financieros líquidos:		
Disponibilidades	L4,706,956	L9,860,744
Activos financieros a costo amortizado:		
Inversiones financieras	352,847,059	373,473,153
Cuentas por cobrar	34,274,859	23,774,218
Total	391,828,874	407,108,115
Pasivos financieros a costo amortizado:		
Cuentas por pagar	21,858,967	28,154,487
Acreedores varios	3,496,372	2,603,854
Total	L25,355,339	L30,758,341

El siguiente cuadro muestra un análisis de la calidad crediticia de la máxima exposición a riesgo de crédito de la cartera de inversiones de la Compañía, cuando corresponda, con base en la calificación de una agencia calificadora:

	Disponibilidades		Inversiones financieras	
	2024	2023	2024	2023
Máxima exposición				
Valor en libros	L4,706,956	L9,860,744	L352,847,059	L 373,473,153
Grado de inversión	4,706,956	9,860,744	349,885,548	261,258,439
Sin calificación pública	-	-	-	109,736,928
Subtotal	4,706,956	9,860,744	349,885,548	370,995,367
Intereses por cobrar			2,961,511	2,477,787
Total	L4,706,956	L9,860,744	L352,847,058	L373,473,154

La Administración de la Compañía efectúa un análisis de su portafolio de inversiones. El análisis se efectúa considerando aspectos cuantitativos y cualitativos y condiciones propias del emisor revisando lo expresado por las diferentes instituciones calificadoras de riesgo. En caso de que la empresa no posea un perfil público se realiza un análisis interno considerando los mismos aspectos mencionados previamente, lo anterior orientado a minimizar el riesgo implícito.

El análisis de las exposiciones de riesgo de crédito de la cartera de inversiones de la Compañía es realizado considerando las calificaciones mínimas otorgadas a los emisores de los instrumentos financieros por las agencias calificadoras de riesgo Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's.

El cuadro anterior ha sido elaborado utilizando la simbología de Fitch Ratings y Standard & Poor's, como se muestra a continuación:

Grado de Calificación	Calificación Externa
Grado de inversión	AAA, AA+, AA-, A+, A-, BBB+, BBB, BBB-
Monitoreo estándar	BB+, BB, BB-, B+, B, B-
Monitoreo especial	CCC a C

Concentración de riesgo por sector - El saldo de la cartera de inversiones por sector económico se detalla a continuación:

	Disponibilidades		Inversiones financieras	
	2024	2023	2024	2023
Gobierno local	-	-	L69,711,360	L62,020,645
Gobierno del exterior			11,036,962	
Instituciones financieras nacionales	L4,656,172	L9,594,658	228,668,794	267,090,434
Instituciones financieras del exterior	50,784	266,086	38,070,000	41,884,287
Total	L4,706,956	L9,860,744	L347,487,115	L370,995,367

Concentración de riesgo por ubicación geográfica - El saldo de la cartera de inversiones por ubicación geográfica se detalla a continuación:

	Disponibilidades		Inversiones financieras	
	2024	2023	2024	2023
Honduras	L4,656,172	L9,594,658	L298,380,153	L329,111,080
Panamá	-	-	49,106,962	36,976,950
España			-	4,907,337
EEUU	50,784	266,086	-	-
Total	L4,706,956	L9,860,744	L347,487,115	L370,995,367

Riesgo de Liquidez - Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Administradora no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar a la Administradora a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

El enfoque de la Administradora para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad de la Compañía para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, la Administradora mantiene activos líquidos que incluyen las disponibilidades e instrumentos financieros para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

La administradora monitorea los niveles mínimos y máximos de efectivo y equivalentes (cuentas operativas), lo anterior con el objetivo de mantener el suficiente efectivo y garantizar la maximización de los recursos, según aplique.

Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez - La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Inversiones. El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen.
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios que apliquen.
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.
- Establece indicadores de alerta temprana de posibles eventos de estrés de liquidez y asegura que haya activos disponibles para ser utilizados como colateral si es necesario.
- Mantiene un plan de financiamiento de contingencia diseñado para proporcionar un marco donde un estrés de liquidez podría ser manejado efectivamente.

La posición de liquidez es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Inversiones.

Al 31 de diciembre, la siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago:

Al 31 de diciembre de 2024	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Total
ACTIVOS					
Disponibilidades	L4,706,956	-	-	-	L 4,706,956
Inversiones financieras	2,961,511	L50,198,800	178,469,994	L121,216,754	352,847,059
Cuentas por cobrar	24,796,699	-	9,478,160	-	34,274,859
Total activos	32,465,166	L50,198,800	187,948,154	L121,216,754	391,828,874
PASIVOS					
Cuentas por pagar	749,525	-	21,109,442	-	21,858,967
Acreedores varios	2,627,905	-	868,467	-	3,496,372
Total pasivos	3,377,430	-	21,977,909	-	25,355,339
Margen de liquidez	L29,087,736	L50,198,800	L165,970,245	L121,216,754	L366,473,535

Al 31 de diciembre de 2023	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Total
ACTIVOS					
Disponibilidades	L9,860,744	-	-	-	L 9,860,744
Inversiones financieras	2,477,787	L41,894,479	L220,588,283	L108,512,603	373,473,153
Cuentas por cobrar	23,696,909	-	77,309	-	23,774,218
Total activos	36,035,440	L41,894,479	L220,665,592	L108,512,603	407,108,115
PASIVOS					
Cuentas por pagar	543,854	-	27,610,633	-	28,154,487
Acreedores varios	1,565,687	-	1,038,167	-	2,603,854
Total pasivos	2,109,541	-	28,648,800	-	30,758,341
Margen de liquidez	L33,925,899	L41,894,479	L192,016,792	L108,512,603	L376,349,774

Riesgo de mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo Cambiario - Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, la Compañía monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional de la Compañía.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta de la Compañía al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre

Es el riesgo a que está expuesta la Compañía por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

	2024	2023
Activos en moneda extranjera:		
Disponibilidades	US\$ 135,095	US\$252,677
Inversiones financieras	4,575,570	3,451,758
Cuentas por cobrar	327,728	315,685
	5,038,394	4,020,119
Pasivos en moneda extranjera:		
Acreedores varios	(55,078)	(40,915)
	(55,078)	(40,915)
Posición neta	US\$4,983,316	US\$3,979,204

Riesgo de Tasa de Interés - Es el riesgo que surge de los instrumentos financieros con rendimientos reconocidos en el estado de situación financiera, este riesgo se gestiona a través de ratios que miden el nivel de sensibilidad del portafolio propio o posiciones propias de la Compañía como ser duración, Dollar Value 01 (DV01: Medición en dólares del cambio del precio de un bono cuando la tasa de interés aumenta en un punto básico). Sustancialmente, todos los activos financieros de la Compañía generan intereses.

Los intereses que generan los activos financieros de la Administradora, están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Compañía se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Al 31 de diciembre de 2024, la tasa de rendimiento ponderada de las inversiones financieras es de 11.74% (diciembre 2023: 7.95%).

Riesgo de Precio – es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado, la administradora no está sujeta a este riesgo debido a que no tiene instrumentos financieros medidos al valor razonable.

Riesgo Estratégico - El riesgo estratégico se refiere a la posibilidad de que las decisiones estratégicas tomadas por la administración de la Compañía, como la diversificación de productos o cambios en los modelos de negocio, puedan afectar negativamente la posición competitiva, su reputación o la capacidad de generar ingresos en el mercado en el que se desarrolla.

Se lleva a cabo una revisión periódica de los planes de trabajo y estratégicos de la Compañía con el objetivo de comparar resultados logrados y efectuar adaptaciones y mejoras de acuerdo con el entorno del negocio, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de la normativa pertinente.

Riesgo Operacional - El Riesgo Operativo, se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura, de información de gestión, de los modelos utilizados o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores, pero excluye las pérdidas por lucro cesante, el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

Para cumplir con una adecuada gestión del riesgo operativo la Compañía ha creado un manual y Política de gestión de riesgo operativo, que dicta las funciones y responsabilidades del gobierno de la gestión del riesgo operativo, las pautas generales para una adecuada administración de dicho riesgo, incluyendo la metodología a utilizar, la forma, frecuencia y audiencia con la que se informa sobre la exposición al riesgo operativo. De igual forma se ha establecido una estructura de gestión basada en las 3 líneas de defensa y cuyo eje principal son los gestores de riesgo, quienes como primera línea de defensa tienen como función primordial las autoevaluaciones trimestrales de riesgo operativo, las cuales, en conjunto con las evaluaciones independientes de controles realizadas por el equipo de riesgos en su función de segunda línea de defensa, realizan una gestión integral del riesgo operativo.

La Compañía ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Compañía están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desempeño del puesto..

Riesgo Legal y Regulatorio - Es la posibilidad de sufrir pérdidas como resultado del incumplimiento de normas, leyes, regulaciones o procedimientos con posibles consecuencias legales, así como de instrucciones provenientes de la autoridad competente; de resoluciones judiciales o administrativas adversas, acuerdos judiciales o extrajudiciales, laudos arbitrales, así como por efecto de la redacción deficiente de los textos, que afecten la instrumentación, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones, inclusive distintos a los de su giro ordinario de negocio, o porque los derechos y obligaciones de las partes contratantes no han sido correctamente estipulados. . Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor

o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Compañía; una demanda que involucra a la Compañía puede tener implicaciones mayores para el negocio e implicar costos adicionales. La Compañía como institución regulada es susceptible, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Es responsabilidad del Vicepresidente jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de la Compañía, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal.

Riesgo Reputacional - Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la entidad financiera (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo de los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de Clientes, a la caída de ingresos, etc. El riesgo de reputación también se puede definir como el riesgo que surge de la percepción negativa por parte de clientes, contrapartes, accionistas, inversionistas, deudores, analistas de mercado, otras partes relevantes o reguladores que pueden afectar negativamente la capacidad de la Compañía, de mantener o establecer nuevas relaciones comerciales y acceso continuo a fuentes de financiación.

La Compañía está expuesto al riesgo de que los servicios puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la Compañía.

La Compañía como parte de Grupo Financiero Ficohsa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo País - El riesgo país deriva de la exposición de la Compañía por factores externos de la jurisdicción donde opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macroeconómicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país. Todas las inversiones realizadas por la administradora corresponden a inversiones en las cuales su riesgo se concentra en Honduras, la administradora monitorea las calificaciones de riesgos otorgadas al país por las calificaciones de riesgos internacionales.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, las disponibilidades, se detallan a continuación:

	2024	2023
Depósitos en instituciones financieras nacionales	L4,656,172	L9,594,658
Depósitos en instituciones financieras del exterior	50,784	266,086
Total	L4,706,956	L9,860,744

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

	2024	2023
Inversiones financieras al costo amortizado	L349,885,548	L370,995,367
Rendimiento financieros por cobrar	2,961,511	2,477,786
Total	L352,847,059	L373,473,153

Al 31 de diciembre, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

Activos financieros a costo amortizado	
Saldo al 31 de diciembre 2022	L381,795,868
Compra de instrumentos financieros	423,953,777
Redenciones	(434,139,620)
Efecto prima / descuento	(748,814)
Diferencia cambiaria	134,155
Saldo al 31 de diciembre 2023	370,995,366
Compra de instrumentos financieros	267,300,816
Redenciones	(290,276,027)
Efecto prima / descuento	(400,652)
Diferencia cambiaria	2,266,045
Saldo al 31 de diciembre 2024	L349,885,548

De acuerdo con el artículo No. 6 de La Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, la Compañía está obligada a invertir como mínimo un diez por ciento (10%), de su capital en concepto de reserva para posibles pérdidas, bajo los mismos parámetros y límites de inversión exigidos para el Fondo que administran. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene inversiones con propósitos financieros restringidos para dar cumplimiento al referido artículo la cual requiere un monto de inversiones por L40,470,885 (diciembre 2023: L36,482,537).

Al 31 de diciembre, la tasa de rendimiento ponderada de las inversiones financieras es de 11.74% (diciembre 2023: 9.75%).

6. CUENTAS POR COBRAR NETAS

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2024	2023
Comisiones por cobrar al fondo	L24,770,412	L23,349,815
Cuentas por cobrar parte relacionadas	9,478,160	77,309
Otras cuentas por cobrar	26,287	347,094
Total	L34,274,859	L23,774,218

Las comisiones por cobrar, corresponden a la comisión de administración que la Compañía percibe por la administración de las cuentas de capitalización individuales, valores que son cobrados en el mes subsiguiente.

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, los movimientos del mobiliario, equipo y mejoras, así como la depreciación acumulada, se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2023	Adiciones	Retiros	2024
Mobiliario y equipo	L1,619,065	L97,468	-	L1,716,533
Mejoras a bienes arrendados	125,729	503,736	-	629,465
Otros equipos	1,901,633	440,244	-	2,341,877
Subtotal	3,646,427	1,041,448	-	4,687,875
Depreciación acumulada	(1,241,490)	(375,864)	-	(1,617,354)
Total	L2,404,937	L665,584	-	L3,070,521

DESCRIPCIÓN	2022	Adiciones	Retiros	2023
Mobiliario y equipo	L1,404,350	L214,715	-	L1,619,065
Mejoras a bienes arrendados	125,729	-	-	125,729
Otros equipos	1,339,976	621,621	(59,964)	1,901,633
Subtotal	2,870,055	836,336	(59,964)	3,646,427
Depreciación acumulada	(973,907)	(274,010)	6,427	(1,241,490)
Total	L1,896,148	L562,326	L (53,537)	L2,404,937

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos intangibles (neto) 1/	L41,161,473	L32,101,441
Gastos anticipados 2/	1,682,259	1,173,881
Total	L42,844,482	L33,275,322

1/ Al 31 de diciembre, el movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	2023	Adiciones	Retiros	Traslados	2024
Programas, aplicaciones y licencias	L19,256,385	-	-	-	L19,256,385
Menos: amortización acumulada	(12,309,250)	L(2,515,968)	-	-	(14,825,218)
Subtotal	6,947,135	(2,515,968)	-	-	4,431,167
Activos intangibles en proceso	25,154,306	11,576,000	-	-	36,730,306
Total	L32,101,441	L9,060,032	-	-	L41,161,473

DESCRIPCIÓN	2022	Adiciones	Retiros	Traslados	2023
Programas, aplicaciones y licencias	L18,220,949	L208,252	-	L827,184	L19,256,385
Menos: amortización acumulada	(9,749,738)	(2,559,512)	-	-	(12,309,250)
Sub - total	8,471,211	(2,351,260)	-	827,184	6,947,135
Activos intangibles en proceso	19,140,643	6,840,847	-	(827,184)	25,154,306
Total	L27,611,854	4,489,587	-	-	L32,101,441

2/ Al 31 de diciembre, los gastos anticipados se detallan a continuación:

	2024	2023
Alquileres, seguros y comisiones	L892,413	L670,466
Otros	789,846	503,415
Total	L1,682,259	L1,173,881

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2024	2023
Obligaciones laborales por pagar	L12,795,186	L11,072,982
Impuesto sobre la renta y aporte solidario (Nota 17)	8,314,256	16,537,651
Compensaciones y Beneficios Laborales por pagar	9,411,878	8,617,751
Retenciones e impuestos por pagar	749,525	543,854
Total	L31,270,845	L36,772,238

10. ACREDITORES VARIOS

Al 31 de diciembre, los acreedores varios se detallan a continuación:

	2024	2023
Acreedores varios 1/	L2,627,905	L1,565,687
Cuentas por pagar partes relacionadas	868,467	1,038,167
Total	L3,496,372	L2,603,854

1/ Los acreedores varios incluyen saldos por pagar a proveedores de bienes y servicios.

11. RESERVAS

Al 31 de diciembre, las Reservas se detallan a continuación:

	2024	2023
Reserva para Pérdidas	L38,586,916	L38,586,916
Total	L38,586,916	L38,586,916

De acuerdo con el Art. No 6 Reformado de la Ley del régimen opcional complementario para la administración de fondos privados de pensiones, detallado en el Decreto No 12-2021 publicado en la Gaceta el 7 de agosto de 2021, las Administradora de Fondos Privados de Pensiones deben constituir una reserva para pérdidas equivalente al diez por ciento (10%) del capital y reservas de capital de la Administradora; dicha reserva será utilizada para absorber pérdidas por una inadecuada gestión administrativa, la forma de utilización, aplicación y registro de dicha reserva será establecida en el reglamento de reservas para pérdidas que para tales efectos emita la Comisión. (Véase Nota 15)

Posteriormente, mediante CIRCULAR CNBS No.017/2021 de fecha 01 de octubre de 2021 la CNBS remitió el "Reglamento para el cálculo del índice de capital y constitución de la reserva para pérdida de las administradoras de fondos privados de pensiones (AFP)", donde en el artículo 20, periodo de Adecuación, estableció que "Las Administradoras que a la fecha de entrada en vigencia del presente Reglamento necesiten realizar ajustes a su Reserva para Pérdidas (RP), deben presentar a la Comisión un Plan de Adecuación con el detalle de las acciones a realizar para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y lo señalado en este Reglamento. El plazo de las acciones en referencia no debe exceder de treinta y seis (36) meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la reforma de la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, contenida en el Decreto Legislativo No.12-2021, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 7 de agosto del 2021.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, en cumplimiento con la ley y el reglamento emitido, la Compañía registró una provisión para pérdidas por un monto de L38,586,916 de acuerdo con el plan de adecuación presentado a la CNBS.

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, el capital social se detalla a continuación:

	2024	2023
Capital	L265,675,000	L265,675,000
Total	L265,675,000	L265,675,000

Al 31 de diciembre, la asamblea decretó el pago de dividendos por un monto de L85,506,247 (Diciembre 2023: L106,511,729)

13. INGRESOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre, los ingresos de operación se detallan a continuación:

	2024	2023
Comisiones de administración de fondos de pensiones y cesantías	L178,421,124	L174,793,220
Total	L178,421,124	L174,793,220

Los ingresos por administración de fondos corresponden a la comisión de administración que la Compañía percibe con base a un porcentaje cobrado por la administración de las cuentas de capitalización individuales.

14. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros se detallan a continuación:

	2024	2023
Rendimientos por disponibilidades	L1,006,269	L525,972
Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado	26,368,397	22,967,305
Total	L27,374,666	L23,493,277

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2024	2023
Gastos de personal	L61,320,026	L55,339,115
Gastos de consejeros y directores	621,298	639,722
Gastos de operación 1/	23,753,309	20,483,699
Gastos por impuestos municipales	728,908	705,957
Gastos por depreciación de propiedad, planta y equipo	375,864	274,010
Gastos por amortización de activos intangibles	2,753,294	2,559,511
Otros gastos de operación	1,947,524	1,645,117
Total	L91,500,223	L81,647,131

16. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan a continuación:

	2024	2023
Ganancia en venta de activos financieros 1/	L169,973	L5,690,348
Ganancia cambiaria neta	3,671,537	179,684
Otros ingresos	253,155	900,668
Total	L4,094,665	L6,770,700

1/ La ganancia de capital obtenida por la Compañía al cierre del 31 de diciembre de 2023 por L5,690,348 corresponden a operaciones de venta de bonos y letras del Gobierno de Honduras, estas operaciones no corresponden al giro habitual del negocio por lo que se realizan en forma ocasional.

17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto e impuesto por pagar sobre aportación solidaria fue calculado de la manera siguiente:

	2024	2023
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L118,390,232	L123,410,066
Gastos no deducibles (ingresos no gravables) neto	(7,158,207)	(11,898,433)
Renta neta gravable	111,232,025	111,511,633
Impuesto sobre la renta 25%	27,808,006	27,877,908
Impuesto de aportación solidaria 5%	5,511,601	5,525,582
Gasto e impuesto por pagar aportación solidaria	33,319,607	33,403,490
Otros	47,266	38,503
Pagos a cuenta y crédito fiscal	(25,052,617)	(16,904,342)
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 9)	L8,314,256	L16,537,651

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía calculó y registró su tributo sobre el impuesto sobre la renta y aportación. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2016, las personales naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Compañía incurre en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2016, las personales naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

Impuesto sobre la Renta - De acuerdo con el Artículo No. 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al Activo Neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Apertura Solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas: junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Mediante Decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del periodo impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaran pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000.00 que declaran pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos:		
Disponibilidades	L 4,656,172	L 9,594,658
Inversiones financieras	75,431,377	78,114,266
Cuentas por cobrar	9,478,907	77,282
Total	89,566,456	87,786,206
Pasivos:		
Cuentas por pagar	868,467	1,037,933
Total	868,467	1,037,933
Gastos:		
Gastos por comisiones	34,745	129,585
Otros gastos generales 1/	15,765,977	13,882,432
Total	L 15,800,721	L 14,012,017

1/ Incluye a gastos relacionadas con el curso normal de las operaciones de la compañía como ser arrendamiento de inmuebles, gastos de comercialización y primas de seguros entre otros.

19. CONTINGENCIAS

Impuesto sobre la Renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2023, presentadas por la Compañía, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, reformado por el decreto 170-2016, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguieron; cuando no los ejercieren dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos.

Precios de Transferencia - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el estudio de precios de transferencia realizado para el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros, a la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de elaboración del estudio de precios de transferencia para el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, no se espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los años terminados el 31 de diciembre de 2024, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

20. DIFERENCIAS CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
Los estados financieros, han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por la Compañía y las NIIF.

Instrumentos Financieros - La Compañía registra el efectivo, cuentas por cobrar, y las cuentas por pagar al costo; las NIIF requieren de ajuste al valor razonable y del costo amortizado de estos rubros. Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias no han sido cuantificados por la administración de la Compañía.

La compañía no ha determinado los efectos de la aplicación de la clasificación y medición de los instrumentos financieros bajo la NIIF 9 "Instrumentos financieros".

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros - Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. La Compañía no revela esta información en los estados financieros.

Consolidación - De acuerdo con NIIF 10. - Requiere que una entidad (la controladora) que controla una o más entidades distintas (subsidiarias) presente estados financieros consolidados; define el principio de control, y establece el control como la base de la consolidación; establece la forma en que se aplica el principio de control para identificar si un inversor controla una participada y por ello debe consolidar dicha entidad; adicionalmente establece que una controladora elaborará estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Arrendamientos - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Indemnizaciones Laborales - La Compañía registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria. Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurrían, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Remuneraciones a la Gerencia - La compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Impuesto sobre la Renta Diferido - La Compañía no reconoce los impuestos diferidos, los cuales de acuerdo a la NIC 12 reflejan el efecto de las transacciones reconocidas en los estados financieros, pero no en las declaraciones de renta, o viceversa.

Deterioro de activos. - La Compañía registra sus activos de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

Revelaciones - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

21. EVENTOS POSTERIORES

La Compañía ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2024, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 31 de marzo de 2025, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base a esto, se determinó revelar los siguientes acontecimientos posteriores:

Autorización de Distribución de Dividendos. - Mediante RESOLUCIÓN SPV No.087/14-02-2025.- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió NO Objeto, el Proyecto de Distribución de Utilidades en efectivo de La Compañía.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 31 de marzo de 2025.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.:08019002267146 www.deloitte.com/hn

Tegucigalpa, Honduras | San Pedro Sula, Honduras
Edificio Plaza América | Torre Ejecutiva Santa Mónica
5to. Piso | Oeste, 4to. Nivel
Colonia Florencia Norte | Boulevard del Norte
Apartado Postal 3878 | Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9500 | Tel.: (504) 2276 9501

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de Alcance, S.A. de C.V. y subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Alcance, S.A. de C.V. y Subsidiaria ("el Grupo"), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Alcance, S.A. de C.V. y Subsidiaria ("el Grupo") al 31 de diciembre de 2024 y 2023, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (en adelante "CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHUPCP) y Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del COHUPCP y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de Énfasis

Base Contable -Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Grupo prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras ("CNBS"), descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"); en la Nota 22 el Grupo ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros consolidados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera consolidada, el desempeño financiero

consolidado y los flujos de efectivos consolidados del Grupo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Continuidad del Negocio - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, conforme se detalla en la Nota "20 inciso a1" de los estados financieros consolidados, de Alcance, S.A. de C.V. (Compañía matriz individual) mantiene un contrato con Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. ("el Banco"), para la prestación de servicios en operaciones de tarjeta de crédito y la totalidad de los ingresos del Grupo dependen de este contrato, estos ingresos representan el 80% del total ingresos del Grupo. Por lo anterior, su capacidad para mantenerse como negocio en marcha para el futuro previsible depende de la continuidad contractual centralizada con el Banco. Durante la vigencia de este contrato no se han presentado incumplimientos en las cláusulas contractuales, adicionalmente este contrato tiene vigencia indefinida. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Reestructuración de Estados Financieros - Sin modificar nuestra opinión de auditoría, como se detalla en la Nota 21, la Administración del grupo realizó ajustes a las cifras previamente presentadas en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Estos ajustes fueron establecidos y registrados por la Administración del Grupo principalmente para reconocer en el periodo correcto pasivos por bienes y servicios en el periodo en el cual los riesgos y obligaciones fueron transferidos de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS"); hemos revisado dicho ajuste y consideramos que está razonable. Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, que se adjuntan, difieren de las cifras presentadas anteriormente en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023, emitido el 3 de abril de 2024.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno del Grupo en Relación con los Estados Financieros Consolidados.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ("CNBS") descritas en la nota 2 de los estados financieros consolidados y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno y la administración del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera consolidada de Alcance, S.A. de C.V. y Subsidiaria.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de

auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración del Grupo y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Grupo cese de operar como entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación en general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Honduras, C. A.
31 de marzo 2025

Deloitte & Touche

Alcance, S.A. de C.V. y Subsidiaria (Compañía 99.99% propiedad de Créditos e Inversiones Corporativas, S.A. de C.V.)

Estados Consolidados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023 (Reexpresado)	2022
Activos				
Disponibilidades	2a,3	L257,781,071	221,837,100	L220,821,624
Inversiones financieras	2c,4	9,000,000	9,000,000	4,000,000
Cuentas por cobrar (neto)	2d,5	112,827,168	102,158,108	131,377,864
Mobiliario, equipo y mejoras (neto)	2e,6	64,448,481	56,889,371	56,255,625
Otros activos	2f,g, 7	38,692,927	50,447,088	36,265,657
TOTAL ACTIVO		482,749,647	440,331,667	448,720,770
Pasivos:				
Cuentas por pagar	2l, 8	29,729,525	34,064,709	27,931,248
Acreedores varios	9	287,369,558	257,181,639	325,882,058
Provisiones	2j, 10	47,417,237	42,465,603	37,598,684
Otros pasivos	11	148,818	-	13,456
TOTAL PASIVO		364,665,138	333,711,951	391,425,446
Patrimonio				
Acciones comunes	12	86,476,400	86,476,400	86,476,400
Utilidad acumuladas		31,608,109	20,143,316	(29,181,076)
TOTAL PATRIMONIO		118,084,509	106,619,716	57,295,324
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		482,749,647	440,331,667	448,720,770

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Alcance, S.A. de C.V. y Subsidiaria
 (Compañía 99.99% propiedad de Créditos e Inversiones Corporativas, S.A. de C.V.)

Estados Consolidados de Resultados
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023
Ingresos por intereses:			
Sobre inversiones	2c	L12,225,108	L10,239,585
Sobre disponibilidades		30,246	59,311
		<u>12,255,354</u>	<u>10,298,896</u>
Ingresos por comisiones:			
Sobre productos y servicios de viaje	2m	26,092,417	25,106,967
		<u>(6,182,893)</u>	<u>(6,768,934)</u>
Gastos por comisiones:			
Por servicios			
Ingresos netos por comisiones		19,909,524	18,338,033
Otros ingresos financieros	2m, 13	846,546,802	720,376,007
Utilidad por fluctuación en tipo de cambio		<u>(2,880,216)</u>	<u>717,003</u>
Resultado financiero		<u>875,831,464</u>	<u>749,729,939</u>
Gastos de funcionarios y empleados	14	(467,096,745)	(371,779,716)
Depreciaciones y amortizaciones		(108,443,449)	(89,377,030)
Otros gastos generales	15	(354,423,902)	(310,228,608)
(Pérdida) Ganancia en venta de activos - neto		<u>(672)</u>	<u>(19,023)</u>
Pérdida de operación		<u>(929,964,768)</u>	<u>(771,404,377)</u>
Otros ingresos	2m, 16	(54,133,304)	(21,674,438)
Otros gastos		<u>106,319,395</u>	<u>99,382,997</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto sobre la renta		<u>(2,903,887)</u>	<u>(2,677,386)</u>
Impuesto sobre la renta		103,415,508	96,705,611
Utilidad (Pérdida) neta	21, 17	49,282,204	75,031,173
		<u>(15,817,412)</u>	<u>(25,706,780)</u>
		<u>L33,464,792</u>	<u>L49,324,393</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Alcance, S.A. de C.V. y Subsidiaria
 (Compañía 99.99% propiedad de Créditos e Inversiones Corporativas, S.A. de C.V.)

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Reexpresado)
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital Social	Utilidades Acumuladas	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		L86,476,400	(29,181,076)	57,295,324
Utilidad neta del año		-	49,324,393	49,324,393
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		86,476,400	20,143,317	106,619,717
Distribución de Dividendos	12		(22,000,000)	(22,000,000)
Utilidad neta del año		-	33,464,792	33,464,792
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		L86,476,400	L31,608,109	L118,084,509

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Alcance, S.A. de C.V. y Subsidiaria
 (Compañía 99.99% propiedad de Créditos e Inversiones Corporativas, S.A. de C.V.)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
 años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023 (Reexpresado)
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad neta del año		L33,464,792	L49,324,393
Gasto por depreciaciones y amortizaciones		108,443,449	89,377,030
Ingreso por aportes fondo de pensión		(13,733,279)	(9,514,003)
Retiros de mobiliario, equipo y mejoras e intangibles	6,7	(19,865,811)	(1,068,534)
Ingreso por intereses reconocido en resultados		(12,255,354)	(10,298,896)
Gasto por impuesto sobre la renta	17	<u>15,817,412</u>	<u>25,706,780</u>
		111,871,209	143,526,770
Cambios netos en el capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar		(10,669,060)	29,219,756
Otros activos		(77,027,750)	(82,516,402)
Cuentas por pagar, otros pasivos y acreedores varios		L39,545,723	L(68,094,535)

Continua

Efectivo neto provisto por las actividades de operaciones
antes de impuestos e intereses pagados
Intereses cobrados
Impuestos pagados

Efectivo provisto por en las actividades de operación

FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Mobiliario, equipo y mejoras
Inversiones financieras, neto
Activos intangibles

Efectivo neto usado en las actividades de inversión

FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Distribución de Dividendos

Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento

AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN LAS DISPONIBILIDADES

DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO

DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Notas	2024	2023 (Reexpresado)
	L63,720,122	L22,135,589
	12,255,354	10,298,896
	(29,361,582)	(20,192,660)
	46,613,894	12,241,825
6	(7,277,383)	(16,468,892)
7	- (77,453)	(5,000,000) (4,138,379)
	(7,354,836)	(25,607,271)
	(22,000,000)	-
	(22,000,000)	-
	17,259,058	(13,365,446)
3	47,221,226	60,586,672
	L64,480,284	L47,221,226

Concluye

Alcance, S.A. de C.V. y Subsidiaria
(Compañía 99.99% propiedad de Créditos e Inversiones Corporativas, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre De 2023 y 2022
(Expresados en Lempiras)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO

Naturaleza del Negocio - Alcance, S.A. de C.V. y Subsidiaria, en adelante "El Grupo" está compuesta por dos compañías establecidas de acuerdo con las leyes de la República de Honduras. La finalidad principal de las compañías incluidas en los estados financieros consolidados se describe a continuación:

Alcance, S.A. de C.V., fue constituida en la República de Honduras, C.A. en 2006, como una sociedad anónima de capital variable, por tiempo indefinido; tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras; su actividad principal es la operación y administración de tarjetas de crédito emitidas por el Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (Banco Ficohsa), así como prestar otros servicios de naturaleza financiera, necesaria para cumplir con los propósitos comerciales del emisor, y otros servicios relacionados con operación de tarjetas de crédito.

Alcance Travel, S.A. fue constituida en la República de Honduras, C.A. en 2010, como una sociedad anónima de capital variable, por tiempo indefinido; tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras; su actividad principal será la mediación en la venta de billetes o reserva de plazas en toda clase de medios de transporte, así como en la reservas de las habitaciones y servicios en las empresas turísticas; organización y venta de paquetes de viaje; podrá actuar como representante de otras agencias nacionales o extranjeras para la prestación en su nombre y a la clientela de estas de los servicios que constituyen el objeto propio de su actividad como agencia de viajes.

Las compañías que administran tarjetas de crédito están reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("la Comisión") y tienen que apegarse a lo establecido en la Ley de tarjetas de crédito y su reglamento, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión, el Banco Central de Honduras (BCH) y demás normativas aplicables para este tipo de instituciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Presentación - En requerimiento de la Comisión, los estados financieros consolidados del Grupo son preparados utilizando las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por dicha entidad la cual es la base contable predominante. Las diferencias entre las normas de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben divulgarse en una nota a los estados financieros, véase Nota 21.

Políticas Contables Materiales - Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados se resumen como sigue:

a. **Disponibilidades** - Las disponibilidades incluyen el efectivo mantenido en instituciones del sistema financiero nacional presentados a su valor nominal.

b. **Principios de Consolidación** - El principio de consolidación utilizado por el Grupo es incluir activos, pasivos, utilidades no distribuidas y las operaciones de la Subsidiaria controlada. Todos los saldos y transacciones entre las compañías han sido eliminados en la consolidación.

Las subsidiarias o entidades dependientes son entidades controladas por la Compañía. El control se logra cuando la Compañía Matriz:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

La Compañía Matriz reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Compañía tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Compañía relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales;
- Cualesquier hechos o circunstancias adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultados desde la fecha que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deja de controlar la subsidiaria.

La subsidiaria consolidada y el porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

Alcance Travel, S.A. 99.99%

c. **Inversiones Financieras** - Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición, las inversiones con descuentos o primas, son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses sobre inversiones se registran como ingreso cuando devengan.

d. **Cuentas por Cobrar (Neto)** - Las cuentas por cobrar se presentan a su valor nominal pendiente de cobro, menos una estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual se determina con base en un análisis de la antigüedad de la cartera y las posibilidades de cobro.

e. **Mobiliario, Equipo y Mejoras** - El mobiliario, equipo y mejoras están valorados al costo de adquisición, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de dichos bienes son capitalizados, las reparaciones menores y mantenimiento son cargados a resultados. Al darse de baja un bien, su valor actualizado y la depreciación acumulada son retirados de los libros y cualquier utilidad o pérdida sufrida es reflejada en los resultados de operación. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos depreciables que detallamos a continuación:

	Años
Mobiliario y equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	5
Mejoras a propiedades	5

f. **Activos Intangibles** - Se registran principalmente software, que se amortizan en plazos de cinco años bajo el método de línea recta.

g. **Inventario** - Los inventarios de plásticos de tarjetas, están valorados al costo o valor neto de realización, el más bajo. El costo se determina sobre la base de costo promedio de compra.

h. **Indemnizaciones a Empleados** - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, las Compañías tienen la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despiden bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La empresa tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

Por otra parte, el 4 de septiembre de 2015 entró a regir en Honduras la Ley Marco del Sistema de Protección Social, mediante la cual se establece la obligatoriedad de que los patronos conformen una reserva individual para cada empleado con el aporte del 4% mensual sobre los salarios de los empleados. Al momento de la salida del empleado de la Compañía, la reserva individual se le entrega al empleado y el patrono sólo está obligado a pagar la diferencia entre la cesantía según el Artículo 120 y el monto trasladado a la reserva individual, siempre y cuando la diferencia sea positiva.

Además, el Acuerdo STSS-390-2015 del 10 de noviembre de 2015 estableció un esquema de cotización gradual que inicia en septiembre de 2015 con el 0,66% del salario para todos los empleados hasta ajustarse gradualmente al 4% en el año 2020. No obstante, el Acuerdo STSS-008-2017 del 9 de febrero de 2017, modificó este esquema gradual de contribución de manera que el ajuste del 4% se alcanza en el año 2021.

En fecha 27 de octubre de 2022 fue publicado en el diario oficial La Gaceta la sentencia del recurso de inconstitucionalidad número SCO-0858-2015 la cual falló declarando la inconstitucionalidad por razón de contenido y forma del decreto No. 56-2015, contentivo de la Ley Marco del Sistema de Protección Social y sus publicaciones posteriores, por lo que a partir de esa fecha dejó de ser obligatorio el realizar la reserva laboral del 4% ante el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), sin perjuicio del derecho de los trabajadores a percibir la reserva por el periodo en que la Ley Marco del Sistema de Protección Social estuvo vigente (4 de septiembre de 2015 al 27 de octubre de 2022).

La Compañía Matriz realiza aportes mensuales al fondo de pensiones de los empleados de Grupo Financiero Ficohsa (FICOPEN) para la constitución del pasivo laboral mediante la constitución de un fondo privado voluntario, los aportes realizados se contabilizan como disponibilidad restringida contra la constitución de la provisión para indemnización.

i. **Transacciones con Partes Relacionadas** - El Grupo considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Compañía y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores del Grupo dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

j. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas por el Grupo cuando:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
- Pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

k. **Uso de Estimaciones** - Al preparar los estados financieros consolidados con base en las normas contables emitidas por la Comisión, la Administración efectúa estimados y premisas que afectan los montos informados de activos y pasivos, así como los ingresos y gastos mostrados en los estados financieros consolidados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la Administración incluyen estimaciones de cuentas incobrables, amortizaciones de activos intangibles y vida útil del mobiliario, equipo y mejoras.

l. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de La Compañías, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre la ganancia fiscal del período.

m. **Otros Ingresos Financieros - Otros Ingresos** - Los ingresos por ganancia compartida percibidos por la Compañía, se deben a la comisión cobrada por la administración y operación de las tarjetas de crédito de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa).

Los ingresos netos por procesamiento, comercialización y administración de tarjetas de crédito y otros servicios varios como ser tercerizaciones, call center bancarios, colocación de préstamos, servicio de coaching, servicio emboce tarjetas y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios.

Los ingresos por comisiones y cargos por servicios en la mediación por venta de boletos aéreos y venta de paquetes de viaje, son reconocidos cuando los servicios son provistos a los clientes.

n. **Unidad Monetaria y Transacciones en Moneda Extranjera** - El Grupo mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras y su moneda funcional. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados y al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de marzo de 2025	25.6225	25.7506
31 diciembre de 2024	25.3800	25.5069
31 diciembre de 2023	24.6513	24.7746
31 diciembre de 2022	24.5978	24.7208

Por tanto, las transacciones denominadas en Lempiras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Grupo.

o. **Instrumentos Financieros y Riesgos Relacionados** - Los instrumentos financieros del Grupo son registrados inicialmente al costo y consisten en efectivo en bancos, inversiones en valores, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a su naturaleza circulante. Con base en las cotizaciones y tasas de mercado disponibles para instrumentos similares, la Gerencia ha concluido que el valor registrado de las cuentas y préstamos por pagar, a esas fechas también se aproxima a su valor justo. Las Compañías no han suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2024	2023
Depositos en instituciones financieras nacionales 1/	L64,480,284	L47,221,226
Disponibilidades restringidas 2/	193,300,787	174,615,874
Total	L257,781,071	L221,837,100

1/ Al 31 de diciembre de 2024, se incluyen saldos en moneda extranjera que representan US\$70,786 (diciembre 2023: US\$348,473).

2/ Corresponde a fondos restringidos por constitución de pasivo laboral, de los cuales L40,745,113 (diciembre 2023: L37,362,030) corresponden al pasivo laboral vigente y L152,555,673 (diciembre 2023: L137,253,844) corresponde a aportaciones patronales efectuadas en su momento para empleados pero que a la fecha ya no forman parte de la Compañía.

Para propósitos del flujo de efectivo, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2024	2023
Disponibilidades	L257,781,071	L221,837,100
Disponibilidades restringidas	(193,300,787)	(174,615,874)
Total	L64,480,284	L47,221,226

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

POR SU PRESENTACIÓN	2024	2023
Otras inversiones	L9,000,000	L9,000,000
Total	9,000,000	9,000,000
POR SU CLASIFICACIÓN	2024	2023
Inversiones a costo amortizado	9,000,000	9,000,000
Inversiones no obligatorias 1/		
Total	L9,000,000	L9,000,000

1/ Corresponde a certificados de depósito que al 31 de diciembre del 2024 devengan tasas de interés en lempiras entre el 6.25% y 9.75% (diciembre 2023: entre el 6% y 7.75%) con vencimiento en el 2025 (diciembre 2023 en 2024).

5. CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	Nota	2024	2023
Cuentas por cobrar partes relacionadas	18	L96,085,075	L92,639,080
Crédito fiscal ISR	17	3,627,309	-
Otras cuentas por cobrar		13,293,369	9,697,613
Estimación de cuentas incobrables		113,005,753	102,336,693
Total		(178,585)	(178,585)
		L112,827,168	L102,158,108

6. MOBILIARIO, EQUIPO Y MEJORAS (NETO)

Al 31 de diciembre 2024, el movimiento del mobiliario, equipo y mejoras se detalla a continuación:

2024	Saldo al inicio	Adiciones	Retiros	Traslados	2024
Mobiliario y equipo	L16,050,993	L1,554,595	L(116,941)	L2,050,244	L19,538,891
Equipo de cómputo	62,668,214	5,722,788	(846,537)	3,385,821	71,400,286
Vehículos	573,768	-	-	-	573,768
Mejoras propiedades arrendadas	41,272,378	-	-	15,146,107	56,418,485
Subtotal	120,565,353	7,277,383	(963,478)	21,052,172	147,931,430
Depreciación acumulada	(63,675,982)	(20,805,547)	878,665	-	(83,602,864)
Obras en Proceso de Construcción	-	18,813,356	-	(18,693,441)	119,915
Total	L56,889,371	L5,285,192	L(84,813)	L2,358,731	L64,448,481

Al 31 de diciembre 2023, el movimiento del mobiliario, equipo y mejoras se detalla a continuación:

2023	Saldo al inicio	Adiciones	Retiros	Traslados	2023
Mobiliario y equipo	L15,729,337	L386,794	L(132,410)	L67,272	L16,050,993
Equipo de cómputo	48,524,495	10,067,512	(2,779,712)	6,855,919	62,668,214
Vehículos	573,768	-	-	-	573,768
Mejoras propiedades arrendadas	41,002,103	-	-	270,275	41,272,378
Subtotal	105,829,703	10,454,306	(2,912,122)	7,193,466	120,565,353
Depreciación acumulada	(49,574,078)	(16,903,680)	2,801,776	-	(63,675,982)
Obras en Proceso de Construcción	-	6,014,586	-	(6,014,586)	-
Total	L56,255,625	L(434,788)	L(110,346)	L1,178,880	L56,889,371

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos intangibles (neto) 1/	L3,678,445	L9,027,687
Gastos prepagados 2/	33,460,340	40,096,757
Otros activos 3/	1,554,142	1,322,644
Total	L38,692,927	L50,447,088

1/ Al 31 de diciembre, el movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

31 de diciembre 2024	Saldo al inicio	Adiciones	Retiros	Traslados	Saldo Final
Costo					
Programas, aplicaciones y licencias	L177,912,336	-	-	-	L177,912,336
Sub-total	177,912,336	-	-	-	177,912,336
Amortización					
Amortización acumulada	(172,387,388)	L(1,846,501)	-	-	(174,233,889)
Activos Intangibles en proceso	3,502,739	77,453	L(1,221,463)	L(2,358,731)	(2)
Total	L9,027,687	L(1,769,048)	L(1,221,463)	L(2,358,731)	L3,678,445

31 de diciembre 2023	Saldo al inicio	Adiciones	Retiros	Traslados	Saldo Final
Costo					
Programas, aplicaciones y licencias	L175,631,995	L512,272	-	L1,768,069	L177,912,336
Sub-total	175,631,995	512,272	-	1,768,069	177,912,336
Amortización					
Amortización acumulada	(170,328,789)	(2,058,599)	-	-	(172,387,388)
Activos Intangibles en proceso	2,823,581	3,626,107	-	(2,946,949)	3,502,739
Total	L8,126,787	L2,079,780	-	L(1,178,880)	L9,027,687

2/ Al 31 de diciembre, los gastos prepagados se detallan a continuación:

	2024	2023
Mantenimiento de software y licencias	L19,843,023	L19,762,719
Inventarios	10,143,136	16,927,666
Alquileres, seguros y comisiones	3,438,019	3,368,158
Otros	36,162	38,214
Total	L33,460,340	L40,096,757

3/ Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2024	2023
Anticipos proveedores	547,837	L316,339
Depósitos en garantía	1,006,305	1,006,305
Total	L1,554,142	L1,322,644

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

Nota	2024	2023
Retenciones e impuestos por pagar	17	L9,244,701
Impuesto sobre renta por pagar		152,107
Obligaciones laborales por pagar		18,132,717
Otras cuentas por pagar		2,200,000
Total	L29,729,525	L34,064,709

9. ACREDITORES VARIOS

Al 31 de diciembre, los acreedores varios se detallan a continuación:

Nota	2024	2023
Cuentas por pagar partes relacionadas	18	L233,384,406
Acreedores varios y proveedores		53,985,152
Total	L287,369,558	L257,181,638

10. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan a continuación:

	2024	2023
Indemnizaciones laborales	L45,062,401	L37,362,030
Contingencias	2,354,836	5,103,573
Total	L47,417,237	L42,465,603

11. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2024	2023
Liquidaciones por pagar 1/	L148,818	-
Total	L148,818	-

1/ Corresponde a valores pendientes de pago de beneficios por terminación laboral.

12. ACCIONES COMUNES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social es de L86,476,400. Saldos integrados por 864,764, acciones comunes con valor nominal de L100 cada una.

Al 31 de diciembre del 2024, en la asamblea general de accionistas celebrada el 18 de diciembre del 2024, se aprobó el pago de dividendos por un monto de L22,000,000.

13. OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Los otros ingresos financieros están conformados de la siguiente manera:

Nota	2024	2023
Ingreso por ganancia compartida	20a.1	L767,383,842
Ingreso por venta de cartera 1/		-
Recuperación de cartera		18,646,575
Total	L846,546,802	L720,376,007

1/ Corresponde a venta de cartera realizada a un tercero, realizada en efectivo.

14. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	2024	2023
Sueldos, beneficios y compensaciones	L378,731,206	L307,268,768
Aportaciones y contribuciones patronales	28,531,400	18,720,485
Seguros	11,937,292	9,870,423
Gastos de viaje	3,486,522	1,774,847
Otros gastos de personal	44,410,325	34,145,193
Total	L467,096,745	L371,779,716

15. OTROS GASTOS GENERALES

Los otros gastos generales están conformados de la siguiente manera:

	2024	2023
Gastos por servicios de terceros	L306,701,419	L269,174,785
Impuestos y contribuciones	5,210,865	5,836,181
Honorarios profesionales	10,061,768	11,258,833
Sobre tarjetas de crédito	20,370,045	14,073,463
Papelaria, útiles y suministros	2,548,896	2,483,718
Suscripciones	642,120	761,210
Consejeros y directores	1,190,950	1,181,050
Aportaciones y suscripciones	423,377	434,976
Donaciones, contribuciones voluntarias y proyección social	4,500	16,500
Gastos diversos	7,269,962	5,007,892
Total	L354,423,902	L310,228,608

16. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos están conformados de la siguiente manera:

	2024	2023
Servicios de tercerización	L43,712,514	L46,492,513
Servicio de call center	32,938,431	31,860,678
Servicios de entrega y emboque de tarjeta	4,447,784	4,310,899
Otros ingresos 1/	25,220,666	16,718,907
Total	L106,319,395	L99,382,997

1/ Los Otros ingresos corresponden a Ingresos cobrados de mercadeo y servicios de monitoreo y fraude.

17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta está conformado de la siguiente manera:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta	L13,264,510	L21,505,650
Aportación Solidaria	2,552,902	4,201,130
Total	L15,817,412	L25,706,780

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta y aportación solidaria fue calculado como sigue:

	2024	2024	Alcance S.A y Subsidiaria
Renta neta gravable	L49,823,006	3,235,035	53,058,041
Impuesto sobre la renta (25%)	12,455,752	808,758	13,264,510
Aportación solidaria (5%)	2,441,150	111,752	2,552,902
Total gasto por impuesto sobre la renta y aportación solidaria	14,896,902	920,510	15,817,412
Crédito fiscal	-	(315,748)	(315,748)
Retenciones	-	(12,010)	(12,010)
Pagos a cuenta	(18,524,211)	(440,645)	(18,964,856)
Impuestos por pagar (Nota 8)			
L(3,627,309)	L152,107	L(3,475,202)	

	2023	2023	Alcance S.A y Subsidiaria
Alcance S.A	L82,494,187	L3,528,412	L86,022,600
Impuesto sobre la renta (25%)	20,623,547	882,103	21,505,650
Aportación solidaria (5%)	4,074,709	126,421	4,201,130
Total gasto por impuesto sobre la renta y aportación solidaria	24,698,256	1,008,524	25,706,780
Crédito fiscal	-	(33,502)	(33,502)
Retenciones	-	(1,290,770)	(1,290,770)
Pagos a cuenta	(10,686,231)	(1,290,770)	(11,977,001)
Impuestos por pagar (Nota 8)			
L14,012,025	L(315,748)	L13,696,277	

Al 31 de diciembre, el total de gastos por impuestos registrados en base a la ley del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L15,817,412	L25,706,780
Total gasto por impuestos	L15,817,412	L25,706,780

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Compañía incurre en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2016, las personales naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingreso brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo.

Impuesto sobre la Renta - De acuerdo con el Artículo No. 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al Activos Neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Aportación Solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Mediante Decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del periodo impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaran pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

• Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000.00 que declaran pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

ACTIVOS:	Notas	2024	2023
Disponibilidades		L60,842,863	L45,126,285
Inversiones financieras		5,000,000	5,000,000
Cuentas por cobrar 1/	5	96,085,075	92,639,080
Total		161,927,938	142,765,365
PASIVOS:			
Acreedores diversos	9	233,384,406	206,601,730
Total		L233,384,406	L206,601,730

1/ Los saldos de cuentas por cobrar y por pagar a relacionadas se origina por saldos pendientes relacionados con la operación comercial de La Compañía, no tienen garantía, no generan ni devengan ningún tipo de intereses ni tienen plazo específico de pago.

INGRESOS:		2024	2023
Otros ingresos financieros		L767,383,842	L619,740,315
Otros ingresos 1/		103,221,459	97,178,205
Ingresos por comisiones		6,450,187	3,024,004
Ingresos por intereses		12,255,353	59,311
		L889,310,841	L720,001,835

1/ Al 31 de diciembre los otros ingresos se detallan a continuación.

	2024	2023
Servicios de tercerización	L51,589,321	L53,908,429
Servicios de call center	47,172,524	38,958,877
Servicios de entrega y emboce de tarjeta	4,447,784	4,310,899
Otros	11,830	-
	L103,221,459	L97,178,205

GASTOS:		2024	2023
Gastos funcionarios y empleados		L29,608,128	L10,618,262
Otros gastos generales		62,994,221	50,860,743

19. RIESGO DE LIQUIDEZ DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre, el calce de los activos y pasivos se detalla a continuación:

31-12-2024	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 3 meses	Más de 3 meses	Total
ACTIVOS:				
Disponibilidades	L64,480,284		L-	L193,300,787
Inversiones financieras			9,000,000	9,000,000
Cuentas por cobrar			112,827,168	112,827,168
Otros activos	-	-	1,006,305	1,006,305
TOTAL ACTIVOS	L64,480,284		L-	L316,134,260
PASIVOS:				
Cuentas por pagar	L27,377,418	L2,200,000	L152,107	L29,729,525
Acreedores varios	44,058,329	9,926,823	233,384,406	287,369,558
Provisiones			47,417,237	47,417,237
Otros pasivos	-	148,818	-	148,818
TOTAL PASIVOS	L71,435,747	L12,275,641	L280,953,750	L364,665,138

31-12-2023	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 3 meses	Más de 3 meses	Total
ACTIVOS:				
Disponibilidades	L47,221,226	L-	L174,615,874	L221,837,100
Inversiones financieras	-	-	9,000,000	9,000,000
Cuentas por cobrar	-	8,540,914	93,617,194	102,158,108
Otros activos	-	-	1,006,305	1,006,305
TOTAL ACTIVOS	L47,221,226	L8,540,914	L278,239,373	L334,001,513
PASIVOS:				
Cuentas por pagar	L20,368,432	L-	L13,696,277	L34,064,709
Acreedores varios	29,749,724	13,099,221	206,601,730	249,450,675
Provisiones	-	-	42,465,603	42,465,603
TOTAL PASIVOS	L50,118,156	L13,099,221	L262,763,610	L325,980,987

20. CONTRATOS Y CONTINGENCIAS

CONTRATOS ALCANCE, S.A. DE C.V.

a) BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (EL BANCO)

a.1) Contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito

Objeto del Contrato - Con fecha 1 de julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la Compañía, el cual constituye el negocio de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos a sus servicios aportados "los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. Del Banco

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativo y uso de marca; este último factor se regirá por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban, así como las adendas que se suscriban, las cuales formarán parte integral del mismo.

b. De la Compañía

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. **Distribución de ingresos** - Las partes contratantes acuerdan distribuir, según la fórmula contenidas en la adenda número I de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. **Plazo del Contrato** - tendrá una vigencia indefinida, contada a partir del uno (01) de julio del año dos mil veinte (2020).

e. **Terminación del Contrato** - El contrato terminará por las siguientes causas:

- Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.
- Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.
- Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

f. Otros - Los ingresos del procesador estarán determinados por el total de los ingresos compartidos menos el costo de fondo, menos la reserva mensual requerida.

a.2) Contrato de Prestación de Servicios Tercerizados

Contrato marco firmado el 01 de enero de 2018. El Banco tercerizará los servicios sin limitación de ninguna clase, la Compañía prestará los siguientes servicios:

- Call Center
- Gestiones telefónicas
- Atención a través de medios electrónicos
- Recepción telefónica y resolución de gestiones
- Desbloque de cuentas de cheques, previamente bloqueadas en Call Center
- Apertura de cuentas de ahorro para hondureños residentes en los Estados Unidos de América.
- Servicios de atención telefónica a los clientes del segmento de banca de empresas y emprendedor
- Hub de Fraudes y Contracargos, Proceso de Transacciones en Disputa (Contracargos), Análisis de Solicitudes de Afiliación, Gestión de Alertas de Comercios Afiliados
- Servicios especializados de Cobro y Recuperación De Créditos.

Precio del Contrato - El Banco pagará por cada estación de trabajo que le brinde los servicios tercerizados. La cantidad de estaciones de trabajo puede modificarse según la necesidad del negocio y en común acuerdo entre las partes. La contraprestación incluye un margen de utilidad relacionado a precios de transferencia. Esta contraprestación permanecerá sin movimiento al alza durante toda la vigencia del anexo.

En cuanto a los servicios especializados de recuperación, el Banco pagará el 30% de Comisión por la Recuperación de la cartera de Préstamos. La contraprestación incluye un margen de utilidad relacionado a precios de transferencia. Los montos recuperados pertenecientes a "Grupo de Afinidad de Alcance" de la cartera castigada de tarjeta de crédito, serán acreditadas en un cien por ciento (100%) a Alcance.

Plazo del Contrato - Contrato renovado durante el año 2022, tendrá una nueva vigencia de Un (1) año y tres (3) meses, contado a partir del uno (01) de octubre del año dos mil veintidós (2022) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023). Transcurrido el plazo de vigencia, el contrato se renovará automáticamente por períodos de treinta (30) días quedando en vigencia las mismas condiciones.

b) CONTRATO DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V. (DIUNSA)

Contrato de Publicidad - Firmado entre Distribuidora Universal, S.A. de C.V. y Alcance, S.A. de C.V., en enero de 2013.

La tienda se compromete a reforzar la imagen de la Tarjeta de Crédito DIUNSA Ficohsa, de enero a diciembre en las siguientes actividades:

- Publicaciones permanentes en medios escritos,
- Pautas de comerciales televisivos
- Eventos promocionales dentro de la tienda.
- Señalización dentro y fuera de la tienda, rotativas periódicamente.

Todas las propuestas, revisiones y aprobaciones serán canalizadas por el departamento de mercadeo de La Compañía.

Alcance (La Compañía) se compromete a efectuar un pago de febrero a julio.

El convenio tiene una vigencia de 2 años a partir del 01 noviembre, aplicando renovación del mismo durante 12 meses más, mediante cruce de notas.

c) CONTRATO ENERGÍA Y COMBUSTIBLES UNO, S.A. DE C.V.

Banco Ficohsa (Alcance compañía que dará cumplimiento al contrato por ser la administradora de tarjetas de crédito) firmó un convenio con la sociedad Energía y Combustibles, S.A. de C.V., (ECSA), dicho acuerdo es por un programa de afinidad y marca compartida (licencia marca visa) donde ambas partes expresan su interés mutuo por ejecutar dicho convenio, por lo que se realizará la emisión de una tarjeta de crédito que se conocerá como "TARJETA UNO FICOHSA" el cual tiene por objeto regir la relación entre las partes que surja por la prestación del servicio de adquirencia bancaria que Banco Ficohsa otorgará a las diferentes estaciones de servicio UNO.

Plazo del Contrato - El convenio tendrá una duración un (1) año debiendo terminar el 31 de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), el mismo no fue renovado en 2024 por común acuerdo de las partes.

Obligaciones de ECSA:

• Al afiliarse al servicio de adquirencia bancaria brindado por Banco Ficohsa, en los casos que ECSA sea la operadora de la estación de servicio UNO.

• Según sus condiciones y facultades establecidas en los respectivos contratos pactadas con los franquiciados, Licenciatarios o terceros autorizados por ECSA, obligar a estos a afiliadas al servicio de adquirencia bancaria brindado por Banco FICOHSA en las estaciones UNO.

• A atender a las recomendaciones que hiciere Banco FICOHSA con relación a cualquier nueva disposición contenida en la Ley sobre el servicio de adquirencia bancaria que afecte los alcances o interpretación del presente acuerdo.

Banco Ficohsa tiene derecho y podrá en cualquier tiempo ceder y/o transferir total o parcialmente los derechos y obligaciones que para ella se derivan de este acuerdo, siempre y cuando cuente con la autorización previa y por escrito de ECSA. Alcance, S.A. de C.V. es la Compañía (Procesador), administradora de las tarjetas de crédito.

d) CONTRATO LARACH & COMPAÑÍA, S. DE R.L.

Banco Ficohsa (Alcance compañía que dará cumplimiento a dicho contrato por ser la administradora de tarjetas de crédito) firmó un convenio con la sociedad Larach y Compañía, dicho acuerdo es por un programa de afinidad y marca compartida (licencia marca visa) donde ambas partes expresan su interés mutuo por ejecutar dicho convenio, por lo que se realizará la emisión de una tarjeta de crédito que se conocerá como "TARJETA LARACH FICOHSA". El cual tiene por objeto regir la relación entre las partes que surja por la prestación del servicio de adquirencia bancaria que Banco Ficohsa otorgará a las diferentes tiendas de Larach y Compañía.

El Banco y la tienda aceptan que las marcas Larach & Compañía y FICOHSA, son propiedad de la tienda y del Banco respectivamente, comprometiéndose a no utilizar la marca y el logotipo de la otra parte, más que para los fines detallados en este contrato, continua manifestando el Banco que da el derecho de uso temporal de las marcas VISA y/o MasterCard para la emisión

de una tarjeta de crédito en adelante la "tarjeta" en la que se utilizará la marca de servicio/nombre comercial, Larach y Compañía.

Plazo del Contrato - El convenio tendrá una duración de dos (2) años, contados a partir del 05 de septiembre del año dos mil veintidós (2022) hasta el 05 de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) y podrá terminarse por las siguientes causas:

- Incumplimiento de cualquiera de las partes de las obligaciones contenidas en el mismo, sin perjuicio de las indemnizaciones a que haya lugar por el incumplimiento ocurrido. Cuando de común acuerdo las partes decidan dar por terminado el presente contrato, manifestando mediante un simple cruce de notas, con sesenta (60) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

e) CONTRATOS BANCO FICOHSA GUATEMALA, S.A.

Contrato de Prestación de Servicios Tercerizados -

Objeto del Contrato - Alcance Guatemala, S.A., (El contratante) contrata al proveedor para que este por instrucción lleve a cabo los siguientes servicios:

- Monitoreo de fraudes y contracargos
- Cobros back office
- Monitoreo de control de calidad
- Análisis de riesgos

Precio del Contrato - El Banco pagará por cada estación de trabajo que le brinde los servicios tercerizados. La cantidad de estaciones de trabajo puede modificarse según la necesidad del negocio y en común acuerdo entre las partes.

Plazo del Contrato - El contrato tendrá vigencia indefinida sujeta a que uno o más anexos se encuentren vigentes; no obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos 30 días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

f) CONTRATOS BANCO FICOHSA PANAMÁ

Contrato de terceralización de procesos de otorgamiento de créditos

Objeto del Contrato - Con fecha 01 enero del 2018 se suscribe el Anexo al Contrato Marco de Servicios Tercerizados con la Compañía. Banco le pagará una comisión de conformidad a lo siguiente:

- Call Center: La Compañía será la encargada de recibir las comunicaciones telefónicas, retransmitirlas o dirigirlas según la necesidad del usuario de servicios, así como la atención telefónica necesaria a la medida de los lineamientos que el Banco le otorgue.

- Monitoreo de Fraudes y Contra cargos, La Compañía prestará los servicios de monitoreo transaccional de los movimientos de consumo en ATM y comercio en general, tanto de transacciones locales como internacionales determinando los movimientos atípicos y generando las alertas que mitiguen el riesgo del cliente.

- Cobros y recuperación de créditos, La Compañía administrará la información relativa a los clientes del Banco que se encuentren en situación de mora con respecto a sus obligaciones de pago, realizando actividades de cobro por vía escrita, física, telefónica o por cualquier medio electrónico posible, actividades de reestructuración de créditos, atenciones al público y centros de llamadas entre otros.

Precio del Contrato - El Banco pagará a La Compañía, por la realización de las actividades contenidas en el presente contrato, los conceptos que se detallan a continuación: call center un costo unitario por llamada, gestiones telefónicas costo por gestión, atención de medios electrónicos, transmisión de datos costo por alertas, costo unitario por cobranzas efectuadas de acuerdo a mora y préstamo rehabilitado, así como el costo por transacciones en disputa a facturar.

Plazo del Contrato - El contrato marco tendrá una vigencia indefinida sujeta a que uno a más de sus anexos se encuentre vigentes; no obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos 30 días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

Las partes convienen que el Anexo al contrato marco de prestación de servicios tendrá una vigencia de un (1) año con vencimiento al 31 de diciembre del 2023, transcurrida la vigencia el contrato se renovará automáticamente por períodos de 30 días hasta que las partes de común acuerdo deseen modificar las condiciones del ultimo anexo suscrito. No obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos 30 días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

CONTRATOS ALCANCE TRAVEL BCD Travel

Contrato por Uso de Marca – Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene un contrato firmado con BCD Travel EE.UU. LLC., por concepto de uso de marca, (Licenciatante) concede a Alcance Travel, S.A. (la licenciataria) una licencia de la marca para ser utilizada como nombre comercial en el territorio, acceso al sistema SABRE, esta última no podrá usar la marca en unión con otros nombres, logotipos, anagramas o marcas u otros distintos, sin el previo y escrito consentimiento del licenciatante. La duración de este contrato es de 3 años, renovable mediante una nueva negociación entre las partes manifestada por escrito, contrato BCD Travel EE.UU. LLC. (Vence el 31 de julio del 2026).

Para el presente acuerdo, BCD pagará a la compañía un incentivo de volumen en la cantidad de Sobre reserva elegibles. Para los fines de este acuerdo, el término "Sobre Reserva" se entenderá una línea aérea, hotel, alquiler de coches, tour o segmento de cruceros que obliga al participante a pagar una cuota de reserva de Sobre.

CONTINGENCIAS

Impuesto sobre la Renta – Conforme a las disposiciones del Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto presentadas, vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuestos sujetas a posible fiscalización son:

- Alcance Travel, S.A. años 2019 al 2023
- Alcance S.A. de C.V. años 2019 al 2023

De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerçiten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a) Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b) Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- c) Siete (7) años en los demás casos;

Precios de Transferencia - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el artículo 113 inciso 2 del decreto 170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales, con base a lo anterior existen transacciones con partes relacionadas locales que no son analizadas en el estudio de precio de transferencia.

En el estudio de precios de transferencia realizados para el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado. Considerando lo descrito en el párrafo anterior, El grupo, no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación del período terminado el 31 de diciembre de 2024, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

21. REESTRUCTURACIÓN

Al 31 de diciembre del 2023, las cifras previamente reportadas en los estados financieros fueron reexpresados con el objetivo de reflejar de manera oportuna obligaciones relacionadas con servicios recibidos, cuya documentación de respaldo fue incorporada con posterioridad al cierre del período, los efectos de esta reexpresión se detalla continuación:

Estados Consolidados de Situación Financiera

	Previamente Reportado	Reexpresión (Nota 21)	Saldos Reexpresados
Activos			
Total activos	L440,331,667		L440,331,667
Pasivos			
Cuentas por pagar	34,064,709		34,064,710
Acreedores varios	249,450,675	7,730,963	257,181,638
Provisiones	42,465,603		42,465,603
TOTAL PASIVO	325,980,987		333,711,951
Patrimonio			
Acciones comunes	86,476,400		86,476,400
Utilidad (Pérdida) acumuladas	27,874,280	(7,730,964)	20,143,316
TOTAL PATRIMONIO	114,350,680		106,619,716
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	L440,331,667		L440,331,667

Estados Consolidados de Resultados Integral

	Previamente Reportado	Reexpresión	Saldos Reexpresados
Resultado financiero	L749,729,939		L749,729,939
Gastos de funcionarios y empleados	(371,705,396)	(74,320)	(371,779,716)
Depreciaciones y amortizaciones	(89,377,030)		(89,377,030)
Otros gastos generales	(302,571,965)	(7,656,643)	(310,228,608)
(Pérdida) en venta de activos - neto	(19,023)		(19,023)
	(763,673,414)		(771,404,377)
Pérdida de operación	(13,943,475)		(21,674,438)
Otros ingresos	99,382,997		99,382,997
Otros gastos	(2,677,386)		(2,677,386)
	96,705,611		96,705,611
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	82,762,136		75,031,173
Impuesto sobre la renta	(25,706,780)		(25,706,780)
Utilidad neta	L57,055,356		L49,324,393

22. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISION Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Indemnizaciones Laborales - El Grupo registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la Comisión. Las NIIF indican la contabilización de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación de contrato de trabajo. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan.

Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurrán, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Reserva para Cuentas por Cobrar de Dudosos Cobro - El Grupo calcula su reserva para cuentas por cobrar con base en un análisis de la antigüedad de la cartera y las posibilidades de cobro, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Instrumentos Financieros - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros - Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros consolidados el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Grupo no revela esta información en los estados financieros consolidados.

Arrendamientos - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Revelaciones - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros consolidados, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

23. EVENTOS POSTERIORES

El Grupo ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2024, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros consolidados adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 31 de marzo de 2025, la fecha en que estos estados financieros consolidados estaban disponibles para emitirse. Con base a esta, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros consolidados.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados para su emisión final por la Gerencia del Grupo el 31 de marzo de 2025.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.:08019002267146 www.deloitte.com/hn
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Ficohsa Casa de Bolsa)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A., Ficohsa Casa de Bolsa, ("la Compañía"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A., Ficohsa Casa de Bolsa, ("la Compañía"), al 31 de diciembre de 2024 y 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS"), descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética de Contadores para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido otras responsabilidades de Ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros para su presentación a

la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la Nota 19 la Compañía ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, el auditor ejerce el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

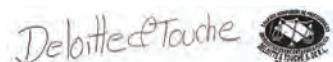
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de la Administración de la Compañía, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Honduras, C.A.
20 de marzo de 2025



Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Ficohsa Casa de Bolsa) Entidad poseída en un 95% por el Grupo Financiero Ficohsa, S.A.

Estados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Efectivo	2a,4	L 10,001,566	L 7,380,572
Inversiones financieras	2b,5	26,042,754	18,516,615
Otros activos	2d,6	74,190	3,028,746
Mobiliario y equipo	2e,7	5,046	10,640
TOTAL ACTIVO		36,123,556	28,936,573
PASIVO			
Cuentas por pagar comerciales	2c,8	2,040,725	362,860
Impuestos por pagar	2d,9	173,698	3,000,000
TOTAL PASIVO		2,214,423	3,362,860
PATRIMONIO			
Capital en acciones	10	2,500,000	2,500,000
Reserva legal	2g	500,000	500,000
Resultado neto del año		8,335,40	3,256,588
Resultados acumulados		22,573,713	19,317,125
TOTAL PATRIMONIO		33,909,133	25,573,713
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 36,123,556	L 28,936,573

Estados de Resultados
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023
Ingresos de operación			
Ingreso por operaciones	2h,11	L17,485,691 17,485,691	L4,060,916 4,060,916
Ingresos financieros:			
Ingresos financieros	2i,12	1,366,065 1,366,065	2,682,447 2,682,447
Margen financiero y de operación		18,851,756	6,743,363
Gastos de operación:			
Gastos de operación	2j,13	(4,327,310)	(1,096,273)
Gastos de administración	14	(3,681,169)	(4,228,531)
		(8,008,479)	(5,324,804)
Resultado financiero		10,843,277	1,418,559
Otros ingresos	15	549,347	2,477,933
Ganancia antes de impuesto		11,392,624	3,896,492
Gasto por impuesto sobre la renta	2d,16	(3,057,204)	(639,904)
Ganancia del ejercicio contable		L8,335,420	L3,256,588

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Ficohsa Casa de Bolsa)
Entidad poseída en un 95% por el Grupo Financiero Ficohsa, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

	Capital en acciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Resultado neto del año	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022					
Dividendos pagados	L2,500,000	L500,000	15,338,464 (30,000,000)	L33,978,661	L52,317,125 (30,000,000)
Transferencia a resultados acumulados			33,978,661	(33,978,661)	-
Ganancia del ejercicio contable				3,256,588	3,256,588
Saldos al 31 de diciembre de 2023					
Transferencia a resultados acumulados	2,500,000	500,000	19,317,125	3,256,588	25,573,713
Ganancia del ejercicio contable			3,256,588	(3,256,588)	8,335,420
	L2,500,000	L500,000	L22,573,713	L8,335,420	L33,909,133

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Ficohsa Casa de Bolsa)
Entidad poseída en un 95% por el Grupo Financiero Ficohsa, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobros de comisiones	L17,485,691	L4,060,916
Cobros de rendimientos financieros	1,373,558	3,389,333
Cobros de otras operaciones	78,894	2,227,772
Pagos de comisiones	(4,327,310)	(1,096,273)
Pagos de gastos de administración	(1,803,331)	(14,083,665)
	12,807,502	(5,501,917)
Incremento (decremento) en los activos de operación		
Inversiones financieras	(7,063,179)	14,635,293
Otros activos	2,933,875	(2,933,875)
	(4,129,304)	11,701,418
Incremento (decremento) en pasivos de operación		
Pagos por impuestos sobre las ganancias	(6,057,203)	2,360,096
	(6,057,204)	2,360,096
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	L2,620,994	L8,559,597

(Continua)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:
 Pagos por adquisición de activos intangibles
 Cobros por dividendos
Efectivo neto procedente de actividades de inversión

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:
 Pagos por dividendos
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación

(Decremento) incremento neto de efectivo

Efectivo al principio del período

Efectivo al final del período (Nota 4)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

	2024	2023
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	(101,708)
Cobros por dividendos	-	195,000
Efectivo neto procedente de actividades de inversión	-	93,292
Pagos por dividendos	-	(30,000,000)
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación	-	(30,000,000)
(Decremento) incremento neto de efectivo	2,620,994	(21,347,111)
Efectivo al principio del período	7,380,572	28,727,683
Efectivo al final del período (Nota 4)	L10,001,566	L7,380,572

(Concluye)

Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Ficohsa Casa de Bolsa)
Entidad poseída en un 95% por el Grupo Financiero Ficohsa, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO

Naturaleza del negocio - Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Ficohsa Casa de Bolsa) (la "Compañía"), fue constituida en la República de Honduras, C.A. en 1993, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa y su actividad principal es la intermediación bursátil y toda operación relacionada directamente con dicha actividad.

La Compañía opera una Casa de bolsa, razón por la cual está regulada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros "CNBS" tiene que apegarse a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, Ley de la Comisión, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión el Banco Central de Honduras "BCH" y por la Bolsa Centroamericana de Valores "BCV" y demás normativas aplicables para este tipo de entidades.

La Junta Directiva de la Compañía, según Acta No.109 del 18 de diciembre de 2009 acordó utilizar la marca comercial FICOHSA a fin de que la Compañía se identifique como "Ficohsa Casa de Bolsa" relación que se regirá por las disposiciones de la ley de propiedad industrial, mediante un contrato de licenciamiento de uso de marca suscrito entre la Compañía y Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A (el Banco).

La zona geográfica de operación de la compañía es en Tegucigalpa, donde se encuentran sus oficinas, la Compañía no tiene empleados directos, las funciones operativas, administrativas y contables son realizadas por personal corporativo de Grupo Financiero Ficohsa.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de presentación - En requerimiento de la Comisión, los estados financieros de la Compañía son preparados utilizando las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por dicha entidad la cual es la base contable prevaleciente. Las diferencias entre las normas de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben divulgarse en una nota a los estados financieros, (véase nota 19).

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos al costo amortizado.

La emisión de los estados financieros básicos y las notas explicativas son responsabilidad de la Compañía.

Políticas contables - Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se resumen como sigue:

a. **Efectivo** – El efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en el sistema financiero.

b. **Activos financieros**– La Compañía reconoce como activos financieros las inversiones financieras, clasificando un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado de acuerdo al modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. La entidad reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Activos financieros a costo amortizado - Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

• El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

• Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Mediante Circular SBOIB - No 109/2017, la CNBS requirió que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

Activos financieros medidos al costo histórico - El costo histórico de un activo financiero cuando se adquiere es el valor de los costos incurridos en su adquisición, que comprende la contraprestación pagada para adquirir, más los costos de transacción, los activos financieros medidos al costo histórico corresponden a inversión en acciones con una participación menor al 20% la cual se registra al costo de adquisición.

c. **Cuentas por pagar comerciales** - Comprende las obligaciones por operaciones bursátiles, comisiones, servicios, cuotas y otras cuentas por pagar a los acreedores comerciales por bienes o servicios que han sido suministrados o recibidos por la Compañía y además han sido objeto de facturación o acuerdo formal con el proveedor y las obligaciones acumuladas (devengadas) que son cuentas por pagar por el suministro o recepción de bienes o servicios que no han sido pagados, facturados o acordados formalmente con el proveedor e incluyen las partidas acumuladas hasta el momento del cierre.

d. **Impuesto sobre la renta**- El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre la ganancia fiscal del período.

e. **Mobiliario y equipo** -Son activos tangibles que: (a) se poseen para ser utilizados en el suministro de bienes y servicios, para ser arrendados a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la Compañía; y (b) se espera utilizar durante más de un período.

El mobiliario, equipo y mejoras se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

	Años
Mobiliario y equipo	5

f. **Partes relacionadas** -Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Compañía que prepara sus estados financieros o sea la entidad que informa. Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. Se consideran partes relacionadas: a) Persona natural o sociedad, que guarde relación con la entidad por propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b) Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con los socios o administradores de la entidad; y, c) Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en la entidad.

Las transacciones entre partes relacionadas y los saldos pendientes con otras entidades del Grupo Financiero Ficohsa se revelan en la nota No. 17. Las transacciones y saldos pendientes entre partes relacionadas intragrupo se eliminan excepto las que ocurren entre una entidad de inversión y sus subsidiarias medidas al valor razonable con cambios en resultados, en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados del grupo. La Compañía es propiedad en un 95% de Grupo Financiero Ficohsa S.A.

g. **Reserva legal** - De acuerdo al Código de Comercio de Honduras se establece que toda sociedad debe reservar de su utilidad neta un 5% hasta llegar a un 20% de su capital en acciones.

h. **Ingresos por operaciones** - La Compañía contabilizará un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los criterios siguientes: (a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones; (b) la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir; (c) la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir; (d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato) y (e) es probable que cobre la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los bienes o servicios que transferirá al cliente.

Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento.

Los ingresos de la Compañía provienen de comisiones y otros servicios varios que se derivan de la intermediación Bursátil, los cuales son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes.

i. **Ingresos por rendimientos financieros** -Comprenden los incrementos en los beneficios económicos por los ingresos de rendimientos devengados y producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros que generan como resultado aumentos en el patrimonio.

Los ingresos por rendimiento financieros son reconocidos en el estado de resultados a medida que se devengan y/o acumulan.

j. **Gastos de operación** - Son disminuciones en los activos o incrementos en los pasivos que dan lugar a disminuciones en el patrimonio, distintos de los relacionados con distribuciones a los tenedores de derechos sobre el patrimonio. Los gastos son los elementos de los estados financieros que se relacionan con el rendimiento financiero de la Compañía.

Los principales egresos de la Compañía son los gastos de operaciones bursátiles, gastos por comisiones, gastos por servicios y gastos por cuotas.

Los gastos de operación se registran cuando se incurren en ellos.

k. Precios de transferencia - El Decreto legislativo No. 232-2011 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,691 el 10 de diciembre de 2011, contentivo de la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia. En dicha Ley se establece que los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

Con base a lo establecido en el acuerdo-DEI-SG-004-2016 la compañía no está sujeta a la presentación ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia" ni a elaborar el estudio de precios de transferencia, debido a que la compañía:

- Fue categorizada como pequeña empresa.
- No realizó operaciones comerciales y financieras con empresas amparadas bajo regímenes especiales.
- No realizó operaciones comerciales y financieras con empresas residentes en paraísos fiscales, y
- No realizó operaciones comerciales y financieras con partes relacionadas o vinculadas que ascendieran a US\$1,000,000.

l. Uso de estimaciones - Al preparar los estados financieros con base en las normas contables emitidas por la Comisión, la Administración efectúa estimados y premisas que afectan los montos informados de activos y pasivos, así como los ingresos y gastos mostrados en los estados financieros. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la Administración incluyen, la vida útil de mobiliario y equipo y provisiones por concepto de honorarios, entre otros.

m. Unidad monetaria y transacciones en moneda extranjera - El Lempira está sujeto a fluctuaciones con respecto al Dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
20 de marzo de 2025	25.6179	25.7460
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Compañía.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de trabajo de la administración de riesgos.

La Junta Directiva de la Compañía, es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Compañía es miembro de las empresas que conforman el Grupo Financiero Ficohsa, mediante el cual la Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañías del Grupo en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría, supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo de la Compañía y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Compañía. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con la Compañía, y surge principalmente de las disponibilidades, cuentas por cobrar e instrumentos de inversión de la Compañía.

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Los sistemas de clasificación se centralizan en la proyección de calidad de crédito desde el origen del crédito.
- Proporcionar límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.
- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva desde la óptica regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo, se ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discretionales de exposición, involucrándose de esta manera la junta directiva sobre estas aprobaciones cuando se considera apropiado (exposiciones significativas).

La Compañía administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales, así como a las industrias y países.

Al 31 de diciembre, la Compañía mantenía dentro de sus estados financieros, las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	2024	2023
Activos financieros líquidos:		
Efectivo	L10,001,566	L7,380,572
Activos financieros a costo amortizado:		
Inversiones financieras	26,042,754	18,516,615
Total	36,044,320	25,897,187
Pasivos financieros a costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales	2,040,725	362,860
Total	L2,040,725	L362,860

El siguiente cuadro muestra un análisis de la calidad crediticia de la máxima exposición a riesgo de crédito de la cartera de efectivo e inversiones financieras de la Compañía, cuando corresponda, con base en la calificación de una agencia calificadora:

	Efectivo		Inversiones Financieras	
	2024	2023	2024	2023
Máxima exposición				
Valor en libros	L10,001,566	L7,380,572	L22,497,000	L14,963,368
Grado de inversión	10,001,566	7,380,572	22,497,000	14,790,780
Monitoreo estándar	-	-	-	172,588
Subtotal inversiones a costo amortizado	10,001,566	7,380,572	22,497,000	14,963,368
Inversiones a costo histórico			3,523,770	3,523,770
Intereses por cobrar	-	-	21,984	29,477
Total	L10,001,566	L7,380,572	L26,042,754	L18,516,615

La Administración de la Compañía efectúa un análisis de su portafolio de inversiones. El análisis se efectúa considerando aspectos cuantitativos y cualitativos y condiciones propias del emisor proporcionadas por Bloomberg. En caso de que la empresa no posea un perfil público se realiza un análisis revisando lo expresado por las diferentes instituciones calificadoras de riesgo, lo anterior orientado a minimizar el riesgo implícito.

El análisis de las exposiciones de riesgo de crédito de la cartera de inversiones de la Compañía es realizado considerando las calificaciones mínimas otorgadas a los emisores de los instrumentos financieros por las agencias calificadoras de riesgo Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's.

El cuadro anterior ha sido elaborado utilizando la simbología de Fitch Ratings y Standard & Poor's, como se muestra a continuación:

Grado de calificación	Calificación externa
Grado de inversión	AAA, AA+, AA-, A+, A-, BBB+, BBB, BBB-
Monitoreo estándar	BB+, BB, BB-, B+, B, B-
Monitoreo especial	CCC a C

Concentración de riesgo por sector - El saldo del efectivo e inversiones financieras por sector económico se detalla a continuación:

	Efectivo		Inversiones Financieras	
	2024	2023	2024	2023
Gobierno local				
Instituciones financieras nacionales	L9,840,293	L6,239,083	L22,497,000	L14,790,780
Instituciones financieras del exterior	1,611,273	1,141,489	-	-
Subtotal inversiones a costo amortizado	10,001,566	7,380,572	22,497,000	14,963,368
Inversiones a costo histórico nacionales			3,523,770	3,523,770
Intereses por cobrar			21,984	29,477
Total	L10,001,566	L7,380,572	L26,042,754	L18,516,615

Concentración de riesgo por ubicación geográfica - El saldo del efectivo e inversiones financieras por ubicación geográfica se detalla a continuación:

	Efectivo		Inversiones Financieras	
	2024	2023	2024	2023
Honduras	L9,840,293	L6,239,083	L22,497,000	L14,963,368
Estados Unidos	161,273	1,141,489	-	-
Subtotal inversiones a costo amortizado	10,001,566	7,380,572	22,497,000	14,963,368
Inversiones a costo histórico -Honduras			3,523,770	3,523,770
Intereses por cobrar			21,984	29,477
Total	L10,001,566	L7,380,572	L26,042,754	L18,516,615

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlas. Esta contingencia puede obligar a la Compañía a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad de la Compañía para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, la Compañía mantiene activos líquidos que incluyen las disponibilidades e instrumentos financieros para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen.
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios que apliquen.
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.
- Establece indicadores de alerta temprana de posibles eventos de estrés de liquidez y asegura que haya activos disponibles para ser utilizados como colateral si es necesario.
- Mantiene un plan de financiamiento de contingencia diseñado para proporcionar un marco donde un estrés de liquidez podría ser manejado efectivamente.

La posición de liquidez es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité ALCO.

Al 31 de diciembre, la siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago:

Al 31 de diciembre de 2024	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 1 y 5 años	Total
ACTIVOS				
Efectivo	L10,001,566	-	-	L10,001,566
Inversiones financieras	21,984	L6,000,000	L20,020,770	26,042,754
Total activos	10,023,550	6,000,000	20,020,770	36,044,320
PASIVOS				
Cuentas por pagar comerciales	-	2,040,725	-	2,040,725
Total pasivos	-	2,040,725	-	2,040,725
Margen de liquidez	L10,001,550	L3,959,275	L20,020,770	L34,003,595

Al 31 de diciembre de 2023	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 1 y 5 años	Total
ACTIVOS				
Efectivo	L7,380,572	-	-	L7,380,572
Inversiones financieras	29,477	L14,790,780	L3,696,358	18,516,615
Total activos	7,410,049	14,790,780	3,696,358	25,897,187
PASIVOS				
Cuentas por pagar comerciales	-	362,860	-	362,860
Total pasivos	-	362,860	-	362,860
Margen de liquidez	L7,410,049	L14,427,920	L3,696,358	L25,534,327

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Ratio liquidez inmediata – Al 31 de diciembre, el ratio de liquidez inmediata es el siguiente:

Indicador	2024	2023	Frecuencia	Descripción
Ratio Liquidez inmediata (Número de veces)	20.34	20.34	Mensual	Determinar el nivel de liquidez que ofrecen los activos de la empresa ante obligaciones a corto plazo contractuales.

Riesgo de mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tasa de interés - Es el riesgo que surge de los instrumentos financieros con rendimientos reconocidos en el estado de situación financiera, este riesgo se gestiona a través de ratios que miden el nivel de sensibilidad del portafolio propio o posiciones propias de la Compañía como ser duración, dvo1 (Medición en dólares del cambio del precio de un bono cuando la tasa de interés aumenta en un punto básico). Sustancialmente, todos los activos financieros de la Compañía generan intereses.

Los intereses que generan los activos financieros de la Compañía están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Compañía se encuentran revelados en la sección de riesgo de liquidez.

Al 31 de diciembre, la tasa de rendimiento ponderada se detalla a continuación:

	2024	2023
Efectivo	3.05%	3.41%
Inversiones financieras	7.36%	6.57%

Riesgo cambiario - Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, la Compañía monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional de la Compañía. La gestión del riesgo de tipo de cambio tiene como finalidad reducir la sensibilidad de los ratios de capital a movimientos en el tipo de cambio, así como la variabilidad del resultado a movimientos de los tipos de cambio según la exposición en moneda extranjera de la Compañía.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta de la Compañía al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre:

	2024	2023
Activos en moneda extranjera:		
Efectivo	US\$133,006	US\$299,399
Inversiones financieras	650,110	608,197
	783,115	907,596
Posición neta	US\$783,115	US\$907,596

Riesgo de precio – es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado, la Compañía no está sujeta a este riesgo debido a que no tiene instrumentos financieros medidos al valor razonable.

Como parte de la gestión de los riesgos de mercado se realiza seguimiento de una serie de indicadores que permitan monitorear el comportamiento del riesgo de mercado, siendo los principales indicadores:

Indicador	2024	2023	Frecuencia	Descripción
Duración macaulay	N/A	0.21	Mensual	Determinar en años cuánto tiempo tardarán los flujos de caja de un bono en ser pagados.
DV01 * 100bp				
DV01 nominal	N/A	\$24.42	Mensual	Medir el nivel de sensibilidad del portafolio ante movimientos arbitrarios de 100bps
% Movimiento de estrés (100bps) VaR divisas (Valor nominal)	N/A	0.00% \$863	Mensual	Determinar el impacto de movimientos adversos del precio de la divisa en relación al capital de la Compañía.
VaR divisas en relación al capital	0.05%	0.08%		

Riesgo estratégico

El riesgo estratégico se refiere a la posibilidad de que las decisiones estratégicas tomadas por la administración de la Compañía, como la diversificación de productos o cambios en los modelos de negocio, puedan afectar negativamente la posición competitiva, su reputación o la capacidad de generar ingresos en el mercado en el que se desarrolla.

Se lleva a cabo una revisión periódica de los planes de trabajo y estratégicos de la Compañía con el objetivo de comparar resultados logrados y efectuar adaptaciones y mejoras de acuerdo al entorno del negocio, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de la normativa pertinente.

Riesgo operacional

El Riesgo Operativo, se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura, de información de gestión, de los modelos utilizados o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores, pero excluye las pérdidas por lucro cesante, el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

Para cumplir con una adecuada gestión del riesgo operativo la Compañía ha creado un manual y Política de gestión de riesgo operativo, que dicta las funciones y responsabilidades del gobierno de la gestión del riesgo operativo, las pautas generales para una adecuada administración de dicho riesgo, incluyendo la metodología a utilizar, la forma, frecuencia y audiencia con la que se informa sobre la exposición al riesgo operativo. De igual forma se ha establecido una estructura de gestión basada en las 3 líneas de defensa y cuyo eje principal son los gestores de riesgo, quienes como primera línea de defensa tienen como función primordial las autoevaluaciones trimestrales de riesgo operativo, las cuales, en conjunto con las evaluaciones independientes de controles realizadas por el equipo de riesgos en su función de segunda línea de defensa, realizan una gestión integral del riesgo operativo.

La Compañía ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Compañía están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desempeño del puesto.

Riesgo legal y regulatorio

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como resultado del incumplimiento de normas, leyes, regulaciones o procedimientos con posibles consecuencias legales, así como de instrucciones provenientes de la autoridad competente; de resoluciones judiciales o administrativas adversas, acuerdos judiciales o extrajudiciales, laudos arbitrales, así como por efecto de la redacción deficiente de los textos, que afecten la instrumentación, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones, inclusive distintos a los de su giro ordinario de negocio, o porque los derechos y obligaciones de las partes contratantes no han sido correctamente estipulados. . Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Compañía; una demanda que involucra a la Compañía puede tener implicaciones mayores para el negocio e implicarle costos adicionales. La Compañía como institución regulada es susceptible, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Es responsabilidad del Vicepresidente jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de la Compañía, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal.

Riesgo reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la entidad financiera (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo de los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de Clientes, a la caída de ingresos, etc. El riesgo de reputación también se puede definir como el riesgo que surge de la percepción negativa por parte de clientes, contrapartes, accionistas, inversionistas, deudores, analistas de mercado, otras partes relevantes o reguladores que pueden afectar negativamente la capacidad de la Compañía, de mantener o establecer nuevas relaciones comerciales y acceso continuo a fuentes de financiación.

La Compañía está expuesto al riesgo de que los servicios puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la Compañía.

La Compañía como parte de Grupo Financiero Ficohsa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición de la Compañía por factores externos de la jurisdicción donde opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país. Todas las inversiones realizadas por la Compañía corresponden a inversiones en las cuales su riesgo se concentra en Honduras, la Compañía monitoreará las calificaciones de riesgos otorgadas al país por las calificadoras de riesgos internacionales.

4. EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo se detalla a continuación:

	2024	2023
Depósitos en instituciones financieras nacionales	L9,840,293	L6,239,083
Depósitos en instituciones financieras del exterior	161,273	1,141,489
Total	L10,001,566	L7,380,572

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

	2024	2023
Inversiones financieras medidas al costo histórico 1/	L3,523,770	L3,523,770
Inversiones financieras medidas al costo amortizado 2/	22,497,000	14,963,368
Rendimiento financieros por cobrar	21,984	29,477
Total	L26,042,754	L18,516,615

1/ Las inversiones al costo histórico corresponden a instrumentos de patrimonio no cotizados, las cuales son reconocidas al costo considerando que es la mejor estimación adecuada del valor razonable de los instrumentos, al 31 de diciembre, las inversiones al costo histórico se detallan a continuación:

% participación	Saldo al 31 de diciembre	
	2024	2023
Bolsa Centroamericana de Valores S.A.	19.50%	3,523,770
Total		3,523,770

2/ Al 31 de diciembre, las inversiones a costo amortizado corresponden a certificados de depósito, en moneda nacional por L6,000,000 con tasas de interés entre el 14% y 15% con vencimiento en 2025; certificados en dólares por L16,497,000 (US\$650,000) (diciembre 2023: 14,790,780 (US\$ 600,000)) con una tasa de interés del 6.75% (diciembre 2023: 6%) con vencimiento en 2025 (diciembre 2023: vencimiento en 2024).

Mediante Circular SBOIB - No 109/2017, la CNBS requirió que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

6. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, otros activos se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos intangibles (neto) 1/	L74,190	L94,871
Otros activos 2/	-	2,933,875
Total	L74,190	L3,028,746

1/ Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan a continuación:

	2023	Adiciones	2024
Programas, aplicaciones y licencias	L101,708	-	L101,708
Menos: amortización acumulada	(6,837)	L(20,681)	(27,518)
Total	L94,871	L(20,681)	L74,190

	2022	Adiciones	2023
Programas, aplicaciones y licencias	-	L101,708	L101,708
Sub total	-	101,708	101,708
Menos: amortización acumulada	-	(6,837)	(6,837)
Total	-	L94,871	L94,871

2/ Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2024	2023
Crédito fiscal - pagos a cuenta impuesto sobre la renta (nota 16)	-	L2,920,349
Anticipos a proveedores	-	13,526
Total	-	L2,933,875

7. MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, el mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	2023	Adiciones	2024
Mobiliario y equipo de oficina	L27,788	-	L27,788
Depreciación acumulada	27,788	-	27,788
Total	(17,148)	L(5,594)	(22,742)
	(17,148)	(5,594)	(22,742)
	L10,640	L(5,594)	L5,046

	2022	Adiciones	2023
Mobiliario y equipo de oficina	L27,788	-	L27,788
Depreciación acumulada	27,788	-	27,788
Total	(11,569)	L(5,579)	(17,148)
	(11,569)	(5,579)	(17,148)
	L16,219	L(5,579)	L10,640

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar comerciales se detallan a continuación:

	2024	2023
Otras cuentas por pagar - proveedores	L2,040,725	L362,860
Total	L2,040,725	L362,860

El incremento en los otros pasivos corresponde a la provisión de comisiones correspondientes al mes de diciembre del 2024 por un monto de L1,677,229

9. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los impuestos por pagar se detallan a continuación:

	2024	2023
Retención sobre dividendos - ley impuesto sobre la renta	-	3,000,000
Impuesto sobre la renta por pagar y aportación solidaria	L173,698	
Total	L173,698	L3,000,000

10. CAPITAL EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el capital suscrito y pagado es de L2,500,000, integrado por 25,000 acciones comunes y nominativas, con valor nominal de L100 cada una.

Durante el período 2024 no se distribuyeron dividendos, en el 2023 se decretaron dividendos aprobados asamblea de accionistas, la cual no fue objetado por la CNBS según Resolución SPV No.855/19-12-2023.

11. INGRESOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre, los ingresos de operación se detallan a continuación:

	2024	2023
Ingresos por comisión de intermediación de valores	L17,485,691	L4,060,916
Total	L17,485,691	L4,060,916

Los ingresos aumentaron debido a una mayor actividad de la intermediación bursátil en relación al período anterior.

12. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros se detallan a continuación:

	2024	2023
Rendimiento de inversiones financieras a costo amortizado	L1,230,180	L1,991,826
Rendimiento de disponibilidades	135,885	690,621
Total	L1,366,065	L2,682,447

13. GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de operación se detallan a continuación:

	2024	2023
Gastos por operaciones bursátiles	L4,327,310	L1,096,273
Total	L4,327,310	L1,096,273

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2024	2023
Gastos por servicios	L3,413,641	L3,674,877
Gastos por impuestos	241,253	541,238
Depreciación y amortización	26,275	12,416
Total	L3,681,169	L4,228,531

15. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan a continuación:

	2024	2023
Ganancia en venta de inversiones 1/	-	L2,001,840
Diferencial cambiario	L537,135	238,572
Dividendos en efectivo	-	195,000
Otros ingresos	12,212	42,521
Total	L549,347	L2,477,933

1/ Al 31 de diciembre del 2024, no se realizaron ventas de inversiones financieras en bonos del estado de Honduras, en el 2023 se realizaron ventas de inversiones financieras en bonos del estado de Honduras, las cuales generaron una ganancia en venta de L2,001,840.

16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto, crédito fiscal e impuesto por pagar sobre la renta fue calculado de la manera siguiente:

	2024	2023
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L11,392,624	L3,896,492
Gasto no deducible (ingreso no gravable) neto	(1,035,277)	(1,596,812)
Renta neta gravable	<u>10,357,347</u>	<u>2,299,680</u>
Impuesto sobre la renta 25%	2,589,337	574,920
Impuesto de aportación solidaria 5%	467,867	64,984
Total gasto impuesto sobre la renta	<u>3,057,204</u>	<u>639,904</u>
Pagos a cuenta	-	(3,560,253)
Crédito fiscal	(2,920,349)	-
Otros	36,843	-
Impuesto por pagar sobre la renta (crédito fiscal)	<u>L173,698</u>	<u>L(2,920,349)</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la Compañía incurre en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2016, las personales naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingreso brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Compañía deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

Impuesto sobre la renta - De acuerdo con el Artículo # 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al activo neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Aportación solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los ingresos brutos - Mediante Decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del periodo impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaran pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

• Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000.00 que declaran pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones con partes relacionadas durante los años que terminaron al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos:		
Efectivo	L10,001,566	L6,239,082
Inversiones financieras	26,042,754	14,790,780
Total	<u>L36,044,320</u>	<u>L21,029,862</u>
Ingresos:	2024	2023
Ingresos por intereses	L1,230,392	L1,672,738
Ingresos por comisiones	4,326,956	2,853,369
Total	<u>L5,557,348</u>	<u>L4,526,107</u>

18. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Contingencias

a) Impuesto sobre la renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2023 (últimos 5 años), presentadas por la empresa, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario reformado por el decreto 170-2016, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguieren; cuando no los ejerçiten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

• Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;

• Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);

• Siete (7) años en los demás casos.

Contratos y compromisos

a) Concesión de un puesto de bolsa - Con fecha 13 de septiembre de 1993, la Compañía suscribió con la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (B.C.V.), un contrato por tiempo indefinido de explotación de concesión de un puesto de bolsa, que le permite realizar en el recinto de la Bolsa las actividades de intermediación bursátil autorizadas por Ley.

b) Convenio de intermediación para la Negociación de valores gubernamentales - Con fecha 27 de diciembre del 2013, la Compañía y el Banco Central de Honduras, suscribieron un convenio de intermediación para la negociación de valores gubernamentales, el cual se regirá por las condiciones contenidas, donde enfatiza que la Compañía podrá adquirir valores gubernamentales por cuenta ajena de conformidad con los lineamientos establecidos en el reglamento de negociación de valores gubernamentales y a las resoluciones aplicables emitidas por el directorio del Banco Central de Honduras. En las operaciones por cuenta ajena que efectúe la Compañía, el Banco Central de Honduras emitirá los certificados de custodia o certificados representativos de inversión a favor de la persona natural o jurídica por cuenta de quien se efectúa la adquisición de valores.

c) Contrato por uso de marca - La Compañía firmó un contrato con Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (El Banco) el 28 de enero 2010, por concepto de uso de marca en el que el Banco concede a la Compañía una licencia de la marca para ser utilizada como nombre comercial en el territorio, esta última no podrá usar la marca en unión con otros nombres, logotipos, anagramas o marcas u otros distintos, sin el previo y escrito consentimiento del Banco. La duración de este contrato es de cinco años, renovable mediante la manifestación expresa de las partes manifestada por escrito el 22 de abril del año 2020, por un período de tiempo igual.

d) Contrato de intermediación bursátil - La Compañía mantiene un contrato con Banco Financiera Comercial Hondureña S.A (El Inversionista), firmado a los 4 días del mes de septiembre del año 2007, es un contrato de duración indefinida, en donde el inversionista realizará por medio de la Compañía, y por su propia cuenta operaciones de compra o adquisición de títulos valores autorizados y de empresas inscritas, habilitadas y autorizadas por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores. Para la realización de la intermediación bursátil la Compañía, podrá realizar las siguientes operaciones:

1. Recibir fondos y valores por concepto de las operaciones que se le encomiendan y administren carteras de inversión de su cliente.
2. Prestar asesoría en materia bursátil y operaciones de bolsa,
3. Realizar custodia de títulos valores de su cliente y
4. Toda otra actividad relacionada con los negocios de la BCV.

La Compañía, queda autorizada, salvo instrucciones en contrario por escrito para reinvertir los recursos financieros obtenidos al vencimiento de las inversiones originales.

El inversionista se compromete incondicionalmente a pagar a la Compañía, por concepto de servicios a prestarse bajo este contrato, los costos y comisiones establecidas por esta última, los cuales serán informados al inversionista al momento de firmar la orden de inversión.

Ambas partes manifiestan que las operaciones bursátiles que realice la Compañía deben liquidarse mediante los mecanismos que autorice o establezca la BCV.

19. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por la Compañía y las NIIF.

Inversión en acciones - La Compañía contabiliza las inversiones bajo el método del costo, las NIIF requieren que se clasifiquen al valor razonable con cambios en los resultados del período o con cambios en otros resultados integrales como elección irrevocable.

Impuesto sobre la renta diferido - La Compañía no reconoce los impuestos diferidos, los cuales de acuerdo a la NIC 12 reflejan el efecto de las transacciones reconocidas en los estados financieros, pero no en las declaraciones de renta, o viceversa.

Revelaciones - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

20. EVENTOS POSTERIORES

La Compañía ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2024, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 20 de marzo de 2025, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base a esto, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

21. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 20 de marzo de 2025.